

En el complejo contexto mundial actual, todo apunta a que el capitalismo en decadencia se reproducirá con un carácter cada vez más reaccionario y las naciones subdesarrolladas encontrarán mayores obstáculos para salir de esa condición en un escenario social carente de "oportunidades". Por ello, resulta necesario y pertinente, hoy más que nunca, reflexionar sobre los problemas socio-económicos y políticos que se derivan del subdesarrollo de las relaciones capital-trabajo en México.

La mirada crítica de los autores de esta obra permite comprender de mejor forma los problemas estructurales heredados, los márgenes de acción para atacarlos, así como indagar con mayor profundidad en las posibilidades reales que ofrece el capitalismo para proporcionar bienestar y democracia a nuestra sociedad.

El libro consta de siete ensayos donde se abordan diferentes problemáticas que se desprenden de ese conjunto de relaciones sociales de dominación y explotación a las que ha dado lugar la particular forma de organización en que se desenvuelve el capitalismo mexicano.

Publicación financiada con recursos PFCE 2017.



Héctor de la Fuente Limón
(coordinador)

PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO



PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO

Héctor de la Fuente Limón (coordinador)



Héctor de la Fuente Limón es Doctor en Ciencia Política por la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", donde actualmente se desempeña como Profesor-Investigador de tiempo completo. Se ha especializado en el estudio del impacto de los problemas del desarrollo en los procesos de cambio político en América Latina, participando en diferentes foros nacionales e internacionales como ponente, y a través de la publicación de diferentes artículos, capítulos y libros sobre estos temas.

Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra el libro *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del Siglo XXI*; el capítulo "The challenges of democracy in Mexico" en *Development and democracy. Relations in conflict*, coordinado por Victor Figueroa; y el artículo "Los dilemas del desarrollo en Bolivia y Ecuador", publicado en el núm. 277 de la *Revista Realidad Económica*. En la actualidad cuenta con la distinción de Profesor con Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado de la SEP y se desempeña como Responsable del Programa de Doctorado en Ciencia Política-UAZ.

Problemas sociopolíticos del subdesarrollo en México

PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO

HÉCTOR DE LA FUENTE LIMÓN
(coordinador)



D.R. ©Héctor de la Fuente Limón

Primera edición: 2019

Diseño de portada: Francisco Zeledón

D.R. © Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
Jardín Juárez núm. 147
Centro Histórico C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas
Tel.: 52 (492) 92 22001, 52 (492) 92 22460

D.R. © Colofón S.A. de C.V., 2019
Franz Hals 130
Col. Alfonso XIII
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460
Ciudad de México
www.paraleer.com • Contacto: colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN: 978-607-8663-14-9

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita de los editores.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Esta obra fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas Comunicación para su valoración en el segundo semestre de 2018, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia. Los resultados de los dictámenes fueron positivos.

Esta publicación fue financiada con recursos PFCE 2017. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
I. LA <i>TRIPLE HÉLICE</i> Y EL SUBDESARROLLO; UNA CRÓNICA DE COMPLICACIONES Silvana Andrea Figueroa Delgado	
Miguel Omar Muñoz Domínguez	17
1. Antecedentes a la triple hélice.....	18
2. Triple Hélice, fundamentos básicos.....	21
3. Desarrollo y Subdesarrollo: la dicotomía de tipos de trabajo	23
4. El papel histórico de la burguesía mexicana en el no-desarrollo de las fuerzas productivas locales.....	24
5. Un recorrido a la universidad neoliberal	28
6. La fallida política de ciencia y tecnología del Estado Mexicano	32
7. Notas finales.....	37
<i>Referencias</i>	39
II. ECONOMÍA, DESEMPLEO Y POBREZA: MÉXICO 2005-2017	
Ramón Lozano Lugo.....	45
1. Sobre el producto social	50
2. Sobre el crecimiento	52
3. Sobre las ganancias y su destino.....	54
4. La acumulación.....	55
5. Las exportaciones.....	56
6. Sobre el empleo.....	58
7. Sobre las remuneraciones (o el salario)	60
8. Sobre la pobreza	60
9. Reflexiones finales	62
<i>Referencias</i>	62

III. EL NUEVO RÉGIMEN LABORAL Y LA SITUACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN MÉXICO	
Guillermo Rivera Arteaga	65
1. La flexibilización del trabajo en la Globalización neoliberal.....	67
2. Neocorporativismo y reforma laboral.....	69
3. Las modificaciones de la Ley Federal del Trabajo como legitimación del orden laboral vigente.....	85
4. Reflexiones finales y conclusiones	90
<i>Referencias</i>	94
IV. CONTRADICCIONES Y COMPLEJIDADES DEL BIENESTAR EN MÉXICO: EL CARÁCTER POLÍTICO DE LAS APARIENCIAS	
Ernesto Menchaca Arredondo	99
1. Enfoques y perspectivas sobre el bienestar	100
2. Tratando de medir el bienestar subjetivo: dimensiones e indicadores	108
3. Formas y procesos: la construcción de un Método	113
4. Componentes principales del bienestar subjetivo y valores culturales de los mexicanos	117
5. Componentes principales de los valores culturales de los mexicanos.....	123
6. Mapas de redes: valores culturales de los mexicanos	128
7. Reflexiones finales	137
<i>Referencias</i>	139

V. VIEJOS Y NUEVOS ROPAJES DEL AUTORITARISMO EN MÉXICO	
Héctor de la Fuente Limón	139
1. La dominación en el capitalismo es en su naturaleza autoritaria.....	146
2. Auge y declive del presidencialismo autoritario bajo el patrón de acumulación ISI.....	146
3. La reestructuración de la sociedad bajo el neoliberalismo y las transformaciones del régimen político	153
4. Lo que se ha dado en llamar el “malestar” con la democracia	156
5. La tendencia abiertamente violenta del régimen en la etapa neoliberal tardía	161
6. A manera de epílogo: un breve apunte sobre la cuarta transformación de la vida pública de México.....	165
<i>Referencias</i>	168
VI. EL CAMPESINADO MEXICANO: CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN	
Jesús Moya Vela.....	173
1. La dialéctica de la ciudadanía	174
2. Una acepción de campesino	189
3. Los procesos de inclusión-exclusión del campesinado en el autoritarismo	198
4. El ascenso de la conflictividad campesina y la inevitable tendencia a la acentuación de su exclusión	202
5. Breve recuento de la exclusión campesina en el neoliberalismo.....	204
6. Ciudadanía, exclusión y subjetividad. A modo de conclusión	208
<i>Referencias</i>	210

VII. GOBIERNO Y CULTURA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD

PÚBLICA EN MÉXICO, EN EL CONTEXTO

DEL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

Norma Ávila Báez	215
1. La política neoliberal globalizante en las IES	216
2. Transformación de las Instituciones de Educación Superior en México	220
3. Autonomía y gobierno universitario: relaciones que configuran la cultura política universitaria	229
4. Valores, actitudes y prácticas políticas de los universitarios	236
5. Reflexiones finales	247
<i>Referencias</i>	248
 <i>Sobre los autores</i>	 251

PRESENTACIÓN

Los trabajos aquí reunidos son el resultado de investigaciones particulares de docentes y alumnos egresados del programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, ubicada en el centro-norte de México. La interrogante que los articula y a la cual pretenden responder es: cuáles son algunos de los problemas más relevantes que enfrenta nuestro país como resultado de su incapacidad, históricamente determinada, para generar progreso autosostenido. Esta pregunta central cobra mayor relevancia en el marco de la coyuntura actual del cambio de gobierno.

Treinta millones de votos respaldaron la candidatura de Andrés Manuel López Obrador impulsada por una coalición de los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES). Ha sido el candidato presidencial más votado de la historia de México, y eso dimensiona el respaldo social y las expectativas que esta alternativa ha despertado entre la población. Se trata de un gobierno que se asume progresista y que, al menos en el discurso, se ha propuesto llevar a cabo la cuarta transformación del país. Su plataforma política se sustenta en una crítica al neoliberalismo y en bosquejar un proyecto neodesarrollista con un papel relevante del Estado, teniendo como ejes principales la austeridad y el combate a la corrupción.

Pero no son pocos, ni menores, los obstáculos que habrá de enfrentar un proyecto que, más allá de la retórica, pretende establecer las bases para darle viabilidad al capitalismo con relativa “paz social”, en un territorio carcomido por la desigualdad, violencia, pobreza y una corrupción generalizada. Algo que el neoliberalismo ortodoxo ya no puede asegurar. No obstante, cabe reflexionar si ese gran objetivo se puede lograr sin su-

perar la condición de subdesarrollo que, en sí misma, es esencia de una gran gama de problemas sociales internos y ha colocado a la nación en una posición subordinada en el escenario internacional.

El polo del *desarrollo* se caracteriza por una división entre trabajo general y trabajo inmediato, en el cual se sustenta la evolución constante de las fuerzas productivas dentro del capitalismo. En sociedades en las que ese proceso no ha tenido lugar, no es que se renuncie a los métodos de obtención de plusvalía relativa como la gran industria, pero la acumulación capitalista se sustenta en el progreso científico y tecnológico proveniente de aquéllas que sí han logrado organizar y explotar el trabajo general para innovar y perfeccionar de forma sostenida sus procesos productivos (Figueroa, 1986).

Entonces, las sociedades subdesarrolladas ocupan un lugar secundario en la división internacional del trabajo como productoras de materias primas o bienes de consumo de limitado valor agregado. En cambio, demandan bienes de consumo más complejos y medios de producción, los cuales son producidos por las sociedades más avanzadas. Esto genera problemas estructurales que se reflejan en una crónica tendencia hacia el déficit en la balanza de pagos, dependencia a la inversión extranjera y al crédito externo, y escasa generación de empleo asalariado. La contraparte es, además de la mencionada posición de subordinación política y económica en el escenario internacional, una sobrepoblación redundante para la acumulación capitalista, y tendencias autoritarias en la regulación de los conflictos políticos que se desprenden de las desigualdades que se reproducen (Figueroa, 2014).

Así, difícilmente se pueden encontrar objetivos concretos en el nuevo gobierno que permitan entrever una estrategia para superar el subdesarrollo de la relación capital-trabajo. En el mejor de los casos, su carácter “progresista” se hermana con las experiencias neodesarrollistas que se extendieron en la década pasada en la región sudamericana, con un fuerte carácter democrático, aunque lejos de constituirse en una alternativa al subdesarrollo. Pero incluso una estrategia de este tipo encara serios problemas para realizarse en el complejo contexto global.

Asumimos que el capitalismo es un proyecto en decadencia. Se trata de un proceso verificable en:

Las dificultades que presenta la economía mundial para alcanzar tasas de crecimiento aceptables en la fase de globalización neoliberal, en especial, si se compara con los “treinta años gloriosos” que siguieron a la segunda Guerra Mundial.

La incapacidad para darle viabilidad a la acumulación de capital en las condiciones actuales del sistema, sin devastar la naturaleza y hacer inhabitable el planeta.

La imposibilidad para integrar a vastos contingentes de población en un modo de producción que se alimenta de un incontenible uso privado del conocimiento científico y la tecnología que precisamente tiende a la exclusión de fuerza de trabajo, profundizando la desigualdad.

La problemática que representa proporcionar niveles mínimos de bienestar a la población mundial, frente al adelgazamiento social del Estado; ello aplica tanto a los millones de personas en el planeta que sobreviven en la miseria, como a aquéllos que aún tienen los medios para llevar una vida digna.

El colapso de la democracia, ante el avance del autoritarismo en todo el globo, fenómeno que aparece como la única opción viable a la clase dominante para sostener sus privilegios.

Lo cierto es que todo apunta a que el capitalismo se reproducirá con un carácter cada vez más reaccionario y las naciones subdesarrolladas encontrarán mayores obstáculos para salir de esa condición en un escenario social carente de “oportunidades”. Por ello, resulta necesario y pertinente reflexionar sobre los problemas socioeconómicos y políticos que se derivan del subdesarrollo contemporáneo en México. La mirada crítica de los autores de esta obra permite comprender de mejor manera los problemas estructurales heredados, los márgenes de acción para atacarlos, así como indagar con mayor profundidad en las posibilidades reales que ofrece el capitalismo para proporcionar bienestar y democracia a nuestra sociedad.

El libro consta de siete ensayos desde donde se abordan diferentes problemáticas que se desprenden de ese conjunto de relaciones sociales de dominación y explotación a la que ha dado lugar la particular forma de organización en que se desenvuelve el capitalismo mexicano.

En el primer trabajo titulado *La triple hélice y el subdesarrollo. Una crónica de complicaciones*, Silvana Andrea Figueroa Delgado y Miguel

Omar Muñoz Domínguez abordan las dificultades que ha representado para México adoptar las ideas contenidas en la conceptualización de la *triple hélice*, como modelo de cooperación organizacional entre universidad, industria y gobierno. Los autores destacan las contradicciones que se observan entre los objetivos enunciados en las políticas y programas del Gobierno Federal en ciencia, tecnología e innovación, inspirados en estas ideas, y las condiciones objetivas para su realización, en un entorno marcado por una estructura productiva heterogénea y una prácticamente nula capacidad endógena para generar conocimiento científico-tecnológico aplicado a la esfera productiva. Esta ausencia hace que dicha propuesta encausada para crear un entorno virtuoso para el desarrollo capitalista, no tenga efectos prácticos.

A continuación, Ramón Lozano Lugo en *Economía, desempleo y pobreza: México 2005-2017*, enfatiza en la incapacidad estructural de la economía para generar empleos con salarios dignos en el periodo neoliberal tardío, y la tendencial desigualdad en la distribución del ingreso, dinámica que deviene de la obsesión innata que tiene el gran capital por favorecer la apropiación de mayor plusvalía. Estos “fallos de la economía”, más allá de las limitaciones particulares que impone el patrón de acumulación vigente, forman parte de las restricciones inherentes a la situación de subdesarrollo.

En estrecha relación con lo anterior, se encuentra el endurecimiento del capital expresado en la promoción de condiciones de precariedad en las plazas laborales existentes. En ese sentido, Guillermo Rivera Arteaga, en *El nuevo régimen laboral y la situación de la clase obrera en México*, examina el proceso de imposición de las nuevas reglas del juego en el mundo del trabajo que fueron sancionadas jurídicamente con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en el año 2012. El autor destaca la debilidad estructural organizativa de la clase obrera para enfrentar esta embestida del Estado y empresarios mexicanos que, abiertamente, lesionó derechos adquiridos por los trabajadores.

Por otra parte, en *Contradicciones y complejidades del Bienestar en México: el carácter político de las apariencias*, Ernesto Menchaca Arredondo presenta una mirada a los indicadores básicos de bienestar en el país en los últimos años, destacando la emergencia de nuevas formas de satis-

facción social ligadas a las percepciones y las apariencias. El investigador demuestra el derrumbe de las percepciones tradicionales sobre el bienestar, que son producto de lo que denomina “fragmentación socio-política del bienestar subjetivo”. Estas tendencias son el correlato del colapso de las expectativas materiales colectivas que en algún momento ofreció el capitalismo al trabajo, y que ahora sólo reinan en la subjetividad de las personas. La vinculación de estos procesos con los niveles de satisfacción de la población con el régimen político, arrojan luz sobre las dificultades de la democracia para afianzarse en nuestro país.

Este último tema es problematizado en los siguientes trabajos que integran este libro, desde diferentes perspectivas y niveles de análisis. Héctor de la Fuente Limón, en el ensayo *Viejos y nuevos ropajes del autoritarismo en México*, analiza las transformaciones del régimen político mexicano, encontrando una constante autoritaria en la organización y las funciones del Estado para regular el conflicto. Dicho perfil autoritario es interpretado como el resultado de las necesidades históricas específicas que ha reclamado la dominación del capital sobre el trabajo para dotar de estabilidad la acumulación de capital en condiciones de subdesarrollo. El autor abunda en el análisis del periodo reciente, en el que se registra un carácter expresamente violento del régimen, que se constata, ya no sólo en la existencia de un estado de excepción permanente, sino una estrategia racional y sistemática para sancionarlo jurídicamente contradiciendo con ello, incluso, los fundamentos más básicos del derecho.

En *El campesinado mexicano: ciudadanía y exclusión*, Jesús Moya Vela examina la forma en que la organización y dinámica de la producción campesina, atravesada por el subdesarrollo de la relación capital-trabajo, ha determinado la franca exclusión social de la población vinculada a estas actividades. La antes mencionada incapacidad de la estructura socioeconómica para favorecer la inclusión restringe de manera particular los márgenes de integración social del campesinado, al tiempo que ha condicionado el marco de las relaciones de poder en que se desenvuelve el ejercicio de la ciudadanía.

Norma Ávila Báez en *Gobierno y cultura política en la universidad pública en México, en el contexto del capitalismo contemporáneo*, disgrega las transformaciones de las instituciones de educación superior en sus for-

mas de organización y gobierno, como respuestas a los requerimientos vertidos en los últimos años por el Estado y la iniciativa privada en torno a sus funciones sustantivas. La autora evalúa la incidencia de estos cambios en la cultura política de los académicos universitarios, que han significado mutaciones importantes en sus valores, costumbres, prácticas y sentimientos; mismos que se corresponden cada vez más con los ejercicios antidemocráticos que se han incrustado en los gobiernos universitarios. El estudio particular de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” arroja datos empíricos relevantes para caracterizar este proceso que se ha generalizado.

En suma, los temas reclutados en esta obra son una muestra de la pluralidad y diversidad de aristas que se desprenden de la condicionalidad que impone el subdesarrollo a nuestra sociedad. La cartera de problemas detectados, y aquí estudiados, arrojan luz respecto a los retos que enfrenta el país para construir condiciones mínimas para lograr la igualdad, justicia y democracia.

HÉCTOR DE LA FUENTE LIMÓN
Ciudad de Zacatecas, Zac., diciembre de 2018.

Referencias

- Figuerola, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo General, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Figuerola, V. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Ítaca/UAZ.

I. La *triple hélice* y el subdesarrollo. Una crónica de complicaciones

SILVANA ANDREA FIGUEROA DELGADO¹
MIGUEL OMAR MUÑOZ DOMÍNGUEZ²

A mediados de la década de los 1990, apareció en la escena académica la propuesta de un modelo de cooperación organizacional —entre Universidad, Industria y Gobierno— denominado la *triple hélice* (Etzkowitz y Leydesdorff, 1995). El ensayo emergió en un contexto marcado por la innovación como quehacer constante, y en un ambiente donde los agentes habían redefinido sus roles introduciendo una alta flexibilidad en sus tareas. Las funciones de cada agente —representado por una hélice— en cierto momento podían parecer difusas, tal es la cuestión que tanto el Estado como la universidad pudieran estar generando aplicaciones tecnológicas para ser usadas en la industria; a su vez, la empresa podría estar participando en el financiamiento de las instituciones de educación superior y de proyectos de investigación, incluso en la formación directa de estudiantes. El modelo se enmarca en un auténtico sistema nacional de innovación, característico de las potencias económicas. Pronto, este esquema sería asumido en los discursos políticos de países subdesarrollos, que presentan circunstancias radicalmente distintas, y por lo tanto, extremas dificultades para su ejecución práctica.

¹ Doctora en Ciencia Política. Docente-investigadora de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. sfigueroa@uaz.edu.mx

² Doctor en Ciencia Política. Docente-investigador de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. omunoz@uaz.edu.mx

Es el objetivo de este capítulo precisamente develar dichas complicaciones, que parten de la condición propia del subdesarrollo. Y para ello, haremos uso del arsenal de aportaciones teóricas de Víctor M. Figueroa Sepúlveda —entre otros, claro está—. Vale decir que el siguiente trabajo es de carácter principalmente cualitativo. En ese sentido, en primera instancia, plasmaremos ciertas teorizaciones seleccionadas que consideramos puerta de llegada de la *triple hélice*, para en un segundo momento abordar a la misma, si bien aquí ya se han vertido algunos rasgos de ésta. Posteriormente, expondremos lo que contemplamos como la diferencia esencial entre el polo desarrollado y subdesarrollado, y que explica diversas manifestaciones que emanan de uno y de otro, para luego concentrarnos en el comportamiento específico de cada hélice desde el subdesarrollo. Este ejercicio lo haremos tomando como referencia el caso de México.

1. Antecedentes a la *triple hélice*

El revolucionamiento de los medios de producción a través del conocimiento científico y tecnológico es una característica esencial del capitalismo desarrollado. Desde el *Manifiesto del Partido Comunista* de 1848, Marx y Engels señalaron que la burguesía, sustentada en la búsqueda de ganancia e incitada por la competencia, transforma “incesantemente los instrumentos de la producción, y por consiguiente, las relaciones de ello todas las relaciones sociales” (Marx y Engels, s. f.: 33). La introducción de tecnología potencia los niveles de productividad y la extracción de plusvalía; ocurre lo que Marx señaló como “la composición orgánica del capital a favor del capital constante sobre el capital variable” (Seoane, 2001), esto es, una correlación inversa entre innovación —medios de producción— y mano de obra ocupada en el proceso productivo, al tiempo que se intensifica la explotación. El capitalista es estimulado por la obtención de una ganancia adicional a la ganancia media, a la cual vuelve una vez que los otros de su clase hayan también procedido a aumentar su composición orgánica (Marx, 1982 [1894]).

Esta visión de innovación de los mecanismos productivos por parte de la burguesía y la clase empresarial, puede ser encontrada también en

enfoques antagónicos al marxismo, por supuesto con importantes diferencias y matices, pero con convergencias en lo que nos interesa destacar. Es el caso de la concepción de *destrucción creativa* popularizada por Schumpeter: “un proceso de mutación industrial (...) que revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos” (Pérez, 2006, p. 49). Dicho proceso es tutelado “por empresas homogéneas que aprovechan las oportunidades tecnológicas que les brinda un *pool* de conocimientos, (...) [y] gozan de una situación de monopolio en el mercado, hasta que se deteriora debido a la imitación o al éxito innovador de otras empresas” (Surís, 2006, p. 29).

El enfoque anterior, con tintes darwinianos —donde dispositivos productivos anticuados desaparecen y dan pie al nacimiento de componentes fructíferos nuevos—, tuvo gran influencia en la teoría económica evolucionista; que concibe al cambio económico dotado de una conducta dinámica, en tanto descansa precisamente en la innovación que consiste en la introducción de “nuevos productos, procesos o servicios y nuevas formas de organización de la producción” (Corona, 1998, p. 73). En esta perspectiva teórica se remarca el carácter endógeno de la tecnología, es decir, su impacto en la productividad y en el crecimiento económico, al traer consigo rendimientos crecientes en un marco de competencia no perfecta. Y se reconoce que dicha capacidad tecnológica es determinante para explicar las asimetrías entre las naciones (Benavides, 1997).

De ahí, se diversificaron los análisis para precisar el escenario en que se desenvuelve el cambio tecnológico y su impulso. En este tenor, durante los años ochenta del siglo pasado emergió la categoría de Sistema de Innovación, acuñada por Lundvall (1985) y convertida en Sistema Nacional de Innovación por Christopher Freeman (1987), y que refiere al entramado de organizaciones —en especial, la empresarial— e instituciones que cuando interactúan “inician, importan, modifican y difunden nuevas tecnologías” (Freeman, 1987: 1), bajo un techo nacional que involucra a “políticas públicas (...) infraestructura y servicios” (Sánchez y Estrada, 2001, p. 16). Conocer el Sistema no sólo será útil para explicar el comportamiento de sus agentes, sino también para dirigirlos a un mayor potencial creativo.

Por otro lado, y en virtud de que la innovación fruto de un proceso lineal —que emerge desde la academia (ciencia básica), y pasa por la ciencia aplicada y desarrollo tecnológico para finalmente llegar al mercado y a la difusión (Velho, 2011, citado en Zenizo, 2014), en esferas que operan de forma aislada e independiente— ya no ofrecía los elementos explicativos adecuados para el funcionamiento del cambio tecnológico, la producción misma del conocimiento debió ser reinterpretada. En esta línea, apareció la obra *The New Production of Knowledge* de Gibbons, Limoges, Nowotny, Schartzman, Scott y Trow (1994). Según estos autores, el conocimiento debiera gestarse en un “contexto de aplicación” —lo que deja sin sentido a la ciencia pura ausente de fines utilitarios—, y sigue un orden aleatorio de acuerdo a los requerimientos del mismo proceso de creación, en un constante ir y venir entre las esferas, las cuales van diluyendo sus fronteras. De igual manera, aseveran que la resolución de un problema convoca a un terreno transdisciplinario —ya no disciplinario—, debido a que la participación de los diversos actores se da en varios ámbitos y fases,³ además de ser temporal.

Para Gibbons *et al.* las condiciones para el surgimiento de este llamado Modo 2 fueron dadas, por un lado, por la expansión de la demanda de conocimiento especializado, y la multiplicación de diversos actores productores de conocimiento, por el otro. Ahora bien, este entendimiento de las cosas exige de una flexibilidad institucional que permita interpolar funciones o, en su caso, formar organizaciones híbridas. Así, por ejemplo, las instituciones de educación superior o centros de investigación pueden fungir como empresarios y mercantilizar sus frutos, y las empresas pueden realizar labores de investigación científica, ya sea de manera conjunta o por su cuenta; cuestión que ocurre desde hace tiempo en países del primer mundo.

Hasta aquí hemos presentado una síntesis muy apretada y selectiva del estadio del contexto teórico al momento de la aparición de la propuesta de modelo de la *triple hélice* desarrollada por Etzkowitz y Leydesdorff (1995 y 2000), objeto de discusión de este trabajo y que a continuación abordaremos.

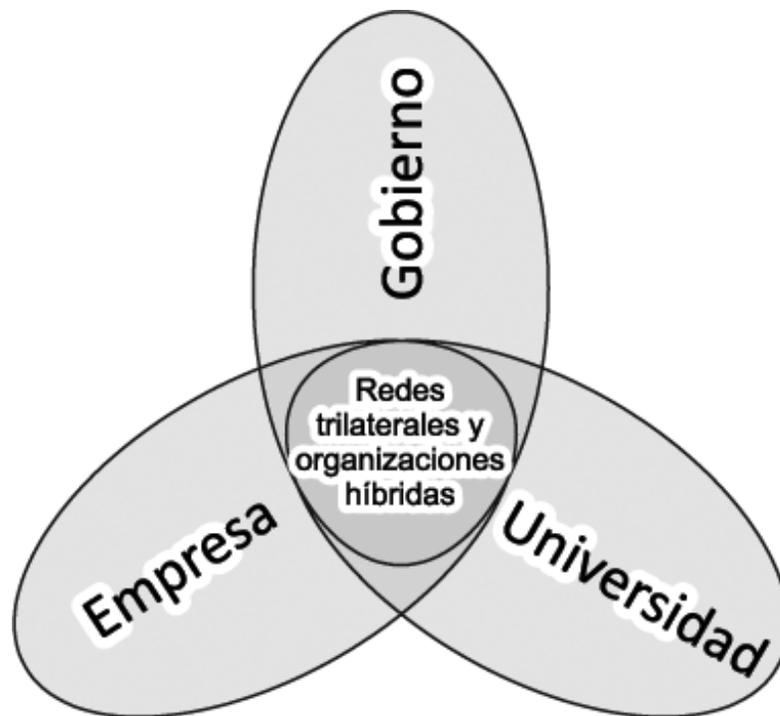
³ Antecedentes teóricos de este tipo de organización en el seno de una empresa pueden ser encontrados en Takeuchi & Nonaka (1986).

2. Triple hélice, fundamentos básicos

La conceptualización de la *triple hélice* se presentó por primera vez en 1995 en el trabajo denominado “The Triple Helix — University–Industry–Government Relations: A Laboratory for Knowledge Based Economic Development”. La idea central del documento fue la “creación de riqueza”, a través de la unión conciliada del gobierno, instituciones de educación superior y la empresa para generar tecnología e innovación que incidiera en el desarrollo económico de un país.

Esta propuesta, sin duda, nos despierta recuerdos en torno al *triángulo de Sábato*, difundido a partir de 1968, que, al contrario de lo revisado arriba, constituye una interpretación de esencia latinoamericana (Sábato y Botana, 1968). No obstante, hay diferencias importantes entre ambas, como lo es el entorno o modelo de crecimiento que los respalda, pues mientras el primero —en tiempo— corresponde a una economía cerrada

FIGURA I.1. *La estructura social de la triple hélice*



Fuente: Etzkowitz (2008, p. 16).

y de claro liderazgo estatal, el segundo a una economía abierta y de protagonismo empresarial. El *triángulo* fue concebido en el marco del proceso lineal de producción de conocimiento, mientras que la *triple hélice* recupera mucho del modelo interactivo, que tiene su ascenso con la globalización neoliberal.

Muy en la tónica de influencia biológica entre entes dentro de un mismo ecosistema, la unión implícita en la *triple hélice* supone una transformación recíproca y dinámica de las instancias asociadas. Se establece un mutualismo, donde cada uno de los elementos de esta alianza sale beneficiado, con el costo ya mencionado de su potencial metamorfosis. Su operación óptima deberá generar “una infraestructura de conocimiento en términos de superposición de las esferas institucionales, donde cada uno toma el papel de los otros y con organizaciones híbridas emergentes en las interfaces” (Chang Castillo, 2010, p. 88).

Las redes trilaterales implican que el armazón institucional e interinstitucional asegure

la adecuada colaboración de las distintas esferas de las cuales depende la generación y el aprovechamiento oportuno de las innovaciones [que deberá estar constituido] por normas, culturas organizacionales, percepciones, redes, sistemas de información, capacidades de liderazgo y ejecución, entre otros factores, los cuales determinan en su conjunto las capacidades para desarrollar actividades de vinculación. (Cabrero *et al.*, 2011, p. 188)

Estos supuestos teóricos y prácticos —como ya hemos sugerido— rigen en el mundo desarrollado. Sin embargo, ha sido una fuerte costumbre de la periferia tratar de emular las acciones y adoptar las teorías de países centrales, aun cuando las condiciones que les dan sustento son absolutamente dispares. Es claro que el comportamiento de cada hélice es distinto en los países subdesarrollados. Antes de entrar a este análisis, anunciaremos diferencias generales entre un polo y otro, y que definen el marco de acción de cada uno.

3. Desarrollo y subdesarrollo: la dicotomía de tipos de trabajo

A diferencia de postulados que reiteran al subdesarrollo como una situación de atraso o de “carencia de madurez” que será superada con el simple devenir histórico, la teoría de la dependencia ha denunciado un sistema centro-periferia que tiende a ser estructuralmente cada vez más desigual, aunque se apliquen “políticas económicas conocidas” que favorezcan al mercado interno (Osorio, 1994, p. 30). El monopolio comercial, tecnológico y financiero tutelado por el centro, y denunciado por Dos Santos (1999 [1986]), de fondo no se trastoca, en todo caso, se afianza.

La relación asimétrica fue evidenciada por Prebisch al realizar una crítica a la teoría clásica del comercio, la cual incitaba a la especialización productiva, argumentando que la explotación de ventajas comparativas conllevaría un beneficio equitativo en las economías participantes; situación que se saldaría en el comercio entre naciones. Bajo esta línea de pensamiento, “América Latina debía seguir especializándose en la producción de materias primas y alimentos, en tanto que el mundo industrial debía hacerlo en bienes secundarios (...), a la larga, (...) todas las economías terminarían alcanzando el desarrollo” (Osorio, 1994, p. 34). Prebisch desenmascaró este punto de vista, al aludir —algo bastante evidente— que en los hechos las materias primas son vendidas a un costo menor que un bien manufacturado, creando niveles de intercambio desiguales.

Mucho se ha avanzado desde entonces, ahora los países subdesarrollados también producen bienes industriales, pero ocurre que no es en el intercambio donde yace la explicación a su condición —pues incluso podrán reportar la exportación de algunos pocos bienes de alta complejidad tecnológica—, sino en el ámbito de la producción. Y aquí hay un componente de orden científico-tecnológico de suma valía que está marcadamente presente en el polo desarrollado, no así en el subdesarrollado. Se trata del *trabajo general*, categoría marxista recuperada por Figueroa (1986) y que refiere a la labor científica, intelectual, a la de la creación tecnológica; junto con éste, se encuentra el *trabajo inmediato* —el de la acción física, manual—, encargado de la aplicación de los frutos del primero en el proceso productivo. La cuestión es que en los países desarrollados se realizan ambos tipos de trabajo, mientras que los subdesarrollados ejecu-

tan, salvo escasas excepciones, sólo trabajo inmediato. Para llevar a cabo su proceso de acumulación, las naciones subdesarrolladas se ven en la constante necesidad de comprar externamente el trabajo general, pues éste, en el interior, no se encuentra organizado de forma sistemática. Así, “el desarrollo de las fuerzas productivas está ubicado en el exterior, de modo que la industria en el país subdesarrollado es anexada a la producción en los países desarrollados. Esto es lo que llamamos colonialismo industrial” (Figueroa, 2001, p. 11).

La gran industria en países centrales, entonces, ha dado pasos firmes en vincular de manera óptima el trabajo general necesario para el desarrollo de las fuerzas productivas. En tal vinculación ha integrado a las universidades en un sentido institucional, como lo diserta el modelo de la triple hélice. Pero “Allí donde el trabajo general no es explotado no sólo no existe tal vinculación, sino tampoco desarrollo conforme a las necesidades de la época” (Figueroa, 1986, p. 57): ésta es la situación en el subdesarrollo. Enseguida nos adentraremos a revisar el actuar específico de las hélices para el caso concreto de México, como ejemplo que cristaliza las contradicciones de la periferia. Comenzaremos por el sector empresarial.

4. El papel histórico de la burguesía mexicana en el no-desarrollo de las fuerzas productivas locales

De lo arriba expuesto, se entiende que en el globo se articulan países con diferentes grados de consolidación económica. Las naciones más avanzadas (las desarrolladas) establecen su dominio sobre las más débiles (las subdesarrolladas), apoyadas en su jerarquía industrial, tecnológica y financiera. Aun cuando los dos polos se insertan en el mismo modo capitalista de producción, poseen su propia formación social que corresponde a su realidad históricamente determinada “concreta, compleja, impura” (Harnecker, 1994, p. 170). “Así, las clases sociales de una formación social no se reducen a las clases sociales del modo de producción principal”, según palabras de De la Cruz (1987, p. 107). Tienen especificidades que para el caso de la burguesía de nuestro país nos interesan tratar.

La burguesía constituye la clase social dueña de los medios de pro-

ducción, los cuales son continuamente transformados a través de la ciencia y tecnología.

Además de (...) [esta] determinación económica, una clase se identifica por una serie de elementos comunes a todos sus individuos: por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura, o —como lo sintetiza Poulantzas— por sus “prácticas de clase” (...)

En el caso de los individuos que integran al sector empresarial habría que considerar que su misma actividad como capitalistas, como productores de bienes y como reproductores de capital, es parte de esas prácticas de clase. (Puga, 1993, p. 19-20)

Existe de esta manera, un paralelismo entre los términos burguesía y empresariado. Burguesía puede sintetizarse también como una categoría anímica, lo que Sombart (1928, citado en Almaraz, 2013) llamó actitud mental capitalista, destacando su impulso creador. En este sentido, “el espíritu de empresa con su carácter (...) competitivo, enmarcado en el espíritu burgués, cuyo principio es el de la racionalidad, se objetiviza en la producción industrial a gran escala” (Almaraz, 2013, p. 42).

No obstante, los procesos histórico-sociales han conferido un carácter distinto a las burguesías del mundo. La burguesía o clase empresarial que crea y utiliza el conocimiento científico y tecnológico para el avance de las fuerzas productivas se corresponde a un determinado estatus dentro del capitalismo, el desarrollo; mientras que la que sólo se limita a aplicar esas invenciones se sitúa en un estatus subdesarrollado. Desde la gestante burguesía criolla en América Latina —conformada por ganaderos, grandes comerciantes, hacendados y propietarios de minas de la colonia—, las luchas de independencia tuvieron como objetivo el adueñarse del control político y estatal, pero conservando la vinculación comercial con las metrópolis europeas. Durante la independencia formal, los criollos en ningún momento se propusieron cambiar la estructura social, como sí liberarse de las burocracias españolas. En cambio, “en la América sajona esas ideas [de independencia] expresaban realmente a grupos que se proponían transformar el país conforme a una nueva filosofía política (...), diferencia radical, crear una nueva nación” (Paz, 2010, p. 264). En

México, en común con el resto de Latinoamérica, las clases dominantes heredaron y consolidaron el viejo orden colonial:

En Europa y en los Estados Unidos esas leyes [se refiere a las nuevas Constituciones] correspondían a una realidad histórica: eran la expresión del ascenso de la burguesía, la consecuencia de la revolución industrial y de la destrucción del antiguo régimen. En Hispanoamérica sólo servían para vestir a la moderna las supervivencias del sistema colonial. La ideología liberal y democrática, lejos de expresar nuestra situación histórica concreta, la ocultaba. La mentira política se instaló en nuestros pueblos casi constitucionalmente. (Paz, 2010, p. 265)

En el México independiente, los liberales veían en los Estados Unidos un modelo próspero debido a sus instituciones republicanas y pensaban que con un nuevo marco legal la realidad se transformaría. “Todos esperan que una Constitución democrática, al limitar el poder temporal de la Iglesia y acabar con los privilegios de la aristocracia terrateniente, producirá casi automáticamente una nueva clase social: la burguesía” (Paz, 2010: 267). Esto no sucedió, o por lo menos no en sus términos puros, y mucho menos en esta primera fase. Con Porfirio Díaz se propagó el esquema capitalista primario-exportador, mientras ideas de progreso, ciencia, industria y libre comercio fueron difundidas. Sin embargo, los “grandes señores amantes del progreso y la ciencia no son industriales y hombres de empresa: son terratenientes enriquecidos por la compra de los bienes de la Iglesia o en los negocios públicos del régimen” (Paz, 2010, p. 273). Es en este contexto que emerge la revolución de 1910, sustentada en una fuerte demanda social por el reparto agrario. De acuerdo con Paz (2010, p. 291),

la influencia del imperialismo frustró en parte la posibilidad del desarrollo de una burguesía nativa, que sí hubiera hecho viable el esquema liberal. [En teoría,] La restauración de la propiedad comunal entrañaba la liquidación del feudalismo y debería haber determinado el acceso al poder de la burguesía, (...) [mas] El imperialismo no nos dejó acceder a la “normalidad histórica” y las clases dirigentes de México no tienen más misión que colaborar, como administradoras o asociadas, con un poder extraño.

Esta realidad ha sido llevada hasta nuestros días. El empresariado mexicano es una burguesía contrahecha; *burguesía intermediaria* como le llamaría Figueroa (1986). Las clases dirigentes mexicanas tienen la característica de haber sido intermediarias desde la colonia. De allí su incompatibilidad con una burguesía pura y su impedimento histórico para servir como revolucionadoras de las fuerzas productivas y, por tanto, también su imposibilidad ideológica de impulsar nativamente la ciencia y tecnología. Para efectuar la acumulación de capital, la burguesía local ha descansado en las importaciones de bienes del trabajo general del exterior. La causa del subdesarrollo latinoamericano ha sido una ausencia de vocación auténticamente nacionalista en la clase dominante del continente, un proyecto de tal magnitud hubiera implicado romper con esa dependencia (Figueroa, 1986). En suma, el postulado de Schumpeter de identificar al empresariado como el agente innovador (Furtado, 1974), o de Marx al imputarle a la burguesía la titularidad del desarrollo de las fuerzas productivas, no tiene correspondencia con la realidad de nuestro país.

Olivares *et al.* (22/06/2011) afirman que existe un desinterés de los representantes del sector productivo en la inversión de actividades de innovación y tecnología debido a que “únicamente quieren utilizar su capital para adquirir desarrollos tecnológicos ya hechos, sin riesgos y a buen precio”. No han tenido la “obligación” de proceder de manera distinta. Los empresarios mexicanos prefieren obtener la tecnología necesaria para sus procesos de producción a través de la compra, generalmente al exterior (Muñoz, 2016). De hecho, Castaños-Lomnitz (1997, p. 370) encontró un discurso empresarial que es “enfático en rechazar la idea de que las universidades deben de enfocarse en la transferencia de tecnología a la industria. Su trabajo consiste en educar a los empleados competentes y de buen comportamiento para puestos de trabajo en la industria”.⁴ Sin duda, esto tiene consistencia con el propio desempeño empresarial mexicano. Es ahora buen momento para analizar más a detalle qué ha sucedido con la universidad.

⁴ Traducción nuestra.

5. Un recorrido a la universidad neoliberal

En 1918, los estudiantes de la Universidad de Córdoba, Argentina, se pronunciaron por una reforma fundamentada en los valores de una universidad autónoma, “pública, abierta, independiente, democrática, al servicio de los estudiantes y de la sociedad” (Aboites, 2008, p. 80); refrendando la potestad de la comunidad universitaria a elegir sus autoridades y el ejercicio de la libertad de cátedra, entre otros derechos. Para Ossensbach (2008) este suceso fue la expresión de la lucha de las clases medias para acceder a la educación superior, y permeó el ideario en América Latina durante más de la mitad del siglo xx.

La influencia de dicho movimiento en nuestro país, que empató con otros intereses internos, se visibilizó en la fundación en 1923 de la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí, con “plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, y con la capacidad de (...) nombrar libremente a su rector y gobernarse a través de una Asamblea General y un Consejo Universitario paritario” (Aboites, 2008, p. 80). La Universidad Nacional logró su autonomía en 1933.

La noción de autonomía camina de la mano del ideario de Universidad considerada como guardiana de la cultura, valores democráticos y la historia de una nación, esto hace a la educación superior pieza fundamental para el desarrollo de una sociedad civil fuerte y participativa. Sin embargo, hoy la autonomía ha perdido mucho de su sentido original —dotado de un alto fundamento social—. Con la instauración de políticas neoliberales, y en particular con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se observa como

la avalancha de iniciativas gubernamentales y (...) empresariales, aumentan a detalle y considerablemente el control de funcionarios del gobierno federal sobre la vida académica e institucional de las universidades autónomas (...) el ingreso y egreso de estudiantes a las universidades queda controlado por una agencia privada de evaluación patrocinada por el gobierno (CENEVAL); los académicos prominentes reciben ingresos y recursos de investigación directamente del gobierno como parte de programas de “mérito”; los planes y programas de estudio son revisados y aprobados por agencias privadas

“acreditadoras”; los límites de salarios del personal universitario son determinados por el gobierno federal, y hasta la misma asociación de rectores admite que debe limitar la matrícula y crea el concepto de “vinculación” para legitimar las asociaciones estratégicas entre universidades y grandes corporaciones. (Aboites, 2008, p. 84)

La “vinculación” introducida en el discurso es, principalmente, con la intencionalidad de que las instituciones de educación superior se alleguen de recursos, más allá de los asignados por el presupuesto estatal. Las presiones oficiales son hacia el dominio del mercado, el cual coloca a la educación —al igual que sus frutos— como un bien de consumo, que se compra y vende. Como toda mercancía, se espera de ella que sea competitiva y de calidad (mediante una serie de indicadores fijados); las instituciones y los procesos educativos *deben ser* rentables. Se transita, así, por una redefinición del rol del Estado en tanto proveedor de servicios educativos y del rol de las universidades públicas, que ahora deberán preocuparse por:

el aseguramiento de la calidad y acreditación de los servicios educativos (...); los diferentes esquemas de financiamiento y los sistemas de reconocimiento de títulos y transferencia de créditos.

(...) la liberalización del mercado de servicios educativos (...) [supuestamente deberá impactar en la] ampliación de la oferta y oportunidades para el estudiante, (...) el argumento en contra es el aumento de los costos ya que la oferta se determinará por la rentabilidad. Surge entonces la pregunta sobre la voluntad y capacidad de los gobiernos de proveer educación a los sectores más pobres de la población. (CSUC, 2004, p. 192)

Dentro de las universidades, estos temas son puestos a constante debate. Hay que recordar que son instituciones permeadas por las mismas contradicciones existentes en el entorno social; en ellas se enfrentan y discuten, además de las propuestas académicas, los posicionamientos políticos, los cuales afectan a las primeras. Por el lado de la resistencia, las posturas que defienden la autonomía critican la subordinación del “quehacer institucional a poderes situados fuera del ambiente universitario”. Pero “muchos ideales universitarios agonizan a pesar del llamado de al-

gunos sectores académicos que reivindican el papel social de la universidad pública” (Garrocho y Segura, s. f., p. 6).

Gentili (2001) sostiene que la crisis en la universidad latinoamericana se manifiesta sobre dos ejes. Su argumentación se construye a partir de una cita de Pierre Bourdieu: ‘El intelectual (...) es un personaje bidimensional, que por un lado existe y subsiste sólo cuando existe y subsiste un mundo intelectual autónomo, y por el otro, cuando la autoridad específica que se elabora en este universo a favor de la autonomía se compromete con las luchas políticas’ (Bourdieu, 1995, citado en Gentili, 2001, p. 51). En este sentido, observa que en primera instancia las políticas neoliberales tensan la autonomía de la esfera intelectual y, por tanto, la generación de conocimientos con relevancia social; en segunda instancia, los intelectuales al integrarse al ejercicio de abundantes funciones burocráticas-gubernamentales, se desvinculan de las luchas sociales y resistencias populares, mermando el compromiso político con ellas.

Lo que muestran los párrafos anteriores es que a la educación superior en el contexto neoliberal se le ha tratado de concebir como un negocio en sí, y se ha plagado de indicadores llamados de calidad que obstruyen el pensamiento libre, y más bien lo someten a una dirección deseada, en especial, se logra una suerte de despolitización (Figuroa y Acosta, 2013). Esto sucede por encima de delinear una estrategia real para generar recursos humanos capacitados en la innovación de ciencia y tecnología, pues aun cuando la intención está presente en el discurso, los hechos informan otra situación. Con relación a una posible integración con el gobierno y la industria, las universidades de México han tenido un pobre desempeño en el desarrollo de tecnología. Por lo general, “se ha creído que la misión de la universidad pueda reducirse a la mera formación de profesionales. (...) Esta ‘degradación conceptual’ es una típica creación de las oligarquías latinoamericanas” (Pensamiento Universitario, 1993, p. 46). Sagasti (1981, p. 155), en un esbozo histórico latinoamericano, aseveró que “a través de los siglos se puede observar un divorcio entre las actividades encaminadas a generar conocimientos científicos y las prácticas vinculadas a la producción con técnicas modernas”.

En el caso de un país central, de acuerdo con Figuroa (1989, p. 49-51), las instituciones de educación superior realizan las siguientes funcio-

nes: “a) Producir conocimiento con aplicación productiva y tecnología (...) b) Calificar fuerza de trabajo (...) b) Producir cuadros dirigentes de la sociedad (...) [y] d) Producir ideología”. Cabrero y Orihuela (2012) documentan sobre ejemplos concretos de la primera función, mediante una colaboración estrecha con la empresa y el gobierno, en países como Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido. Y es en esta primera tarea anunciada donde se da el fracaso en el mundo subdesarrollado, si bien se busca impulsar un modelo homogeneizador de la educación superior, que intenta reproducir acríticamente en nuestras universidades los esquemas de ciencia e investigación existentes en las naciones desarrolladas. Lo que se recrea es el patrón de consumo y dependencia de conocimiento generado en el exterior, y se reproducen los mismos lazos de dominación, lo que constata “las enormes desigualdades existentes entre naciones y sistemas educativos en términos de su acceso a recursos y del estatus de sus instituciones” (Ordorika, 2007, p. 183).

Tal situación, como hemos comentado, se nutre en el hecho de que la burguesía nacional prefiere, en general, comprar la tecnología necesaria para su producción en el extranjero, de manera que “a las universidades solo les resta desempeñarse como subsidiarias y de adaptación pues no existe vínculo entre la investigación que se desarrolla al interior de éstas y el aparato productivo” (Figueroa, 1989).

Ahora bien, lo dicho no significa que no haya intentos de integración o integraciones exitosas entre universidad y empresa. Pero desde el subdesarrollo mexicano, los lazos que se fomentan para el progreso tecnológico son limitados, y en muchas ocasiones cuando ocurren —sin llegar a ser trascendentes en número— es porque representan una vía de acceso a recursos públicos complementarios; lo cual reafirma el potencial que se tiene para desde el Estado estimular la vinculación, por ello resulta desafortunado su poco compromiso en este sentido. Revisaremos ahora más a detalle el rol oficial que el Estado ha pretendido asumir en esta materia.

6. La fallida política de ciencia y tecnología del Estado Mexicano

En México, la institucionalización de la política de Estado en torno a la ciencia y tecnología recibió un contundente impulso a partir de la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 1970. Su surgimiento ocurrió en los últimos años del esquema de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En él, la economía se orientó hacia el fortalecimiento del mercado interno, y para ello se acompañó de una fuerte intervención estatal canalizada precisamente a fomentar la producción y el consumo nacionales. El Estado asumió, junto con la iniciativa privada, el papel de empresario, y aseguró la protección de la industria y el campo de la competencia exterior mediante altos aranceles y legislación que imponía límites a la inversión extranjera directa (IED) (Nájera, 2017). Al nacimiento del Conacyt, el crecimiento económico había logrado registrar una tasa promedio anual de 6.5% entre 1950-1970, mientras que la de la producción manufacturera alcanzó 7.9% para el periodo (Nafinsa, 1981).⁵ Por su parte, la tasa media de ocupación —empleo— industrial mostró aumentos de 6.1% promedio anual entre 1957 y 1967 (Banco de México, citado en Solís, 1971).

No obstante, aun con la diversificación de la producción, no fue posible evitar las importaciones de bienes de capital e intermedios, que aumentaban a la par de la primera. No se logró la superación del subdesarrollo. Para 1970, las adquisiciones al exterior de bienes de capital representaban el 60% de las totales (Ramírez, 1980, citado en Nájera, 2017). Ello era un evidente reflejo de la ausencia de una auténtica política nacional de fomento a la investigación y desarrollo, “en todo caso, la transferencia de tecnología, se asumió en los hechos como la compra externa de la misma, de ninguna forma como la adquisición de conocimientos materializados en ella. Por otra parte, la base científico-tecnológica del país era prácticamente nula” (Pérez, 2012, citado en Nájera, 2017, p. 25). Igualmente, como fue reiterado líneas atrás, tampoco hubo una intención real de la burguesía en lograr su independencia.

⁵ Cálculo en millones de pesos de 1960.

Es, pues, en este contexto que arrancan de forma sistemática los planes de ciencia y tecnología en México. En el primer plan del Conacyt, *Política Nacional y Programas en Ciencia y Tecnología 1970*, se puede apreciar un enfoque de la producción del conocimiento correspondiente a un modelo lineal. Pero la propuesta pretendió transitar del modelo lineal *science push* —que evoluciona desde la oferta de la academia y de centros de investigación (ciencia básica), pasando por la investigación aplicada y desarrollo a la producción y finalmente a la comercialización— al de *demand pull*, esto es, partir de la demanda o necesidades nacionales y de ahí pasar a la investigación —básica y aplicada— y desarrollo, y posteriormente a la producción y la venta (Manley, 2002, citada en Zenizo, 2014). Se reconocía el riesgo de no impulsar la capacidad de innovación y la falta de vinculación entre los agentes involucrados en la producción y aplicación del conocimiento, a la vez que se reivindicaba la autonomía de la academia. El llamado a vincular los problemas nacionales con la investigación, así como la ciencia básica con la aplicada, no contemplaba el traslape de las esferas. El campo de la investigación tuvo un peso mayor en el documento, si bien no se desconocía la falta de estímulos a las empresas para innovar. Una de las prioridades indiscutibles del plan fue la formación de recursos humanos (Conacyt, 1970).

En los dos siguientes, *Plan Indicativo de Ciencia y Tecnología 1976* y *Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982*, prevaleció el modelo lineal *demand pull*, al enfatizar, al menos en el discurso, el hecho de que la investigación debiera ser diseñada con base en necesidades nacionales. Plasmaban como objetivos el desarrollo científico y la autodeterminación tecnológica, y una vez más aparecían como mecanismos el presupuesto estatal y la formación de recursos humanos, en especial a nivel posgrado. Tal como en el anterior, se llamó la atención en la falta de coordinación entre los agentes involucrados en la investigación y desarrollo tecnológico (Conacyt, 1976 y 1978).

Para cuando fue lanzado el *Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico [19]84-[19]88*, el país se encontraba en un franco abandono del esquema ISI, y de su orientación al fortalecimiento del mercado interno. El endeudamiento del Estado se había recrudecido, debido al alza

en la tasa internacional de interés y a la baja en el precio del petróleo — producto principal sobre el cual descansaba el sector público para allejarse de divisas—, lo que condujo a un fuerte déficit fiscal y de la balanza de pagos, contracción de la actividad productiva, intensificación de la inflación y constreñimiento del poder adquisitivo (Villarreal, 2013). La reorientación económica tendió hacia la apertura comercial y a una mayor disposición a recibir y promover inversiones provenientes del exterior, a la vez que el Estado reducía su papel en la producción y como subsidiario del sector popular. Buscando el anhelado equilibrio presupuestal, redujo significativamente su gasto directo en estos ámbitos. Fue en este marco de sucesos que el *Programa* fijó como uno de sus objetivos “Ofrecer soluciones científicas y técnicas a los problemas económicos y sociales del país” (Conacyt, 1984: 34), a la vez que anunciaba el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y comprometía en ello a los Secretarios de Estado mediante su firma. Aun cuando también entró en vigor la *Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico* en 1985 (Berrueco y Márquez, 2006), en los hechos, el país presentó una franca desindustrialización y estancamiento económico durante el periodo referido (Nájera, 2017), lo que denunciaba la poca efectividad real del *Programa*.

A partir del *Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994*, se percibe un cambio de discurso que se adecúa al nuevo esquema económico imperante. Se dejó de hablar de dependencia tecnológica, y en su lugar emergió el señalamiento de articularse con ‘corrientes mundiales del conocimiento’ (Conacyt, 1990, p. 34, citado en Zenizo, 2014, p. 33). Dar paso a la modernización tecnológica y “al primer mundo” suponía una mayor participación del exterior. Como era de esperarse, la empresa privada cobró un papel central a la hora de enfocar los esfuerzos investigativos. Se aspiró a un modelo interactivo, con participación de los productores y del gobierno en el avance tecnológico. Adicional a ello, se introdujo la idea de establecer un sistema de evaluación de la actividad científico-tecnológica.

En el *Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000* hubo referencia a una gama de instrumentos legales para regular y movilizar coordina-

damente a las instituciones estatales,⁶ a la vez que se enfatizó en los requerimientos de conocimiento de la empresa como sustento de la vinculación. El *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* que lo enmarcó, también aludió a la generación de lazos en ese sentido: “se fijó incrementar la relación entre los centros de investigación con el sector productivo en el país (particularmente la pequeña y mediana industria) y con el exterior, mediante el fomento de investigaciones conjuntas, IED, asociaciones con empresas tecnológicas extranjeras y repatriación de científicos mexicanos” (Nájera, 2017, p. 40).

Básicamente el *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006* recogió los mismos problemas señalados con anterioridad en los documentos previos, como el escaso presupuesto y el limitado gasto privado en investigación y desarrollo; y señaló aspiraciones similares, tales como formar recursos humanos de alto nivel, y promover su incorporación en las empresas, respaldar proyectos de impacto en la solución de problemas y en la productividad sectorial, propiciar la cooperación internacional y ampliar la infraestructura (Ortiz, 2017). Implícitamente, evidenciaba que los problemas de antaño no estaban resueltos, y que los avances eran en realidad modestos. En 2002 se emitió la *Ley de Ciencia y Tecnología*, con un capítulo, el VII, denominado “De la vinculación con el sector productivo, innovación y desarrollo tecnológico” (DOF, 05/06/2002). Dicha Ley está vigente hasta el día de hoy, si bien sufrió modificaciones en los años 2004, 2006, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015 (DOF, 08/12/2015).

Las modificaciones más cuantiosas fueron en 2009, en el que se multiplicó el uso de la palabra “innovación”, en sintonía con el nuevo plan nombrado ahora *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012*. Acorde con un modelo interactivo que se logró inculcar en el discurso desde la década de los 90, el *Programa* insistió en la coordinación de los participantes del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, siendo éstos “los sectores académicos y de investigación; sector empresarial; los tecnólogos y profesionales de la ingeniería; [y] la administración pública” (Zenizo, 2014, p. 37). Nuevamente se encuentran se-

⁶ En 1999, se promulgó la *Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica* (Beruete y Márquez, 2006).

ñalamientos relacionados a la formación de recursos humanos, la internacionalización-redes, la infraestructura y la importancia de diversificar las fuentes de financiamiento (Conacyt, 2008). Reiteraciones todas que se encuentra en el *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018* (Conacyt, 2014).

En esta revisión hemos podido observar como la idea de la *triple hélice* fue incrustándose con fuerza en el discurso oficial de carácter científico-tecnológico en México, en una suerte de aceptación de sus bondades. Desafortunadamente, asimilar o replicar el discurso no ha ido a la par con la generación de condiciones que lo materialicen. Es verdad que el Estado ha buscado promover la vinculación de la academia con el sector productivo mediante esquemas de evaluación que la reconocen como un indicador deseable, por un lado, y a través de programas específicos enfocados al desarrollo tecnológico y que subsidian la innovación emanada de proyectos conjuntos, por el otro. Pero es igualmente cierto que el presupuesto estatal no se ha acercado a ser el deseable o el necesario. Más de una vez —en los programas de 1978-1982, 2001-2006, 2008-2012 y 2014-2018, incluso en la Ley de 2002— se ha anunciado como meta alcanzar una inversión en ciencia y tecnología que equivalga al 1% de PIB, propósito que no se logrado porque el Estado, en términos reales, no se ha comprometido en tomar su lugar en la generación de progreso, en “adoptar el desarrollo de las fuerzas productivas como una gestión de primera importancia” (Figueroa, 1986, pág. 52). Esto en el fondo significa que no se ha respaldado por un proyecto de nación soberana, independiente. Ha sido más cómodo reproducir lazos neocoloniales.

Ahora bien, se reconoce que la formación de recursos humanos sí ha sido una prioridad para el Estado, y el hecho de que sostenga instituciones de educación superior públicas y centros de investigación lo constata, al igual que el importante número de becas. Con todo, México tiene un importante rezago en el número relativo de investigadores, lo que está directamente relacionado con su mercado laboral que prescinde en buena medida de este trabajo altamente calificado. Ello no es más que una exhibición de que la propia innovación no ocurre en el territorio, al menos no en grado suficiente; y eso obviamente trunca alianzas en ese sentido.

7. Notas finales

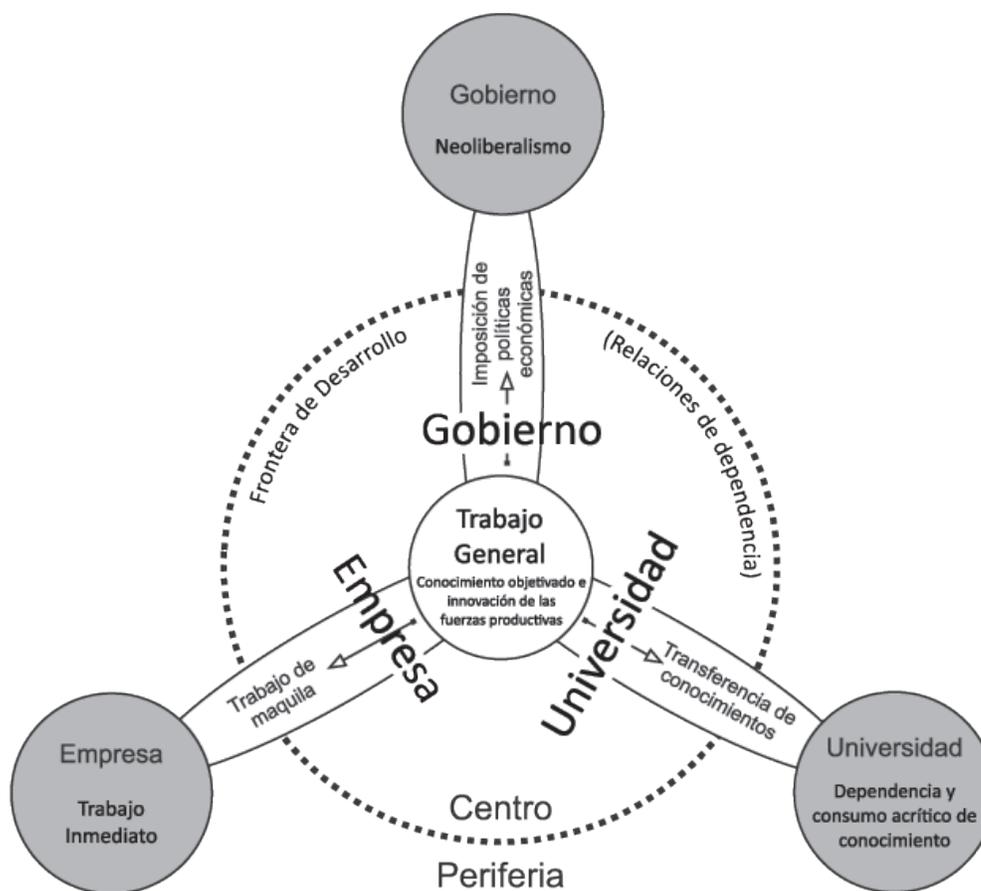
La *triple hélice* es un modelo que ha operado en un ambiente contextual específico: polo desarrollado —o en su caso, en países que transitan hacia esa condición—. El escenario requiere de un desempeño activo de sus agentes, y esto urge, en primer lugar, de una auténtica *gestión estatal del desarrollo* (Figuroa, 1995), es decir, de un Estado que se comprometa no sólo a adelantos de capital variable —formación del recurso humano, junto con la provisión de más elementos que Figuroa (1995) llama “salario social”—, sino también, entre otros factores, de adelantos de capital constante. Esto se refiere a toda una plataforma apta para el curso científico-tecnológico-productivo. En segundo lugar, se precisa de una burguesía con espíritu transformador, vanguardista, y como tercer agente, un sector de la universidad que conciba la educación superior cercana a la investigación e invención tecnológica. Es menester que tanto en la burguesía como en ese sector universitario exista la voluntad de asociación para cristalizar el progreso tecnológico.

Estas condiciones no ocurren en un país subdesarrollado como México, si bien se han realizado esfuerzos por plasmar este paradigma en políticas públicas sectoriales.⁷ Pero no basta con anunciar intenciones, o ejecutarlas de forma tibia, se requiere de un Estado comprometido en su rol de gestor del desarrollo de las fuerzas productivas, y esto pasa por su intervención directa como acompañante solidario en la producción tecnológica, protección real a los emprendimientos y la elevación sustancial de su gasto en investigación y desarrollo; así como condicionamientos claros para el acceso a él. Mientras esto no suceda, será difícil hablar de un Sistema Nacional de Innovación, pues el gran ausente seguirá siendo precisamente la innovación. En los hechos, se promueve una ideología que colisiona con la realidad del país. Lo que observamos es una especie de complementariedad funcional entre los gobiernos, industrias y universidades pertenecientes al centro y la periferia, la cual nos permitimos plasmar en la figura 1.2.

⁷ Tanto académicos como empresarios han declarado que se ha “fallado en propiciar esa unión, el gobierno y otros actores políticos también tienen gran responsabilidad en ello, pues se ha carecido de un proyecto de Estado en la materia y la normatividad, más que facilitar la vinculación, la dificultad” (Olivares Alonso, 07/09/2011).

El bosquejo anterior, que simula un aerogenerador, muestra un esquema centro-periferia en el que en el eje de aspas descansa la realización del trabajo general. La parte periférica, al no realizar trabajo general —en ninguna de sus hélices— y basar el proceso de acumulación en el trabajo inmediato, establece una dependencia hacia el trabajo general externo, de

FIGURA I.2. Triple hélice, trabajo general e inmediato



Fuente: Elaboración propia con base en Figueroa (1986) y Etzkowitz (2008).

aquí que

las llamadas exportaciones de medio y alto contenido tecnológico son predominantemente ventas de productos logrados con fuerza laboral poco cali-

ficada en el país exportador [maquila]. Se aprecia aquí que no sólo el trabajo de concepción y diseño de procesos y productos, sino también una buena parte del trabajo de operación vinculado al primero, quedan concentrados en los países desarrollados (...) [En la periferia] la creación de nuevas industrias (...) [y] su funcionamiento, dependen de las importaciones de medios de producción, prolongando (...) el déficit de creatividad interno (Figuroa, 2014, p. 135)

El mecanismo sobre el que opera la diada desarrollo-subdesarrollo permite un control pleno del primero sobre el segundo, al tiempo que concentra el conocimiento como poder económico, financiero y político. Tal imperialismo también tiene su impacto en la propagación de ideología, que desde el subdesarrollado, y basado en los resultados, se ha asumido de forma acrítica. Ello, sin embargo, no impide que la brecha en el conocimiento se intensifique, más aún ante la inminente cuarta revolución industrial. Pero desde el gobierno y la burguesía nacional no se observan ni ánimo, ni medidas contundentes para ingresar con fuerza en esta carrera científico-tecnológica; el estadio histórico de letargo parece prolongarse aún más. La universidad, por su parte, seguirá respondiendo a las exigencias de un mercado laboral que no precisa de la creación científica.

Referencias

- Aboites, H. (2008). La autonomía en México. Entre la libertad, el Estado y el interés privado (1921-2008). En E. Sader, H. Aboites, & P. Gentili (Eds.), *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*, pp. 80-85. Buenos Aires: Clacso.
- Almaraz, J. (2013). *La teoría sociológica de Talcott Parsons: La problemática de la constitución metodológica del objeto*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Benavides G., O. A. (1997). Teoría del crecimiento endógeno. Economía política y economía matemática. *Cuadernos de Economía*, XVI (26), pp. 47-67.

- Bengt-Åke Lundvall (1985). Product Innovation and User-Producer Interaction. *Industrial Development Research Series* (31). Aalborg: Aalborg University Press. 73pp.
- Berruero, A. y Márquez, D. (2006). El marco jurídico del sistema de ciencia y tecnología. El marco institucional de la política de ciencia y tecnología en México. En E. Cabrero, D. Valadés, y S. López-Ayllón (Eds.), *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México* (pp. 35-131). México, D.F.: UNAM/CIDE.
- Cabrero, E., Cárdenas, S., Arellano, D. y Ramírez, E. (2011). La vinculación entre la universidad y la industria en México. Una revisión a los hallazgos de la Encuesta Nacional de Vinculación. *Perfiles Educativos*, 33 (spe), pp. 186-199.
- Cabrero, E., y Orihuela, I. (2012). Construyendo los motores de la competitividad: Vinculación universidad-empresa en ciudades de México. En S. Cárdenas, E. A. Cabrero y D. Arellano (Eds.), *La difícil vinculación universidad-empresa en México* (pp. 109-142). México, D.F.: CIDE.
- Castaños-Lomnitz, H. (1997). Reluctant partners in modernization: The National Autonomous University of Mexico and its links with industry. *Higher Education*, 33 (4), pp. 363-379.
- Chang Castillo, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la Universidad y Empresa. *Revista Nacional de Administración*, 1 (1), pp. 85-94.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (1970). *Política Nacional y Programas en Ciencia y Tecnología 1970*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- (1976). *Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- (1978). *Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- Conacyt (1984). *Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 84-88*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- (1990). *Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994*. México, D.F.: Gobierno Federal.

- (1994). *Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000*. México D.F.: Gobierno Federal.
- (2000) *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2000-2006*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- (2008). *Programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012*. México, D. F.: Gobierno Federal.
- (2014). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018*. México, D.F.: Gobierno Federal.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUC) (2004). Relatoría del tercer tema: Educación superior, servicios profesionales y políticas públicas ante el ALCA, TLCAUSA. En EUNED, I Encuentro Centroamericano sobre Tratados de Libre Comercio e Integración Regional (pp. 189-193). Guatemala: Consejo Superior Universitario Centroamericano/EUNED.
- Corona Treviño, L. (1998). Enfoques económicos de la tecnología. En F. Lara Rosano (coord.), *Tecnología: Concepto, Problemas y Perspectivas* (pp. 63-78). México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- De la Cruz, R. (1987). *Tecnología y poder*. México, D.F.: Siglo XXI Editores/Universidad Central de Venezuela (CENDES).
- “DECRETO por el que se expiden la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” (05/06/2002), *Diario Oficial de la Federación (DOF)* (05/06/2002). México, D.F.: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lct/LCT_orig_05jun02.pdf
- Etzkowitz, H. (2008). *The Triple Helix: University-Industry-Government Innovation in Action*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L (1995). The Triple Helix — University-Industry-Government Relations: A Laboratory for Knowledge Based Economic Development. *EASST Review*, 14 (1), pp. 14-19.
- Etzkowitz, H., y Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and ‘Mode 2’ to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research Policy*, 29 (2), pp. 109-123.

- Figuroa Delgado, S. A. y Acosta Reveles, I. L. (2013). Política Educativa: la trampa de los mecanismos de evaluación docente en las universidades mexicanas. En I. L. Acosta Reveles y V. Sieglin Suetterlin (Coords.), *Trabajo científico, política y cultura en las universidades públicas* (pp. 47-80). México, D.F.: UANL/Miguel Ángel Porrúa librero-editor,
- Figuroa Sepúlveda, V. M. (1989). Reestructuración Social y Universidad, Zacatecas. En Maestría en Ciencia Política, *Acumulación y Universidad bajo el Subdesarrollo* (pp. 47-57). Zacatecas: Maestría en Ciencia Política-UAZ/LII Legislatura del Estado de Zacatecas.
- Figuroa Sepúlveda, V. M. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México, D.F.: UAZ/Editorial Ítaca.
- Figuroa, V. M. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo: trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Figuroa, V. M. (1995). La gestión estatal del desarrollo en América Latina. *Problemas del Desarrollo*, 26(103), pp. 129-165.
- Figuroa, V. M. (2001). América Latina: el nuevo patrón de colonialismo industrial. *Problemas del Desarrollo*, 32 (126), pp. 9-33.
- Freeman, C. (1987). *Technology Policy and Economic Performance: Lessons from Japan*. Londres y Nueva York: Pinter Publishers.
- Garrocho Rangel, C., y Segura Lazcano, G. (s. f.). Análisis de pertinencia social para la universidad pública en materia de investigación científica. Recuperado de http://148.215.126.225/siestudiosa/FrmHermeneutica/docs/60/PYE_AP.pdf
- Gentili, P. (2001). El (o)caso de la sociología de la educación en tiempos neoliberales. Privatización del espacio público y reconversión intelectual. *Revista de educación* (324) pp. 49-60.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., y Trow, M. (1994). *The New Production of Knowledge. The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage Publications.
- Harnecker, M. (1994). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

- Ley de Ciencia y Tecnología* (08/12/2015), Diario Oficial de la Federación (08/12/2015). México, D. F.: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf
- Marx, C. y Engels, F. (s. f.). *Manifiesto del partido comunista*. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, K. (1982) [1894]. *El Capital*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Muñoz D., M. O. (2016). *Ideología y política de la vinculación en México: Estado, Universidad y Empresa*. Tesis de grado. Zacatecas: Doctorado en Ciencia Política-UAZ.
- Nafinsa. (1981). *La economía mexicana en cifras*. México, D.F.: Nacional Financiera, S.A.
- Nájera S., G. (2017). *Industria manufacturera e IED en México: Un cuestionamiento a la transferencia tecnológica*. Tesis de grado. Zacatecas: Maestría en Ciencia Política-UAZ.
- Olivares, E., Camacho, F. y Avilés, K. (22 de junio de 2011). “Ínfimo registro de patentes ante el desinterés de la IP en ciencia”. *La Jornada*.
- Olivares Alonso, E. (07 de septiembre de 2011). La vinculación de academia y empresa no es prioridad nacional. *La Jornada*.
- Ordorika, I. (2007). Universidades y globalización: tendencias hegemónicas y construcción de alternativas. *Educación Superior y Sociedad/Nueva Época*, 1 (1), pp. 175-190.
- Ortiz M., R. M. (2017). *La política pública de divulgación en México 1970-2016. Una mirada desde el Conacyt*. Tesis de grado. Zacatecas: Maestría en Ciencia Política-UAZ.
- Osorio, J. (1994). Actualidad de la reflexión sobre el subdesarrollo y la dependencia: una visión crítica. En R. M. Marini y M. Millán, *La teoría social latinoamericana: cuestiones contemporáneas*, Tomo 4 (pp. 25-48). México, D.F.: UNAM/Ediciones El Caballito.
- Ossenbach, G. (2008). La educación. En E. Ayala Mora y Posada Carbó, E. (dir. y coord.). *Historia general de América Latina VII. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930* (pp. 429-452). Madrid: Unesco/Trotta.
- Paz, O. (2010). *El laberinto de la soledad*. Madrid: Cátedra.
- Pensamiento Universitario (1993). “Relaciones entre el Estado y la uni-

- versidad. Opinan: Del Bello, Plastino, Trogliero y Pugliese”. *Pensamiento Universitario* (1), pp. 41 - 55.
- Pérez, C. (2006). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La Dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Puga, C. (1993). *México: empresarios y poder*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa-UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Sábato, J. y Botana, N. (1968). La ciencia y tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. *Revista de la Integración* (3), pp. 15-36.
- Sagasti, F. R. (1981). *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*. México, D.F.: FCE.
- Seoane, J. (2001). *Marcuse y los sujetos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Solís, L. (1971). *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Surís, J. M. (2006). *Invertir en I+D*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Takeuchi, H. & Nonaka, I (1986). “The new product development game. Stop running the relay race and take up rugby”. *Harvard Business Review*, enero-febrero, pp. 137-146.
- Theotonio Dos Santos (1999). El nuevo carácter de la dependencia. En Ruy Mauro Marini y Theotonio Dos Santos (Coords.). *El pensamiento social latinoamericano en el siglo xx*, tomo I (pp. 301-323). Caracas: Unesco.
- Villarreal, R. (2013). *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*. México, D.F.: FCE.
- Zenizo L., A. C. (2014). *La política científico-tecnológica en México*. Tesis de grado. Zacatecas: Maestría en Ciencia Política-UAZ.

II. Economía, desempleo y pobreza: México 2005-2017

*Hambre, represión, parasitismo, desnacionalización,
tales parecen ser los jinetes del apocalipsis neoliberal
en nuestro continente*

(VALENZUELA, 2014, p. 150)

RAMÓN LOZANO LUGO¹

Es común suponer que el resultado de la actividad económica que lleva a cabo la sociedad debiera servir para satisfacer sus necesidades, sean de carácter inmediato o de mediano plazo. Igualmente, también es usual que al evaluar el desempeño de una economía se tome en cuenta tanto el crecimiento del producto social como la distribución del ingreso generado. De tal suerte que si el primero de estos criterios es alto y sostenido y la distribución es más o menos equitativa, tal evaluación será positiva, y viceversa. Hasta aquí los supuestos.

Para México, ¿qué se puede decir al respecto? En el caso de la distribución del ingreso, en el 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) ubicaba a México en el primer lugar, en una serie de treinta y siete países, en cuanto a desigualdad de ingresos.

Por su lado, un año después, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2016) publicó que poco más de dos quintos de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza, con el agravante de que más de dos tercios de la población total padecía al menos de una carencia social, de seis que reconoce este orga-

¹ Docente-Investigador, Tiempo Completo, adscrito a la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctor en Ciencia Política por la UAZ. rlozanol1@hotmail.com

nismo oficial.

Aún más, alrededor de la mitad de la población tuvo ingresos inferiores a la línea de bienestar, definida por la canasta alimentaria más la no alimentaria. (Coneval, 2016)

Panorama desolador aun en su brevedad, pues resulta inconcebible que la mayoría de la población viva en la miseria cuando la oficialidad presume que la economía de “alto calado” que conduce pronto arribará al puerto del bienestar para todos.

Por discursos no se para. Por ejemplo, en un resumen ejecutivo de *Estudios Económicos para México*, de principios del 2017, la OCDE (2017) apuntaba que las ambiciosas reformas estructurales y las sólidas políticas macroeconómicas han asegurado la resistencia de la economía, sumamente abierta, ante las desafiantes condiciones mundiales. No obstante, reconoce que el crecimiento no ha sido suficientemente incluyente para lograr mejores condiciones de vida para muchas familias mexicanas.

Es decir, para este organismo mundial, el problema de la población mexicana sumida en la pobreza no es causado por la forma en que se desenvuelve la economía, a la que sólo hay que fortalecerla un poco más, sino por las políticas sociales implementadas por los gobiernos en turno. Si bien reconoce que la desigualdad de la distribución del ingreso sigue siendo grande, el concepto de ingreso que se maneja es un tanto impreciso. Veamos.

Según la OCDE, entre sus “principales hallazgos”, los puntos que impiden reducir la desigualdad y la pobreza en México tienen que ver con: I) gasto social disminuido, II) elusión y evasión fiscal, III) dificultad para interpretar los datos fiscales de manera internacional y, IV) distorsión de las relaciones fiscales con las empresas del Estado, ante lo cual hace recomendaciones clave: para el primer punto, continuar y fortalecer el programa Prospera, y aumentar la pensión mínima; para el segundo punto, coordinar la recaudación del impuesto sobre la renta y las contribuciones de seguridad social; para el tercero recomienda separar completamente a Pemex del presupuesto, etc., y, finalmente, normalizar la fiscalización de empresas estatales hacia un régimen fiscal similar al del sector privado. (OCDE, 2017).

Como puede observarse, para la OCDE las causas de la desigualdad y

de la pobreza están ubicadas en la esfera de la redistribución del ingreso que el Estado realiza a través del gasto público en políticas sociales, no en la actividad económica que es donde se genera la riqueza social que ha de distribuirse. Así, cuando la OCDE se refiere a que el crecimiento económico debiera ser incluyente en el caso mexicano, recomienda que la política fiscal debe apoyar más al crecimiento, impulsar las reformas necesarias para mejorar la gobernanza y las instituciones jurídicas y elevar la tasa impositiva sobre las emisiones de carbono, entre otras observaciones (OCDE, 2017), pero no toca el punto nodal de la distribución del producto social.

Por su parte, el Coneval aborda el problema del ingreso de tipo laboral aunque sólo desde el aspecto de su poder de compra. Así, informa que en el 2017 el poder adquisitivo de tal ingreso disminuyó respecto al año anterior, lo que trajo como consecuencia inmediata que se incrementara el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la canasta alimentaria (Coneval, 2017). El CONEVAL, pues, pone atención en la evolución estadística del poder de compra de dicho ingreso de los hogares, a partir de una herramienta denominada Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza. Pero si la información recabada, procesada y publicada es importante, el organismo oficial no va más allá —y no puede hacerlo— en la búsqueda de las relaciones causales del extendido fenómeno de la pobreza en el país. Es decir, sólo recopila información en un inventario nacional de “programas y acciones para el desarrollo social con la finalidad de dar a conocer cuáles son las intervenciones del gobierno en ese ámbito y con ello, proveer información para la toma de decisiones para que contribuya a mejorar la política pública.” (Coneval, 2018).

Desde nuestra perspectiva, el fenómeno de pobreza que afecta a la sociedad mexicana no debe abordarse exclusivamente por la suficiencia o eficacia de las políticas públicas de corte social, pues estas sólo tienen que ver con la redistribución del ingreso público, mediante el gasto que el gobierno ejerce, y ello es sólo un aspecto de la problemática. En otras palabras, debe incursionarse en el ámbito económico, pues ahí reside precisamente la forma en que ha de distribuirse el producto o la riqueza creada, de acuerdo con los criterios de remuneración, que el modelo económico impone, a los poseedores de los factores de la producción y que se sinteti-

zan en dos grandes grupos; fuerza de trabajo y capital, este en todas sus fracciones. Así, lo más o menos equitativo de la distribución va a depender no precisamente de la voluntad de los propietarios del capital, o de la bondad del Estado, sino de la correlación de fuerzas económicas y políticas entre los poseedores de dichos factores productivos, siempre en conflicto.

Entonces, la recomendación de la OCDE sobre un crecimiento económico incluyente resulta demagógico cuando el escenario brevemente descrito arriba es resultado de casi tres décadas de funcionar un patrón de crecimiento cuya característica principal es ser excluyente, tanto de sectores económicos y territorios, como de amplias capas de la población que no son funcionales a la lógica actual de acumulación de capital.

El tipo de inclusión económica a la que nos referimos corresponde a la observada en el estilo de crecimiento industrializador que se siguió desde la segunda posguerra hasta entrada la década de los ochenta del siglo pasado. Ejemplifiquemos brevemente con el caso de los salarios. En dicho periodo se consideraba a la clase trabajadora no sólo como creadora de valor sino también como consumidora tanto de bienes de consumo inmediato como duradero de origen industrial y en un contexto de mercado cerrado. De ahí que fuera necesario fortalecer la capacidad de compra del salario, pero no por la vía de incrementos nominales pues ello elevaría los costos de producción de las empresas industriales y de servicios, disminuyendo las ganancias. Se ha documentado ampliamente que la principal condición para lograr salarios reales altos durante la posguerra, fue la producción de alimentos básicos baratos, en tanto éstos permitían reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo para generar un sobrante en el ingreso de los obreros. Así, el rasgo más importante de tal periodo consiste en que los salarios estaban vinculados al precio de los alimentos (Rubio, 1990, p. 33). De esta manera, lo que permitió el mantenimiento de precios bajos de los alimentos y de las materias primas para la industria alimentaria fue la presencia de millones de campesinos diseminados a lo largo y ancho del país. Igualmente, el Estado jugó un importante papel que mediante políticas de fomento a la producción agropecuaria impulsó, por la vía señalada, la acumulación industrial e incrementó las ganancias empresariales. Así, se dio forma a un régimen de acumulación articulado e incluyente de actividades económicas y sectores sociales.

El presente ensayo parte de la idea de las relaciones causales de la pobreza en el país se encuentran en y obedecen a la forma de funcionar el modelo económico vigente que impulsa un proceso de acumulación hacia afuera, minando la reproducción ampliada en amplios sectores de la economía interna. Es decir, al interior de algunas actividades económicas, principalmente las consideradas como productivas, han visto deterioradas sus condiciones de reproducción y crecimiento impactando negativamente en el conjunto de la economía e imposibilitando la generación de empleos decorosamente remunerados.

En el desarrollo del trabajo nos concentramos en los aspectos económicos, sin olvidar, desde luego, que la economía es sólo un subconjunto de una totalidad más compleja y superior. Así, subyace en la exposición que las acciones de tipo económico emprendidas por el gobierno, mediante el uso de los instrumentos de la política económica, no son neutrales en el sentido de que obedecen y representan los intereses de una clase o grupo de clases sociales que ejercen su poder económico mediante la política económica.

Por otro lado, sostenemos que la mudanza del papel del Estado que antaño fomentaba por diversas vías el crecimiento económico a uno que es meramente asistencialista e insuficiente para asumir cabalmente buena parte de los salarios complementarios que indirectamente coadyuvaban en el proceso de acumulación de capital industrial, sobre todo del nacional, ha contribuido fuertemente al deterioro de la calidad de vida de millones de mexicanos.

En esta tesitura, el ensayo tiene como objetivo demostrar la debilidad estructural de la economía para generar empleos con salarios dignos. Igualmente, que la desigualdad en la distribución del ingreso es fomentada por el gran capital favoreciendo la apropiación de cada vez más plusvalía, que se ha orientado más al derroche y el despilfarro que a impulsar la inversión para la creación de riqueza.

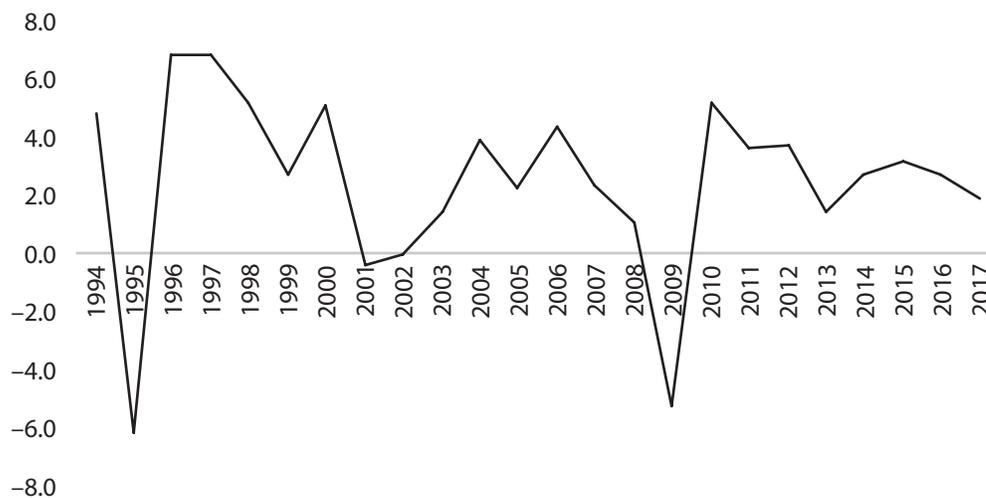
El trabajo consta de tres apartados. En el primero se exponen los rasgos que caracterizan el funcionamiento y comportamiento de la economía mexicana, lo que brindará las bases y los elementos que permitirán entender el fenómeno del desempleo y la consecuente pobreza, sin que ello signifique una explicación lineal. En el segundo apartado se analiza

el desempleo como resultado —y necesidad— del funcionamiento de la economía. Igualmente, se pretende lograr el objetivo de encontrar los elementos que explican los altos niveles de pobreza en el país. En el tercer apartado se analiza brevemente la cuestión de la pobreza.

1. Sobre el producto social

El primer punto a destacar es el que se refiere a la generación de riqueza en el país, entendida como la producción de bienes y servicios, o en términos de cuentas nacionales, el Valor Agregado Bruto (VAB), como resultado del esfuerzo de la sociedad que debiera servir para satisfacer sus necesidades mediante la distribución. De ahí la búsqueda constante del crecimiento de la economía. Sin embargo, los ritmos de incremento del volumen físico del producto han sido más bien erráticos y con evidentes desplomes en algunos años del periodo 1994-2017, como puede observarse en la gráfica II.1.

GRÁFICA II.1. VAB México 1994-2017 TMAC



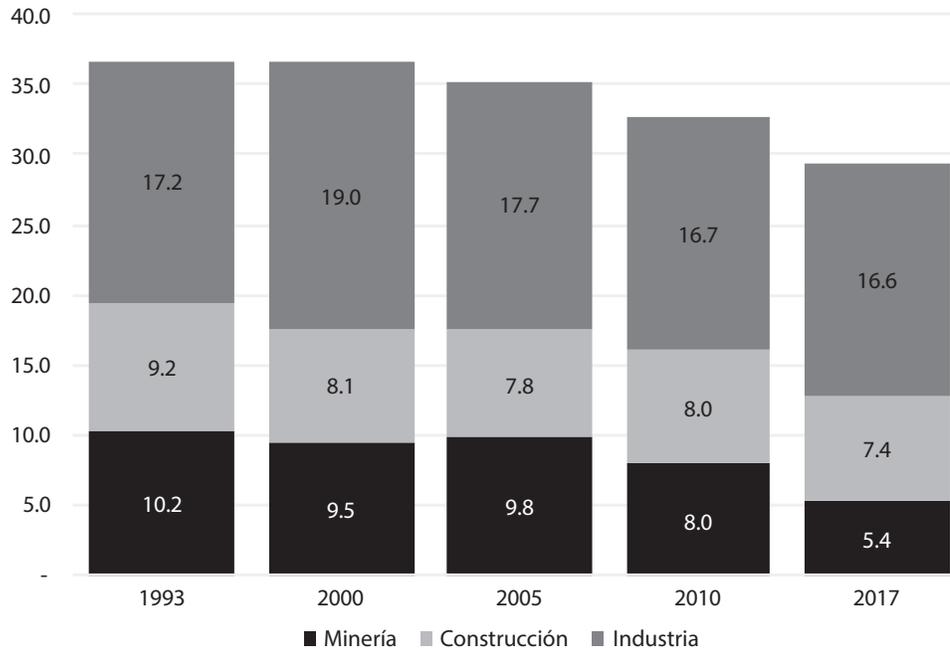
Fuente: BIE, Cuentas Nacionales, a precios de 2013, INEGI.

Por cierto, el crecimiento acumulado del VAB en el periodo fue del 2.3 por ciento, poco más del doble al registrado por el de la población (Coneval, 2018). No obstante, las estadísticas comparativas entre países de la

OCDE ubican a México en la posición 88 en términos de PIB per cápita en dólares —según información al 18 de enero del 2018 (Index Mundi, 2018). Si bien tal indicador es muy grueso para dar cuenta de la distribución de la riqueza creada, la comparación entre países muestra el evidente rezago del nuestro.

Ahora bien, la pregunta que surge es en cuáles actividades económicas debiera recaer principalmente el crecimiento de la economía. Aquí proponemos que en aquellas que se ubican en la esfera de la producción y en la extracción, considerándolas como creadoras de nuevos valores. Más aún, en dichas actividades también se genera el plusvalor que trasmutado en ganancia ha de distribuirse entre todos los capitales, incluidos los dedicados en la esfera de la circulación, o sector servicios. Por esta ruta, se esperaría un sector productivo robusto que como motor de arrastre “jalara” a los demás hacia un crecimiento más o menos constante y sostenido. Sin embargo, en la economía mexicana no es el caso. Mientras que en la década de los noventa el valor monetario de las actividades productivas significaba dos quintos del VAB, actualmente es de poco más de un tercio. No se profundizará en el punto, pero se deduce que las importaciones de mercancías han desplazado buena parte de la producción nacional, lo que explica el crecimiento del sector terciario. Un breve ejemplo al respecto: a principios de los noventa, la producción agropecuaria representaba el 5.0 por ciento del VAB, actualmente es de sólo 3.6 por ciento. Ello en sí, quizás, no fuera preocupante en tanto dichos servicios fueran especializados y orientados al productor. Sin embargo, de los quince subsectores que componen la actividad terciaria, ocho generaron cuatro quintos en promedio del VAB terciario entre el 2000 y el 2017; sobresalen significativamente los subsectores comercio al mayoreo y al menudeo, transportes, inmobiliarios y de alquiler. Y en menor medida, servicios de apoyo a los negocios, y financieros y de seguros.

De las cinco actividades económicas que en este trabajo consideramos como productivas —primarias, minería, electricidad, agua y gas. Construcción e Industria manufacturera— sólo en tres recae el peso de poco más o menos un tercio del VAB total, aunque con tendencia a disminuir. Véase la gráfica II.2.

GRÁFICA II.2. *Industria, Minería y Construcción vs vab México 1993-2017*

Fuente: BIE, Cuentas Nacionales, a precios de 2013, INEGI.

Pero no sólo disminuye el peso relativo de las actividades secundarias, también sus ritmos de crecimiento son sumamente inestables y con fuertes caídas a lo largo del periodo, lo que viene a dificultar aún más las posibilidades de transitar por un sendero de fortalecimiento que incrementara su relación con la actividad económica total.

Así, en este escenario brevemente descrito mal podría esperarse una dinámica vigorosa capaz de generar nuevos empleos en el mediano plazo.

2. Sobre el crecimiento

Se considera que de los elementos que componen la Demanda agregada de la economía, la inversión y las exportaciones vienen a ser sumamente eficientes como “palancas” del crecimiento. La primera variable tiene varios componentes: por un lado, puede ser de origen nacional y de ahí, privada y pública; por el otro, puede ser extranjera, preferentemente directa.

Por el lado de la inversión pública, dadas las exigencias fondomonetaristas en torno a disminuir el déficit el gasto se ha contraído —junto con el sector público de la economía— en lo que se refiere a fomento económico, pero no en todos los rubros del gasto. El gasto público total como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) no ha disminuido, incluso se ha incrementado al pasar del 18.0 por ciento en promedio en la década de los noventa a casi el 27.0 en el 2016. También el gasto programable se ha disparado significativamente, pues mientras en 1990 fue el 12.0% del PIB, ha llegado a casi el 21.0 en los últimos años. En lo que se refiere a la inversión pública productiva en los últimos doce años ha promediado el 2.4% (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2018). Es dudoso que estos niveles de inversión logren inducir a la iniciativa privada a emprender negocios.

En suma, el tipo de gasto público ejercido en el país puede calificarse como asistencialista —que poco ha logrado en abatir la pobreza, pues incluso el gasto en desarrollo social, también viene disminuyendo— y de legitimación pero no de crecimiento. Así, la exigencia de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) como voceros del capital financiero internacional, en el sentido de retirar al Estado del fomento económico, toma cuerpo en el desmantelamiento de las empresas del sector público, privatizándolas, y en una débil inversión pública. Exigencias que tampoco han logrado abatir el déficit público, pues por un lado no disminuye el gasto, y por el otro, los ingresos vía impuestos tampoco se han incrementado —se han desechado de la política económica actual las recomendaciones de aplicar políticas anticíclicas mediante el uso de la herramienta fiscal y se ha optado por la política monetarista— debiendo recurrir cada vez más a la deuda pública que al cierre del año pasado rebasó el 46.0 por ciento del PIB comprometiendo el futuro del país.

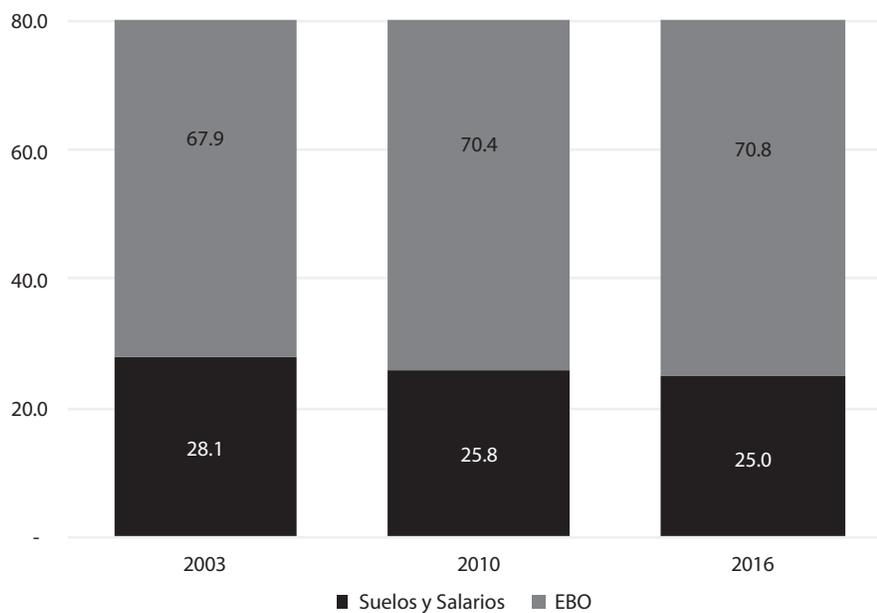
Dado el carácter subsidiario en el que se ha colocado al Estado, la disponibilidad de inversiones queda básicamente a cargo de los empresarios nacionales y extranjeros. Las decisiones de invertir surgen de las experiencias exitosas del proceso de producción, es decir, de las ganancias que han cumplido expectativas.

3. Sobre las ganancias y su destino

Como aproximación a la ganancia total en la economía, recurrimos a una categoría denominada Excedente Bruto de Operación (EBO) que según el glosario del INEGI comprende básicamente las utilidades del ejercicio, distintas provisiones contables, los productos financieros, etc., para asimilarla en términos muy gruesos y generales como ganancia.

Según la Cuenta de Generación del Ingreso, el Valor Agregado Bruto se divide en Remuneraciones a los Asalariados y en EBO. En esta cuenta radica lo más o menos regresiva distribución de la riqueza creada, y por lo tanto el origen de la desigualdad del ingreso. Veamos. Entre el 2003 y el 2016 el excedente promedió el 70.0% del VAB. El problema es que el rubro Remuneraciones engloba además de los sueldos y salarios las contribuciones sociales de los empleadores, que si bien fue un desembolso de estos, los trabajadores sólo reciben monetariamente los salarios devengados. Esto profundiza aún más la brecha de la desigualdad, pues en el periodo y para la economía total se comportaron en el sentido que indica la gráfica II.3.

GRÁFICA II.3. *Porcentaje del Excedente bruto de operación y sueldos y salarios Vs. VAB. México 2003-2016*



Fuente: BIE, Cuentas Nacionales, a precios de 2013, INEGI.

Este Excedente y la remuneración al trabajo se refieren a la economía en su conjunto, la distribución de ambas remuneraciones —al trabajo y al capital— entre los propietarios de los factores productivos es otra cosa. Es decir, en el caso del empresariado depende de la magnitud del capital involucrado en la actividad económica toda y de la composición orgánica del capital en las ramas y en las unidades económicas, además de cierto poder de apropiación.

Así, según la división entre actividades propiamente productivas y terciarias, las primeras lograron el 40.0% en promedio del Excedente Bruto de Operación, el resto fue a parar al sector terciario. Sin embargo, de las primeras sólo la minería, la construcción y la industria manufacturera han logrado apropiarse de más de un tercio del Excedente total, sobresaliendo la industria manufacturera —18.0 a 19.0% del total— mientras que la minería tuvo sus mejores momentos en los años intermedios del periodo pues al final tiende a disminuir drásticamente su participación, debido principalmente por el lado petrolero.

4. La acumulación

En términos generales, del Excedente Bruto de Operación total sólo se destinó un 35.0% a la acumulación de capital en promedio en el periodo, a ritmos erráticos, y por lo menos en el año 2016, con un incremento marginal de 1.1%.

Sin embargo, a esta variable se le debe restar el consumo de capital fijo, es decir, reponer lo que se ha consumido cada año en el proceso de la actividad económica total, resultando de ello el flujo real de acumulación de capital —aproximadamente. El promedio de esta variable fue de 12.0% para toda la economía. Aquí, no se discutirá el porcentaje de acumulación neta que la economía requiere para crecer, pero salta a la vista el alto potencial de la economía mexicana para ello, lo que nos conduce a pensar en una alta capacidad ociosa de capital fijo, no por falta de excedente, los empresarios no se podrán quejar pues en el periodo contemplado la tasa de excedente neto de operación (EBO/ Remuneraciones a los asalariados + Consumo de Capital Fijo) fue de 156.0% en promedio. De lo

cual podemos aventurar, forzando las tintas al máximo, que de cada cien pesos invertidos obtuvieron 156.0 pesos. O sea, mucho excedente, escasa acumulación, debilidad en la reproducción ampliada de las unidades económicas con el consecuente agotamiento en la generación de empleos y demasiado despilfarro.

En este punto una breve aclaración. Por razones de espacio y tiempo, he dejado fuera del análisis lo referente a la inversión extranjera directa. Sólo baste decir que el pago de rentas o remuneraciones a los factores productivos —exceptuando fuerza de trabajo— del exterior han significado una fuerte sangría de valor para el país.

5. Las exportaciones

Cuando José Valenzuela Feijoó explica el denominado “modelo neoliberal” como una variante —degenerativa— del patrón secundario exportador, que emerge a finales de los años sesenta en América del Sur, destaca, entre los rasgos básicos de este, que la mayor apertura externa expresa cierta redefinición de la forma de inserción del país en la economía mundial. Asimismo, que en dicha apertura debería de ponerse énfasis —de modo decisivo— en las exportaciones manufactureras. El argumento, desde la perspectiva del capital dominante, radicaba en que el creciente rol de los mercados externos respondería en parte a la necesidad de evitar eventuales problemas de realización e igualmente, en combinación con otro rasgo de dicho patrón —el avance del proceso de industrialización hacia sectores más pesados— a la ineludible necesidad de elevar la capacidad material de acumulación del sistema (Valenzuela, 1990, p. 151-152).

Para el caso de México, desde inicios de los años ochenta del siglo pasado, el FMI recomendaba el desmantelamiento del proteccionismo estatal, la apertura externa —que se concretaría una década después con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)— y la libre internación de la inversión extranjera, tanto directa como indirecta.

Así, “se inició un nuevo patrón de reproducción del capital, caracterizado por su vocación exportadora y por la especialización productiva,

que presenta sustanciales diferencias con el patrón agrominero exportador que prevaleció en la región desde mediados del siglo XIX hasta los inicios del siglo XX, pero también similitudes.” (Osorio, 2016, p. 241).

Actualmente, en varios análisis y, principalmente, en los discursos oficiales, la elevación de la capacidad exportadora es presentada como un signo de fortaleza económica, cuando no de desarrollo. (Osorio, 2016, p. 241).

No obstante la importancia del tema, por razones de espacio, aquí sólo abordaremos algunos aspectos de la exportación y su contraparte. El problema que plantea la apertura comercial es que también trae aparejada la importación de bienes —y servicios— que en el caso del país ha venido a ser indiscriminada y abrupta, lo que desde nuestra perspectiva anula o minimiza los beneficios que debiera otorgar la apertura.

Centrando la atención en la exportación de bienes no petroleros como porcentaje del PIB, evidentemente se ha incrementado al pasar de un 19.0% en 1995 al 33.5% a finales del 2017. No obstante es significativo que el grueso de las exportaciones recae en las manufactureras, pues según los datos disponibles, estas representaron, en promedio, el 96.0% en el periodo, en tanto las exportaciones de productos de origen agropecuario y minero no petrolero han sido marginales.

En cuanto a los ritmos de crecimiento de las exportaciones es otra cosa. Son muy erráticos, y en el caso de las no petroleras se desaceleraron arrastrando con ello a las manufactureras (2.2%) en el 2016.

En tanto la participación de bienes importados —exceptuando servicios— en el PIB del país alcanza niveles escandalosos —casi 32.0% en promedio entre el 2008 y el tercer trimestre del 2017— concentrándose mayoritariamente en la importación de bienes de consumo intermedio.

Del desequilibrio originado por la apertura al exterior en condiciones adversas para México da cuenta el saldo de la balanza comercial de mercancías. En los veintitrés años de libre comercio, sólo en cuatro se ha logrado superávit, lo cual significa una sangría de valor en miles de millones de dólares anuales al exterior. Trasladando los efectos multiplicadores de dicho valor monetario a los productores de otros países. Además los efectos al interior son graves, pues la presencia de productos extranjeros —ya sean para el consumo intermedio, final o formación de capital fijo—

desplaza fácilmente a la producción y a los productores locales estrangulando las posibilidades de incrementar, o incluso generar empleos.

6. Sobre el empleo

Para el caso que interesa en este trabajo, veamos, como mera aproximación, el ritmo de crecimiento del VAB en los últimos doce años y su relación con la Población Ocupada. En este periodo se crearon cerca de nueve millones de “ocupaciones” a pesar del retroceso sufrido por el producto en el 2009 como reflejo de la crisis financiera desatada un año antes en los Estados Unidos. El entrecomillado alude a lo amplio del término, es decir, en la categoría laboral de Población Ocupada caben varias subcategorías según su posición en la ocupación: Trabajadores subordinados y remunerados; Empleadores; Trabajadores por cuenta propia y Trabajadores no remunerados (INEGI, 2009).

Ahora bien, si el supuesto que subyace en esta primera aproximación es el de que el crecimiento de la economía tiende a incrementar la creación de puestos de trabajo, debemos indagar cuáles actividades económicas son las punteras en dicho crecimiento, además de sus determinantes.

Ante el escenario económico brevemente descrito no sorprende que en los últimos quince años el número de personas mayores de quince años que no trabajan y tampoco estudian, haya promediado más de siete millones (INEGI, 2005-2010) —en el 2010 fueron 8.6 millones— de tal forma que la tasa de desocupación no oficial rebasó el 15.0%, dando al traste con el discurso triunfalista gubernamental en cuanto a la generación de empleo.

Como aproximación al empleo —más o menos formal— tomamos en cuenta uno de los grupos componentes de la categoría laboral, que se refiere a los trabajadores subordinados y remunerados, es decir, que cuentan con un patrón y reciben un salario —si bien algunos tienen percepciones no salariales.

Desde esta perspectiva, sólo el 62.0% de la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo remunerado —alrededor de 27 millones de personas— en el 2005. En el 2017 la cifra se incrementó cuatro puntos

porcentuales —ascendiendo a casi 36 millones de personas (INEGI, 2017). En otras palabras, el promedio de creación de nuevos puestos de trabajo en el país fue de 750 mil por año, en tanto los desocupados —los que insisten en buscar empleo más los desalentados de encontrarlo— suman millones.

La información que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre el número de trabajadores —permanentes, eventuales, etc.— asegurados no coincide con los datos del párrafo anterior. Para el primer año el IMSS tenía casi 13 millones de trabajadores asegurados, mientras que en el segundo año fueron poco más de 20 millones de trabajadores los asegurados.

Al respecto habrá que destacar lo siguiente: a) aquí no se ha tomado en cuenta al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ni de otras instituciones públicas, b) los datos sobre los trabajadores subordinados y remunerados proceden de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Así, los empleados que manifestaron contar con seguro social o de otro tipo —privado, por ejemplo— fueron casi 15 millones en el 2005, lo que rebasa las cifras del IMSS para el mismo año. Mientras que al segundo año, las cifras de los trabajadores subordinados y remunerados, con acceso a instituciones de salud si coinciden con los datos del IMSS.

No obstante, en los indicadores estratégicos de dicha encuesta se señala que puede haber trabajadores que a pesar de tener patrón, no tienen acceso a instituciones de salud. Y esto es lo preocupante del caso, pues de acuerdo con la ENOE, en el 2017 poco más de 16 millones de trabajadores dijeron no contar con acceso a instituciones de salud, lo que incluye a sus familias. Esto viene a sumarse a la lista de rezagos que padece la población mexicana.

En cuanto a los sectores o actividades económicas que absorben la fuerza de trabajo en el periodo 2005-2017, según datos que arroja la ENOE, de los 8.2 millones de empleos generados, 3.1 millones correspondieron a las actividades primarias y secundarias —valga la insistencia: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; Industria extractiva y de la electricidad; Industria manufacturera, y Construcción— a un ritmo promedio de 258.5 mil empleos al año, en tanto el resto, 5.5 millones de

puestos de trabajo corrieron a cargo del sector terciario, pero a un ritmo superior. Si bien esto va de acuerdo con la estructura económica, refleja el lento crecimiento de la economía por el lado de la generación de riqueza. En términos relativos, el sector terciario sigue absorbiendo poco más del 60.0% de los trabajadores subordinados y remunerados.

7. Sobre las remuneraciones (o el salario)

Tomando como base la información procedente de la ENOE en lo que se refiere al nivel de ingresos de la Población Ocupada y partiendo del supuesto de que los ingresos de este estrato socio laboral, alrededor de 52.35 millones de personas, sustentan la vida de la población total, más o menos 123.5 millones, resulta que —por lo menos en el 2017— 14.5% de aquella población tuvo ingresos de hasta un salario mínimo, mientras que 47.8% recibió entre más de uno hasta tres salarios mínimos, y sólo 17.8% percibió entre más de tres hasta más de cinco salarios mínimos. El resto de la población ocupada, o no percibió ingresos o no especificó.

Por lo demás, el proceso inflacionario ha venido minando el poder adquisitivo del salario mínimo, de tal forma que enfrentado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC año base 2010=100) en el 2017 había perdido el 21.4% de su valor. Este agudizado proceso, aunado a los precarios salarios, aleja cada vez más al grueso de la población de la línea de bienestar, que de acuerdo con el Coneval está representada por la canasta alimentaria más la no alimentaria, incluso de esta última.

8. Sobre la pobreza

El lento crecimiento de la economía total y de las actividades generadoras de riqueza en lo particular, y por lo tanto la débil e insuficiente generación de empleos que también han limitado el incremento de la masa salarial, ha acumulado una serie de rezagos en la satisfacción de las necesidades sociales, incluso más elementales, configurando un cuadro de pobreza y de miseria a lo largo y ancho del país, como colofón de un esti-

lo o patrón de crecimiento económico, cuyo proceso de acumulación de capital tiene su epicentro allende las fronteras. Concretamente, en los poderosos centros capitalistas del capital financiero internacional y sus representantes, las grandes empresas internacionales y sus socios internos, subordinados o no.

Según el Coneval (Coneval, 2016), en el 2016 el número de pobres disminuyó en casi dos millones de personas, con respecto a dos años atrás. Noticia útil para exaltar el éxito de las acciones gubernamentales en el combate a la pobreza. Sin embargo, las cifras oficiales del mismo organismo señalan que esos dos millones de pobres se “crearon” en los dos primeros años del actual sexenio. Es decir, actualmente estamos como iniciamos en niveles de pobreza, si no es que peor.

Así, se estimó que al 2016 43.0% de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza. Dato sumamente preocupante pues en números duros se trataba de que 53.4 millones de personas no lograban satisfacer alguna o ninguna de sus necesidades más elementales. Al respecto, el Coneval identifica seis indicadores de carencia social, a saber: por rezago educativo, por acceso a servicios de salud, a seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos de la vivienda, y por acceso a la alimentación. De ahí se desprende el concepto o indicador que el organismo define como Privación social, de dos tipos, población con al menos una carencia y población con al menos tres carencias sociales.

Con esta herramienta se encontró que en el 2016 70.4% de la población sufría de una carencia social, es decir, 86.3 millones de personas no contaban con la capacidad para satisfacer al menos una de las carencias enumeradas en el párrafo anterior, pero alrededor de 23 millones de personas padecían de tres carencias.

En la misma línea, 21.3 millones de personas tenían rezago educativo. Otros 19 millones no tenían acceso a servicios de salud. En cuanto a seguridad social, poco más de 68 millones de personas no contaban con ella. Casi 15 millones padecían de calidad y espacio suficiente en sus viviendas. Alrededor de 24 millones carecían de servicios básicos. Y, el colmo de la situación, casi 25 millones tuvieron dificultades de acceso a la alimentación.

Finalmente, se encontró que 21.4 millones de personas tuvieron un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, a la canasta alimentaria. De ahí que 63.8 millones de personas se encontraran por debajo de la línea de bienestar —compuesta por la suma de la canasta alimentaria y la no alimentaria.

9. Reflexiones finales

Cerrando las piezas del cuadro, no extrañe pues, la descomposición del tejido social provocada por el autoritarismo económico —y político— y que se manifiesta por los canales que la misma sociedad abre, como la violencia generalizada, el crimen, organizado o no, la desintegración familiar, la migración —contenida actualmente de manera feroz— y muchos etcéteras más.

Toda esta presión social —que no ha logrado estallar políticamente, no obstante múltiples manifestaciones de descontento nacional— se ha intentado sofocarla a sangre y fuego —con los ejércitos y las policías en las calles, incluso coludidas con la violencia— sin lograrlo. Y difícilmente la situación será superada en tanto al interior del Estado la correlación de fuerzas esté a favor, y el régimen político y la dominancia o hegemonía del poder, de las clases sociales representantes del capital financiero internacional, que a toda costa pretenden mantener el modelo neoliberal que también ha golpeado fuertemente a los pequeños y medianos capitalistas nacionales, sobre todo a los que no han logrado insertarse o que han sido desplazados por los intereses globalizadores.

Referencias

- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2008). Medición de la pobreza. *Anexo estadístico de pobreza en México 2008-2016*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/ae_pobreza_2016.aspx
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

- Social) (2016). Medición de la pobreza. *Anexo estadístico de pobreza en México*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/ae_pobreza_2016.aspx
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2017). Medición de la pobreza. *Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-\(ITLP\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-(ITLP).aspx)
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). Evaluación de la política social. *Evaluación de la política de desarrollo social 2018*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2018.aspx>
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018). *Estadísticas de población*. Recuperado de www.coneval.gob.mx
- Index mundi (2018). Comparación de países. *Producto interno bruto*. Recuperado de <https://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=67&l=es>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2005-2010). *Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2009). *Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). *Ocupación, empleo y remuneraciones, Banco de Información Económica (BIE)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2015). Resumen Ejecutivo. *Estudio económico de la OCDE*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2015-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2017) *Distribución del ingreso y desigualdad*. Recuperado de www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas

- Osorio, J. (2016). *Teoría Marxista de la dependencia*. Ciudad de México. México: itaca.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y Excluidos*. Ciudad de México. México: Plaza y Valdés.
- SHCP (2018). *Estadísticas oportunas de finanzas públicas*. Recuperado de http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx
- Valenzuela Feijoo, J.C. (2014). Crecimiento y factores de demanda: México, Argentina y Brasil. *Mundo Siglo XXI*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7047/1/REXTN-MS33-03-Valenzuela.pdf>

III. El nuevo régimen laboral y la situación de la clase obrera en México

GUILLERMO RIVERA ARTEAGA¹

A principios de la presente década se reformó la normatividad laboral en nuestro país. Lo polémico de este acontecimiento es que con dicha modificación se legitimó la flexibilización laboral, esto es, una serie de prácticas que venían aplicándose al margen de la ley en las relaciones de trabajo, ya que el patrón omitía la observancia de ciertos derechos fundamentales de los trabajadores.

La flexibilización laboral conlleva la fijación de un modelo que *desregula* los antiguos mecanismos logrados por la clase trabajadora durante el siglo xx de tal modo que, por ejemplo, ahora el ajuste y la contratación de las relaciones entre patrón y trabajadores se llevan a cabo en función de la competitividad de las empresas en el mercado.

Un par de meses antes de que se aprobara la reforma en cuestión, la presidencia de la República consideró urgente reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) en el entendido de que el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y de la democracia sindical reclamaba una revisión profunda de las normas de trabajo vigentes con el objeto de hacerlas compatibles con las modificaciones en el terreno político, en un entorno creciente de competencia e integración mundial. De manera que la necesidad de adaptar los procesos productivos a las pre-

¹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente, director del Centro de Estudios Humanísticos Énnoia, A.C.

siones competitivas no se atendería provocando la precarización del empleo o dejando abierta la puerta para la arbitrariedad, la unilateralidad y la corrupción, sino ofreciendo todas las oportunidades de una auténtica flexibilización negociada que responda a las innovaciones tecnológicas y organizativas y a los cambios de los mercados sin afectar los derechos fundamentales de los trabajadores, como la estabilidad en el empleo, y garantizando un reparto justo de sacrificios y beneficios.

Contrario a lo que sostuvo el gobierno federal, la reforma laboral no fortaleció la economía mexicana ni mejoró las condiciones de los trabajadores, pues en los términos en que fue reformada la LFT se agravó la precarización del trabajo y las bajas remuneraciones. Resultó falso que promovería el crecimiento, la inversión y la creación de empleos, por el contrario, lo que logró fue repartir los que ya existen con el objetivo de reducir costos y elevar la ganancia empresarial. Con la reforma en tales condiciones, se patentiza el carácter polarizante y excluyente del modelo económico vigente (López, 2012). Y es que, dada una situación de informalidad y precarización laboral, se esperaba que con la reforma de la LFT se corrigieran los efectos negativos del modelo económico vigente, así como garantizar y fortalecer las conquistas históricas de los trabajadores (Padierna, 2013).

Para M. Batres (2013) resultaba incuestionable que la reforma laboral buscaba disminuir el costo de mano de obra en una operación que mira hacia el exterior. Esto constituyó una señal para atraer inversión extranjera, planteándose como incentivo la disminución de los costos de mano de obra pero a costa de la fuerza de trabajo.

En ese orden de ideas, Quintana (2012) mencionaba que los salarios no mejorarían puesto que esto es precisamente uno de los objetivos de la reforma laboral; con ello solamente se profundizaría la desigualdad y las condiciones de pobreza que miles de mexicanos ya padecen desde hace décadas.

Así las cosas, resulta evidente que el camino que siguió esta reforma no ha conducido a una reactivación del mercado interno, al crecimiento de la demanda y al mejoramiento de los salarios reales. Por el contrario, la nueva normatividad del trabajo representa un retroceso histórico que sitúa al país a inicios del siglo pasado. Desde este punto de vista, la apro-

bación de la reforma laboral en los términos acontecidos ha favorecido al capital representando con ello una victoria importante sobre el trabajo.

Considerando lo anterior, la realidad que vive hoy la clase obrera en México es consecuencia de la reforma laboral acaecida a finales del año 2012, misma que representa el cierre de un proceso histórico-social en el que se impone un nuevo régimen de trabajo en un contexto de subdesarrollo.

El propósito de la presente investigación se centra en el análisis de dicho proceso desde un enfoque estructuralista-marxista. El estudio, para tal efecto, se divide en tres apartados: 1. La flexibilización del trabajo en la Globalización neoliberal; 2. Neo-corporativismo y reforma laboral y, 3. Las modificaciones de la LFT como legitimación del orden laboral vigente.

1. La flexibilización del trabajo en la Globalización neoliberal

Para comenzar, conviene precisar algunos puntos de referencia que facilitarán el análisis del objeto de estudio.

Por una parte, el capital al encontrarse relacionado históricamente con el trabajo, obtiene a costa de éste sus ganancias, mismas que se ven reflejadas en la práctica de nuevas formas y grados de explotación laboral como, por ejemplo, la flexibilización laboral, mecanismo que permite mediante novedosas formas de organización del trabajo, aumentar la productividad y generar mayores ingresos a favor del capital.

Sin embargo, el capitalismo no está exento de sufrir crisis periódicas las cuales vienen a impactar en una disminución de la tasa de ganancia —relación entre el *plusvalor* obtenido y el capital invertido en un ciclo productivo— lo que provoca, a su vez, una caída tendencial de dicha tasa con repercusiones periódicas.

Ello obedece a que la capacidad del capital para extraer plusvalor se ha agotado, lo que viene a exigir la modificación de la correlación de clases que produce el estancamiento, así como la creación de nuevos modos técnicos de producción.

Por otro lado, el Estado es un instrumento de dominación de clase. Se trata de una máquina para asegurar la dominación de una clase sobre

otra. En realidad sólo existen dos clases sociales fundamentales: la clase burguesa y la clase obrera (Harnecker, 1985).

En otro extremo, las economías subdesarrolladas, como la nuestra, dependen de las economías desarrolladas debido a múltiples factores. En esencia, la situación del subdesarrollo debe abordarse a partir de situaciones históricas concretas en que se ha desdoblado la acumulación capitalista (De la Fuente, 2010).

Dado que el capital tiende a incrementarse, actualmente se observa la integración de las economías locales a una economía mundial con base en la apertura y explotación de nuevos mercados, la libre circulación de capitales y la implantación de una sociedad de consumo.

Ahora bien, tras la crisis de finales de los sesenta y principios de los setenta se abre un nuevo horizonte de época en donde el capital impulsa una nueva estrategia —conocida como globalización neoliberal—. Dicha estrategia como plan de reactivación económica busca articular tres factores: *a)* la financiarización, *b)* el librecomercio y *c)* la flexibilización laboral. Cada una de estas líneas de acción exige la intervención directa del Estado en varias áreas de la economía; de acuerdo a Víctor Figueroa (2010, p. 198).

La primera de ellas, el librecomercio, consiste en globalizar las fuentes de provisión de medios de la industria. Los gobiernos de los países desarrollados pusieron especial atención en la tarea de derribar las barreras de inversión extranjera en el resto de los países, principalmente en los subdesarrollados. Aquellos países se beneficiarían de la explotación de la fuerza de trabajo en el exterior. De esta manera también fue posible reducir costos y precios, incrementar la producción y mostrar un trabajo artificialmente más productivo. La globalización extenderá hacia el exterior el proyecto de obtener ganancias descansando en una fuerza laboral barata.

La segunda línea de la estrategia neoliberal, la financiarización, significa el predominio del capital financiero reflejándose en un incremento de la participación de los intereses sobre las ganancias productivas y una transferencia de ingresos de la *economía real* hacia el factor financiero. El método principal para llevar a cabo esto es el endeudamiento.

Y el tercer pilar del plan de reactivación económica, la flexibilización laboral, se traduce en el mecanismo que va a permitir el debilitamiento del

trabajo frente al capital, la consecuente elevación de la tasa de ganancia y la continuación del proceso de acumulación capitalista. Una vez que se ponga en marcha dicho mecanismo, se buscará estabilizar la situación de debilidad del trabajo y el papel dominante del capital. Esta estrategia tiene como objetivo desvincular los ingresos del trabajo de los aumentos de la productividad. La flexibilización comprende también el debilitamiento de los sindicatos, el recurso de la subcontratación, la reducción de apoyos a los ingresos laborales en la forma de beneficios por desempeño y, en general, el desmantelamiento de derechos laborales (Rivera y De la Fuente, 2014).

En ese sentido, el Estado neoliberal desde la política interna de cada región se erige como la principal figura política para concretar el proceso de flexibilización laboral, por ejemplo, mediante el diseño de normas jurídicas que restringen el ejercicio de ciertos derechos laborales y legitiman las prácticas utilizadas por el capital para explotar la fuerza de trabajo. Asimismo, el poder público a través de distintos instrumentos intentará desmantelar los sindicatos y disminuir el gasto público a programas de política social como los que se refieren a la seguridad social.

2. Neocorporativismo y reforma laboral

2.1. La transición “democrática”

En nuestro país, el régimen de trabajo bajo el modelo neoliberal está constituido en la subordinación del interés de los trabajadores como clase, al interés no ya del Estado, sino directamente al comando empresarial. A este fenómeno de carácter político se le denomina *neocorporativismo*, en realidad, es el gobierno del PRI el que sentó sus bases, al poner en marcha el modelo neoliberal en donde las cúpulas empresariales saldrían beneficiadas. Posteriormente, con el gobierno panista el neocorporativismo se consolidará.

El cambio de partido en la presidencia de la República va a provocar que se reacomode el bloque en el poder.

Para 1988 ya el presidencialismo era víctima de un debilitamiento, lo que no tardó en darle paso a la apertura democrática. Poulantzas (1969) menciona que la legitimidad de las instituciones políticas permite su inser-

ción en la funcionalidad del sistema regida por los fines, objetivos y valores sociales, lo que indica su aceptación por los agentes del conjunto social. De manera que, en el caso que las estructuras políticas no coincidan con los modelos normativos de una sociedad, se le considerarán como ilegítimas.

Esta situación se presentó en los gobiernos de fin de siglo dirigidos por el PRI, los cuales terminarían adoleciendo de ilegitimidad puesto que sus estructuras e instituciones políticas resultaron inaceptables por la sociedad. Esto permitió la transición democrática.

Por cierto, dicha transición lejos de ser pacífica, ordenada y progresiva, en realidad estuvo plagada de limitaciones, regresiones y contradicciones. Al efecto, C. Cansino (citado por Viramontes, 2011) sostiene que en contra de la visión dominante de la transición democrática sí hubo muertes y violencia de modo que de ninguna manera fue pactada.

En julio del año 2000 tras la derrota electoral, principalmente del candidato del PRI a la presidencia de la república, y la victoria del nuevo presidente Vicente Fox Quezada, se reacomoda el poder hegemónico con un nuevo bloque dominante vinculado estrechamente con el capital financiero y la gran burguesía cuyos intereses políticos se van a expresar por el aparato estatal mediante viejas formas de dominación del régimen presidencialista autoritario, tales como el corporativismo y el clientelismo. A propósito, se afirma que:

Con Vicente Fox llegaba al poder un corporativismo neoliberal en lo económico, liberal en lo político, conservador en lo cultural y con hegemonía empresarial. (Méndez y Quiroz, 2009, p. 165)

Además:

El gobierno del cambio marcó desde el inicio su condición empresarial. El gabinete y otros puestos clave fueron ocupados por empresarios. Nada de fondo cambió. La política económica siguió siendo la misma de sus antecesores y continuó el empobrecimiento de la mitad de la población. [...] El clientelismo, el nepotismo y la corrupción del pasado se mantuvieron, sólo cambiaron los beneficiarios. (Méndez y Quiroz, 2009, p. 167)

La participación del empresariado en la política nacional data del año 1929 cuando nace la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), un sindicato promovido por la clase empresarial más consolidada en la ciudad de Monterrey, para defender sus posiciones ante la iniciativa gubernamental de crear una Ley Federal del Trabajo que consideraba lesionaba sus intereses.

Con el tiempo, los empresarios más importantes se convirtieron en actores privilegiados en el escenario de un nuevo modelo que dejó la sustitución de importaciones como base de un crecimiento hacia dentro para adoptar otro centrado en el mercado exterior.

El cambio de modelo produjo diversas consecuencias en la economía y ventajas en las políticas de estos empresarios dependiendo de las dimensiones, la rama, la actividad comercial y la región en que se encontraban. Por ejemplo, la mayoría de los grandes empresarios pudieron modernizar sus negocios e insertarse en el exterior.

De este modo, a partir de los años ochenta los hombres de negocios dejaron los cauces tradicionales y su acción política se lanzó hacia la actividad política electoral directa. Se ha dicho al respecto que:

Los empresarios, como otros actores sociales en México, están aprendiendo a participar en política y en pocos años se han apoderado de ella, nadie sabe por cuánto tiempo; conocen cada vez más las reglas del juego y participan en él de diversos modos, sea como funcionarios públicos, sea apoyando la alternancia en el poder en muchas localidades y en varios estados de la República. (Alba, 2005)

Con la apertura democrática, el presidente de la República se enfrentó a un ambiente en el que la pluralidad política genera contrapesos efectivos a su poder, no obstante, esto no quiere decir que llegue a cuestionarse el papel del Estado en la garantía de la reproducción capitalista. Se dice que el presidencialismo es acotado o limitado al enfrentarse a factores reales que disminuyen su fuerza. Ahora los poderes legislativo y judicial adquieren progresivamente mayor independencia respecto al ejecutivo, sin que tal proceso se encuentre culminado. Sin embargo, esta relativa autonomía política no implica que dichos poderes se hallen en condicio-

nes de modificar el orden económico imperante (Viramontes, 2011).

Por otra parte, el discurso empleado por el gobierno panista insistía en que México debía avanzar hacia la Modernidad y el progreso, de manera que frente a un escenario de pobreza y problemas económicos, las llamadas reformas estructurales supuestamente serían la llave que permitiría a nuestro país impulsar la eficiencia y su crecimiento. En este tenor, se habló de ciertas reformas en materia educativa, energética, fiscal, laboral, política y en telecomunicaciones.

En materia laboral se dijo, además, que estando inmersos en el fenómeno de la globalización, la revolución tecnológica y la aparición de nociones de productividad y competitividad —que anteriormente no se contemplaba en la legislación—, han venido a transformar las relaciones laborales. Esto significa la necesidad de poner al día la legislación del trabajo a las circunstancias apremiantes.

En consecuencia, desde finales de los ochenta el tema de la reforma a la legislación laboral estuvo presente en la agenda política del país cobrando particular auge tras la llegada del Partido Acción Nacional a la presidencia. Sin embargo, durante dicho período no pudo concretarse por una u otra razón (López, 2012).

2.2. La crisis económica mundial y sus efectos

A partir del año 2008 se manifiesta una nueva crisis económica mundial cuyo centro se halla en los Estados Unidos de América —país visto como el centro de las grandes convulsiones mundiales—. Una de las principales causas de dicha crisis es la desregulación del mercado y la codicia en la especulación del capital financiero, el que acabó por fracasar debido a la irresponsable colocación de créditos incobrables entre la población de bajos salarios o ingresos inestables, y a la propagación y negociación sucesiva de estos créditos entre diversas instancias financieras con el afán de obtener ganancias prontas y abundantes (Márquez, 2010).

Lo anterior exige la revisión de ciertas posturas sobre el origen de esa crisis mundial y sus repercusiones en el mundo, particularmente en la economía de nuestro país.

J. Stiglitz (2010) sostiene que al explotar la burbuja inmobiliaria, la

crisis adquiere una dimensión financiera. Que el origen de dicha crisis radica en el afán de ganancia pronta por parte del capital en un sistema de libre mercado que promueve diversos procesos de desregulación, no obstante que los mercados por sí mismos fallan de forma evidente, haciéndolo con mucha frecuencia.

Analizando los antecedentes inmediatos de esta crisis se puede apreciar una complicidad entre las empresas hipotecarias, los bancos y los agentes de calificación. Por lo que respecta a los bancos nuestro autor declara que si un banco hace bien su trabajo, proporcionando dinero para crear empresas y expandir viejas empresas, entonces la economía crece, se crean empleos, y al mismo tiempo el banco consigue una alta rentabilidad. Sin embargo, lo que ocurrió es que los bancos actuaron codiciosamente porque tenían incentivos y oportunidades para hacerlo.

La responsabilidad también recae en las empresas hipotecarias las cuales habían estado colocando exóticas hipotecas a millones de personas que en su mayoría no sabían el riesgo que esto implicaba. Desde luego esta colocación es irresponsable porque las empresas con la ayuda de las agencias de calificación y de los bancos, omitían cumplir con sus funciones esenciales de gestionar el riesgo, asignar el capital y movilizar los ahorros, manteniendo al mismo tiempo bajos costos de transacción.

En ese orden de ideas, el autor afirma que los mismos bancos confiaban en que si surgían problemas, la Reserva Federal y el Tesoro de los Estados Unidos los rescatarían. Aun estos organismos son responsables porque permitieron que el tipo de interés permaneciera demasiado bajo durante largo tiempo. Razón por la cual la crisis estalló alcanzando importantes magnitudes comenzando con el sector financiero y, posteriormente, con el resto de la economía —incluyendo el sector productivo—.

Para R. Martínez y E. Soto (2012) desde la primera década del presente siglo asistimos a la crisis del modelo de acumulación, de la globalización y de las políticas económicas neoliberales. Que esta crisis no debe verse como una falla de diversos organismos sino como una contradicción de índole estructural, esto es, del modelo de acumulación. Y es que dicha crisis ha evidenciado que los mercados financieros no funcionan bien de manera automática ni se autoregulan. Esto significa que ha sido un error

disminuir el papel del Estado en busca de un bienestar general.

De manera similar, A. Nadal (citado por López, 2009) opina que la crisis mundial actual revela que el modelo neoliberal es inconsistente. Que la globalización neoliberal es una quimera y una máquina ideológica que se ha utilizado para justificar la idea de que el Estado no debe intervenir en la economía. Por el contrario, se debe retomar el papel del Estado en la conducción de la vida económica lo cual permitirá la transición a un régimen más democrático y menos inhumano, sin embargo, esto no está garantizado por lo que deberá ventilarse en el terreno de la lucha política.

Por su parte, A. Dabat (2009) sin entrar a una crítica de fondo sobre el problema, se limita a decir que la actual crisis mundial está basada en el sistema financiero estadounidense. Que el capital especulativo en su afán de ganancia pronta y una debida consideración de la capacidad de los deudores (sobre todo en lo que se refiere al mercado inmobiliario) en la recuperación de las inversiones provocó la actual crisis de la economía de Estados Unidos. Asimismo, que esta crisis repercutió en el conjunto de la economía internacional, y es que con ésta se inundan los balcones empresariales del mundo con activos incobrables o de calidad completamente incierta. De modo que a partir del estallido de la burbuja hipotecaria a comienzos de 2007, cae el conjunto del mercado hipotecario, inmediatamente el bancario y la bolsa de valores, siguiéndoles el crédito interbancario y comercial, el que alimenta a corto plazo el funcionamiento cotidiano de la economía.

Como consecuencia, Estados Unidos y el mundo entraron en un proceso de recesión que ha afectado sobre todo a ese país tanto en el corto plazo —por sus grandes consecuencias sobre el empleo y el quebranto empresarial—, como en el largo plazo, por el enorme endeudamiento público y privado que deberá asumir el país (Dabat, 2009).

Asimismo, O. Caputo (2009) relaciona la esencia de la crisis mundial con las contradicciones del capital, particularmente con las que se refieren al capital-trabajo y capital-recursos naturales. Que ideológicamente la globalización está fundamentada en el neoliberalismo el que promueve la libertad de mercados y la libre circulación de mercancías. Que la dinámica de la globalización se basa en las exportaciones y éstas tienen que

ver con la competencia, que en última instancia, busca siempre disminuir costos. Esta disminución de costos comprende tanto a la producción-distribución como los salarios laborales. En lo que respecta a la primera, esto es, a la producción y su consecuente distribución, las empresas buscan introducir continuamente innovaciones tecnológicas y, en el aspecto laboral, explotar mayormente el trabajo lo que se refleja en la flexibilización laboral y en el debilitamiento de organizaciones de los trabajadores que luchan por sus intereses.

Por cierto, en países como los de América Latina el capitalismo ha encontrado nuevas zonas de inversión de capital, ya sea explotando importantes recursos naturales como ampliando una fuerza de trabajo con salarios relativamente bajos. Esto, en cierto tiempo llega a agudizarse cuando se generaliza a nivel global.

Considerando lo expuesto, la crisis económica inicia al detonar la burbuja hipotecaria estadounidense en 2008, multiplicándose la crisis de pagos, la que rápidamente hace eco en otros sectores de la economía estadounidense (por ejemplo en el automotriz) y en las economías de otros países del mundo, incluidos los de Europa y América Latina.

En los países de la región las consecuencias de la crisis mundial se manifestaron, en primer lugar, en los mercados financieros y monetarios, en la caída de las bolsas, en las devaluaciones monetarias y en la disminución de las reservas internacionales. Y en segundo lugar, en la desaceleración del volumen y precio de las exportaciones, en la disminución de los montos de inversión extranjera directa, en el incremento en las dificultades de acceso [y a mayor costo] a los mercados crediticios, entre otras, como la disminución de los envíos de remesas (Martínez y Soto, 2012).

Sin perjuicio de lo anterior, ya con anterioridad con el pretexto de las diversas crisis que habían estado azotando a la región latinoamericana como consecuencia del agotamiento de las recomendaciones del Consenso de Washington, en 2003 se hacen públicas las reformas de segunda generación del Consenso, que en lo que nos interesa, se propone la flexibilidad del mercado laboral.

A medida que se congelaban los mercados crediticios y caía la demanda del mercado, las compañías estadounidenses se vieron forzadas a reducir sus inventarios lo más rápidamente posible, lo que provocó el co-

lapso de la industria manufacturera. Es evidente que en un mundo globalizado, los problemas en una parte del sistema rápidamente resuenan en otras partes, por ejemplo, en la periferia.

J. Stiglitz (2010, p. 64) afirma que resulta extraño entender que ante la crisis, que era ya un hecho, el presidente Barack Obama en lugar de establecer un plan de recuperación basado en una visión alternativa del capitalismo, optó por una estrategia *conservadora*, algo así [dice Stiglitz] como *salir del paso*. En vez de rediseñar el sistema, la administración de Obama gastó gran parte del dinero en reforzar el sistema existente, fracasado, y es que en el plan, por ejemplo, se determinó la inyección de grandes cantidades de dinero a los bancos en lugar de que estos pagaran por sus errores.

En el mismo sentido, V. Figueroa (2010) considera que la política imperialista ha optado por reforzar la estrategia que venía poniendo en marcha, por ejemplo, al superar los trastornos de finales de los sesenta y principios de los setenta. Dicha estrategia, como se mencionó anteriormente, comprende la articulación de tres factores: a) la financiarización, b) el librecambio y c) la flexibilización laboral. Esta última implica la implementación de revoluciones tecnológicas y el hecho de incrementar el grado de explotación del trabajo [mediante los mismos mecanismos tales como la flexibilización laboral], además de la utilización de las mismas fuentes de energía lo que no obstante, está provocando serias contradicciones en el sistema pues el número de los excluidos sigue incrementándose mientras que los recursos energéticos cada vez son menores, lo que en pocos años conducirá a una catástrofe ambiental.

Lo anterior conlleva de nueva cuenta el papel imprescindible del Estado para contrarrestar los efectos negativos del problema, pues se espera que en la región se acentúe el autoritarismo principalmente cuando se trata de lograr niveles de gobernabilidad en un contexto de descontento social y criminalidad alimentados por un incremento de la pobreza y el desempleo (Figueroa, 2010).

Por su parte, G. Sánchez (2009) menciona que tras el estallido de la crisis se llevaron a cabo ciertas reuniones cumbres por los grupos con mayor participación de capitales en la economía en donde se empeñaron en establecer que para afrontar la crisis era necesario continuar con

el sistema y patrón imperantes, lo cual implicaba el mantenimiento de un modelo neoliberal *remasterizado* en donde se buscara la profundización de las denominadas reformas de segunda generación, entre ellas, la laboral.

A propósito de la explotación del trabajo que se manifiesta, por ejemplo, en nuevas modalidades de flexibilización laboral, resulta irónico el hecho que en aras de afrontar la crisis, gobiernos como el nuestro apuesten por la productividad y la competitividad básicamente mediante el debilitamiento de los derechos laborales sin considerar que un trabajador es más productivo si cuenta con mejores condiciones de trabajo. En este sentido, E. de la Garza (2012) sostiene que la crisis mundial de 2008 poco enseñó a los que toman decisiones políticas y empresariales en el mundo y en nuestro país que la salida no está en precarizar aún más la mano de obra para lograr ser competitivos.

El problema no sólo se encuentra en el aumento del grado de explotación del trabajo así como de los recursos naturales no renovables, sino en la necesidad evidente del sistema económico porque se aferra en aplicar las mismas estrategias. Y es que resulta lamentable tal como declara J. Stiglitz (2010) en el sentido que *el que paga manda*, refiriéndose al sector financiero [a propósito enfermo] que es el que a final de cuentas sigue siendo el que toma las decisiones importantes, todo lo cual vuelve la situación difícil de combatir. De manera concreta, dice el autor:

Algunos clichés siguen siendo verdad: el que paga manda. El sector financiero ha pagado a los dos partidos [existentes en los EE. UU.] y se ha hecho con el mando. ¿Podemos esperar nosotros los ciudadanos de a pie que se aprueben unas regulaciones que acaben con los bancos demasiado grandes para quebrar, demasiado grandes para ser reestructurados o demasiado grandes para ser gestionados, cuando los bancos siguen siendo unos contribuyentes demasiado grandes en las campañas electorales como para ser ignorados? ¿Podemos esperar siquiera que se restrinja la posibilidad para los bancos de adoptar comportamientos excesivamente arriesgados? (pp. 253-254)

Desde ese punto de vista, le damos la razón a Alejandro Nadal (citado por López, 2009) cuando refiere que el capital [a propósito de la ex-

plotación del trabajo] reprime cuando se siente amenazado. Por consiguiente, el desempleo aumentó y se espera aún mayor presión sobre los salarios en todo el mundo.

Las repercusiones de la crisis mundial en México obedece principalmente al hecho de que, tanto el sector productivo como el sector servicios dependen de la inversión extranjera, siendo la mayoría de procedencia norteamericana en el entendido que Estados Unidos es la principal economía del mundo y casa matriz de las empresas transnacionales con mayor penetración y control sobre el mundo global (Elías, 2009).

El PIB sufrió una fuerte caída en 2009. De 2010 a 2012 éste registró un saldo negativo de 1.13% (INEGI, 2014). La producción de crudo disminuyó 7.3% y las exportaciones petroleras bajaron 12.7%, de modo que los ingresos provenientes del petróleo se redujeron en 28% en 2009 (Steels, 2009). En el caso de la tasa de desempleo, de 4% en 2008 se elevó a 5.2% en 2011. En consecuencia, la ocupación informal pasó de ser de 26.5 millones de personas en 2008 a 29.5 millones de personas en 2012 (Samaniego, 2014), mientras que el número de migrantes mexicanos a los EE. UU. de 2008 a 2011 aumentó 1.8 millones (BBVA, 2012).

Una vez que los efectos de la crisis mundial golpean la economía mexicana y estando sobre la mesa las propuestas de segunda generación del Consenso de Washington —en el sentido de flexibilizar el mercado laboral—, el escenario político nacional retoma la controvertida reforma laboral.

2.3. El debate sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo

Las transformaciones en el mundo del trabajo en México arrancan en un contexto de crisis del patrón de acumulación con industrialización vía sustitución de importaciones, a lo que correspondió una larga transformación del régimen político, en donde la crisis de 2008 representa un nuevo conflicto a cuyos efectos responde el capital y el Estado con medidas como la reforma a la legislación laboral.

En realidad, la idea de reformar la Ley Federal del Trabajo comenzó durante el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari en 1988, sin embargo, ésta no llegó a realizarse. F. Zapata (citado por Lóyzaga, 2002)

menciona que lo anterior obedece a que para poder llevar a cabo el proyecto reformador era necesario contar con todas las fuerzas políticas del sistema, sin embargo, en ese momento aún podían plantearse divisiones en la coalición gobernante. Mientras que para Lóyzaga de la Cueva (2002), el debate acerca de la reforma a la LFT coincidió con la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de modo que el gobierno no podía permitirse una posible reserva para llevar a cabo el proyecto reformador, al contrario, aquél tenía que asegurar la unidad de todos los sectores políticos agrupados alrededor del régimen corporativo y poder cumplir con esa prioridad en términos de política interna. Finalmente, G. Bensusán (2003) explica que fueron varios los factores que tuvieron que ver con el hecho de que no se reformara la LFT en ese momento, por ejemplo, el fracaso de los métodos de *concertación* usados y la inexistencia de una mayoría legislativa bajo el control del Poder Ejecutivo, la cual se desaprovechó hasta 1997 cuando la hubo.

Por otro lado, ya en 1991 el sector empresarial hizo público determinados puntos que propuso para que las relaciones de trabajo se flexibilizaran, entre los cuales destacan la eliminación de privilegios en la contratación colectiva y las trabas que impidieran una administración ágil y una mayor productividad; la eliminación del escalafón ciego en donde, en adelante, el ascenso laboral se derivaría de la capacidad, de la habilidad y el esfuerzo personal dejando de lado de manera absoluta la antigüedad; el hecho de que se propiciara la utilización del personal en cuanto a la movilidad del trabajador de un puesto a otro, de un turno a otro y de un horario a otro; la reglamentación del trabajo por hora y la determinación de la duración de los contratos de trabajo, así como la rescisión de las relaciones de trabajo, simplificando y modificando los conceptos de indemnización y reinstalación forzosa.

Lo anterior tuvo lugar en los hechos una vez que el sector empresarial retirara sus propuestas de reforma a la legislación laboral y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) aceptara ventilar un nuevo proyecto de concertación.

En 1994 la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) le presentan al nuevo candidato a la presidencia para el período

1994-2000, una nueva propuesta de reforma laboral. Para 1995 la Coparmex y la CTM firman los acuerdos para impulsar la Nueva Cultura Laboral.

Y para 1997 el PAN define un nuevo proyecto de reforma a la LFT. El contenido de este proyecto tiene que ver con la flexibilización de los derechos laborales esenciales para lograr una mayor productividad para las empresas. En materia individual, por ejemplo, se toca el tema de la estabilidad en el empleo, entre otras condiciones de trabajo, las cuales se pretenden sean sacrificadas en aras de una supuesta productividad. En materia colectiva se busca eliminar el registro sindical y en cuanto al derecho de huelga, se promueve la disminución de su ejercicio.

Por su parte, en 1998 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) también contribuye al debate de la reforma a la legislación laboral. Este proyecto responde a una necesidad de hacer compatible la búsqueda de una mayor competitividad de las empresas instaladas en el país haciendo posible una equidad en los derechos de los trabajadores y, por otra parte, la eliminación de los rasgos autoritarios y corporativos con el fin de democratizar las relaciones entre sindicatos, trabajadores, los patrones y el Estado (Lóyzaga, 2002).

En cuanto al contenido de este proyecto, en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, éstas no se flexibilizan, más bien, mejoran sustancialmente como es el caso de los días de descanso, vacaciones y aguinaldo.

Sin que lo anterior llegara a buen término, en 2002 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) convocó a organismos empresariales y sindicales a una mesa central de discusión, de donde salió un nuevo proyecto de reforma legal mismo que fue presentado en 2003 solamente por los organismos empresariales y sindicatos corporativos ante la Cámara de Senadores.

Dicho trabajo, por ejemplo, contemplaba el establecimiento del contrato a prueba, la modificación por hasta un período de 30 días, del horario, los días laborables, el lugar de trabajo y las actividades del trabajador así como la posibilidad de volver obligatorio trabajar horas extraordinarias y que los dobles turnos no fueran considerados como tiempo extraordinario. En el ámbito colectivo se pretendía nuevamente la eliminación del registro sindical además de la sustitución de los contratos

colectivos por los *pactos colectivos* en donde se incluían normas disciplinarias para que el patrón evitara la necesidad [dado el caso] de negociar aparte tales medidas.

Como reacción a lo anterior, el PRD y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), como producto también de la mesa de discusión presentaron su proyecto de reforma ante la Cámara de Senadores, el que de acuerdo con De la Garza (2012) nunca llegó a las comisiones de trabajo de las respectivas Cámaras, ni mucho menos a discutirse en los Plenos. En ese trabajo, por ejemplo, se disponía que los trabajadores no estuvieran obligados a laborar más allá de lo contemplado en su jornada laboral y que los dobles turnos fueran cubiertos como horas extraordinarias. En materia colectiva se pretendía avanzar en el desarrollo de la democracia sindical al señalar que las autoridades públicas debían abstenerse de toda intervención que limitara el derecho de organización, sancionándose por su parte cualquier injerencia patronal en el proceso de sindicalización y ejercicio de los derechos colectivos.

Sin embargo, los proyectos anteriores tampoco llegaron a concretarse por lo que en 2006, con el nuevo gobierno panista, se activó una nueva propuesta por parte de la STyPS con el apoyo de abogados patronales y que finalmente fue adoptada por el PAN.

Por su cuenta, el PRD retomó su último proyecto, lo amplió y lo detalló para finalmente hacerlo público en 2010. No obstante, en diciembre de ese mismo año el PRI consensó con el PAN su proyecto de reforma y buscó presentarlo por la vía rápida para su aprobación en las Cámaras; empero, éste no llegó a ser aprobado en el mismo año por falta de acuerdos entre los actores (De la Garza, 2012).

Posteriormente, las partes empresariales, sindicatos corporativos y gobierno llegaron a un consenso con el mismo proyecto de reforma laboral en marzo de 2011, mismo que culminó como el proyecto del PRI.

En el caso del PAN, su propuesta de reforma tuvo el apoyo de las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Congreso del Trabajo (CT) en el entendido de que éstas accedían a las demandas patronales de mayor flexibilidad pero con la condicionante de conservar los recursos institucionales que protegieran las posiciones de los dirigentes sindicales de la vieja guardia (Bensusán y Middlebrook, 2013).

Esto explica el poco avance que presentó la reforma a la LFT en materia de transparencia y democracia sindical.

En cuanto a la propuesta del PRI, en aras de recuperar la presidencia de la República, en un principio elaboró un proyecto diferente del PAN, luego, a medida que los dirigentes partidistas maniobraban para ganarse el apoyo político de la comunidad empresarial, sin perder el vínculo con organizaciones afiliadas al CT, el PRI modificó su plan de acción para apoyar las iniciativas propuestas por el PAN. Esto revela la simpatía entre ambos partidos observada en los proyectos de reforma legal.

Por otra parte, si comparamos las diversas propuestas presentadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), el PRD y el PRI en relación con el texto vigente de la Ley, en lo que se refiere a la flexibilización de las relaciones individuales de trabajo, cabe destacar que el contenido de los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D es casi idéntico al del texto reformado porque, en esencia, se dispone lo mismo.

El artículo 35 del proyecto de reforma de la STyPS coincide con el mismo numeral del proyecto presentado por el PRI. El texto vigente concuerda también con lo previsto en aquellos proyectos, con la particularidad de que éste adiciona el supuesto que la relación de trabajo podrá estar sujeta a prueba o a capacitación inicial. Por cierto, el texto vigente en lugar de decir “sujeta” dice “sujeto”. Este tipo de errores sintácticos es común cuando se apresuran las cosas con tal de que sean aprobadas con prontitud las reformas legales.

El artículo 39-A reglamenta las condiciones en que podrá establecerse el periodo de prueba en caso de las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado o cuando éstas excedan de 180 días.

Tanto el proyecto de la Secretaría como el del PRI establecen esencialmente lo mismo, pasando casi de la misma manera en el texto vigente con la salvedad de que en éste último, el establecimiento de dicho periodo de prueba queda a discreción del patrón. Cabe mencionar que el PRD estuvo en contra en lo que se refiere a las relaciones de trabajo bajo la modalidad del periodo de prueba por lo que en su proyecto lo omitió.

Los artículos 39-B y 39-C complementan la reglamentación de las relaciones de trabajo para capacitación inicial previstas en el artículo 35 tanto de los proyectos de reforma como del texto vigente. En este sentido,

las propuestas del PAN y del PRI pasan casi de forma idéntica al texto reformado de la Ley. Por ejemplo, ambos proyectos de reforma coinciden en establecer que en caso de que el trabajador no resulte apto una vez que se halle sujeto al periodo de prueba o bajo la modalidad de capacitación inicial, se dará por terminada la relación de trabajo sin responsabilidad para el patrón.

El artículo 39-D dispone que los periodos de prueba y de capacitación inicial son improrrogables. La propuesta de la Secretaría propone lo mismo; cuestión que se refleja en el texto vigente. En similares términos ocurre con el contenido de los artículos 39-E y 39-F

Que si en el juicio correspondiente no comprueba el patrón la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho, además, cualquiera que hubiese sido la acción intentada, a que se le paguen los salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período máximo de doce meses.

En lo que se refiere a esto último, el proyecto del PAN establecía como tiempo máximo de salarios vencidos el de seis meses. El PRI contemplaba un término máximo de un año mientras que el PRD proponía que los salarios vencidos se pagaran hasta en tanto se complementara la sentencia. A propósito, el PRD habla de sentencia y no de laudo debido a que en otra parte de su proyecto de reforma, establecía la sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje por Juzgados laborales.

En el caso del artículo 75, en primer lugar, la versión de este numeral por parte de la Secretaría contempla dos casos, el del trabajo extraordinario y el de los días de descanso. En el primer supuesto se establece que el trabajador estará obligado a prestar sus servicios cuando así lo requieran las necesidades del centro de trabajo. En este caso, el trabajador tendrá derecho a que se le pague un salario doble por ese servicio prestado.

Lo anterior, el texto vigente lo regula en su artículo 56 al prever que los trabajadores podrán desempeñar labores o tareas conexas o complementarias a su labor principal, por lo cual podrán recibir la compensación salarial correspondiente.

Nótese que lo dispuesto en el párrafo transcrito no se refiere al trabajo extraordinario por el que se deba pagar un salario extra sino a la figura de la polivalencia a que está sujeto el trabajador a petición del patrón. El

trabajo polivalente, por cierto, es aquel que se refiere a todas aquellas actividades similares a las que ordinariamente presta un trabajador.

En lo que respecta al segundo supuesto regulado por el artículo 75, esto es, sobre los días de descanso, pasa de forma idéntica al texto vigente para el caso de los proyectos de la Secretaría y del PRI, salvo el caso del PRD que es en los artículos 71 y 74 de su propuesta en donde plantea diversas medidas que benefician al trabajador en el caso de los días de descanso.

Del análisis comparativo se desprende, además, que las propuestas de reforma por parte del PAN y el PRI están encaminadas a apoyar a las empresas disminuyendo los costos laborales corrientes y aquéllos que se derivan de los conflictos obrero-patronales. En el caso del PRD su proyecto de reforma no tiene como eje principal el mercado de trabajo sino los derechos del trabajador desde una postura clásica del trabajo. Si bien este proyecto también reconoce el nuevo contexto económico en el que se demanda una mayor competitividad, también es evidente que no se vincula con la pérdida de derechos individuales del trabajador tal como sí lo hacen los proyectos de las otras dos partes.

Como complemento de lo anterior, en el caso de las relaciones colectivas de trabajo, particularmente el derecho de huelga, el PAN mantuvo su postura de obstaculizar su ejercicio, mientras que el proyecto del PRD reafirmó el ejercicio de este derecho. En lo que se refiere al asunto de los sindicatos, el PAN tocó reiteradamente el punto del control sindical con fines democráticos y, en general, mantuvo su postura de despojar a los sindicatos de su función esencial. Por el contrario, el PRD formuló importantes cuestiones encaminadas a democratizar la vida interna sindical. Por ejemplo, uno de los preceptos que mantuvo en su proyecto de reforma mencionaba que las autoridades públicas debían abstenerse de toda intervención tendiente a limitar el derecho de organización, el libre funcionamiento de los sindicatos y entorpecer su ejercicio legal.

En general, en relación al derecho de huelga el texto de la Ley no sufrió modificación alguna, en cuanto a la democracia sindical en la nueva legislación se considera como avances principalmente los plasmados en los artículos 364 bis, 365 bis, 391 bis y 424 bis, los que tienen que ver con la transparencia y publicidad en el registro de los sindicatos, estatutos, contratos colectivos y reglamentos interiores de trabajo (Padierna, 2013).

3. Las modificaciones de la Ley Federal del Trabajo como legitimación del orden laboral vigente

La transición “democrática”, la consolidación del neocorporativismo y el regreso al debate por reformar la LFT como consecuencia de los efectos de la crisis mundial en la economía mexicana, son acontecimientos que quedan claros, pero por qué no se reformó la LFT durante el primer sexenio gobernado por el PAN y aún durante el segundo, en el entendido de que dichos gobiernos manifestaron tintes netamente empresariales. Lo anterior obedece a la falta de acuerdos políticos.

Tras la salida del PRI de la presidencia de la República, el nuevo presidente se enfrentó a un ambiente en el que la pluralidad política generó contrapesos efectivos a su poder. Méndez y Quiroz (2009) declaran que el corporativismo mexicano es un régimen que implica no sólo las relaciones capital-trabajo-Estado, sino al propio patrón económico de acumulación, al sistema político electoral y el sistema de partidos. De manera que, por ejemplo, ante una posible oleada de huelgas en un intento por desestabilizar al nuevo gobierno, el presidente V. Fox mostró una actitud de conciliación con las agrupaciones sindicales simpatizantes del PRI, ya que éstas ejercían cierta influencia aún en la toma de decisiones.

Esa conciliación continuará proporcionando a las cúpulas sindicales el mismo tipo de beneficios de antaño, tales como las de índole material, organizativa, política y simbólica. Esto explica el hecho de que en las elecciones presidenciales de 2006 los sindicalizados dejaran de votar por el PRI y, en su lugar, simpatizaran con el PAN. Por cierto, se afirma que:

El corporativismo en México demostró con su restauración en el gobierno actual que más que de partido es de Estado, y al frente del Estado en México se encuentra todavía la presidencia de la república, en esta medida, las direcciones sindicales entraron en negociaciones no muy diferentes a las de la era priísta, intercambiar paz laboral por protecciones estatales al monopolio de la representación corporativa, erradicando, liderazgos u organizaciones alternativos. (De la Garza, 2006, pp. 24-25)

Méndez y Quiroz (2009) mencionan, al respecto, que los años han mostrado que el Estado y la clase política que lo sustenta no se van a suicidar políticamente —a propósito del cambio de partido en el poder—. Por su parte, también se ha dicho que:

[...] después de la derrota electoral del partido “oficial” en la elección presidencial de 2000, la continuidad del régimen de relaciones Estado-sindicalismo establecido en las década de 1920-1930 y la influencia residual de organizaciones obreras como la CTM siguieron conformando de manera importante las relaciones entre el gobierno y los trabajadores. (Bensusán y Middlebrook, 2013, p. 40)

Ese vínculo con las centrales oficiales explica, además, el hecho de que se conservaran algunas modalidades autoritarias del sistema de partido de Estado, como la falta de democracia al interior de los sindicatos y el control *oficial* de los sindicatos más fuertes.

En cuanto a la corriente sindicalista independiente, cabe mencionar el papel que desempeñó la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) ante el intento de ser reformada la legislación laboral.

Atravesado el mundo del trabajo por la crisis de la situación laboral, la institucionalización y el control que se ejercía sobre el sindicalismo corporativo, a finales de 1997 surge la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) como medio para enfrentar el corporativismo sindical comandado por la CTM y el CT. Siguiendo una ideología de democratización sindical, la UNT comienza a consolidarse gracias a la integración de sindicatos fruto de la organización descentralizada, esto es, se busca el apoyo de sindicatos pertenecientes a centros de trabajo que se hallan en determinadas regiones de la periferia donde se desarrollan relaciones laborales en condiciones de representación un tanto diferenciadas a las del centro del país.

Aunque siendo uno de los objetivos políticos de la UNT la unificación clasista de los trabajadores con la lucha conjunta y apoyo solidario, no obstante, de su programa de acción se desprende la imagen de una central moderada más preocupada por reformar usos —por ejemplo la transparencia y la democratización de la vida interna de los sindicatos— y

desterrar abusos —como la simbiosis Estado-partido-movimiento obrero— que por abrir un conflicto directo con el capital o el gobierno. Y es que la UNT se ha concretado a buscar acuerdos amplios en los frentes diversos que proponen medidas radicales (Leyva, 2005).

En ese sentido, aun cuando en su momento fueron aproximadamente 150 las organizaciones sindicales que participaron en la fundación de la UNT y recientemente ha combatido junto con el STRM, FESEBES, y el STUNAM, en realidad no existen todavía las condiciones para que irrumpe un movimiento de los trabajadores que consiga derrumbar las centrales corporativas (Méndez y Quiroz, 2005).

De manera que, por ejemplo, ante la inminente aprobación de la Reforma a la LFT en 2012, integrantes de la UNT se manifestaron mediante diversas formas —marchas, desplegados, mantas y consignas, movilizaciones, preparación de amparos, etc.— expresando su rechazo a la reforma laboral y declarando que el PRI estaba dispuesto a aprobar la reforma a pesar de afectar a todo el sector obrero (Muñoz, 2012). Sin embargo, lo anterior resultó insuficiente para evitar, o por lo menos prorrogar, la aprobación de la reforma. Otra de las razones principales por las que la UNT no significó un contrapeso real frente al poder de decisión, es que ha tenido escasa representación en el Congreso de la Unión y en organismos tripartitos (Aguilar, 2010).

El sindicalismo mexicano como institución representativa de los intereses de los trabajadores como clase, actualmente está en crisis. Así lo indican diversos factores. Para el cuarto trimestre del año 2017 la Población Económicamente Activa era de 54.6 millones de los cuales 29.7 millones se hallan en la informalidad laboral (INEGI, 2018). La tasa de sindicalización sigue siendo muy baja, pues únicamente 4.5 millones de trabajadores están organizados (Cordero, 2017). Lo que significa que la enorme mayoría de los trabajadores mexicanos no están sindicalizados ni organizados en nada. Las centrales obreras siguen estando bajo el control del charrismo sindical. No existe ninguna estructura sindical por rama industrial. Cada central afilia trabajadores de diversas ramas. Esta desorganización es deliberada porque así se controla más fácilmente a los trabajadores. No se conocen datos oficiales de las centrales obreras. El plan sindical del imperialismo consiste en apoderarse de todos los sindi-

catos a través de algo similar al charrismo sindical. Actualmente el charrismo sindical es el medio por el cual el gobierno lleva adelante las privatizaciones en todas las áreas yendo en contra de los intereses de los trabajadores. La clase obrera mexicana, la que está escasamente organizada, continúa siendo secuestrada por sus propias organizaciones sindicales (Echeverría, 2009; FTE, 2005). A modo de ejemplo, como consecuencia de la propagación de los sindicatos blancos en el país se han multiplicado los contratos de protección de tal manera que actualmente estos representan 90% de la contratación colectiva (OIT, 2015). Dichos contratos siguen siendo un verdadero obstáculo para la organización del sindicalismo independiente.

El sindicalismo a nivel mundial también está en crisis. Compárese cómo la tasa de sindicalización en el mundo ha descendido bruscamente en un periodo de treinta años pasando de 40% a 11% (Díaz, 2009).

Retomando el punto de la falta de acuerdos políticos entre el presidente y las fracciones partidistas, hay que mencionar que los gobiernos tanto de Vicente Fox como de Felipe Calderón no gozaron de mayoría partidista en el Congreso. Diversos estudios (Magar y Romero, 2008; Nexos, 2002; Navarrete, 2012; Vázquez, 2006) corroboran que el primero de ellos presenció un gobierno dividido mientras que el segundo, un gobierno compartido. La diferencia entre ambos es que en el gobierno dividido se enfrenta constantemente al Congreso por falta de mayorías, mientras que en el gobierno compartido se aprovecha la oportunidad de la oposición para lograr acuerdos, intercambiando incentivos y posiciones políticas.

En el caso del presidente Fox, éste tuvo que enfrentar los residuos todavía fuertes del viejo régimen además de encontrarse con la dificultad de la falta de estrategia de diálogo y negociación con los principales actores políticos, situación que terminaría reflejándose en la imposibilidad de avanzar en reformas estructurales en materia laboral, hacendaria, energética y política, así como el enfrentamiento abierto con el jefe de gobierno del Distrito Federal. A diferencia del gobierno de Calderón, que logró establecer negociaciones político-legislativas más eficientes.

Sin embargo, nuestra apreciación sobre lo anterior es distinta puesto que, de acuerdo con Poulantzas (1969), en casos como el de nuestro país

en donde tanto el Legislativo como el Ejecutivo han llegado a reflejar intereses de clase o fracciones diferentes del bloque en el poder, aparentemente se da una separación notable de poderes del Estado, sin embargo, la unidad del poder institucional sigue existiendo. Lo que ocurre es que el poder que sirve de contrapeso funciona oponiendo resistencia al poder predominante. Esto promueve la organización de la hegemonía de la clase o fracción que se refleja, como fuerza política en el poder predominante. Lo que en realidad acontece en este tipo de casos, es el reflejo de la reconfiguración del nuevo bloque en el poder; dicho con otras palabras, la unidad del poder institucional expresada en distintos organismos se pone de acuerdo para reflejar los intereses del bloque en el poder.

Lo anterior viene a explicar por qué es hasta el sexenio de Felipe Calderón cuando se logra aprobar la reforma a la LFT, de manera particular, presentándose como iniciativa preferente, producto esta última de la reforma política de 2012 en donde el titular del ejecutivo federal se encuentra facultado para enviar al inicio de cada periodo ordinario de sesiones dos nuevas iniciativas al Congreso de la Unión, las cuales deben ser discutidas y votadas por el pleno de la Cámara de origen en un plazo máximo de treinta días naturales. En caso de ser aprobadas, pasan de inmediato a la Cámara revisora, la cual debe discutir las y votarlas bajo las mismas condiciones de tiempo.

En esas circunstancias, la reforma legal buscó legalizar una serie de prácticas comunes en el mundo laboral mexicano. Además de la flexibilización del trabajo, se encuentra la intromisión del Estado en la vida interna de los sindicatos, el entreguismo de las autoridades laborales a los intereses de los empresarios y la utilización de los huecos de la legislación para apuntalar a las clases y grupos sociales beneficiarios del modelo de crecimiento vigente.

El derecho mexicano del trabajo tal y como se desarrolló desde el Congreso Constituyente de 1917, la LFT de 1931 y las reformas que se le introdujeron desde fines de los sesenta, se significa por ser un ordenamiento defensor de los derechos de los trabajadores pero, al mismo tiempo, respetuoso de los derechos de la clase patronal. Si esto no fuera así, los cambios en las relaciones laborales en el país simplemente no hubieran podido trascender.

La propuesta del Ejecutivo Federal inclinó totalmente la balanza a favor del patrón, y avanzó en dejar en manos del mercado las relaciones entre trabajo y capital, situación que vulnera el principio nodal del derecho laboral.

Ante la agresividad de la reforma hacia los derechos de los trabajadores, debió de esperarse una respuesta de sus organizaciones igualmente radical. Pero esto difícilmente ocurrió porque la correlación de fuerzas entre capital y trabajo sobradamente está a favor del primero. Existe una clase trabajadora en franco repliegue y un crecimiento de la población excluida, lo que hizo previsible que la población en activo difícilmente se lanzara a las calles a manifestarse ante el peligro de perder su trabajo (Rivera y De la Fuente, 2014).

La salida se dio a través de cauces institucionales. La iniciativa presentada como preferente demostró el interés del Ejecutivo (2006-2012) por dejar el tema sobre la mesa antes de irse con la intención de no quemar el capital político del presidente entrante. Todo indicó que la reforma formó parte de los acuerdos entre el PAN y el PRI. Por cierto, se afirma que el acuerdo entre los dos partidos en la sesión del Senado del 13 de noviembre de 2012 fue determinante para el éxito alcanzado por la iniciativa preferente, que según la propia titular de la STyPS fue aprobada en más 90% de su contenido original (Bensusán y Middlebrook, 2013).

Finalmente, en el contexto político actual ha regresado un gobierno que, utilizando las mismas prácticas corruptas y represivas de antaño, está decido a llevar a cabo las reformas estructurales necesarias que en última instancia sólo benefician a la élite empresarial.

4. Reflexiones finales y conclusiones

La globalización neoliberal entendida como la más reciente estrategia de acumulación de capital, incluyendo la mundialización de los mercados, comienza con la superación de la crisis de finales de los sesenta y principios de los setenta a través de la estrategia que articula la financiarización, el libre comercio, y la flexibilización laboral. Esta última permite el debilitamiento del trabajo frente al capital y la consecuente elevación de

la tasa de ganancia y la continuación del proceso de acumulación.

En el entendido de que el Estado —dentro del neoliberalismo— cumple con una nueva función, la de formar parte del entramado institucional del capital global, en el ámbito de la flexibilización del trabajo se erige como la principal figura política para concretar el proceso de flexibilización laboral, por ejemplo, mediante el diseño de normas jurídicas que restringen el ejercicio de ciertos derechos laborales y legitiman las prácticas utilizadas por el capital para explotar la fuerza de trabajo.

El neoliberalismo, al implicar un aceleramiento en la mundialización de los mercados, alcanzará a nuestro país a partir de la década de los ochenta.

El modelo neoliberal en nuestro país demandó la reestructuración del aparato productivo enfocándolo a la generación de una mayor productividad y competitividad —estándares indispensables para competir en una economía de libre mercado—. Dicha reestructuración se tradujo en el cambio tecnológico y en el cambio organizacional del trabajo —particularmente, en la flexibilización de las relaciones laborales—.

El sistema político mexicano de entonces, provenía de un régimen corporativista autoritario en donde la figura del presidente de la República junto con la del partido oficial (PRI) como apoyo, controla la mayoría de los sectores populares, entre ellos, el de los trabajadores. No obstante, este factor será una constante en la historia del sistema político mexicano que impedirá el desarrollo de una conciencia obrera y su gestión democrática.

Con el propósito de conservar el control político sobre las masas, el Estado fomentó la formación de centrales obreras que aglutinaran el mayor número de sindicatos posible.

Sin embargo, una vez que los líderes sindicales se corrompen se fortalece el sindicalismo independiente el que, empero, será continuamente reprimido y desarticulado por el Estado.

La reconversión no fue decidida directamente por las empresas ante la apertura económica, más bien, el Estado en su papel de reproductor de los intereses propios del capital contribuyó a flexibilizar el mercado de trabajo aun en contra del sector laboral.

A principios de siglo, un nuevo bloque en el poder vinculado estre-

chamente con el capital financiero y la gran burguesía se reconfigura. Las políticas de ajuste económico y político terminarán por depurar, disciplinar y pacificar las nuevas generaciones de trabajadores, hecho que representará el tránsito hacia un corporativismo empresarial —neocorporativismo—.

Una vez que los efectos de la crisis mundial golpean la economía mexicana y estando sobre la mesa las propuestas de segunda generación del Consenso de Washington —en el sentido de flexibilizar aún más el mercado laboral—, el escenario político nacional retoma el debate de reformar la Ley Federal del Trabajo.

Para entonces, el régimen neocorporativista se acomodó permitiendo que se llevaran a cabo los acuerdos políticos necesarios para que la iniciativa de reforma laboral —presentada en 2012 ante el Congreso— fuera aprobada, culminando de esta manera el proceso de reforma laboral.

Sin que se soslaye el hecho de que el 12 de junio de 2015 se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de protección de personas menores de 18, pero mayores de 15 años de edad que trabajan.

Por su parte, actualmente el sindicalismo como institución representativa de los intereses de los trabajadores, como clase, está en crisis. En el caso de nuestro país, el sindicalismo significó poco o nada para frenar o evitar la aprobación de la reforma legal. Lo anterior se debió al estado de debilidad en el que se encuentra, por lo menos, desde hace tres décadas.

Considerando al sindicalismo corporativo y al sindicalismo independiente como las únicas corrientes políticas sindicales, por ser aquellas capaces de influir en la política laboral del país, la primera de ellas decayó justo en el momento de su consolidación debido principalmente al cambio de rumbo que operó la política nacional después del gobierno cardenista; y debido, también, a la propia esencia del corporativismo, donde toda actividad sindical se encuentra condicionada por las decisiones del Estado.

A partir de que el Estado, influenciado por el capital transnacional, promoviera el desarrollo económico ya fuera bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones o el modelo económico

neoliberal, éste utilizaría la relación del sindicalismo oficial para llevar a cabo las reformas estructurales necesarias a cambio de la conservación de ciertas prerrogativas políticas para los líderes sindicales en detrimento de la clase trabajadora. En cuanto al sindicalismo independiente, al no contar con las ventajas del corporativismo sindical —sobre todo en lo que se refiere al vínculo con las élites políticas—, su trayectoria no se tradujo más que en flujos y reflujos en la lucha por mejorar las condiciones de la clase trabajadora, siendo una y otra vez —y de distintas maneras— desarticulado, debilitado y en ocasiones destruido por el capital y el Estado. Desde el año 1997, la UNT se perfila como un nuevo movimiento sindical independiente, que a pesar que con el tiempo ha venido consolidándose junto con otros movimientos insurgentes, no fue capaz de frenar la reforma legal.

Ante la crisis mundial por la que atraviesa el sindicalismo actualmente, compartimos la opinión de que esta institución debe retornar a sus orígenes como organización autónoma del Estado, democrática, no burocratizada, resultante de la auto organización de los trabajadores y de su auto conciencia y con capacidad negociadora ante el capital. El sindicalismo no puede ser una organización gremial ni mucho menos corporativa, defensora únicamente de las luchas y conquistas de una rama de trabajadores, sino que debe integrar y defender a otras categorías esenciales, tales como jubilados, desempleados, trabajadores del sector informal, y estudiantes. En este sentido, resulta indispensable elaborar una estrategia común a nivel mundial (examinando los avances de la tecnología y su incorporación a los procesos de trabajo contra un capital que actúa mundialmente), así como trabajar, también, por una alternativa a la política neoliberal.

Por ahora, es muy probable que en cualquier momento se presenten nuevas iniciativas ante el Congreso de la Unión con el propósito de reformar la Ley Federal del Trabajo en busca de seguir beneficiando a la clase capitalista en detrimento de la trabajadora, como lo es la que se analiza —a la fecha en que esto se escribe— en la Cámara de Senadores, en la que se destacan diversos temas como los de justicia laboral, la creación del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laboral, pero lo que más llama la atención es el hecho de que se pretenda impedir la libertad sindi-

cal (al proponer cambios drásticos en materia de huelga, registro sindical y contratos colectivos) y la posibilidad de negociar mejores salarios; cuestiones que vienen a evidenciar lo expuesto en este trabajo.

Mientras tanto, la reforma laboral de 2012 es un hecho, se trata de una transformación que continúa las pretensiones de la política neoliberal que en el aspecto social se traducen en mayor pobreza, desigualdad, estancamiento económico y mayor precarización laboral.

Referencias

- Aguilar García, J. (2010). Tasa de sindicalización en México 2005-2008. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08130.pdf>
- Alba Vega, C. (2005). Las relaciones entre los empresarios y el Estado. En Bizberg, I. y Meyer, L. (Coords.). *Una historia contemporánea de México: Actores*. México: Océano.
- Batres Guadarrama, M. (2013). Reforma laboral: continuidad neoliberal y retroceso social. *El Cotidiano*, (178), 19-24.
- BBVA Bancomer (2012). Situación Migración: México. Análisis económico. Recuperado de <https://www.fundacionbbvabancomer.org>
- Bensusán, G. (2003). Reformas laborales en países desarrollados y en desarrollo: entre el conservadurismo y la innovación institucional. *Perfiles Latinoamericanos*, (22), 11-46.
- Bensusán, G. y Middlebrook, K. J. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, contrariedades y contradicciones*. México: Flacso-UAM-Xochimilco.
- Caputo, O. (2009). La crisis actual de la economía mundial. Una nueva interpretación teórica e histórica. En Estay, J. (Coord.), *La crisis mundial y sus impactos en América Latina* (9-37). México: BUAP.
- Cordero, C. (2017, 1 de mayo). En México hay cerca de 4.5 millones de trabajadores sindicalizados. *Quadratin México*.
- Dabat, A. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 40(157), 39-74.

- De la Fuente Limón, H. (2010). *Gestión estatal del subdesarrollo y dominación autoritaria en México, (1934-2006). Las causas estructurales de las tendencias autoritarias en el ejercicio del poder político en nuestra formación social*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.
- De la Garza Toledo, E. (2006). El Sindicalismo y el cambio en las relaciones de trabajo durante el sexenio de Fox. En *El sindicalismo en México*. México: cenpro × Plaza y Valdez.
- (2012). Los proyectos de reforma laboral a mayo de 2011. En De la Garza Toledo, E. (Coord.). *La situación del trabajo en México, 2012, el trabajo en la crisis* (397-452). México: Plaza y Valdés.
- Díaz, R. (2009). Perspectivas sindicales 2010. Los sindicatos y su respuesta ante el nuevo escenario político y económico en Venezuela. Recuperado de <http://www.civilisac.org/>
- Echeverría, P. (2009). México: el sindicalismo fue destruido por el capitalismo “moderno”. Recuperado de <https://lastresyuncuarto.wordpress.com/2009/10/15>
- Elías, A. (2009). El proyecto del capital, efectos y alternativas. En Estay, J. (Coord.), *La crisis mundial y sus impactos en América Latina* (57-69). México: BUAP.
- Figueroa Sepúlveda, V. M. (2010). La crisis global. Viejas y nuevas contradicciones. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 41(161), 193-211.
- FTE (Frente de Trabajadores de la Energía). (2005, 1 de diciembre). Sindicato mexicano destruido. *Periódico del Frente de Trabajadores de la Energía*.
- Harnecker, M. (1985). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo XXI Editores.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- Leyva Piña, M. A. (2005). La Unión Nacional de Trabajadores. Alcances y límites de un sindicalismo ambicioso. En Méndez, L. H., García, C. y Leyva, M. A. (Coords.). *Confederaciones obreras y sindicatos nacionales en México, 1*. México: UAM-Azcapotzalco × Ediciones y Gráficos Eón.

- López Bolaños, A. (2012). Mitos de la reforma laboral en México. *Observatorio del desarrollo*, 1(3), 14-17.
- López Sánchez, A. (2012). ¿Revolución o extinción? Reflexiones sobre las reformas estructurales en México: reforma laboral. *Política y sociedad*. Recuperado de <http://cuadrivio.net/2013/08>
- Lóyzaga de la Cueva, O. (2002). *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*. México: UAM-Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa.
- Magar, E. y Romero, V. (2008). México: Reformas pese a un gobierno dividido. *Revista de ciencia política*, 28(1).
- Márquez Covarrubias, H. (2010). Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(27).
- Martínez Rangel, R. y Soto Reyes Garmendia, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, (37), 35-64.
- Méndez, L. H. y Quiroz, J. O. (2005). El sindicalismo en la actualidad. La historia, las inercias y los cambios. En Méndez, L. H., García, C. y Leyva, M. A. (Coords.). *Confederaciones obreras y sindicatos nacionales en México, 1*. México: UAM-Azcapotzalco × Ediciones y Gráficos Eón.
- (2009). 25 años de sindicalismo en México. Un balance pesimista. *El Cotidiano*, (156), 149-168.
- Muñoz, Ríos, P. (2012, 27 de septiembre). La reforma, retroceso a 1910, afirman abogados laborales. *La Jornada Zacatecas*.
- Navarrete Vela, J. P. (2012). Consenso y liderazgo político en el gobierno de Felipe Calderón: 2006-2011. *CONfines*, 8(15), 11-47.
- Nexos (2002, 1 de octubre). Aprobación presidencial: un gobierno dividido. Recuperado de www.nexos.com.mx/?p=1165
- OIT. (2015). Individual Case (CAS). Discussion: 2015, Publication: 104th ILC session. Recuperado de www.ilo.org
- Padierna Luna, D. (2013). Reforma laboral: regresividad y debate inconcluso. *El Cotidiano*, (178), 9-17.
- Poulantzas, N. (1969). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. (Tr. Florentino M. Torner). Naucalpan, Estado de México: Siglo XXI Editores.

- Quintana Romero, L. (2012). El salario mínimo del miedo: México y la región latinoamericana en el contexto de la reforma laboral. *Ciudades y regiones. La reforma laboral en México y sus impactos regionales*, (1).
- Rivera Arteaga, G. y De la Fuente Limón, H. (2014). *Flexibilización laboral, reforma laboral y "respuesta obrera"*. Ponencia realizada en Primer Congreso Internacional de Economía "Perspectivas de la crisis y reestructuración económica en el contexto del capitalismo actual", Zacatecas, Méx.
- Samaniego Breach, N. (2014). La participación del trabajo en el ingreso nacional. El regreso a un tema olvidado. *Economía UNAM*, 11(33), 52-77.
- Sánchez Daza, G. (2009). Crisis y problemática mundial: implicaciones sobre la estructura productiva latinoamericana. En Estay, J (Coord.), *La crisis mundial y sus impactos en América Latina* (109-130). México: BUAP.
- Steels, E. (2009. 9 de diciembre). El impacto de la crisis en México: el desempleo y el despertar post-crisis. *El universal*.
- Stiglitz, J. E. (2010). *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. (Tr. A. Pradera y N. Petit). México: Taurus.
- Vázquez, D. (2006, 1 de octubre). El gobierno dividido en México: 2000-2006. Recuperado de <https://expectativasracionales.wordpress.com/2006/10/01>
- Viramontes Cabrera, E. (2011). *El cambio político en México 1998-2010: el caso de Zacatecas*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

IV. Contradicciones y complejidades del Bienestar en México: el carácter político de las apariencias

ERNESTO MENCHACA ARREDONDO¹

Este capítulo presenta una mirada a los indicadores básicos de bienestar, en términos de ingreso y proporción de satisfactores básicos de la población en México, para profundizar en el análisis de los resultados empíricos de la investigación y mostrar la producción de nuevas formas de satisfacción social más ligado a las percepciones y las apariencias. Además, debatir sobre el derrumbe de las concepciones tradicionales sobre el bienestar y el desarrollo, producto de una fragmentación sociopolítica del bienestar subjetivo. El enfoque permite mostrar una forma global de medirlo, incorporando aspectos materiales e inmateriales para describir las actuales formas de vida de las personas. Se utilizan métodos de análisis por componentes principales y análisis de redes sociales para caracterizar el bienestar subjetivo y los valores culturales de los mexicanos, a través de la identificación de diversos mapas/red para su caracterización estructural, en el contexto del capitalismo contemporáneo. Este trabajo de investigación, permite dilucidar algunos aspectos sobre la complejidad de las dimensiones existentes entre satisfacción y bienestar y su relación con el sistema político.

¹ Doctor en Ciencia Política. Docente-Investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

1. Enfoques y perspectivas sobre el bienestar

Existen diversos enfoques y teorías que tratan de explicar el bienestar de la población y su importancia en la vida cotidiana de las personas, pero pocos que analicen su relación con los sistemas políticos. Por ejemplo, la teoría de la *utilidad ordinal*, es una que aduce sobre las formas de las elecciones humanas, supone o subyace en la expresión de las preferencias el concepto de bienestar o felicidad, el cual motiva a los seres humanos a elegir y actuar. Esta teoría mantiene que no es necesario el estudio directo de la felicidad para elaborar una teoría de la elección (Ferrer-i-Carbonell, 2011; Van Praag y Ferreri-Carbonell, 2004, citados en, Rojas, 2009).

Sobre el estudio de la felicidad se pueden destacar, por lo menos, dos enfoques: el de enumeración de atributos y el científico, implicando cambios metodológicos en el análisis, pero también de sus repercusiones. El primero apela a la capacidad de discernimiento para identificar los componentes de una vida feliz; el segundo se sustenta en la medición, elaboración de teorías, planteamientos y corroboración de hipótesis y la reformulación de las teorías.

Sin embargo, en la actualidad, el marco de estudio del bienestar está tomando nuevas rutas y entramados, como bien lo describe Veenhoven (Octubre 22-24, 2006), situado en la discusión teórica sobre tres principales elementos: 1. Como una evaluación anterior de lo que somos, 2. La constante comparación dentro de un estándar de nuestra vida y 3. Como una experiencia afectiva.

En este sentido, uno de los enfoques que ha tenido mayor relevancia es el *bienestar subjetivo*, referido a “[...] cómo y por qué la gente experimenta su vida de forma positiva, incluyendo tanto juicios cognitivos como reacciones afectivas” (Diener, 1994, p. 67, citado en, Blanco & Díaz, 2005), el cual se inscribe dentro de un marco emocional de las personas, que luego toma diversas denominaciones: *Felicidad* (Argyle y Martin, 1991), *satisfacción con la vida*, Veenhoven y *afectos positivos o negativos* Bradburn, 1969, que se desprenden de las condiciones en las que se desenvuelve nuestra existencia (Citado en, Blanco & Díaz, 2005, p. 582). Estos aspectos, son el resultado de un balance general o nivel de satisfacción que hacen las personas de sus oportunidades vitales: recursos so-

ciales, recursos personales o aptitudes individuales. Además, dentro del curso de los acontecimientos a los que se enfrenta: privación-opulencia, ataque-protección, soledad-compañía, etc. y aspectos relacionados a su experiencia. Lo que ha llevado a la pregunta ¿cuánto le gusta a una persona la vida que lleva?, involucrando diversas esferas de la valoración sobre cómo viven las personas.

Por otra parte, el estudio del bienestar está relacionado en sus orígenes a la búsqueda de comodidad como un aspecto central del desarrollo y a diversas formas de representación social que se han construido; la mayoría de las veces ligados a la economía y la productividad, o a conceptos como el capital humano. Esto, a su vez, centrado en la forma que asume el régimen gubernamental que lo oferta.

Otra vertiente, orientada al bienestar social, se asocia a diversos aspectos como el uso del tiempo, la salud de la población y su vinculación al medio social en el que convive, que ha llevado a la discusión sobre las mejores formas para medirlo. Finalmente, la vertiente del bienestar subjetivo, está relacionada a la calidad de vida y al contexto tecnológico, comunicativo y de participación política que impacta sobre las sociedades democráticas. En esta orientación es que podemos ubicar la presente investigación.

Una perspectiva, también, reciente del estudio del bienestar centra su interés en el desarrollo personal, en cómo afrontar los retos vitales y su “estilo” para conseguir las metas, el llamado *bienestar psicológico*, al cual se le suman diversas dimensiones de análisis: autonomía, objetivos vitales, auto-aceptación, relaciones positivas hacia otras personas, dominio ambiental y crecimiento personal. El estudio del bienestar desde la disciplina de la psicología puede remontarse a la década de los sesenta, en el transcurso del tiempo ha dado lugar a dos grandes tradiciones la hedónica, representada por una sólida línea de investigación que se ha ocupado del estudio del bienestar subjetivo y la eudaemónica, centrada en el bienestar psicológico (Blanco & Díaz, 2005). Ambas vinculan el bienestar al medio social y las relaciones interpersonales, aspectos como el arraigo, los contactos comunitarios, patrones activos de amistad y la participación social, a su vez, ligado el vínculo de pareja, la familia y en general el contacto social, son aspectos importantes del análisis.

Así, la necesidad de tomar en consideración lo individual y lo social, ha dado impulso a la propuesta de análisis del *bienestar social*, que contempla un enfoque sobre las necesidades básicas, como *tener* condiciones necesarias para la sobrevivencia, el *amar* como necesidad de relacionarse y de formar identidades y el *ser* como la necesidad de integrarse en la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza. Esta perspectiva asocia el bienestar a necesidades sociales y aspiraciones más colectivas de familias, grupos y comunidades.

El bienestar social se describe como “la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad” (Keyes, 1998, p. 122, Citado en, Blanco y Díaz, 2005, p. 583), está compuesto de las siguientes dimensiones: integración social, aceptación social, contribución social, actualización social y coherencia social. Al parecer, una de las teorías más fructíferas en esta perspectiva es la teoría de la categorización social (Tajfel, 1981), que asume la confianza que despierta la sociedad como generadora de progreso y un cierto nivel de bienestar del que todos pueden salir beneficiados. De ahí que Ruut Veenhoven (1994) señale que la satisfacción con la vida es mayor en las naciones económicamente más prósperas, donde priva una mayor igualdad social, se respetan, aparentemente, los derechos humanos y las libertades políticas y el acceso al conocimiento tiene más garantías.

Los datos parecen indicar que una buena, cálida y cercana red de relaciones sociales puede arropar nuestra vida de optimismo y de confianza en el futuro y hacernos socialmente más activos y solidarios. La siguiente tabla muestra un resumen de algunas evidencias de los beneficios objetivos del bienestar subjetivo (De Neve, Diener, Tay, y Xuereb, 2013, pp. 56-57).

Por otra parte, el entramado de las consideraciones sociales nos remite a los límites y condiciones políticas en las que se desarrollan los programas de bienestar que, en términos generales, se vinculan principalmente a dos modelos teóricos. El primero de ellos, expuesto por Claus Offe (1992), según el cual los programas de bienestar se encuentran sujetos a dos áreas que son incompatibles: la necesidad de garantizar la tasa de acumulación de capital y la necesidad de ganar legitimidad (Citado en Del Valle, 2008, p. 26). Esta disyuntiva, hace que el sistema político no

TABLA IV.1. *Algunas evidencias de los beneficios objetivos del bienestar subjetivo*

<i>Temática</i>	<i>Beneficios</i>	<i>Evidencias</i>
<i>Salud y longevidad</i>	Reduce la inflamación (hinchazón)	La adversidad y el estrés en la infancia están asociados con inflamaciones corporales mayores en la vida adulta.
	Mejora la salud cardiovascular y los sistemas inmunológicos y endócrinos.	Las emociones positivas ayudan a la inmunidad cardiovascular y a los sistemas endócrinos, incluyendo la variabilidad del ritmo cardíaco. Las evidencias sugieren un enlace causal entre los sentimientos positivos y la reducción inflamatoria cardiovascular y los problemas neuroendocrinos.
	Reduce los riesgos de enfermedades cardíacas, apoplejías y la susceptibilidad a las infecciones	
	Practicando buenas conductas saludables.	
	Rapidez en la recuperación	El afecto positivo es asociado a bajas tasas de apoplejía y enfermedades cardíacas y la susceptibilidad para la infección viral.
	Supervivencia y longevidad	
		Alto bienestar subjetivo está vinculado a una probabilidad más saludable para comer, fumar, ejercicio y el control del peso. Las emociones positivas pueden deshacer los efectos fisiológicos dañinos y acelerar la recuperación. Los individuos más felices tienden a vivir más tiempo y hay un riesgo más bajo de mortalidad, incluso después de controlar otros factores relevantes.

<p>Aumento de la productividad</p> <p>Valoración por pares y desempeño financiero</p> <p>Reduce el ausentismo</p> <p>La creatividad y la flexibilidad cognitiva</p> <p>La cooperación y la colaboración</p> <p>Más altos ingresos</p> <p>Desempeño organizacional</p>	<p>Los individuos con emociones positivas inducidas son más productivos en una configuración experimental.</p> <p>Los trabajadores eran más propensos a ser felices y altamente valorados por los supervisores y en términos de rendimiento financiero.</p> <p>La felicidad puede aumentar la curiosidad, creatividad y la motivación entre los empleados.</p> <p>Las personas felices son más propensas a participar de manera colaborativa y cooperativa durante las negociaciones.</p> <p>El bienestar se asocia positivamente con los ingresos individuales. Evidencia longitudinal sugiere que la felicidad en un momento en el tiempo predice las ganancias futuras, incluso después de controlar factores de confusión.</p> <p>Mayor satisfacción entre los empleados tiende a predecir el nivel de organización, productividad y rendimiento, por ejemplo, ingresos, ventas y ganancias.</p>
---	--

*Ingreso,
productividad
y comportamiento
organizacional*

<i>Comportamiento individual y social</i>	Preferencias de tiempo a largo plazo y gratificación retardada.	En los experimentos, las personas con mayor bienestar y afecto positivo están más dispuestas a renunciar a un pequeño beneficio momentáneo para obtener un mayor beneficio en el futuro. Individuos más felices pueden ser más capaces de lograr objetivos monetarios a largo plazo, a pesar de los costos a corto plazo debido a una mayor capacidad de retrasar la gratificación.
	Reducción del consumo y aumento de los ahorros	
	Empleo	Estudios longitudinales encontraron evidencia de que las personas felices tienden a gastar menos y ahorrar más, además a invertir más tiempo al tomar decisiones y abrigar mayor esperanza de vida percibida.
	Reducción de riesgo	
	Comportamiento pro social (por ejemplo, donar dinero y voluntariado),	Encuestas demuestran que la probabilidad de reinserción laboral dentro de un año es mayor entre los individuos que son más felices.
	Sociabilidad, redes de relaciones sociales.	La prevalencia de uso de cinturón de seguridad y el índice de verse involucrado en un accidente de automóvil estaban vinculados a la satisfacción con la vida en una encuesta de más de 300 000 hogares estadounidenses. Individuos que reportan mayor bienestar subjetivo donan más tiempo, dinero y sangre a otros. El bienestar aumenta el interés social en actividades que conducen a mayores y mejores estado de ánimo positivo y en la calidad de las interacciones. También lleva a más participación en las actividades sociales. La interacción y enlace de la felicidad-social se encuentra a través de diferentes culturas y puede conducir a la transmisión de la felicidad a través de las redes sociales.

Fuente: *World Happiness Report, 2013* (pp. 56-57). Nota: Traducción propia.

incorpore leyes que afecten seriamente la tasa de ganancia o los niveles de acumulación de capital. Además, permanentemente regula y controla la acción política de los grupos de la sociedad, está en constante crisis para limitar los efectos de la potencial debacle económica impulsada por la presión fiscal y para no disminuir la predisposición inversora de los grupos económicos internacionales, pero, si aumenta considerablemente la presión y el sistema político abandona la búsqueda de consenso y pierde legitimidad, entonces hay el riesgo de quedar desbordado por un conflicto político nacido de su deslegitimación y la falta de apoyo social y popular (Cfr. Sarsfield, 2007).

La conclusión a la que lleva el anterior planteamiento, es como señala Claus Offe (2013), “*citizens simply have to get used to the fact that a fiscally starved state is the wrong interlocutor when it comes to demands concerning ‘costly’ policies*”. —los ciudadanos simplemente tienen que acostumbrarse al hecho de que un Estado fiscalmente hambriento es un interlocutor equivocado cuando se trata de demandas sobre políticas ‘costosas’— (p. 183). Es decir, el bienestar estará limitado por las barreras de la economía capitalista y de cierta legitimación social del régimen político y no hay un interlocutor para resolver demandas sociales importantes.

El otro modelo, sobre los programas de bienestar, es el definido como régimen de bienestar, referido a “un complejo de formas legales y organizativas sistemáticamente relacionadas que responden a diferentes lógicas de organización, estratificación e integración social” (Esping-Andersen 1990 citado en, Sarsfield, 2007, p. 27). Esta lógica efectúa una clasificación, en función de la posición social de los individuos, bajo la idea de la des-mercantilización y estratificación social, lo cual le concede el acceso a los servicios que ofrece el Estado, derechos ciudadanos con independencia para que las personas puedan acudir al mercado de consumo. A su vez, esta división asume una visión funcionalista, al otorgar un cierto lugar que el individuo ocupa en la sociedad. Esta perspectiva se sitúa en la lógica de mantener el *statu quo*, aduciendo y aceptando la desigualdad como forma natural de la convivencia social; por lo tanto, el bienestar tiene una connotación de poder clasista, resignación y subordinación. Ambos modelos, señalan los límites de la actuación del sistema político frente a las demandas sociales y políticas.

Ahora bien, diversos estudios han mostrado que el ingreso contribuye, en promedio, al aumento de la felicidad, pero no es apropiado hacer inferencias del bienestar de las personas con base en sus ingresos. Se ha encontrado, también, que las aspiraciones crecen con el ingreso, pero un mayor ingreso absoluto no forzosamente está seguido de una menor brecha aspiracional y ésta influye significativamente en la felicidad (Rojas, 2009, pp. 563-564). Entonces, es imposible hacer inferencias respecto al bienestar de las personas sólo con base en su ingreso, en virtud de la multiplicidad de dimensiones y variables que pueden ligarse al mismo. Al igual que no podemos ver la vida de los individuos, sólo ligadas a sus niveles de consumo tampoco debemos olvidar que los ingresos económicos no pueden adquirir todos los bienes apreciados y deseados por los seres humanos.

Otro enfoque interesante, aportado por Ryff Carol y Keyes, sobre los estilos de conducta social, donde integran las teorías del desarrollo humano óptimo, el funcionamiento mental positivo y las teorías del ciclo vital para una mejor comprensión del bienestar (Citados por, Marcelo Cingolani y Méndez Quiñonez, 2007). Señala que, a partir de diferentes estudios, establecieron seis dimensiones del bienestar psicológico: 1) Una apreciación positiva de sí mismo, 2) La capacidad para manejar de forma efectiva el medio y la propia vida, 3) La alta calidad de los vínculos personales, 4) La creencia que la vida tiene un propósito y significado, 5) El sentimiento de crecer y desarrollarse a lo largo de la vida y 6) El sentido de autodeterminación (2007, p. 60). Esta perspectiva va al centro de la perspectiva de los individuos, a ubicar sobre la fortaleza interna su percepción sobre la situación de su vida y como enfrentar las diversas situaciones vitales.

Entonces, las teorías del bienestar parecen estar integrándose multidisciplinariamente, diversas aportaciones desde el ámbito de la psicología, estudios sobre el comportamiento social, la sociología y aspectos ligados al comportamiento económico. Esa diversidad ha dado cuenta de múltiples evidencias sobre los beneficios objetivos que muestran ciertos comportamientos o aspectos subjetivos. Sin embargo, es necesario integrar aspectos poco analizados, desde el ámbito de la ciencia política y el comportamiento social en un ámbito constitutivo de un espacio democrático.

2. Tratando de medir el bienestar subjetivo: dimensiones e indicadores

Desde la *Conferencia Latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades*, realizado en el año 2011 en México, se presentaron una serie de análisis y reflexiones de diversos especialistas, que abordaron las dificultades que conlleva medir el bienestar, distintos acercamientos que hay para su estudio y los resultados que se han observado en las investigaciones en el mundo.

Sobre la necesidad de observar nuevas dimensiones de análisis, Martine Durand (2011), al igual que muchos investigadores, han coincidido, en el sentido de que el Bienestar va más allá del cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) y, además, que el dinero no siempre trae la felicidad. También, la necesidad de observar las dimensiones objetivas y subjetivas para su análisis. Por ejemplo, en América Latina (AL), hay importantes dimensiones no monetarias sobre la calidad de vida, tales como: salud, educación, condiciones de trabajo, acceso a la protección social, vivienda, desempeño de la ciudadanía, relaciones interpersonales y confianza, seguridad, sistema judicial y estado de derecho, que no formaban parte del análisis global del bienestar.

En específico sobre el bienestar subjetivo, se contemplan nuevos indicadores: percepción de vivencias, afectos, aspiraciones e incluye la necesidad de evaluar y cuantificar mejor la importancia relativa de los factores no monetarios y valorar el impacto social de diversas políticas públicas. Además, hay evidencias de una estrecha relación entre bienestar, equidad y cohesión social. Sin embargo, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo. Para lo cual se sugiere medir mejor las desigualdades: no solamente de ingreso sino también de patrimonio, educación, salud, acceso a servicios de calidad, seguridad, uso del tiempo libre, desempeño de la ciudadanía, destacar el énfasis en las brechas de género, grupos étnicos y desfavorecidos y la movilidad social intergeneracional.

Una de las propuestas que se mostró en este espacio, como uno más de los intentos por encontrar una medida del bienestar, fue el concepto de calidad de vida, que incluye aspectos como: las condiciones de vida, vinculado a las necesidades básicas y las capacidades, ligadas al Índice de

Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la calidad del ambiente económico, social e institucional, así como la apreciación de la vida y la felicidad, todos interrelacionados de diversas formas (*Cfr.* Lora, 2011).

Así, la medición del bienestar subjetivo, se puede hacer a partir del propio individuo. Realizar, no solo, mediciones de consumo y adquisición de bienes materiales, sino introducir aspectos de satisfacción con la vida, como una cierta actitud, que incluya: evaluación, juicios y afectos positivos y negativos (Wills Herrera, 2011).

Sin embargo, uno de los grandes retos a construir es saber cómo se mide una vida bien vivida, desde la autonomía de cada persona y, también, la consideración de los otros en lo social, que conlleva a un concepto multidimensional, que tiene que ver con la satisfacción sobre muchos aspectos de la vida y, multinivel: el individuo, el capital social, la comunidad local, regional, nacional. Asimismo, entender mejor la distribución del bienestar entre la población y la medición de fuerzas sociales como las motivaciones, necesidades, procesos y fenomenologías, que permitan comprender mejor los resultados.

Algunas de las paradojas en los países latinoamericanos respecto al bienestar subjetivo son el situar más alto este indicador, que su grado de desarrollo medido por el Producto Nacional Bruto (PNB); además, la escala de medición cambia muy rápido y depende de variables a nivel individual o microsocioal; genético, personalidad, contexto de los lugares y las formas culturales de cada región. Por ejemplo, el asombro, que produce que los habitantes de estos países utilicen ciertas estrategias de sobrevivencia, que les permite tener vidas más satisfactorias que en otros países con mayores escalas de ingreso económico.

Finalmente, para hacer un cálculo preciso y comprable del bienestar, existe un mayor énfasis en considerar el desarrollo de la autonomía, la libre escogencia, agencia, mayor democracia e involucramiento, participación social, interdependencias socioculturales, el sentido y la trascendencia. Hay un conjunto de variables complejas que definen ciertos límites para su estudio a profundidad.

Sobre el tema de los indicadores sociales, para Lustig Nora (2011), una función central de los gobiernos es maximizar el nivel de vida mate-

rial de quienes se encuentran en las condiciones más desfavorables y el bienestar cumple una función social, donde al maximizar el mercado competitivo la distribución del ingreso se hace más injusto, por lo cual los ponderadores del bienestar varían inversamente con el ingreso. Lustig (2011), coloca la atención sobre uno de los problemas esenciales de la desigualdad y su relación con el bienestar subjetivo; si es percibido como resultado de ventajas injustas de las que goza la población rica, en lugar de ser el resultado del despliegue de oportunidades y la movilidad social, causa un malestar subjetivo. De este planteamiento se desprenden múltiples interpretaciones, una de ellas, que ha servido de base para la implementación de políticas públicas de atención a grupos sociales vulnerables, si se busca estratificar y focalizar a los grupos de atención, es lograr que la comparación se haga a nivel de su propio estrato y esto eluda hacerlo respecto a la población más rica. Esta idea, genera políticas de atención que buscan satisfacer los imaginarios sociales, más que atacar problemas sociales complejos.

Un indicador de los más utilizados a escala mundial, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que en 1990 fue definido como un proceso para ampliar las oportunidades de las personas, lo que, a su vez, requiere que éstas tengan la libertad de tomar sus propias decisiones y existan esas oportunidades de antemano. El IDH está conformado por los siguientes indicadores: Esperanza de vida al nacer, Tasa de alfabetización de adultos, Matriculación en educación y el PIB per cápita (Laclette, 2011).

Un análisis diferente sobre el uso de los recursos naturales es el llamado Global Footprint Network, calcula el índice *Ecological Footprint*, el cuál mide los requerimientos a la biosfera generados por la actividad humana. Mide, también, la cantidad de tierra biológicamente productiva y el área de agua requerida para producir todos los recursos para una población, así como la capacidad de absorber los residuos que genera, dada cierta tecnología y prácticas en el manejo de recursos. Este indicador muestra que países más desarrollados tienen una mayor demanda de recursos naturales.

Sin duda, el reporte más importante en los últimos años es el de la comisión coordinada por Stiglitz, Sen, y Fitoussi (2009), inaugura un parteaguas dentro de las consideraciones para medir el bienestar y el

progreso social.² Uno de los aspectos que se resalta es la idea de la reserva de capital de la cual se dispone para la vida; si se logra contar con ella, el bienestar podría ser sostenido en el tiempo y transmitido a generaciones futuras. Algunos de los tipos de capitales son: el capital social, humano, físico, natural y cultural (Labbe, 2011).

En particular, la participación política es una de las dimensiones que impactan y generan mayores expectativas en el bienestar subjetivo, porque influye positivamente y tiende a promover altos grados de autonomía, sentido de independencia y pertenencia. Esto puede hacerse en colectivo o comunidad, y en conexión a otros individuos mejora su capacidad (*Competence*), su autovaloración y autoestima (Temkin, 2011). Por ejemplo, Amartya Sen considera que más allá de los efectos que tiene sobre el comportamiento de los políticos, las agendas y las decisiones de política pública, la participación política genera una utilidad directa para el individuo, incrementando su felicidad y satisfacción con la vida. Se renueva la vieja tradición de la teoría política, desde Aristóteles, que valora la participación por sus efectos sobre el individuo que la practica, sean cuales sean sus efectos sobre los resultados del proceso político. Sin embargo, la visión sobre la acumulación de capitales de diverso tipo en las personas parece limitada a una visión econométrica y en un entramado que limita sus aportaciones.

Para Amartya Sen (1987 [2003]) se debe permitir que las consideraciones de la economía del bienestar tengan algún efecto en el comportamiento real y sea relevante para la logística de la economía moderna. Sin embargo, su postura puede prestarse a hacer un uso productivista de la ética en favor de una perspectiva económica, al ligar las consideraciones éticas dentro del comportamiento humano y analizar ciertas desviaciones de los supuestos habituales de esa teoría, que puede originar evaluaciones intrínsecas tanto individuales como de grupo. Sen, llama la atención sobre el comportamiento social contemporáneo que puede incluso ir en contra de la estrategia diseñada por cada individuo, lo que permite afirmar que las condiciones de racionalidad de un grupo suelen influir en el comportamiento real, sin que esto suponga ningún defecto en el conocimiento que tienen las personas.

² El reporte se encuentra disponible desde <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/documents.htm>

La renovación del tema de análisis sobre el bienestar de la población, reclama mayores y mejores registros de datos de las oficinas encargadas en estadísticas nacionales, que permitan una mejor recopilación sistemática de información, referentes a la felicidad y al bienestar de las personas. A su vez, requiere un compromiso mayor para la modificación de políticas públicas orientadas hacia un mayor bienestar de la población. Sin embargo, cabe preguntarse, hasta dónde está abierto el espacio de la acción y responsabilidad de la acción pública y el de las personas, dónde se imbrican, cuáles son las capacidades e instrumentos de los que se valen para mejorar el bienestar y, cómo saber si se va construyendo una mejor sociedad o se va negando el futuro de la misma.

Se requieren nuevos conocimientos, los desafíos sobre la sociedad en que se vive cuestionan, con mayor rapidez, las formas de caracterizar el bienestar de las personas y si eso está llevando al progreso de una determinada sociedad. Esto ha generado nuevos enfoques que contemplen la mayor cantidad de dimensiones de la vida de las personas. También están contribuyendo al análisis los nuevos enfoques de la promoción de la salud emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el año 2000, en su estrategia mundial de salud, al promover su propia concepción de bienestar como parte inherente a la salud y no sólo como ausencia de malestar. Asimismo, el auge de los descubrimientos en la psicología está contribuyendo a compensar su anterior énfasis en las patologías; reforzando una perspectiva centrada en la evaluación positiva del bienestar personal y laboral.³

Los nuevos estudios sobre el bienestar requieren indagar con mayor precisión sobre la influencia de diversas variables en su comportamiento y construcción. Sobre todo, reelaborar conceptualmente una mejor manera de indagar el bienestar, a partir de una visión que contemple aspectos personales, sociales e históricos. Que permitan saber cómo las perso-

³ Entre las herramientas disponibles actualmente para indagar en esta línea, figuran la Escala de Satisfacción con la Vida (Diener, Emmons, Larsen y Griffin, 1985; Diener, 1994), el Oxford Happiness Questionnaire (Hills y Argyle, 2002), el Quality of Life Enjoyment and Life Satisfaction Questionnaire (Endicott, Nee, Harrison y Blumenthal, 1993), las Escalas de Bienestar Psicológico de Ryff (Ryff y Keyes, 1995; Van Dierendonck, 2004; Díaz *et al.*, 2006) y La Escala de Bienestar Psicológico de Sánchez-Cánovas (1998) (Norris & Inglehart, 2009).

nas y la sociedad actúan, miran, piensan y sienten el peso del tejido social cada vez más en cuestionamiento. A manera de una primera conclusión, puede decirse que el bienestar subjetivo está tomando su lugar a nivel mundial como un campo de estudio de lo social y político, que va más allá de una mera descripción de la situación actual de las personas, se asume como un referente de vital importancia para el análisis de nuestra sociedad futura.

3. Formas y procesos: la construcción de un método

Estamos frente a un mundo polifónico, hologramático, lleno de ubicuidades. Para hacer una adecuada lectura y explicación del mismo es necesario “el estudio al mismo tiempo de lo real y lo posible y sobre todo de lo posible como fundamento mismo de lo real” como bien lo ha señalado Carlos E. Maldonado (1999) en *Esbozos sobre la complejidad*. La complejidad es parte de la vida misma, siempre confronta nuestra racionalidad, actualmente vuelve a emerger como ciencia de la vida, como reconocimiento de que está en el universo de nuestras vidas.

De tal manera, tenemos muchas posibles soluciones para un mismo problema: los nuevos descubrimientos científicos proveen de nuevas herramientas para comprender las formas en que se relacionan y producen los efectos sociales y políticos. De tal manera, que pensamos en nuevas posibilidades para la conjugación de un planteamiento metodológico novedoso. Se utilizaron las bases de datos de estudios realizado por el INEGI; y los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, con la idea de ir a una traducción no en términos de vocabulario sino como deriva, invención, mediación o de recreación de un lazo que antes no existía, y que de cierta forma modifica sus propios elementos (Latour, 1998). Esto en virtud del carácter emergente de los sistemas sociales que tratamos de analizar, de tal forma que se pueda observar a la sociedad desde la autoorganización del conocimiento como modelo de observación y no necesariamente como característica de su realidad, de tal forma que encontremos formas de construcción de sentido (Vélez Cuartas, 2013), que a veces funcionan de manera sistémica pero en muchas otras ocasiones no.

Para esto, se recurre a teorías de sistemas de segundo orden empleadas por Leydesdorff (2001/2003), a través de su propuesta teórico-metodológica para realizar mapas/red a partir de la exploración de factores cognitivos, comunicativos o conceptuales, como sistema de sentido en una ampliación de la teoría matemática.

Esta forma permitió conocer la morfología de la red para observar la jerarquización conceptual del análisis previo realizado a través de análisis factorial, derivado del análisis de redes sociales (ARS), así podemos encontrar diagramas estratégicos para observar la centralidad y densidad de la estructura de relaciones. Además, la posición de los roles en la red también cuenta, para observar la existencia de escenarios para conservar o modificar su lugar de interés o problematización que sus propias dinámicas generan. Desde esta perspectiva, se generan redes de conexiones en una matriz que cruza las frecuencias de densidad y centralidad resultantes, dibujando cuadrantes repartidos en sectores, donde cada uno de ellos es indicador del desarrollo o de su capacidad para atraer a otros o la integración (centralidad o periferia) de temas y problemas.⁴

Estos centros/conjuntos/sectores funcionan como actantes, —desde la perspectiva de la semiótica—, que dibujarían la energía o capacidad de irradiación o conexión con otros conceptos, que tienen detrás de sí las opiniones de las personas y sus configuraciones cognitivas que se aducen. Esto nos lleva de múltiples maneras a la constitución de una red-actor,⁵ que está definida no sólo por su potencia sino por sus relaciones y lazos. De tal forma que la teoría del actor-red utiliza un constructo teórico que permite ir más allá de un agregado de propuestas que se expanden por difusión, sino incluso como formas de poder y estructuración, que nos llevan a entender la producción de relaciones y redes sociales.

La traducción convierte los conceptos y componentes principales que resultaron del análisis factorial, en una suerte de intereses que constitu-

⁴ Estos sectores o cuadrantes serían: centrales y densos, centrales y no densos, densos y no centrales, no centrales y no densos. Y junto a ello podríamos calificar el desarrollo no sólo de una dinámica social, sino también de una dinámica conceptual.

⁵ La enunciación o disposición para la acción de cada entidad es una red de relaciones con diversos objetos, sujetos, discursos, instituciones, etc., que permiten la constitución de un actor. Un actor no es un individuo sino la red de relaciones. Así, dependiendo de una fortaleza en los lazos y las interacciones es posible deducir la identidad de un actor (Vélez Cuartas, 2013, p. 16).

yen un mundo de actores en constante posicionamiento, reconstrucción, estructuración y expresión, los teóricos del Análisis de Redes Sociales (ARS) denominan actor-mundo.⁶ De tal forma que la conjunción a partir de un grupo específico de conceptos también será un actor-mundo, dejando que el investigador pueda trazar rutas de expansión para la recreación desde la traducción.

Con esas premisas, se realizó un análisis multivariante para reducir la dimensionalidad de los datos a fin de describir los valores en un subconjunto más pequeño de variables, esto implicó un costo en términos de pérdida de información, a través de la aplicación del análisis multifactorial con el método de componentes principales y rotación con normalización Varimax con Kaiser aplicado al conjunto de 173 variables de la base de datos del bienestar subjetivo auto-reportado.⁷ El estudio fue realizado a la población de 18 a 70 años de edad que vive en México, elegida aleatoriamente (una persona por vivienda) en las viviendas que formaron parte de la muestra de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares correspondiente al primer trimestre de 2012 del INEGI. En total se recolectaron cuestionarios llenados por 10 654 personas distribuidas en todo el territorio nacional.⁸ Para el caso de los valores de los mexicanos, se utilizaron los datos para México de la Encuesta Mundial de Valores (World Values

⁶ La acción de interesar, enrolar, de traducir que envuelve a una entidad atrayendo a una segunda y a través de esta a una tercera. El *interesement* es una transacción entre tres entidades. Esto puede ser visto como la forma elemental de traducción. La cual, sin embargo, no debería ser confundida con la operación de los intereses sociales (Callon, Law y Rip 1986, xvii citados en, Vélez Cuartas, 2013, p. 17).

⁷ El análisis de componentes principales es debido a Hotelling (1933) sus orígenes se encuentran en los ajustes ortogonales por mínimos cuadrados introducidos por Pearson (1901). Su utilidad es doble: 1. Permite representar óptimamente en un espacio de dimensión pequeña observaciones de un espacio general p-dimensional. En este sentido, componentes principales es el primer paso para identificar las posibles variables latentes, o no observadas que generan los datos. 2. Permite transformar las variables originales, en general correladas, en nuevas variables incorreladas, facilitando la interpretación de los datos (Hair, Anderson, Tatham, & Black, 1999).

⁸ Realizadas las pruebas del método y detectados los principales elementos subyacentes se agregaron las variables ponderadas junto a variables de factores materiales como el estrato social, para volver a realizar el análisis multifactorial, obteniéndose 49 componentes principales finales, con una varianza total explicada de 52.58%, del total de 250 variables con 10 654 casos, a través del método de puntuación de componentes, la prueba de Bartlett que se aplicó obtuvo una medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin de 0.896 con rotación Varimax.

Survey) del mismo año, por la integración de datos existente entre bienestar subjetivo y aspectos sobre valores y democracia, para comparar resultados de ambos aspectos que permitieran conocer sus principales conexiones, y entender mejor como el bienestar subjetivo es un componente estructural del mantenimiento o estabilidad de la democracia.

Utilizando el mismo método, se realizó un análisis multivariante a la base de datos de los valores culturales de los mexicanos. La varianza total explicada fue de 61.11%, con vinculación tipo Ward, la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin fue de 0.799, obteniéndose en un primer momento 78 componentes principales. Esto con la finalidad de representar con un número menor de variables construidas con combinaciones lineales a los datos originales.

Después de determinar los componentes principales a través de la matrix rotada, se hizo un análisis de grafos con teoría de análisis de redes sociales (ARS),⁹ utilizando tres *software* de análisis y visualización de grandes redes, se usaron técnicas de mapeo y clústers. Los programas utilizados fueron Ucinet 6, Pajek 4 y VOSviewer. Finalmente, con la obtención de las puntuaciones factoriales se realizó un análisis por conglomerados.¹⁰

Realizado el análisis de componentes principales a través de SPSS, se trasladó la matrix de dos modos al programa Ucinet 6, se hizo la conversión al formato del software Pajek, para aplicar los métodos de partición usamos el comando *Communities*, vos Clustering Multi-level Coarsening+Multi level Refinement, finalmente fueron exportados a VOSviewer,

⁹ El análisis de redes sociales es un método de análisis científico que es de gran utilidad para conocer los patrones de relaciones que se establecen al interior de la estructura social subyacente de los mexicanos. Esta teoría/metodología nacida en los años treinta del siglo XX, y desarrollada por el impulso de la informática, se ha situado a la par de otras metodologías utilizadas en ciencias sociales. De los artículos publicados con la palabra clave *social network* Estados Unidos, Inglaterra y Canadá aparecen como los países responsables del 70% de la producción científica en este campo. El uso de una parte de las herramientas de mapas y teoría de grafos sirvieron para observar patrones estructurales que de otra manera no se podrían haber visto (Cross, Borgatti, & Parker, 2002).

¹⁰ Los *software* están disponibles en internet, Pajek en (Mrvar & Batagelj, November 2, 2015) desde <http://pajek.imfm.si/doku.php?id=download>; Ucinet 6 en Borgatti, Everett y F. (2002) desde <https://sites.google.com/site/ucinetsoftware/home>, y finalmente VOSviewer ver. 1.5.7 en (Van Eck & Waltman, 2009) desde <http://www.vosviewer.com/>

para su visualización. Además, se complementó con el cálculo de algunos vectores de centralidad para la red. Los resultados fueron analizados con teoría de redes y se obtuvieron diversos mapas/red de integración compleja que muestran con mayor claridad los aspectos principales y la estructura del bienestar subjetivo y los valores culturales de los mexicanos.¹¹

Se nombra entonces estructura —en un primer sentido débil de la palabra— a las principales características empíricas, medidas por índices, construidas por el examen de las matrices que registran las relaciones entre actores: densidad, conectividad, segmentación en cliques o clases de equivalencia estructural, distancias, centralidad, etc. Después, se puede suponer de manera teórica que el establecimiento de una relación o la imposibilidad de crearla dependen de la manera en que las relaciones existentes ya están organizadas.

Entonces la red constituye un sistema relacional, concepto más teórico, dado que definir un sistema supone que se formulen hipótesis sobre la interdependencia de las relaciones entre ellas. Así, se puede denominar estructura a las principales reglas que aseguran la producción de dicho sistema particular y, de esta manera, designar un modelo generativo, que se puede comparar y visualizar en el transcurso del tiempo.

4. Componentes principales del bienestar subjetivo y valores culturales de los mexicanos

Los resultados del análisis factorial muestran que para una medición adecuada del bienestar es necesario tomar en consideración factores objetivos y subjetivos que den cuenta del progreso y desarrollo de una sociedad. En

¹¹ La base de datos contiene los resultados a nivel nacional del Módulo de Bienestar Autorreportado (MBA) aplicado a personas entre 18 y 70 años (una por vivienda dentro de un subconjunto de viviendas según una muestra en la encuesta ENGASTO) durante el periodo enero-marzo del 2012 en ámbitos urbanos como rurales. Se trata de 10 654 registros (5 967 corresponden a mujeres y 4 687 a hombres) con 201 campos que incluyen información sobre calificación del grado de satisfacción con la vida (de 0 a 10), satisfacción con algunos aspectos de la vida, felicidad y calificación de estados anímicos experimentados el día anterior al momento del llenado del cuestionario, así como características sociodemográficas, socioeconómicas, etc. Datos desde http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/default_BN.aspx

especial si estos permiten el sostenimiento de una democracia.

Aquí interesa mostrar los componentes elementales para exponer cómo se imbrican cada una de las variables complejas e identificar sus principales dimensiones. Los aspectos más relevantes del primer componente, denominado *satisfacción con la vida*, lo integran la vida afectiva, la apariencia de las personas y su vida social y familiar, como un conjunto de aspectos subjetivos; pero también aspectos más “materiales”, como la salud, el vecindario, su situación económica y su vivienda. Además se incluyen aspectos, como la felicidad, la satisfacción con la educación que reciben, y aspectos ligados a las expectativas de logros personales en el futuro, a la seguridad personal, satisfacción con su trabajo y una valoración global sobre su país. El segundo componente, *Uso frecuente de computadora e internet y nivel de instrucción*, integrado por el contacto por correo electrónico, el registro en redes sociales y el uso frecuente de computadora personal; y su relación con el nivel de instrucción es negativa. Esto significa que este nivel no condiciona el uso de las redes sociales.

Un aspecto de la satisfacción con la vida está relacionado con la felicidad y con la situación del contexto en que fue aplicado el cuestionario. Esto apoya las consideraciones sobre las explicaciones diferenciadas entre felicidad y satisfacción con la vida, concepciones ligadas pero diferenciadas por la valoración en el tiempo que hacen las personas. Los aspectos integrados al componente cuatro, sobre la reflexión interpersonal y aspectos lúdicos como ver un documental sobre historia, ciencia, o escuchar un programa de debate sobre la realidad del país. Aquí se puede apreciar un componente de actitud ecologista y de protección de mascotas. Dicho componente incluye la voluntad de no tirar o quemar basura en la vía pública; de no usar, en lo posible, bolsas de plástico; de separar la basura inorgánica de la orgánica, y de hacer algo para evitar el abuso, sufrimiento y crueldad hacia los animales. La tendencia del desarrollo de una sociedad estaría ligada a servicios públicos que asuman compromisos con la protección de la naturaleza y con la posibilidad de las personas de tener momentos de reflexión sobre cosas importantes.

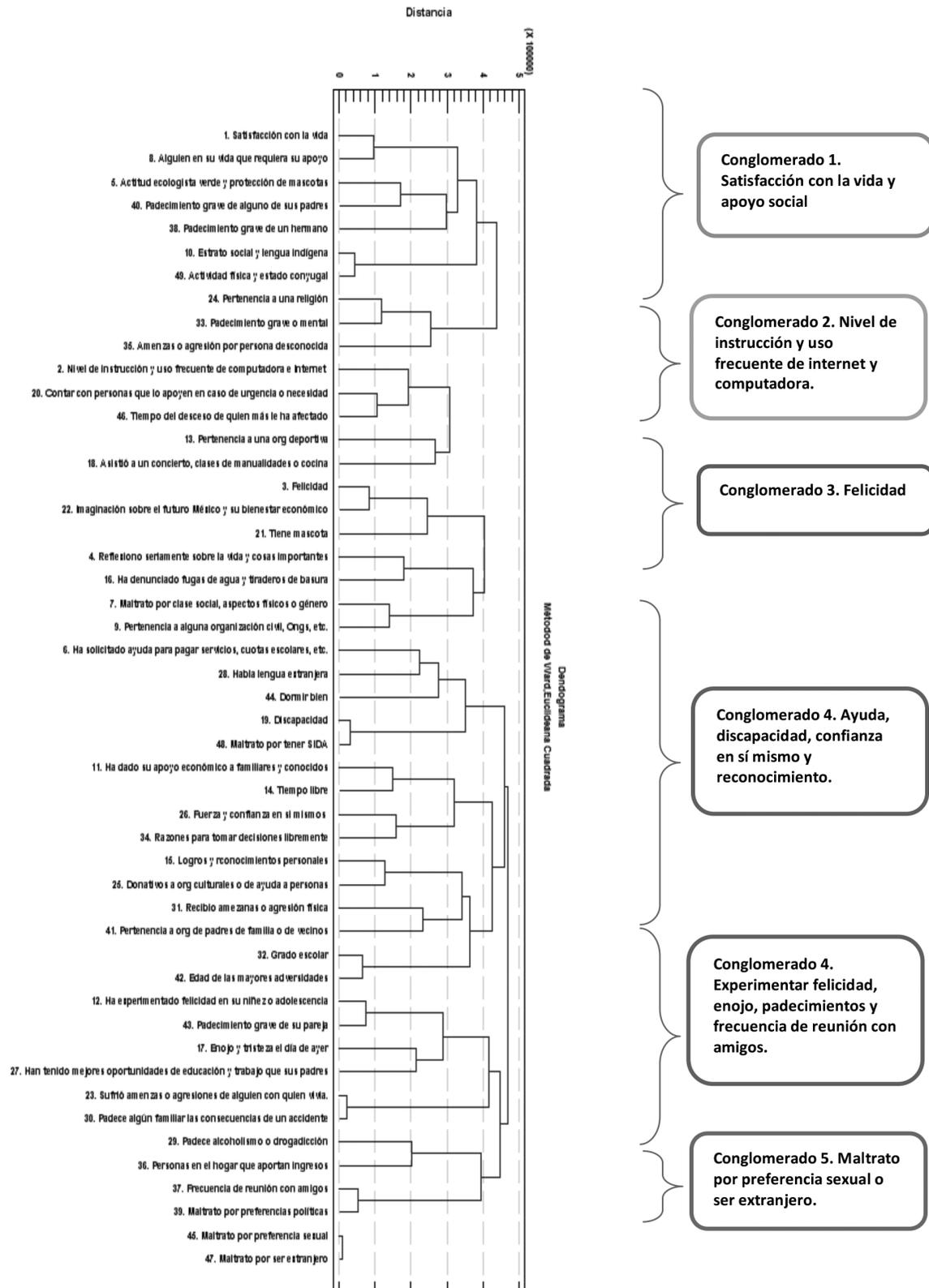
El componente principal seis mantiene correlaciones con aspectos relacionados con la capacidad de las personas para obtener servicios públi-

cos y acceso a servicios como la educación. Este aspecto es vital para una cualificación alta del desarrollo social; no sólo se trata de la capacidad del régimen para ofertarlos sino igualmente de la capacidad de la población para acceder a ellos y, sobre todo, a la cohesión social existente en una sociedad para cubrirlos. Por lo demás, un componente importante del nivel de desarrollo sigue siendo el nivel de discriminación y maltrato de las personas por su clase social, su edad, el color de su piel y otros aspectos físicos, o por su género. Un componente más es la capacidad de brindar a otras personas atención o cuidados personales, afecto y apoyo económico. Los indicadores sobre pertenencia a organizaciones civiles o no gubernamentales, de ex alumnos y de superación personal o autoayuda, permiten una mayor cohesión social. Sin embargo, la variable de estrato social y ubicación geográfica son importantes a la hora de las evaluaciones sobre el bienestar.

Un aspecto que se resalta es la capacidad de las personas para apoyar económicamente a familiares y conocidos; esto genera mayor autoestima y libertad para tomar decisiones; además, haber experimentado felicidad en la niñez y en la adolescencia mantiene cierta estabilidad con relación al momento actual y a las expectativas de logros personales en el futuro. Los siguientes componentes están ligados a la pertenencia a una organización deportiva, a la disponibilidad de tiempo libre, a los logros y reconocimientos que han tenido las personas por su esfuerzo, y a la posibilidad de tomar decisiones importantes con libertad.

Los siguientes seis componentes: asistencia a conciertos o clases de diversas modalidades; discapacidad; contar con apoyo en caso de urgencia; tener mascotas; imaginar el futuro de México y su propio bienestar, y sufrir amenazas o agresiones de alguien con quien viva. El primer componente fuertemente relacionado con la asistencia a clases de cocina, de tejido o manualidades; la discapacidad se relaciona con el uso permanente de muletas, silla de ruedas, andadera, bastón, o una prótesis en piernas o brazos, lo que sugiere que este componente está ligado a la vejez y accidentes. El número de personas de la familia con las que puede contar una persona en caso de presentarse una urgencia, constituye un aspecto importante del apoyo social. Así, lo que las personas imaginan sobre la situación del país en los próximos 10 años está correlacionado con la situa-

ILUSTRACIÓN IV.1. *Análisis de conglomerados del bienestar subjetivo de los mexicanos (BSM)*



Fuente: *Diseño propio, SPSS v. 22*

TABLA IV.2. *Tabla de conglomerados por componentes principales del bienestar subjetivo de los mexicanos (BSM)*

<i>Variable/componente</i>	<i>Cong.</i>	<i>Variable/componente</i>	<i>Cong.</i>
1. Satisfacción con la vida		6. Ha solicitado ayuda para pagar servicios, cuotas escolares, etc.	
5. Actitud ecologista verde y protección de mascotas		28. Habla lengua extranjera	
8. Alguien en su vida que requiera su apoyo		44. Dormir bien	
10. Estrato social y lengua indígena		19. Discapacidad	
24. Pertenencia a una religión	Primero	48. Maltrato por tener SIDA	
33. Padecimiento grave o mental		11. Ha dado su apoyo económico a familiares y conocidos	
35. Amenazas o agresión por persona desconocida		14. Tiempo libre	
38. Padecimiento grave de un hermano		26. Fuerza y confianza en sí mismos	Cuarto (a)
40. Padecimiento grave de alguno de sus padres		34. Razones para tomar decisiones libremente	
49. Actividad física y estado conyugal		15. Logros y reconocimientos personales	
		25. Donativos a org. culturales o de ayuda a personas	
2. Nivel de instrucción y uso frecuente de computadora e Internet		31. Recibió amenazas o agresión física	
13. Pertenencia a una org. deportiva	Segundo	41. Pertenencia a org. de padres de familia o de vecinos	
18. Asistió a un concierto, clases de manualidades o cocina		32. Grado escolar	
20. Contar con personas que lo apoyen en caso de urgencia o necesidad		42. Edad de las mayores adversidades	
46. Tiempo del deceso de quien más le ha afectado			
		12. Ha experimentado felicidad en su niñez o adolescencia	
3. Felicidad		43. Padecimiento grave de su pareja	
4. Reflexiono seriamente sobre la vida y cosas importantes		17. Enojo y tristeza el día de ayer	
7. Maltrato por clase social, aspectos físicos o género		27. Han tenido mejores oportunidades de educación y trabajo que sus padres	
9. Pertenencia a alguna organización civil, ONGs, etc.	Tercero	23. Sufrió amenazas o agresiones de alguien con quien vivía.	Cuarto (b)
16. Ha denunciado fugas de agua y tiraderos de basura		30. Padece algún familiar las consecuencias de un accidente	
21. Tiene mascota		29. Padece alcoholismo o drogadicción	
22. Imaginación sobre el futuro de México y su bienestar económico		36. Personas en el hogar que aportan ingresos	
		37. Frecuencia de reunión con amigos	
		39. Maltrato por preferencias políticas	
		45. Maltrato por preferencia sexual	Quinto
		47. Maltrato por ser extranjero	

Nota: Diseño propio, software SPSS ver. 22 (preview). Este procedimiento ha creado 5 conglomerados a partir de 10654 variables proporcionadas. Los conglomerados son grupos de variables con características similares.

ción personal en términos de bienestar económico.

La pertenencia a una religión, tiene que ver con la promoción activa de una fe o de valores religiosos; donativos a organizaciones culturales o ayuda a personas, especialmente con los donativos a instituciones que promueven la conservación de la cultura, la naturaleza o espacios urbanos. La fuerza y confianza en sí mismo está principalmente definidos por el grado de independencia y como se enfrentan las adversidades de la vida, interviene el que le vaya bien personalmente e influye la situación que guarda el país en su bienestar. Además la consideración de que hay mejores oportunidades en educación y trabajo que los padres, y el hecho de hablar una lengua extranjera.

Los componentes más relacionados con aspectos negativos padecidos por los mexicanos y que pueden integrarse al indicador compuesto; entre ellos: los niveles de alcoholismo o drogadicción; tener un familiar con alguna consecuencia producto de un accidente; recibir amenazas o agresiones físicas por parte de algún conocido; tener un padecimiento grave o mental, y sufrir amenazas de personas desconocidas. Y encontramos tres componentes ligados al grado escolar, a la posibilidad de tomar decisiones libremente y al número de personas que aportan ingresos en el hogar.

Los componentes 37 al 45 en general están integrados a un menor número de variables —lo que puede indicar que son importantes por sí mismas—, como la frecuencia de las reuniones con amigos, el padecimiento grave de un hermano, de su pareja o de alguno de sus padres. Hay dos componentes relacionados con el maltrato: por preferencias políticas y preferencia sexual. Y se observan componentes relacionados con la pertenencia a organizaciones de padres de familia o vecinales, lo que permite medir aspectos relativos a la cohesión social (véase tabla 8).

Los últimos componentes muestran cómo incide en el desarrollo de una sociedad el tiempo en que ocurrió la muerte (deceso) de la persona que más le ha afectado. Dos aspectos ligados al maltrato: por ser extranjero y por tener sida; por último se consideran la frecuencia de la actividad física y el estado conyugal.

Es importante analizar todos los componentes para ir visualizando su integración a un menor número de aspectos que se obtienen mediante el

análisis de conglomerados y de redes. Los cinco grandes aglomerados que resumen la situación de la población mexicana son los siguientes 1. Satisfacción con la vida y apoyo social, 2. Nivel de instrucción y uso frecuente de internet y computadora, 3. Felicidad, el cuarto componente, denominado 4. Ayuda, fortaleza interna y experiencias; dividido en dos aspectos 4a. Ayuda, discapacidad, confianza en sí mismo y reconocimiento, 4b. Experimentar felicidad, enojo, padecimientos y frecuencia de reunión con amigos y el 5. Maltrato por preferencia sexual o ser extranjero.

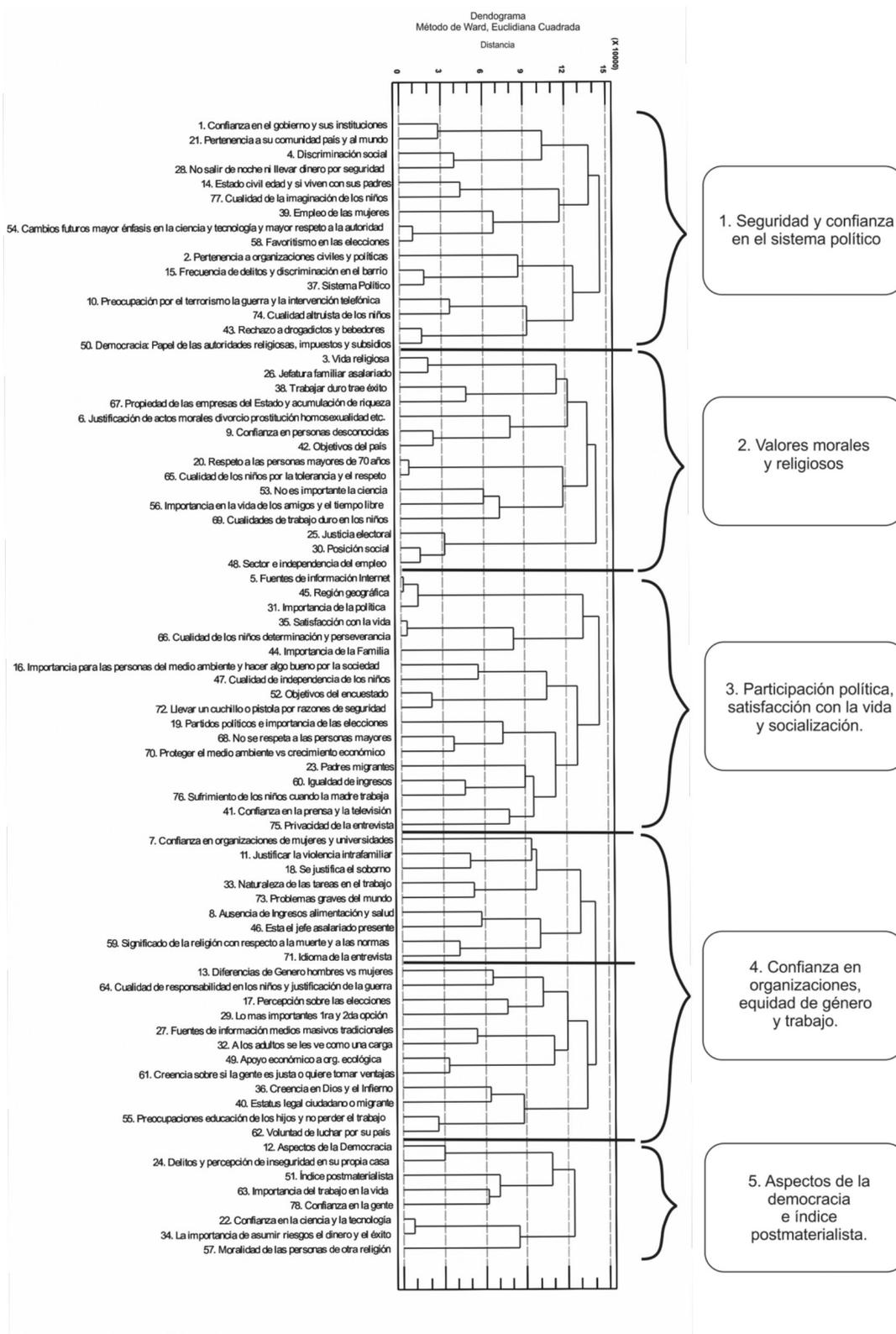
5. Componentes principales de los valores culturales de los mexicanos

La exploración social sobre valores culturales y opiniones de la gente, así como su impacto político, es de interés de redes mundiales de científicos sociales y políticos, que analizan sus transformaciones en el transcurso del tiempo, para conocer su conformación en diversas regiones del mundo. Las encuestas nacionales representativas, en este caso para México, son de las pocas fuentes de datos existentes que exploran aspectos empíricos sobre las actitudes y valores de la población. Para analizar diversos aspectos como el apoyo a la democracia, tolerancia, apoyo a la igualdad de género, religión, discriminación, actitudes hacia el medio ambiente, trabajo, familia, política, identidad nacional, niveles de inseguridad, el bienestar subjetivo y la satisfacción de las personas.

Los resultados muestran la existencia de cinco grandes conglomerados que agrupan los valores culturales de los mexicanos: 1. Seguridad y confianza en el sistema político, 2. Valores morales y religiosos, 3. Participación política, satisfacción con la vida y socialización, 4. Confianza en organizaciones, equidad de género y trabajo, y 5. Aspectos de la democracia e índice postmaterialista.

Los principales aspectos que sobresalen de los valores culturales de los mexicanos, pueden apreciarse a través del modelo de agrupación *Kamada Kawai*, los ejes centrales de relaciones se ubican sobre la vida religiosa, la confianza en personas desconocidas, la importancia de la familia, la importancia para las personas del medio ambiente, la percepción

ILUSTRACIÓN IV.2. Análisis de Conglomerados de los valores culturales de los mexicanos (VCM)



sobre las elecciones, las fuentes de información como Internet y la confianza en la ciencia y la tecnología.

Los conglomerados que se alejan de la estructura social, por un lado, son los aspectos referentes a la confianza en el gobierno y sus instituciones: como el parlamento, los tribunales, los sindicatos y los partidos políticos. En otro conglomerado se ubica la pertenencia a organizaciones civiles y políticas, donde sobresalen las referidas al arte, música y las educativas, así como las dedicadas al cuidado del medio ambiente. En un agrupamiento diferente se encuentran los aspectos morales como la justificación del divorcio, la tolerancia a la prostitución, homosexualidad y por último sobresale el aglomerado sobre la discriminación social.

La interpretación inicial ubica el conglomerado de seguridad y confianza en el sistema político alejándose de aspectos relacionados sobre la democracia y del índice postmaterialista, implicando diversas consecuencias. Una, la valoración del sistema se centra desde la subjetividad de la población en que funcione y controle no sólo la frecuencia de delitos sino la discriminación en los barrios, junto a ello, la preocupación por el terrorismo, la guerra y la intervención telefónica. Dos, el índice postmaterialista está más cercano a la confianza de la gente y la importancia que se le otorga al trabajo, y diversos aspectos de la democracia están siendo valorados por la percepción de inseguridad que tienen las personas en la propia casa.

Desde la perspectiva de los valores culturales la confianza en el gobierno y sus instituciones se relaciona al sentimiento de pertenencia a la comunidad y país, además, a su propia comprensión de su situación dentro del mundo. De tal forma que si los procesos de globalización presionan contra el sentimiento de identidad local al mismo tiempo vulneran la confianza en el entramado institucional.

La discriminación social está relacionada con la posibilidad de no poder salir por la noche y no llevar dinero por seguridad, factores que se concatenan a los aspectos anteriores, para conformar una *primer tendencia*, identidad y discriminación como aspectos centrales sobre los que se constituye la confianza institucional.

Por otra parte, la cualidad de la imaginación de los niños está ligada al estado civil de los padres y si viven junto a ellos, los cuales se relacio-

nan al porcentaje de empleo de las mujeres, factor que a su vez conecta dos aspectos, el favoritismo en las elecciones, la perspectiva de cambios futuros a través de la ciencia y la tecnología con un mayor respeto a la autoridad. Como es evidente, el abandono de la mujer del hogar hacia el sector laboral trae consigo consecuencias en los procesos cognitivos de los niños, en virtud de que los padres hombres no parecen ofrecer el mismo nivel de protección, esto forma la *segunda tendencia*, desprotección de la niñez y mantenimiento de expectativas de futuro en la ciencia y la tecnología.

El sistema político está relacionado directamente a la frecuencia de delitos y la discriminación en el barrio, ambos conectados con la pertenencia a organizaciones civiles y políticas. Esto refleja cómo opera el sistema político mexicano, por su nivel de cooptación y clientelismo a través de organizaciones civiles o políticas cerrando los espacios de participación democráticos. Ahora, estos aspectos se encadenan por la preocupación por el terrorismo, la guerra y la vigilancia telefónica, relacionadas a la cualidad altruista de los niños.

Por otro lado, el rechazo a las personas drogadictas y bebedoras de alcohol, se relaciona a los aspectos de la democracia como el pago de impuestos, otorgamiento de subsidios y al papel central que asumen las autoridades religiosas en su intervención dentro del régimen político. Este conjunto de elementos conforma la *tercera tendencia*, un sistema político arraigado en la integración piramidal-clientelar sustentado en una fuerte cultura religiosa.

La vida religiosa tendencialmente está establecida por el jefe(a) de familia asalariado, ambos aspectos se conjugan a la concepción que se tiene sobre la riqueza y la propiedad de las empresas estatales ligado a la creencia de que el trabajo duro traerá el éxito, los cuales muestran el núcleo laboral religioso de los mexicanos. Si bien los objetivos del país están cerca de la confianza en personas desconocidas y ambos a la justificación de actos morales, entonces podemos decir que la *cuarta tendencia* es una configuración laboral religiosa donde existe mayor permisividad moral.

La cualidad de los niños por el respeto y la tolerancia se liga directamente al respeto a las personas mayores de 70 años, de ahí la importancia de la promoción de los valores en la infancia, un aspecto que se observa

TABLA IV.3. *Conglomerados de los componentes principales de los valores culturales de los mexicanos*

<i>Componente</i>	<i>Congl.</i>	<i>Componente</i>	<i>Congl.</i>
1. Confianza en el gobierno y sus instituciones	Primero	3. Vida religiosa	Segundo
2. Pertenencia a organizaciones civiles y políticas		6. Justificación de actos morales divorcio prostitución homosexualidad etcétera	
4. Discriminación social		9. Confianza en personas desconocidas	
10. Preocupación por el terrorismo la guerra y la intervención telefónica		20. Respeto a las personas mayores de 70 años	
14. Estado civil edad y si viven con sus padres		25. Justicia electoral	
15. Frecuencia de delitos y discriminación en el barrio		26. Jefatura familiar asalariado	
21. Pertenencia a su comunidad país y al mundo		30. Posición social	
28. No salir de noche ni llevar dinero por seguridad		38. Trabajar duro trae éxito	
37. Sistema político		42. Objetivos del país	
39. Empleo de las mujeres		48. Sector e independencia del empleo	
43. Rechazo a drogadictos y bebedores		53. No es importante la ciencia	
50. Democracia: Papel de las autoridades religiosas, impuestos y subsidios		56. Importancia en la vida de los amigos y el tiempo libre	
54. Cambios futuros mayor énfasis en la ciencia y tecnología y mayor respeto a la autoridad		65. Cualidad de los niña(o)s por la tolerancia y el respeto	
58. Favoritismo en las elecciones		67. Propiedad de las empresas del Estado y acumulación de riqueza	
74. Cualidad altruista de los niños	69. Cualidades de trabajo duro en los niños		
77. Cualidad de la imaginación de los niños			
<i>Componente</i>	<i>Congl.</i>	<i>Componente</i>	<i>Congl.</i>
5. Fuentes de información Internet	Tercero	7. Confianza en organizaciones de mujeres y universidades	Cuarto
16. Importancia para las personas del medio ambiente y hacer algo bueno por la sociedad		8. Ausencia de Ingresos alimentación y salud	
19. Partidos políticos e importancia de las elecciones		11. Justificar la violencia intrafamiliar	
23. Padres migrantes		13. Diferencias de género (hombres vs mujeres)	
31. Importancia de la política		17. Percepción sobre las elecciones	
35. Satisfacción con la vida		18. Se justifica el soborno	
41. Confianza en la prensa y la televisión		27. Fuentes de información medios masivos tradicionales	
44. Importancia de la familia		29. Lo más importantes 1ª y 2ª opción	
45. Región geográfica		32. A los adultos se les ve como una carga	
47. Cualidad de independencia de los niños		33. Naturaleza de las tareas en el trabajo	
52. Objetivos del encuestado		36. Creencia en Dios y el Infierno	
60. Igualdad de ingresos		40. Estatus legal ciudadano o migrante	
66. Cualidad de los niña(o)s determinación y perseverancia		46. Está el jefe asalariado presente	
68. No se respeta a las personas mayores		49. Apoyo económico a org. Ecológica	
70. Proteger el medio ambiente vs crecimiento económico	55. Preocupaciones educación de los hijos y no perder el trabajo		
72. Llevar un cuchillo o pistola por razones de seguridad	59. Significado de la religión con respecto a la muerte y a las normas		
75. Privacidad de la entrevista	61. Creencia sobre si la gente es justa o quiere tomar ventajas		
76. Sufrimiento de los niños cuando la madre trabaja	62. Voluntad de luchar por su país		
<i>Componente</i>	<i>Congl.</i>	64. Cualidad de responsabilidad en los niños y justificación de la guerra	
12. Aspectos de la Democracia	Quinto	71. Idioma de la entrevista	
22. Confianza en la ciencia y la tecnología		73. Problemas graves del mundo	
24. Delitos y percepción de inseguridad en su propia casa			
34. La importancia de asumir riesgos el dinero y el éxito			
51. Índice postmaterialista			
57. Moralidad de las personas de otra religión			
63. Importancia del trabajo en la vida			
78. Confianza en la gente			

Fuente: Diseño propio, con datos resultados de SPSS.

es que la importancia que otorgamos a los amigos y al tiempo libre se ve reflejado en el nivel de importancia sobre la ciencia, ambos aspectos tienen que ver con la cualidad del trabajo duro que se les enseña a los niños.

La posición social que se tiene está ligada al sector e independencia del empleo que se tenga, ambos se correlacionan a la preocupación por la justicia electoral. Entonces la *quinta tendencia* que se observa, el respeto de niños y ancianos junto a la concepción del trabajo y la posición social redefinen la importancia que se le otorga a la vida social, científica y la justicia electoral.

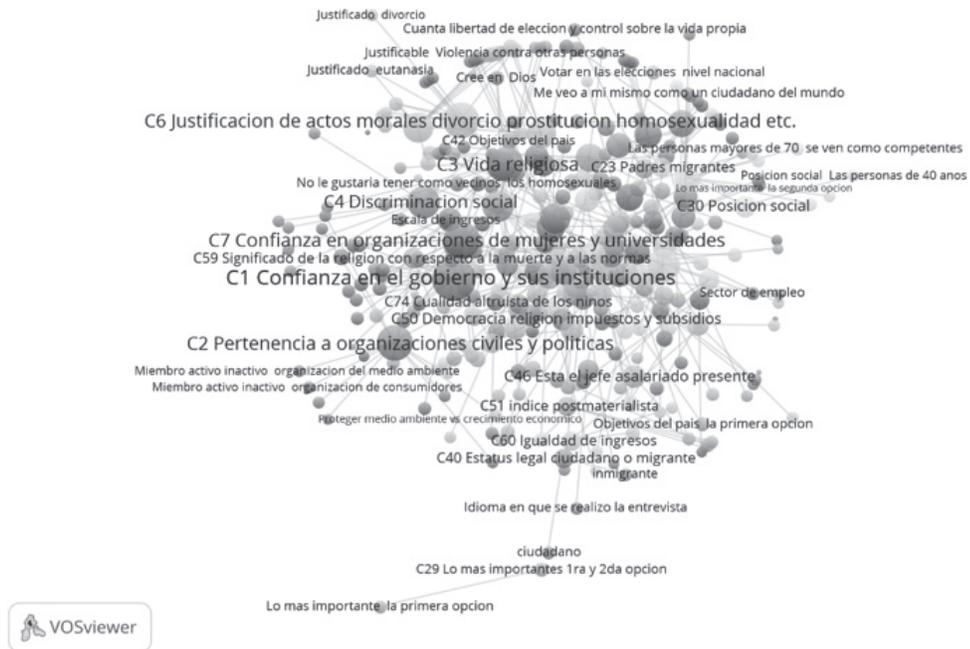
Las fuentes de información vía internet están condicionadas por la región geográfica, ambos aspectos influyen en la importancia que se le otorga a la política. Ahora bien, la satisfacción con la vida se relaciona a la cualidad de los niños de determinación y perseverancia, así como a la importancia de la familia. Entonces, satisfacción y política conforman la *sexta tendencia*.

Los aspectos hasta aquí mostrados dibujan una cartografía tendencial de sentido de los cambios: identidad y discriminación como aspectos centrales sobre los que se constituye la confianza institucional; desprotección de la niñez y mantenimiento de expectativas de futuro en la ciencia y la tecnología; un sistema político arraigado en la integración piramidal-clientelar con una fuerte cultura religiosa; una configuración laboral religiosa con mayor permisividad moral; la idea del trabajo y la posición social redefinen la importancia que se le otorga a la vida social, científica y la justicia electoral. Donde todo parece confluir es satisfacción y política no pueden verse por separados.

6. Mapas de redes: valores culturales de los mexicanos

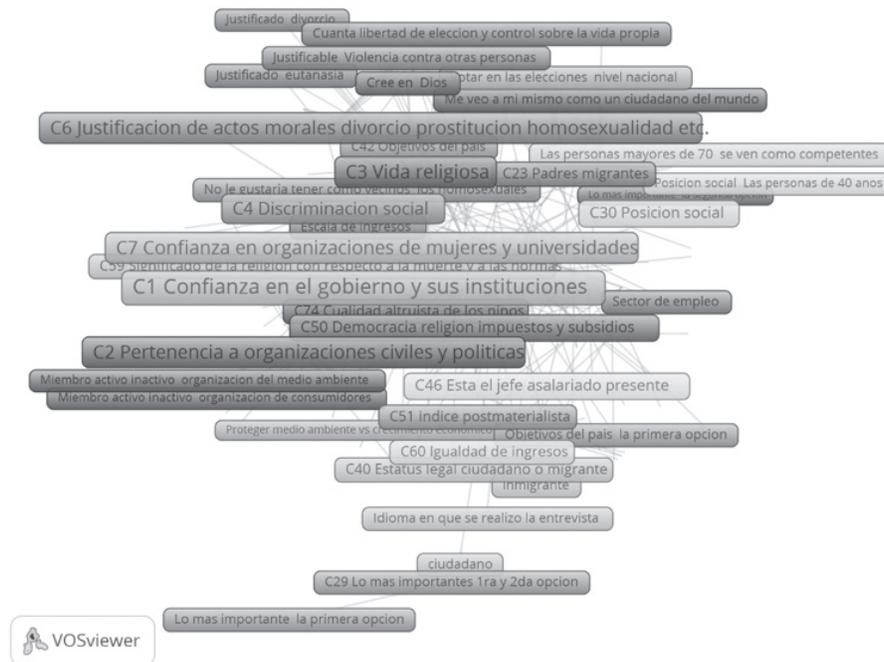
Los algoritmos utilizados para graficar los mapas, si bien se basan en el plano cartesiano, no puede ser leída sólo como una tabla de distribución, se debe hacer en términos de distancia entre los puntos o agregados de puntos, por número de relaciones. De tal manera que la lectura visual de un grafo se hace por aglomeraciones o relaciones sobresalientes, donde los conglomerados o los componentes ofrecen una idea de los grupos y el

ILUSTRACIÓN IV.3. *Network Visualization (clouster only)*
Kamada Kawai, Valores culturales



Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.4. *Network Visualization (frames)*
Kamada Kawai Valores culturales



Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

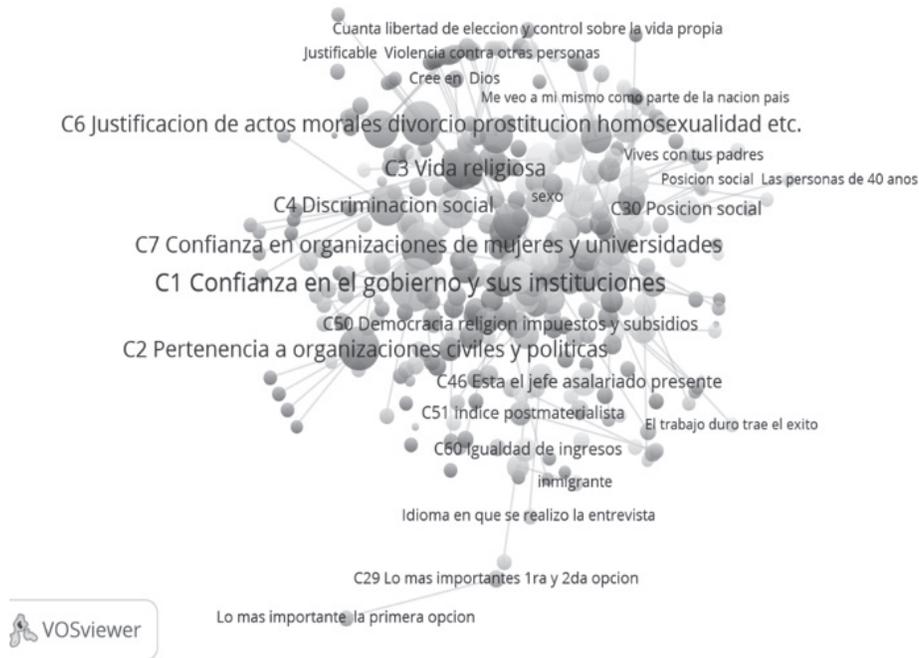
análisis de redes permite conocer la relación entre grupos. En términos empíricos, serían concordancia en concepciones existentes entre los sujetos y, en este sentido, pueden verse sus tendencias.

Las ilustraciones IV.3, IV.4 y IV.5 muestran las redes de visualización de los aspectos más relevantes de los valores culturales de los mexicanos en los cuales sobresalen la confianza en el gobierno y sus instituciones, así como en organizaciones de mujeres y universidades. Una mirada hacia los factores inferiores que pueden aducirse como aspectos negativos que influyen, según el tamaño del conglomerado, por su posición estarían la pertenencia a organizaciones civiles y políticas, ser miembro activo de una organización del medio ambiente o de una organización de consumidores, le siguen que el jefe asalariado este presente y el índice postmaterialista. Más abajo encontramos la igualdad de ingresos y en un conglomerado siguiente cuatro aspectos: estatus legal de ciudadano o migrante, calidad de inmigrante, el idioma de realización de la entrevista y al final la cualidad de ciudadano. Este análisis ubica el aspecto de la ciudadanía como el más desligado a la confianza en el gobierno, es decir, se puede confirmar la separación entre ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

Una mirada a la parte superior de ambas ilustraciones muestra la discriminación social, y la vida religiosa como aspectos cercanos a la confianza, después la posición social y el tener padres migrantes, más alto el componente de justificación de actos morales y dos aspectos relacionados la creencia en dios y el verse a sí mismos como ciudadanos del mundo. En el nivel superior encontramos: votar en las elecciones a nivel nacional, justificar la eutanasia y la violencia contra otras personas, la libertad de elección y control que se tiene sobre la propia vida y finalmente la justificación del divorcio. Estos elementos apuntan a definir un gran aglomerado de elementos en términos de auto ubicación personal entre la posición social, religiosa y la justificación moral de nuevos aspectos que trastocan la vida de las personas.

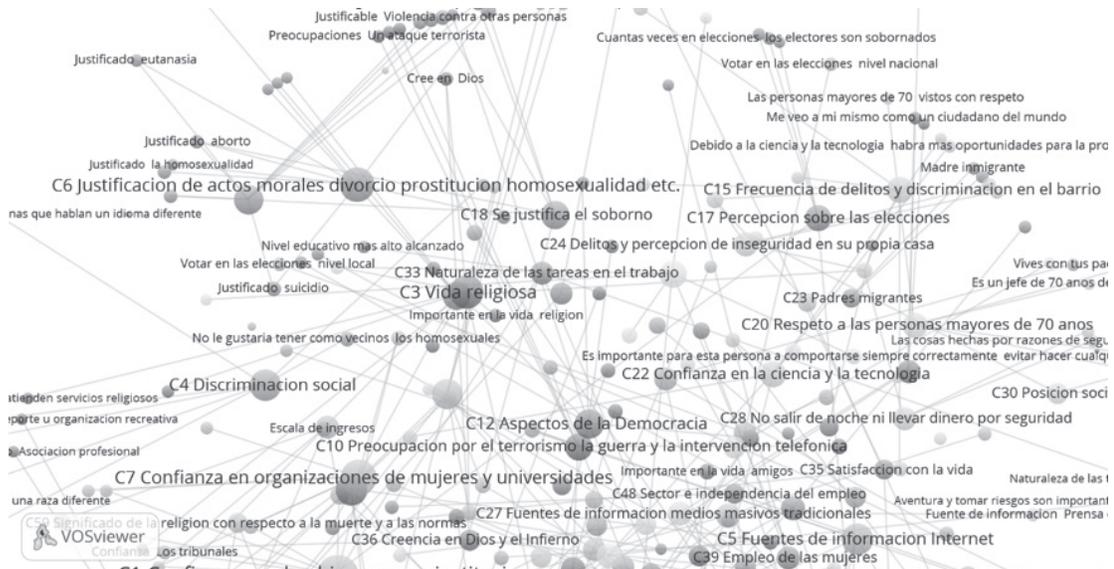
En la ilustración IV.6, un acercamiento a la red/mapa del componente de vida religiosa pueden observarse los aspectos más cercanos siendo el componente de naturaleza de las tareas en el trabajo y no le gustaría tener como vecinos a personas homosexuales. Este mecanismo parece

ILUSTRACIÓN IV.5. *Network Visualization (lines 100)*
Kamada Kawai, Valores culturales



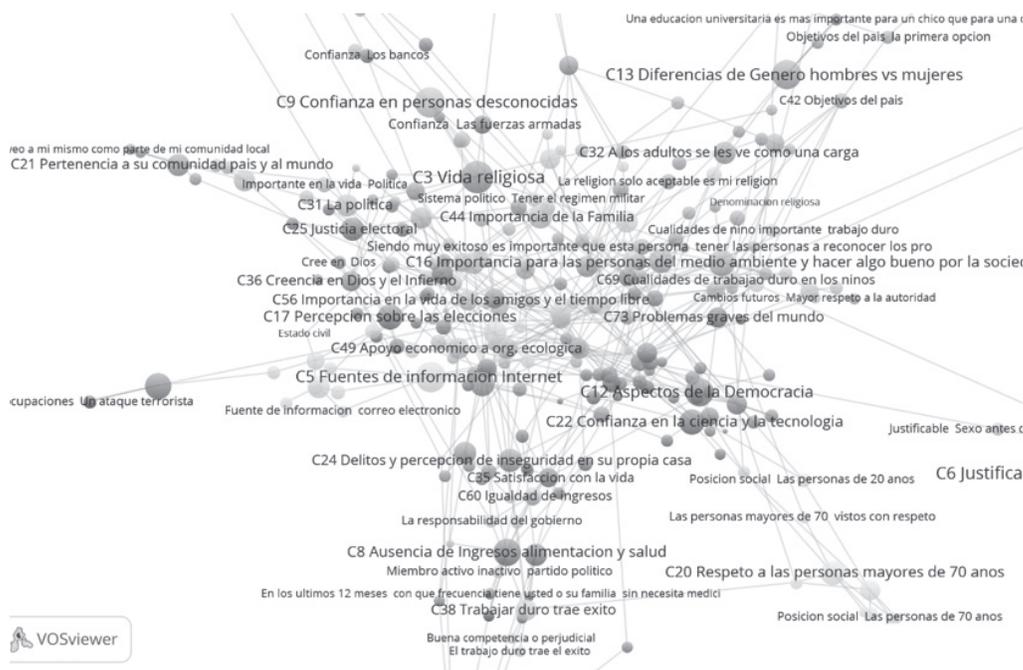
Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.6. *Network Visualization (lines 300) Kamada Kawai,*
acercamiento al componente de Vida religiosa de los Valores Culturales



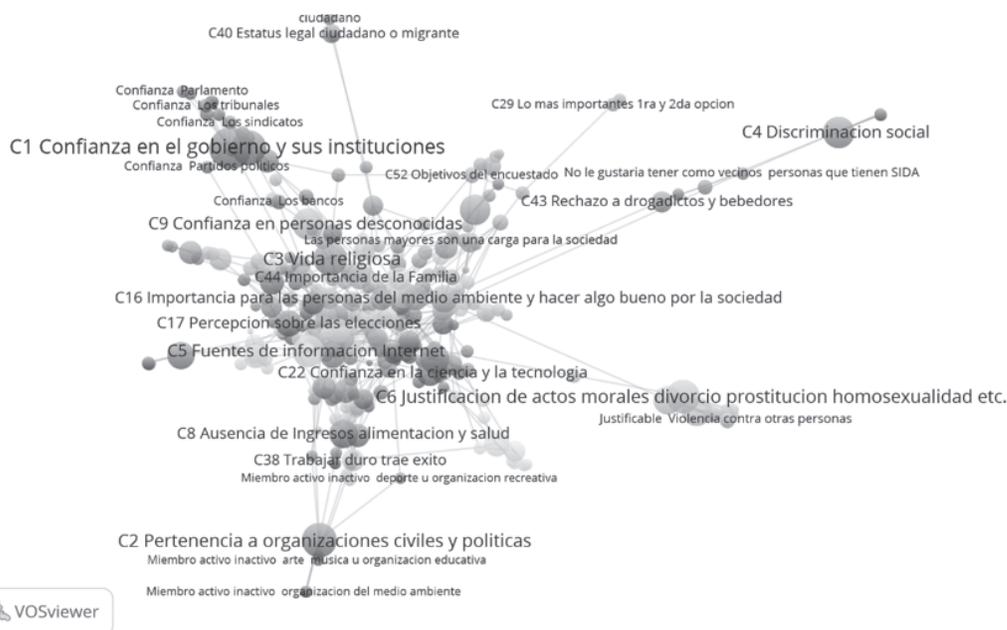
Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.7. *Network Visualization (mapping only II)*
Kamada Kawai, Valores culturales



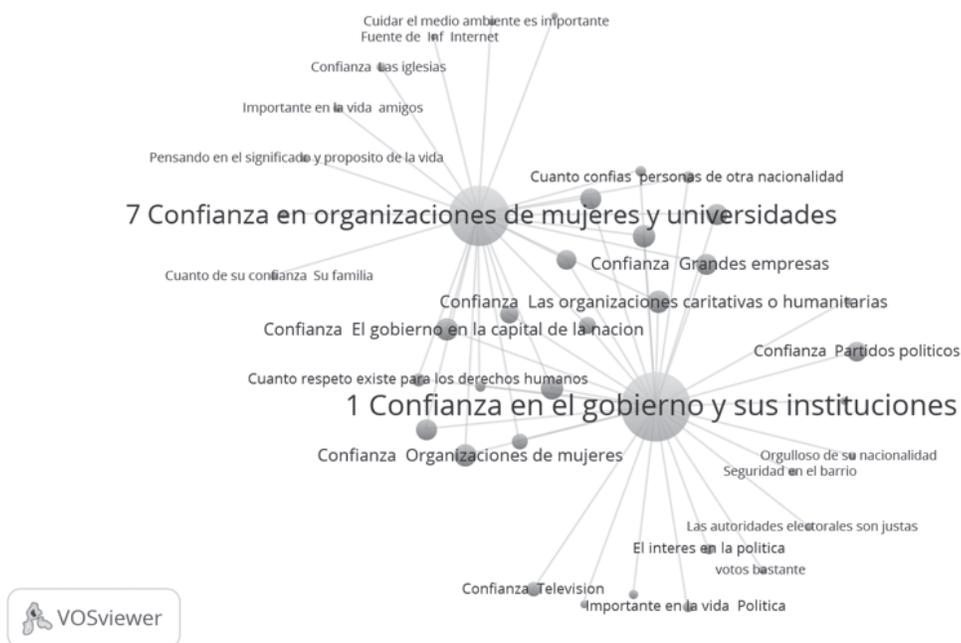
Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.8. *Network Visualization (mapping only)*
Kamada Kawai, Valores culturales



Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.9. Subnetwork *de la Confianza en el gobierno y sus instituciones (2 círculos más cercanos)*



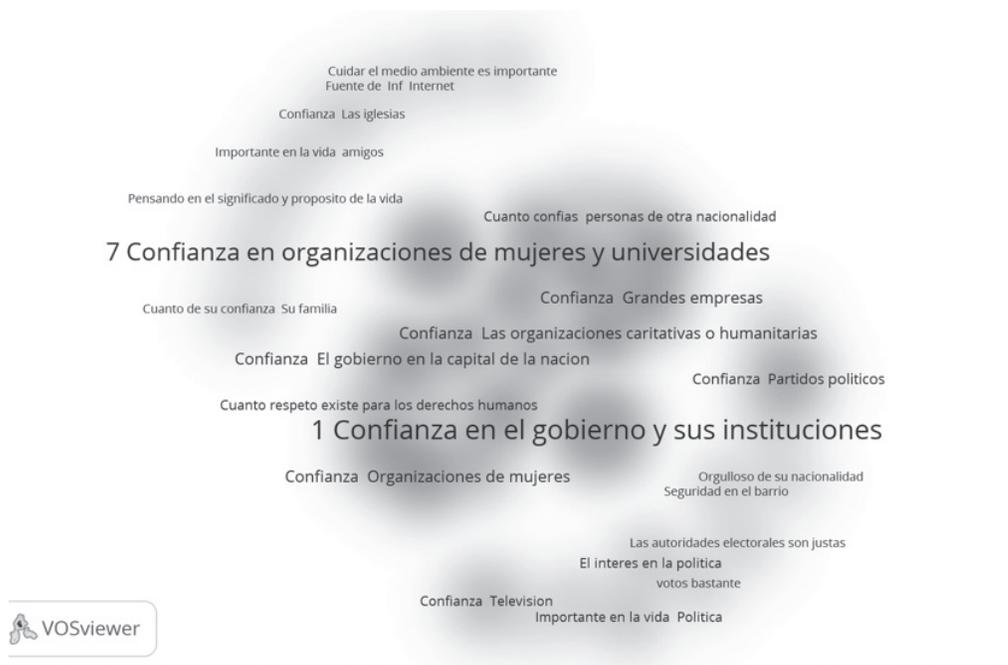
Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

constituirse en un elemento fuerte de la composición subjetiva del trabajo, que permita justificar y soportar los mecanismos de explotación actualmente existentes por la vía de la fe y las creencias religiosas.

Las ilustraciones IV.7 y IV.8, muestran la dispersión del conjunto de valores culturales de los mexicanos, y como se alejan del centro de valoración de la población. Los ejes centrales son Vida religiosa como se ha venido mostrando en anteriores ilustraciones, además, la importancia de la familia, la importancia para las personas del medio ambiente y hacer algo bueno por la sociedad, la percepción sobre las elecciones, la confianza en personas desconocidas, las fuentes de información vía internet y confianza en la ciencia y la tecnología. Estos aspectos son el núcleo duro que le da soporte a las valoraciones.

Los aspectos que se separan son: la confianza en el gobierno y sus instituciones, la discriminación social, la justificación de actos morales y la pertenencia a organizaciones civiles y políticas.

ILUSTRACIÓN IV.10. Subnetwork density *de la confianza en el gobierno y sus instituciones (2 círculos más cercanos)*



Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

ILUSTRACIÓN IV.11. Subnetwork con *acercamiento al componente confianza en el gobierno y sus instituciones (2 círculos más cercanos)*

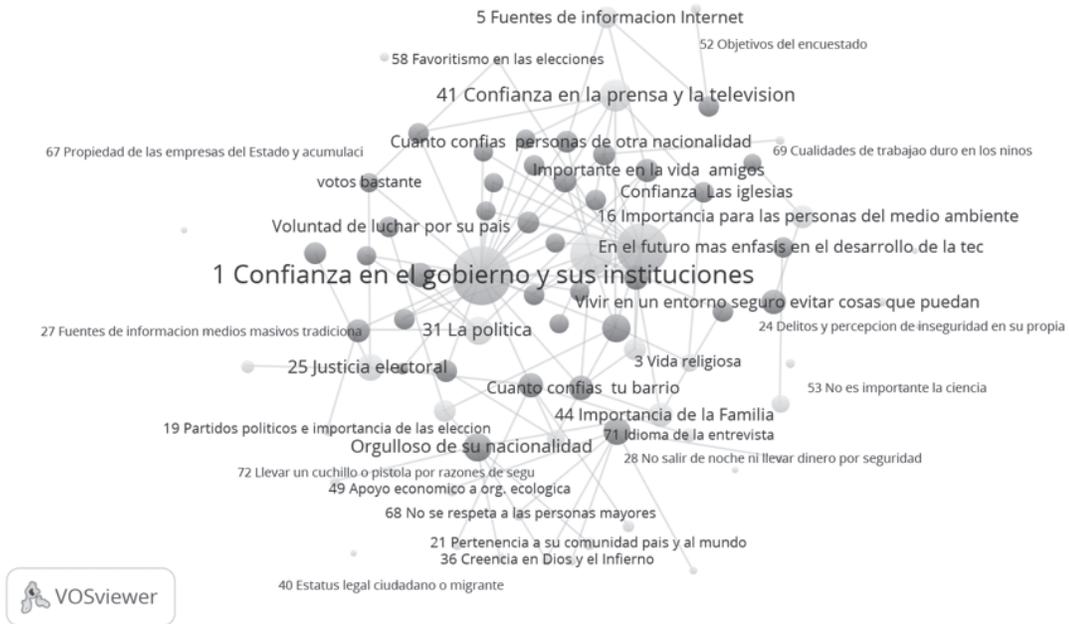


Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

Un análisis más específico sobre el componente *Confianza en el gobierno y sus instituciones* en la visualización de círculos de red; en primero, segundo y tercer orden, es decir, sobre los aspectos más cercanos a un segundo y tercer círculo de cercanía, permiten ver con mayor claridad sus conexiones. En primer lugar, la confianza gubernamental está cercana a la que generan las organizaciones de mujeres y las universidades, este aspecto muestra la función estructural de las universidades para el mantenimiento de la confianza en el sistema de gobierno (véase ilustración VI.9 a la VI.12). Los nodos que entrecruzan esa relación son: la confianza en personas de otra nacionalidad, en grandes empresas, organizaciones caritativas o humanitarias, en el gobierno de la capital de la nación, en organizaciones de mujeres y el tipo de respeto existente a los derechos humanos.

Los aspectos conectados a la confianza en organizaciones de mujeres y universidades son: la importancia de cuidar el medio ambiente, las fuen-

ILUSTRACIÓN IV.12. Subnetwork *de la Confianza en el gobierno y sus instituciones (3 círculos más cercanos)*



Fuente: *Diseño propio con Ucinet6, Pajek 4 y VOSviewer*

tes de información como el internet, confianza en las iglesias, la importancia de los amigos en la vida, pensar en el significado y propósitos en la vida, contar con la confianza de su familia. Del lado de la confianza en el gobierno y sus instituciones tenemos: la confianza en los partidos políticos, el orgullo nacional, la seguridad en el barrio, la justicia impartida por las autoridades electorales, el interés en la política, confianza en contar los votos, la televisión y la importancia que se le da en la vida a la política.

Los entramados que se observan a través de los mapas de redes, ayudan a comprender y dar soporte empírico a las reflexiones que se plantean en la investigación, como un catalejo que nos ayude a entender el horizonte de la tormenta social que se avecina.

La satisfacción con el bienestar y su relación con el régimen social en el que se vive son dimensiones complejas, mantienen aspectos difíciles de apreciar, sin embargo, las actuales herramientas proporcionan nuevas formas de empezar a medirlas. Estas características obtenidas del análisis multivariante al ser visualizadas a través de redes sociales permite no sólo saber sobre sus cargas factoriales y sus correlaciones sino además sobre sus conexiones y aglomeraciones, esa es la ventaja de utilizar este método.

El análisis factorial define una matrix según sus pesos respectivos, pero no analiza esas conexiones, de tal forma, por ejemplo, en ARS el mismo componente de *Satisfacción con la vida* es un aglomerado que se relaciona en términos positivos con pertenecer a una religión, ver un programa de debate o discusión sobre la realidad del país, dar su apoyo económico a familiares o conocidos, la edad en las cuales tuvo mayores adversidades. En términos negativos, relacionado con el maltrato por tener sida o sus preferencias políticas, por clase social, según su aspecto físico o de género, así como el padecer alcoholismo o drogadicción y alguna discapacidad.

Sin duda, los aportes y métodos desarrollados son perfectible, pero no cabe duda, que son una eficaz herramienta para realizar análisis complejos, sobre todo, en términos de su concepción y contribución a la ciencia política.

7. Reflexiones finales

En términos políticos existe una influencia mayor sobre la construcción de ideas e imaginarios a través de diversos medios masivos que permita construir las instituciones que el régimen impulsa. De tal forma que la función principal del Estado no es la cohesión social, sino la no ruptura del espacio de dominación, más bien fragmentando y atomizando lo social para mantener su supremacía imaginaria sobre la dirección del desarrollo, disperso y deslocalizado donde conviven lugares diferenciados, cohabitan regiones de subsistencia al lado de mercados emergentes, espacios basados en tecnología al lado de la miseria. Las amenazas principales para la humanidad no sólo es la desigualdad sino la limitación física del espacio donde se vive, y ésta no es sólo nacional sino mundial.

A pesar que el crecimiento económico diversifica las formas concretas del desarrollo local, los rendimientos sociales son apropiados por el sector privado, provocando incertidumbre política y no a la inversa, en su aplicación práctica, constituyendo la forma práctica de asumir las reformas institucionales. Donde la imagen del terror, el tenerla siempre presente, es un rasgo que define la relación de subordinación, la institucionalización del terror como forma práctica de la política y del funcionamiento del régimen. En el cual, se dispersa la idea extendida de un progreso “limpio” que acepta la exclusión como forma elemental de la vida, por eso se requiere una nueva concepción del progreso de las sociedades que asuma como fin principal el concepto de vida como forma de desarrollo del ser humano.

El capitalismo ha generado una racionalidad centrada en las mercancías, pero también una subjetividad centrada en la necesidad de un entramado burocrático organizacional, es decir una percepción de necesidad democrática liberal que produce valores y subjetividades para mantenerse estable.

La inexistencia e imposibilidad de asumir acuerdos con personas al subordinar el proceso de comunicación política a los efectos mediáticos, trajo consigo la fragmentación de la política y de las opciones, la individualización de las opciones políticas y la imaginación del quehacer político como práctica cotidiana, generando una ruptura entre las políticas de vida individual con las acciones políticas colectivas.

Lo que se redistribuye y reasigna son los poderes de la disolución por la modernidad, la defracción política. Para desordenar la realidad social se utiliza como herramienta principal la transgresión cotidiana de la coherencia. Así como la generación de aspiraciones despiertan acciones, también, se contraponen acciones políticas y formas de vida democráticas fractalizadas, de tal manera que las acciones públicas se redirigen a moldear y tranquilizar nuestras subjetividades más que nuestras necesidades. Una forma de salir de la trampa es acudiendo a una flexibilidad colectiva intersubjetiva entre los sujetos.

Las condiciones materiales económicas y sociales actuales están modificando las formas sociales de reproducción de la sociedad, bajo una serie de condiciones que están caracterizando el bienestar de la población, vista la vital importancia que tiene su estudio, su descripción y cómo su estructuración permea las condiciones políticas, sociales y económicas.

Los valores culturales que definen la confianza en el gobierno y sus instituciones se integra por la confianza en el parlamento, los partidos políticos, el servicio civil y los tribunales, la seguridad en el gobierno federal, la policía y los sindicatos.

Los aspectos ligados a la democracia son el apoyo al desempleo, la protección de los derechos civiles, la igualdad de ingresos, elecciones libres, igualdad de género, los niveles de obediencia del individuo frente a los gobernantes, la capacidad de control sobre el ejército y la valoración subjetiva sobre la importancia de la democracia misma.

Los cinco grandes conglomerados relacionados con los valores culturales se encuentran guiados por: *a)* la confianza en el gobierno y las instituciones, *b)* el estado civil, la edad y si aún vive con los padres, *c)* las creencias religiosas, *d)* las fuentes de información como internet, *e)* la confianza en organizaciones de mujeres y en las universidades; y *f)* aspectos diversos de la democracia; los relacionados con una sensación de felicidad y la preocupación por el terrorismo, la guerra y la intervención telefónica.

Los factores desestructurados son la confianza en el gobierno y las instituciones, la concepción de ciudadanía y el estatus migrante, la discriminación social, la justificación de actos morales como el divorcio, la prostitución, la homosexualidad —incluyendo el matrimonio y la adop-

ción de hijos— la pertenencia a organizaciones civiles y políticas. Por el contrario, los ejes centrales que siguen explicando los valores de los mexicanos son la vida religiosa, la importancia de la familia heterosexual, la preocupación por el medio ambiente, la percepción sobre las elecciones, las fuentes de información desde Internet y la confianza que se tiene en la ciencia y la tecnología.

Los aspectos que interconectan a otros componentes que comunican al conjunto de la red estructural que pueden producir un vacío estructural en la democracia a partir del bienestar subjetivo, de ahí su vital importancia, son: la desigualdad en los estratos económicos, el tener contacto por correo electrónico con amistades, conocer a los vecinos por su nombre, la posibilidad de pedir prestado o solicitar ayuda para pagar los servicios básicos agua, luz, gas o teléfono, etc. Todos, factores esenciales para la cohesión social. Esto implica asumir que la desigualdad económica genera un vacío estructural, su agudización romperá, tarde o temprano, la estructuración social a través de la desesperación de aquellos que no tienen el apoyo para cubrir los servicios básicos, implicando, igualmente, un efecto de colapso estructural de la cohesión social y de la democracia que la sostienen.

Referencias

- Argyle, M., y Martin, M. (1991). The psychological causes of happiness. In F. Strack, M. Argyle, & N. Schwarz (Eds.), *Subjective well-being an interdisciplinary perspective* (1a. ed., pp. 77-100). Reino Unido: Pergamon Press.
- Blanco, A., y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17, 4(0214-9915), 582-589. Recuperado de: www.psicothema.com website: www.psicothema.com
- Cross, R., Borgatti, S. P., y Parker, A. (2002). Making Invisible Work Visible: Using social network analysis to support strategic collaboration. *California Management Review*, 44(2), 25-46.
- De Neve, J.-E., Diener, E., Tay, L., y Xuereb, C. (2013). The objective benefits of subjective well-being. En J. Helliwell, R. Layard, y J. Sachs

- (Eds.), *World Happiness Report 2013* (pp. 54-79). Nueva York: Sustainable Development Solutions Network.
- Del Valle, A. (2008). *Estado, ciudadanía y bienestar*. Buenos Aires: Elaleph. com S.R.L.
- Durand, M. (2011). *Measuring Well-Being and Fostering the Progress of Societies. Living conditions, quality of life, sustainability*. Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México: <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Ferrer-i-Carbonell, A. (2011). Happiness Economics. *Els Opuscles del CREI*, 28. Recuperado desde <http://www.crei.cat/>
- Hair, J. F. J., Anderson, R. E., Tatham, R. L., y Black, W. C. (1999). *Análisis Multivariante*, (5) (E. Prentice y D. Cano, Trans.). Madrid: Prentice Hall / Pearson Educación.
- Hotelling, H. (1933). *Analysis of a Complex of Statistical Variables Into Principal Components*. Wisconsin: Warwick & York / the University of Wisconsin.
- Labbe, F. (2011). *Cómo utilizar mejor e incrementar la calidad de los datos existentes para medir el bienestar. Estadísticas de Chile*. Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Laclette, J. P. (2011). *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Latour, B. (1998). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En M. Domenech y F. J. Tirado (comps.) (Eds.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 249-302). Barcelona: Gedisa.
- Leydesdorff, L. (2001/2003). *A sociological theory of communication: The Self-organization of the knowledge-based Society*. Estados Unidos: Universal Publishers.
- Lora, E. (2011). *Paradojas del bienestar y el progreso social: Cómo pueden*

- contribuir los indicadores subjetivos a la medición del progreso de las sociedades.* Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Lustig, N. (2011). *Inequidad social y bienestar.* Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Maldonado, C. E. (1999). Esbozo de una filosofía de la lógica de la complejidad. En C. E. E. Maldonado (Ed.), *Visiones sobre la complejidad* (pp. 9-26). Santafé de Bogota, Colombia: Ediciones El bosque.
- Marcelo Cingolani, J., y Méndez Quiñonez, M. (2007). El bienestar psicológico en la ciudad de Mar del Plata. (Spanish). *Psychological Well-Being in Mar del Plata City. (English)*, 4(1), 59-65.
- Mrvar, A., y Batagelj, V. (November 2, 2015). *Reference Manual. List of commands with short explanation version 4.06 [edición digital]* Vol. 2015. Recuperado de <http://pajek.imfm.si/doku.php?id=download>
- Norris, P., y Inglehart, R. (2009). *Cosmopolitan Communications. Cultural Diversity in a Globalized World.* Nueva York: Cambridge University Press.
- Offe, C. (2013). Democratic inequality in the austerity state. *Juncture*, 20(3), 178-185. doi:10.1111/j.2050-5876.2013.00751.x
- Pearson, K. (1901). On Lines and Planes of Closest Fit to Systems of Points in Space. *Philosophical Magazine.* Recuperado de <http://pbil.univ-lyon1.fr/R/pearson1901.pdf>
- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad: Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *El Trimestre Económico*, LXXVI(303), 537-573.
- Sarsfield, R. (2007). La racionalidad de las preferencias políticas en México. Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral XIV, 1. Recuperado de http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XIV_N1_2007/05Sarsfield.pdf
- Sen, A. (1987 [2003]). *Sobre ética y economía.* Madrid, España: Alianza Editorial.

- Stiglitz, J. E., Sen, A., y Fitoussi, J.-P. (2009). *Rapport de la Commission sur la mesure des performances économiques et du progrès social*. Recuperado de: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/>
- Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*: Cambridge University Press.
- Temkin, B. (2011). *Participación y Ciudadanía. Implicaciones para el bienestar subjetivo*. Ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>
- Van Eck, N. J., y Waltman, L. (2009). VOSviewer ver. 1.5.7. The Netherlands: Centre for Science and Technology Studies (CWTS) of Leiden University. Recuperado de <http://www.vosviewer.com/aboutus/> - sthash.XnYerCR7.dpuf
- Veenhoven, R. (1994). Is Happiness a Trait? Tests of the theory that a better society does not make people any happier. *Social Indicators Research, Kluwer Academic Publishers. Printed in the Netherlands.*, 32, 101-160.
- Veenhoven, R. (Octubre 22-24, 2006). *How do we Assess How Happy we are? Tenets, implications and tenability of three theories*. Ponencia presentada en la New Directions in the Study of Happiness: United States and International Perspectives, University of Notre Dame.
- Vélez Cuartas, G. (2013). Sociología de la Ciencia y Cienciometría: Una revisión de las teorías subyacentes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 36, (1), 11-24.
- Wills Herrera, E. (2011). *Paradojas del Desarrollo*. Ponencia presentada en la Conferencia latinoamericana para la medición del bienestar y la promoción del progreso de las sociedades, Ciudad de México. Recuperado de <http://mfps.inegi.org.mx/>

V. Viejos y nuevos ropajes del autoritarismo en México

HÉCTOR DE LA FUENTE LIMÓN¹

Los estudios sobre la democracia y el cambio político en México se encuentran en fase de actualización (y me remito a mi país únicamente, obviando que estas transformaciones han estado marcadas por la influencia decidida que la ciencia política norteamericana —y en menor medida la europea occidental— ha tenido en los paradigmas vigentes en nuestra disciplina). Tras el auge de las investigaciones sobre las transiciones democráticas, caracterizadas por una patente orientación apologética del proceso político que en su momento vivió el país, todo nos indica que ahora la democracia transita por una reinterpretación tanto a nivel conceptual, como a nivel de su praxis.

Hasta antes de lo que en la disciplina se ha dado en llamar “la alternancia política”, el consenso vigente para conceptualizar la democracia se dio en torno a sus reglas y procedimientos. Con fuertes raíces schumpeterianas, la democracia fue identificada con las elecciones, y éstas con métodos y normas encaminados a definir, bajo criterios de legalidad, transparencia, equidad, certeza y otros tantos más, a los titulares de gobierno y la duración de su mandato. Desde entonces, esta idea general fue replicada de manera sistemática en las pesquisas en la materia, hasta lograr una considerable aceptación. Los trabajos sobre la transición política en Mé-

¹ Doctor en Ciencia Política. Docente-Investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. hdelafuente@uaz.edu.mx

xico (Lujambio, 2001; Woldenberg, 2002; Peschard, 2003; Cansino, 2004; Loaeza, 1993, entre muchos otros) no fueron la excepción, se nutrieron de esta idea, fusionada con otras prevalecientes entonces sobre transiciones pactadas, por fases, donde las élites políticas determinan el proceso y crean las condiciones para superar un régimen autoritario (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988).

A contracorriente de estos consensos, emergió una versión renovada sobre la democracia procedimental, ya sea porque se pensó que ya vivíamos en una democracia plena, o bien, porque se consideraba que ésta seguía siendo un ideal; para muchos, lejos de alcanzar. Lo cierto es que la definición mínima está siendo cuestionada. Así, se abrieron paso los estudios sobre la calidad de la democracia, que han buscado equipararla con los procesos de control de calidad de productos industriales comercializables. En ellos se enfatiza la importancia de los atributos del producto obtenido —entiéndase un régimen democrático o que pretende serlo— y la satisfacción del cliente —llámese ciudadanos—, además de los procedimientos, a partir de un conjunto de valores o criterios como la legalidad y responsabilidad, libertad e igualdad, así como la legitimidad (Morlino y Diamond, 2004; Beetham, 2007; Calvo, 2010; Morlino, 2014). Pocas probabilidades había que esto ocurriera en el pasado reciente de México, porque implicaba desacralizar todo un proceso de democratización sobre el cual no había objeciones. Lo importante era el método para elegir gobernantes, la competencia electoral, la rotación periódica en los cargos públicos, y la existencia de un sistema de partidos competitivo.

En esta línea encontramos uno de los trabajos más recientes de José Woldenberg (2015), académico que encabezó el órgano ciudadano autónomo encargado de organizar las elecciones en México en pleno auge de la transición política y la primera alternancia. En dicha publicación acepta que la democracia no se reproduce en el vacío y que debe haber el esfuerzo por agregar una reflexión sobre todos aquellos aspectos de la vida social que influyen en su marcha y el aprecio hacia sus instituciones. Se reconoce con ello que lo que pasa en la sociedad es importante para la democracia, y que el respaldo a la misma está condicionado por lo que ahí ocurre.

Es bueno que lo anterior esté sucediendo. Sin embargo, consideramos que no basta con transformar las reglas del juego de la política ni, como

ahora comienza a hacerse, tomar nota de todo lo que se encuentra “fuera del sistema político” para interpretar cómo influye en la democracia. Por el contrario, creemos necesario comprender a la sociedad como un complejo entramado de relaciones sociales de dominio y explotación. Esta postura contradice la aparente dualidad entre el formalismo democrático y el funcionamiento concreto de la realidad social, y cuyo objeto es comprender el fundamento y las funciones del Estado en la sociedad del capital, y así explicar su despliegue y forma institucional. No se trata de un asunto menor, porque ello implica recuperar un enfoque que no solo intenta formular una crítica a la “democracia” y dar cuenta de sus desafíos, sino explicar la naturaleza autoritaria del régimen político y su función en la regulación estatal del conflicto social, en una sociedad donde el capitalismo se reproduce en su forma subdesarrollada.

Bajo esta perspectiva, en este trabajo se analizan las transformaciones del régimen político mexicano, en la intención de resaltar lo que nosotros interpretamos como una tendencia autoritaria del Estado en la regulación del conflicto social, verificable en el desenvolvimiento histórico de México. Nos concentraremos en el periodo reciente, en el cual se conjugan la crisis capitalista global, el colapso del proyecto societal neoliberal, y el descrédito de la democracia procedimental. Como correlato, se encuentra además de la continuidad y profundización de un *estado de excepción* naturalizado *de facto*, la tendencia a instaurarlo *de jure* a través de leyes expedidas expresamente para socavar los fundamentos más básicos del derecho.

El capítulo se divide en cinco apartados. En el primero se desarrolla una breve explicación de carácter teórico sobre la naturaleza autoritaria de la dominación bajo el capitalismo, y algunas de sus particularidades en formaciones sociales subdesarrolladas. El eje articulador de la discusión es el Estado y los tipos de regímenes políticos, y a partir de ello, en el segundo apartado, se analiza el presidencialismo mexicano en el contexto del auge del patrón de acumulación de industrialización a través de sustitución de importaciones. La tercera parte se dedica a analizar las transformaciones de este patrón de acumulación y su impacto en el régimen político, tratando de desmenuzar su naturaleza autoritaria bajo una renovada fachada democrática. Esto nos permitirá a su vez interpretar,

en el cuarto apartado, el malestar de los ciudadanos con esa democracia en el contexto de las repercusiones sociales del patrón de acumulación vigente y, en el quinto, el endurecimiento, a consecuencia de ello, del régimen político en los últimos doce años. Finalmente se aportan algunas conclusiones necesariamente tentativas a la luz de los resultados del proceso electoral presidencial de 2018, que parecen abrir canales democráticos inéditos en la historia reciente de nuestro país.

1. La dominación en el capitalismo es en su naturaleza autoritaria

De acuerdo con Víctor Figueroa (2014), la función de la política es regular el conflicto y crear las condiciones que doten de estabilidad a la dominación del capital sobre el trabajo. Dado que el Estado es el principal agente de la política, sus objetivos y funciones estarán determinados por las particulares circunstancias históricas que reclama la dominación. Desde esta perspectiva, el régimen político forma parte de ese entramado de relaciones sociales, y a la vez que las estructura, también regula el antagonismo que se deriva de su organización y funcionamiento (Figueroa, 2014, p. 144).

La forma más eficaz que adquiere el Estado para ejercer la dominación es la república democrática. Su funcionamiento permite construir consensos en una sociedad escindida por los conflictos de clase; establecer acuerdos entre las distintas fracciones que conforman la clase dominante, cuyos intereses no siempre son convergentes; y la construcción ideológica más eficaz en esconder la dominación a las clases subalternas y cimentar obediencia.

Se trata de un orden basado en el imperio de la ley; la garantía de las libertades políticas de los ciudadanos; la vigencia de un sistema plural de partidos; la existencia de elecciones libres y creíbles que permite la rotación periódica de las opciones partidistas; la división de poderes y mecanismos de control entre ellos; así como la receptividad de las demandas de quienes gobiernan entre el electorado y la opinión pública. Pero ¿cómo puede organizarse el Estado bajo estas características en una sociedad basada en la explotación?

La así llamada democracia se ha logrado constituir como la forma de organización a la que aspiran las sociedades modernas. Ya Samuel Huntington (1994) se encargó de formular una visión apologética de estas tendencias, recuperando los ejemplos de democracias de larga data como las de Estados Unidos e Inglaterra, la democratización de Europa occidental después de la segunda Guerra Mundial, y el avance de este proceso en otras partes del orbe como Europa oriental, América Latina, Asia e incluso algunos países de África a finales del siglo xx. Sin embargo, si algo ha demostrado la historia es que esos procesos de democratización tienen diversos niveles de graduación en los diferentes contextos nacionales en que tienen lugar. La construcción de una hegemonía capaz de articular intereses diversos en la sociedad y generar condiciones aceptables de bienestar para la población, a través de la ampliación de los derechos y políticas que ataquen las desigualdades, dista mucho de ser un modelo homogéneo.

El capitalismo se desenvuelve bajo una enorme variedad de especificidades históricas, que determinan la organización y funciones del Estado. Pero existen al menos dos formas fundamentales de organización capitalista. Víctor Figueroa (1986) señala la existencia en un extremo de un polo de naciones con un capitalismo desarrollado, caracterizado por la convivencia entre trabajo general e inmediato que han dado lugar a procesos autosostenidos de mejoras tecnológicas y desarrollos científicos aplicados a los procesos productivos, permitiendo que la acumulación de capital descansa en la extracción de plusvalor relativo. El otro polo lo constituyen formaciones sociales en donde la ausencia de trabajo general ha significado la privación de la organización endógena del trabajo científico y tecnológico aplicado a los procesos productivos. Aquí la acumulación de capital, de acuerdo con Figueroa (1986), descansa de forma dependiente en el trabajo general de los países más avanzados, sin renunciar a los métodos de extracción de plusvalor relativo como la gran industria.

De lo anterior queremos destacar que aún los Estados más democráticos se desenvuelven sobre ciertos márgenes de autoritarismo, mismos que están inscritos en su propia institucionalidad a través de la figura del estado de excepción, y existen regímenes en los que la excepción es la norma, pero aún éstos permiten márgenes mínimos de tolerancia e in-

clusión para dotar de estabilidad a la dominación. Son las particulares circunstancias históricas de la dominación del capital sobre el trabajo, las que se deben tener en cuenta al momento de analizar qué tanto un régimen regula el conflicto social de forma democrática y qué tanto lo hace abiertamente de forma autoritaria. Lo cierto es que, en su naturaleza, la dominación en el capitalismo es autoritaria, y no puede ser de otra forma porque se constituye sobre una sociedad quebrantada por relaciones sociales basadas en la explotación y la violencia.

Esta noción está presente en las reflexiones de Walter Benjamin (2008) —y en la polémica que en su momento sostuvo con Carl Schmitt—, cuando afirma que en el capitalismo prevalece un estado de excepción permanente sobre los dominados, para quienes el estado de derecho resulta una quimera. Para Benjamin (2008) esto es el resultado de la violencia inscrita en la imposición de un ordenamiento jurídico constitucional y la necesidad de actualizarlo y hacerlo respetar. Por ello, no es casualidad que este autor concluyera que la única forma de superar el estado de excepción en la sociedad capitalista es a través de una revolución que transforme el orden establecido.

La noción *estado de excepción permanente* explica la ausencia del estado de derecho como la norma política dentro del capitalismo, y abre la posibilidad para comprender las dificultades que el Estado enfrenta para regular el conflicto por canales legales y democráticos en la sociedad capitalista; pues es sobre la violencia que la legalidad se impone en una sociedad que produce todo tipo de desigualdades. Las “amenazas” al Estado y su “legalidad” explican el endurecimiento del régimen político. Entre éstas se encuentran las guerras, pandemias, o las catástrofes naturales, así como los diferentes conflictos sociales raciales, crisis económicas graves, guerrillas, huelgas generales o revueltas. Pero sólo aquellos desafíos que pongan en peligro la dominación del capital generarán respuestas autoritarias.

En su análisis sobre el estatismo autoritario, Poulantzas (1979) señalaba que el estado de excepción cumple la función de “congelar” la correlación de fuerzas entre las clases sociales. Y aquí encontraba distintas formas en que el Estado intenta resolver las crisis de dominación: dictaduras militares, bonapartismo, fascismo e incluso ciertos tipos de presidencia-

lismos. Según el autor, los niveles de rigidez institucional y el uso recurrente de la violencia, así como la capacidad para poner fin a la crisis y generar una nueva hegemonía, determinarían la vigencia de este tipo de regímenes. Pero advertía que las sociedades capitalistas, en el contexto general de la agudización de una crisis estructural, tenderían hacia la fascistización de sus Estados sin subvertir el orden formal democrático, en el tránsito se apreciaría la instauración de dispositivos institucionales preventivos contra las luchas populares (Poulantzas, 1979, pp. 247-304). Poulantzas, sin embargo, no indagó lo suficiente sobre las diferencias que privan entre las formaciones sociales en función de sus niveles de desarrollo, ni por qué en el capitalismo subdesarrollado y dependiente las tendencias autoritarias son la norma.

En relación a ello, diremos que en el subdesarrollo opera un tipo de conflictividad social que dificulta la construcción de una hegemonía duradera y estable sobre bases democráticas, cuestión determinada por las particularidades que adopta la organización capitalista. A diferencia de los países desarrollados, aquí el capitalismo genera de manera estructural una sobrepoblación redundante para efectos de la acumulación. Es decir, no sólo se genera lo que Marx (1975) llamara un ejército industrial de reserva, sino una población que no tiene cabida en el mundo del capital y que busca diferentes formas de sobrevivencia alternas a la relación capital-trabajo.

Por ello el trabajo informal y la marginalidad son realidades sociales que se inscriben como una constante en la cotidianidad. Víctor Figueroa (1986) sostiene que las sociedades subdesarrolladas se desenvuelven con un polo asalariado e integrado bastante reducido, que convive con amplios contingentes de personas que sobreviven, ya sea cumpliendo alguna función subsidiaria para la acumulación de capital fuera de su “legalidad”, o desempeñando abiertamente actividades no capitalistas que son absolutamente redundantes para la valorización de capital.

En el subdesarrollo prevalece entonces una dinámica social que impone el capitalismo a esta sobrepoblación, y que se traduce en lo que Durand (2010) llama *ciudadanía precaria*. Es decir, un tipo de ciudadanía limitada en tanto los derechos son coartados o selectivos, más allá de su enunciación formal. En el capitalismo subdesarrollado y dependiente la

construcción ideológica de una comunidad política de hombres libres e iguales se enfrenta a obstáculos mucho mayores a los que prevalecen en países desarrollados. La incapacidad manifiesta de nuestras sociedades para incluir en la estructura socioeconómica se extiende a una exclusión igualmente estructural de la política. La contradicción entre desigualdad en la producción e igualdad formal en el mundo de los ciudadanos encuentra fuertes obstáculos para ser encubierta. La democracia en estas condiciones difícilmente puede perdurar, incluso como mera construcción ideológica.

Esta última es la realidad que históricamente ha prevalecido en México. Desde su constitución como nación formalmente independiente, se integró a la sociedad del capital como un apéndice de los países que entonces habían conseguido los más altos estadios de desarrollo, en un esquema en que su función en la división social del trabajo estaría atada a la producción de bienes básicos destinados a los núcleos más avanzados del capitalismo. Esa posición subordinada en el mercado mundial repercutiría en un Estado controlado por una burguesía nativa preocupada por consolidar esa relación de subordinación “en el concierto de las naciones”, en la cual descansaba su hegemonía local.

El subdesarrollo consolidaría una sociedad profundamente desigual, que haría imposible la regulación del conflicto bajo los principios de la democracia liberal. Es ahí donde consideramos que reside la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano. A continuación se analizan algunos de sus rasgos y transformaciones más importantes a lo largo del siglo xx, lo que nos permitirá comprender la historicidad del fenómeno autoritario y tener mayor certidumbre de su condición actual.

2. Auge y declive del presidencialismo autoritario bajo el patrón de acumulación ISI

El patrón de acumulación basado en la industrialización a través de la sustitución de importaciones (ISI) logró impulsar ciertas condiciones positivas para la construcción de una hegemonía política en torno al proyecto nacional que se puso en marcha en el contexto de la crisis capitalis-

ta de los años treinta. El objetivo de impulsar una industrialización acelerada y engrosar el mercado interno permitió inaugurar un periodo en donde hubo cierto bienestar social, acotado a los trabajadores urbanos, empleados en los sectores estratégicos de la economía, e incorporados al aparato corporativo del Estado. Entre los años 1934-1982 la economía creció a una tasa promedio anual de 6%; el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita a una tasa de 3.2% anual, y los salarios mínimos se incrementaron en un 96.9% en el mismo periodo. Se generaron circunstancias favorables para proporcionar bienestar a la población asalariada en cuanto a salud, educación y vivienda, y se cristalizó la posibilidad real de una movilidad social ascendente (Calva, 2005).

Se concretó un *pacto social* que permitió un amplio intercambio de concesiones entre clases sociales, al tiempo que facilitó la incorporación de los sectores populares a los beneficios del crecimiento económico. Cabe subrayar, sin embargo, que esta condición aplicó para los sectores “integrados”, y convivió con la existencia de una *sobrepoblación estructural* en todo el periodo. La proporción de los trabajadores formales asegurados por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el lapso 1965-1980, se ubicó en promedio en alrededor de 30% de la población económicamente activa (Romero, 2003), lo que nos da una idea de la magnitud que adquirió esa población redundante en esta etapa aparentemente “benévola” para el empleo.

En este contexto se conformó una ciudadanía precaria en dos sentidos: por un lado, aquella constituida por la población no integrada a los beneficios del proyecto nacional para quien los derechos civiles, políticos y sociales son conculcados sistemáticamente y, por otro, aquella representada por la población asalariada integrada, para quien los derechos civiles y políticos también son atropellados, pero que tienen la posibilidad de ejercer ciertos derechos sociales.² Si bien existieron condiciones para que el Estado regulara el conflicto político, en circunstancias de relativa paz social, a partir de la década de los setenta se aprecia un uso sis-

² En este periodo se crearon las principales instituciones sociales del Estado: IMSS, ISSSTE, Infonavit, Conasupo, Fonacot.

temático de la violencia, en lo que se dio en llamar la *guerra sucia*, sostenida por un conjunto de medidas políticas y militares encauzadas a reprimir movimientos disidentes. La oposición solo se abrió paso para disputar la hegemonía del Estado una vez que el modelo de acumulación vigente se agotó, y no lo hizo sin obtener una férrea resistencia a ello.

En otras palabras, se articuló un tipo de régimen político presidencialista que tuvo un enorme éxito en regular el conflicto político por métodos autoritarios, y que dotó de estabilidad a la propuesta de organización de la economía capitalista en el país bajo la conducción de un Estado desarrollista fuerte. Este régimen político se caracterizó por articular una presidencia con facultades constitucionales y metaconstitucionales de tal magnitud que trivializó la división republicana de poderes enmarcada en la Constitución; la jefatura del partido de Estado se encontraba en manos del presidente en turno, al cual además estaban subordinadas las organizaciones de los trabajadores, y tenía el control total del sistema electoral, a través de la Secretaría de Gobernación (González, 1983; Carpizo, 1983; Cosío, 1986; Córdova, 1991).

Si bien las elecciones no fueron suspendidas, el control corporativo de la sociedad a través del partido de Estado limitó la participación política y desdibujó la pluralidad de la sociedad, al convertir las elecciones en un ritual plebiscitario sexenal en el que se ungía al candidato designado por el presidente saliente. Hay que añadir que el titular de la Secretaría de Gobernación presidía la Comisión Electoral, y se contaba con un Congreso dominado por una aplastante mayoría de representantes populares emanados del partido oficial que “calificaban” las elecciones y garantizaban, incluso por métodos fraudulentos, los triunfos electorales de los candidatos oficiales.

El aparato corporativo funcionó como un amplio sistema de intermediación de intereses, en el que los trabajadores sometieron los suyos al proyecto nacional impulsado por el Estado, a cambio de recompensas sociales normalmente adjudicadas jerárquicamente por las dirigencias de sus organizaciones. Así, la lealtad electoral de los trabajadores estuvo asegurada para el Estado y su proyecto nacional (Ocampo, 2001).

Este particular diseño institucional y su ejercicio efectivo, dieron como resultado un Estado que lejos estuvo de actuar bajo el imperio de la

ley, junto con una corrupción generalizada, opacidad e impunidad de la vida pública. Las libertades políticas formalmente institucionalizadas, en su vigencia efectiva fueron conculcadas, particularmente para la oposición política. No existía un sistema de partidos con competencia efectiva, ésta era meramente testimonial, la competencia real se resolvía dentro del partido oficial. En consecuencia, durante ese periodo el Poder Legislativo no cumplió prácticamente ninguna función de contrapeso sobre el Poder Ejecutivo, en la medida en que la oposición en el Congreso era prácticamente inexistente.

3. La reestructuración de la sociedad bajo el neoliberalismo y las transformaciones del régimen político

La crisis global del capitalismo en la década de los setenta puso fin al pacto social posrevolucionario. El Estado se reorganizó para responder a los desafíos que representaba la recuperación de la tasa de ganancia en medio de la llamada “crisis de la deuda”. La estrategia se centró en el debilitamiento de las organizaciones de trabajadores, apoyada por el desempleo generalizado causado por la ruina empresarial. De esta forma, el gobierno impulsó la reestructuración productiva, el retiro del Estado como capitalista colectivo y de sus compromisos sociales, en un marco de desregulación y flexibilización de relaciones laborales.

Los gobiernos mexicanos fueron particularmente sensibles a las presiones internacionales. La modernización del aparato productivo y financiero estuvo inscrita en la condicionalidad de las políticas de ajuste estructural dictadas por organismos financieros internacionales y el gobierno norteamericano a través de cartas de intención en las que los compromisos se alienaron al Consenso de Washington.³

³ Desde la perspectiva de John Williamson (citado en Mária, Joseph F., 2000), esta idea concreta diez temas de política económica que Washington ha tratado de impulsar para que sean adoptados por los gobiernos del mundo, particularmente aquéllos subordinados a sus directrices: 1) Disciplina presupuestaria; 2) Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); 3) Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; 4) Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; 5) Búsqueda y mantenimiento de tipos de

El impacto de estas transformaciones se dejó sentir con particular fuerza en los sectores populares. El PIB creció a una tasa promedio anual de 1% en el lapso comprendido entre los años 1983 y 2000, lo que se tradujo en una tasa media de incremento del PIB per cápita de apenas 0.6% anual. La inversión fija bruta por habitante (en maquinaria, equipo y construcciones) creció a una raquítica tasa media anual de 0.37% (Calva, 2005).

En este periodo el régimen político vivió una serie de mutaciones en su entramado institucional y normativo reflejada en un conjunto de reformas político-electorales, cuyo objetivo fue dotar al presidencialismo autoritario de los elementos de los que carecía: un sistema electoral creíble, un sistema de partidos competitivo, y un ejercicio de la ciudadanía plena que representara la pluralidad cultural del país en las instituciones del Estado. Las reformas electorales más importantes de la etapa de la transición y la alternancia política (1977, 1996, 2007, 2014) persiguieron modificar órganos y procesos electorales para dotarlos de imparcialidad; crear condiciones de competencia efectiva entre corrientes político-ideológicas en el campo de los partidos políticos; canalizar la materia contencioso-electoral por vías jurisdiccionales; modificar la integración de las cámaras del Congreso; implementar nuevas regulaciones para el registro de partidos y coaliciones; y otorgar herramientas a la Ciudad de México para elegir popularmente su gobierno, que en pleno siglo xx no contaba con uno.

El régimen se transformó radicalmente, al menos desde 1997 se supone que hubo elecciones libres y competidas en el país (omitamos por ahora las elecciones de 2006 y 2012). Los presidentes en el periodo previo a la “alternancia” fueron electos por un promedio superior al 70% de los

cambio competitivos; 6) Liberalización comercial; 7) Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) Privatizaciones; 9) Desregulaciones y 10) Garantía de los derechos de propiedad. Sin embargo, aunque en la actualidad es lugar común señalar el Consenso de Washington para hacer referencia a la política internacional en materia económica desplegada por los Estados Unidos hacia los países bajo su influencia hegemónica, lo cierto es que omite al menos dos políticas impulsadas desde el centro, que son indispensables para la viabilidad de aquéllas, como son la flexibilidad laboral y la penetración militar estadounidense en las soberanías de los Estados-nación para “salvaguardar” los intereses de sus multinacionales, en nombre de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

sufragios, todos emanados del partido de Estado, después de ésta los gobiernos se constituyeron con un caudal de votos inferior al 40% del total emitido.⁴

El sistema de partidos se volvió tripartidista,⁵ lo que se reflejó en la integración de un Congreso “terciarizado”, desde entonces sin una mayoría absoluta por ningún partido, mientras que en la fase anterior esta superioridad numérica siempre fue asegurada para el presidente en turno. Con ello emerge lo que la literatura sobre el tema ha referido como “gobiernos divididos”, caracterizados por un presidente débil frente al Legislativo que debe sortear muchas dificultades al no contar con la mayoría calificada para sacar adelante su agenda. Esto trastocó las entrañas de los mecanismos tradicionales del poder presidencial, particularmente aquellos que se encontraban por fuera de la Constitución.

El presidente perdió el control sobre el sistema electoral, la organización de las elecciones se ciudadanizó y se depositó en un organismo autónomo. Ya no sería el secretario de gobernación ni el Congreso con mayoría absoluta del partido del presidente los responsables de los comicios, ni mucho menos quienes resolvieran sobre lo contencioso electoral. Esa función estuvo a partir de entonces en manos del Poder Judicial. Al perder autoridad plena sobre el Congreso, la jefatura que *de facto* ejercía el presidente sobre su partido se frustró. Finalmente, el brazo corporativo sobre los trabajadores se desdibujó, una vez que se perdió el voto cautivo que por años el partido oficial se había agenciado, al tiempo que las opciones partidistas aumentaron y la competencia electoral se hizo efectiva; todo ello en un contexto donde la política económica impulsada por el Estado había dejado a los trabajadores en situación muy vulnerable (más adelante regresaremos a esto).

Estos cambios tuvieron repercusión en una gris revitalización de la división de poderes y un nuevo federalismo, y se argumentaba que propi-

⁴ Hasta la paradigmática elección de 2018, en la que Andrés Manuel López Obrador obtuvo el triunfo para encabezar la presidencia con un total de 53% del caudal total de votos.

⁵ Los triunfos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en las elecciones federales y locales de este año, han puesto de cabeza el sistema de partidos en México. De la fórmula tripartidista claramente ha quedado fuera el PRD, y tanto PRI como el PAN quedaron muy disminuidos electoralmente.

ciaban las condiciones para que la ciudadanía ejerciera su derecho de participar libremente en los asuntos públicos. Con tales transformaciones se buscaba generar adhesiones de la sociedad a la forma de organización política del Estado, al menos en un grado mucho mayor que el respaldo que tuvo el régimen político anterior. Sin embargo, esto no ha sucedido así.

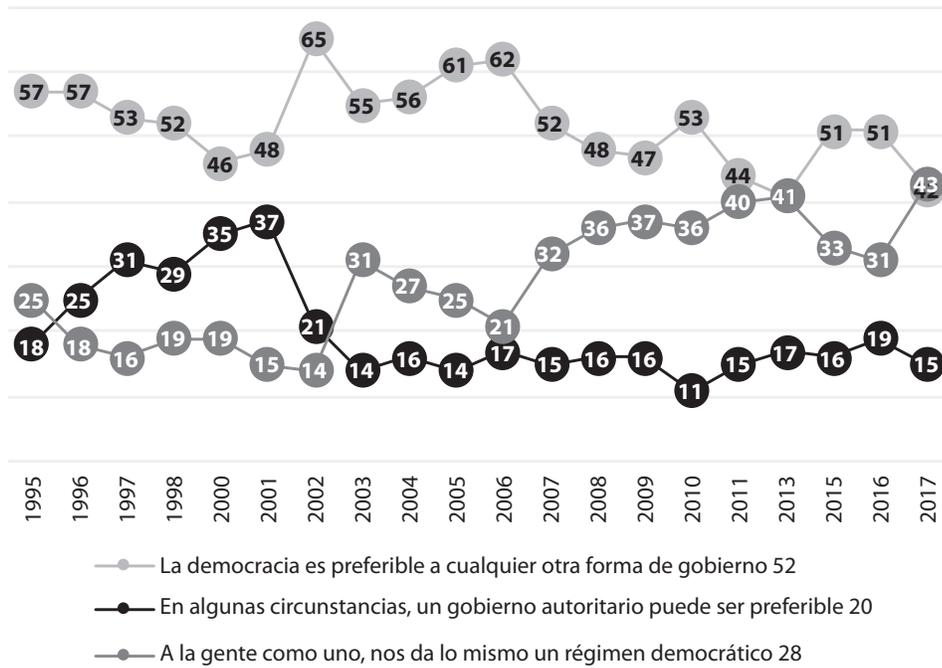
4. Lo que se ha dado en llamar el “malestar” con la democracia

Algunos datos recabados de los estudios que periódicamente realiza Latinobarómetro, nos pueden dar una aproximación sobre el enorme desfase que hay entre los “logros” de la democracia realmente existente en nuestro país y la percepción que la población tiene sobre ellos, más allá de sus procedimientos.

Como sabemos, Latinobarómetro incluye en sus estudios anuales sobre la situación de la democracia en América Latina una pregunta que busca medir el “apoyo” de la población a la misma. Los resultados de este reactivo para México en una serie de datos para el periodo 1996-2017 —que se plasman en la gráfica v.1— denotan no sólo que el apoyo a la democracia en México es muy bajo—38% considera que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”—, sino que es el más bajo entre el total de los países latinoamericanos contemplados. Más aún, si bien el respaldo a alguna forma de gobierno autoritario ha tendido a estabilizarse por debajo de 18% desde el año 2001, la indiferencia de personas que consideran que “les da lo mismo un gobierno democrático” muestra una tendencia ascendente que alcanza 43% en 2017. Esto podría ser sintomático del hastío de la población con la política en general, hastío que golpea a la democracia directamente, ya que se trata de un régimen que se supone se construye sobre la base de la participación y la pluralidad social.

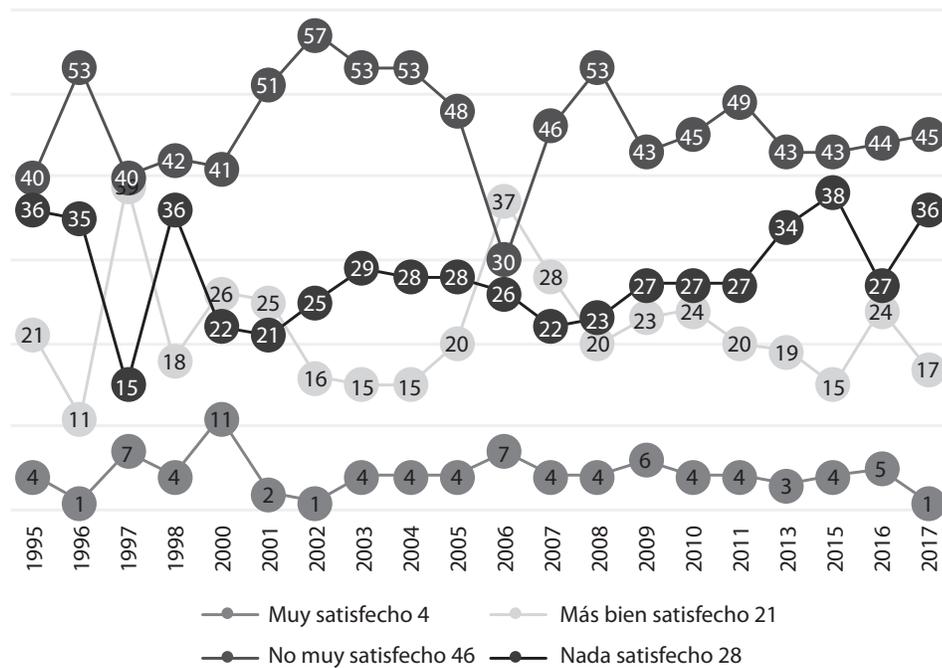
La satisfacción con la democracia se encuentra por debajo del apoyo a la misma. A la pregunta “¿Diría que está usted muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con la democracia en el

GRÁFICA V.1. *Apoyo a la democracia (%)*



Fuente: (Latinobarómetro, Análisis online: 19 de marzo de 2018).

GRÁFICA V.2. *Satisfacción con la democracia (%)*



Fuente: (Latinobarómetro, Análisis online: 19 de marzo de 2018).

país?”, el porcentaje de respuestas en “muy satisfecho” y “más bien satisfecho” apenas alcanzó 18%. Pero lo más preocupante es que dentro de las tendencias, la insatisfacción plena —respuestas en “nada satisfecho”— es la que más ha crecido desde 2007.

En su último informe, Latinobarómetro (2017) registra un dato aún más preocupante que los anteriores. Al reactivo “La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, el 54% de los entrevistados en el país afirmó estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”. Esto ubica a México en el último lugar en este rubro, muy por debajo del promedio latinoamericano que es de 70%, y en especial de países como Uruguay (84%), Ecuador (83%) y Paraguay (79%). La insatisfacción y la falta de apoyo a la democracia dan cuenta de la ausencia de identificación del ciudadano con su funcionamiento real.

No es casualidad que 90% de los entrevistados considere que el país está siendo gobernado por unos cuantos poderosos, y 75% no se sienta representado por el parlamento. La percepción de exclusión y desafección con la democracia es muy notoria, vinculado a ello está también el desempeño del gobierno que cuenta apenas con 20% de respaldo, sólo por encima de Brasil (6%) y El Salvador (17%) (Latinobarómetro, 2017). Persiste, entonces, una desconfianza generalizada en las instituciones. En el estudio, únicamente la iglesia y las fuerzas armadas obtuvieron poco más de 50% de confianza, al contrario de lo obtenido por el Congreso (22%) y los partidos políticos (9%), dos canales fundamentales de la representación política de los ciudadanos (Corporación Latinobarómetro, 2017).

Con lo anterior queda claro que el cambio político a nivel institucional y procedimental en México, que en última instancia ha tenido como objetivo la construcción de democracia, no ha conseguido la aceptación deseada. Dicho más ampliamente, la consecución de hegemonía en torno al proyecto neoliberal en nuestro país, se fundó en la idea de un cambio político aparentemente democratizador que, sin embargo, en los hechos no se ha correspondido con una efectiva participación y ejercicio del poder político por parte del conjunto de la población.

Algunos datos sobre el desenvolvimiento concreto de la sociedad nos arrojan luz sobre la forma en que la aparente inclusión política ha descansado sobre una enorme desigualdad social que opera de múltiples

formas. Un informe reciente elaborado por Gerardo Esquivel (2015) y publicado por Oxfam México,⁶ reporta que la desigualdad en México entre mediados de los noventa y 2010 efectivamente disminuyó de 0.54 a 0.48 de acuerdo al índice de Gini, para a partir de ahí volverse a incrementar ligeramente en años posteriores, quedando cada vez más lejos el nivel que presentaba en 1982 (0.45). En ese mismo estudio se destaca que, de una muestra que incluye a países como China, Dinamarca, Noruega, Japón, Estados Unidos y Reino Unido, México es el que exhibe el porcentaje más alto de captura del ingreso nacional (21%), para el 1% de la población con mayores ingresos.

El informe, con base en la revista *Forbes*, demuestra que el rendimiento real de la riqueza de los cuatro principales multimillonarios mexicanos (Carlos Slim, Germán Larrea, Alberto Baillères y Ricardo Salinas Pliego) como porcentaje del PIB ha ido incrementándose significativamente; en 1996 representó 2.5%, se disparó en 2013 a alrededor de 9.5%, para situarse en 8.5% en 2015. Pero si la riqueza real de esos cuatro magnates se calculara como porcentaje de los ingresos de 20% de la población más pobre (alrededor de veinte millones de mexicanos), entonces las disparidades en los niveles de desigualdad adquieren otra connotación: en 1996 era de apenas 9%, para el 2013 ya alcanzaba 33%.

Pocos especialistas se atreverían a negar que la pobreza representa una problemática inquietante en nuestro país. Las crisis económicas de 1995-1996 y 2008 abonaron a la consolidación de una población en situación social precaria, la cual no se ha podido combatir aun con los grandes presupuestos utilizados con ese fin por parte del gobierno desde hace ya más de treinta años. La serie de mediciones que registra el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) expone con particular agudeza esta realidad: la pobreza afecta a 43.6% de la población total, cifra muy similar a la obtenida en 2008 cuando se empezaron a hacer las mediciones (44.4%) (Coneval, 2016). Pero en números absolutos la cantidad de pobres en el 2016 (53.4 millones de personas) es incluso mayor que en 2008, siendo entonces 49.5 millones de

⁶ Se trata de cifras elaboradas con datos del CEDLAS, OCDE y el BM que toman como referencia el índice de Gini.

personas en esta condición. Si bien la población en categoría de pobreza extrema registra una disminución porcentual significativa pasando de 11% en 2008 a 7.6 en 2016, y en número absolutos de 12.3 millones de personas a 9.4 millones (Coneval, 2016), lo cierto es que ambos tipos de pobreza siguen siendo un problema lacerante, estructuralmente determinado, y de difícil solución en el actual contexto social.

Por otra parte, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018), apenas el 43% de la población ocupada tiene acceso al empleo formal, mientras el restante 57% se compone de personas laboralmente vulnerables, ya sea por la naturaleza de las unidades económicas donde laboran, o porque su condición de trabajadores subordinados no es reconocida por su empleador. El reparto de estos trabajadores informales respecto a la población ocupada se da de la siguiente forma: 27.5% se ubican en unidades económicas que operan con los recursos del hogar y que no llevan alguna contabilidad ni reportan ingresos al Servicio de Administración Tributaria; 14.1% se encuentran distribuidos en empresas, gobierno e instituciones; 10.9% en el sector agropecuario; y 4% en el servicio doméstico. Estos datos confirman la magnitud que alcanza la exclusión en México, territorio en el cual se ha consolidado una sobrepoblación de marcado carácter estructural, que se combina con trabajos precarios, salarios bajos y escasas prestaciones, además de la carencia de organizaciones sindicales que representen auténticamente los intereses de los trabajadores formales.

Cabe preguntarse entonces qué tipo de democracia se puede construir sobre la base de una sociedad profundamente desigual, inscrita en un proyecto societal de largo aliento conducido por un Estado volcado a generar entornos para la acumulación de capital bajo las directrices de la financiarización de la economía, la liberalización de su mercado interno, y la introducción de diferentes mecanismos de flexibilidad laboral. La carreta democrática del régimen político se desvanece cuando se devela la naturaleza excluyente de la sociedad. Cabe explicar ahora el carácter abiertamente violento que ha adquirido en los últimos doce años.

5. La tendencia abiertamente violenta del régimen en la etapa neoliberal tardía

Las capacidades de la población para acceder al sistema legal y ejercer su ciudadanía se han visto particularmente mermadas en los últimos 12 años en México. Dentro de los 113 países evaluados en el índice del Estado de derecho para el periodo 2017-2018 por el World Justice Project ([WJP], 2018, p. 7), México bajó del lugar 88 al 92. En este ranking se contemplan ocho indicadores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Nuestro país obtuvo un puntaje de 0.45, dentro de esta escala de medición, en donde 1 representa el máximo apego al estado de derecho y el 0 la inexistencia de éste. Destaca que los aspectos peor calificados fueran la “administración de la justicia penal”, que coloca al país en el lugar 108, la “ausencia de corrupción” que lo ubica en el lugar 99, así como “orden y seguridad”, que lo relega al puesto 94 (WJP, 2018, p. 115).

La impunidad reinante no sólo se ha traducido en un incremento de la criminalidad, sino que ha generado las condiciones para justificar el comportamiento depredatorio de las agencias estatales de seguridad violentando las más mínimas garantías ciudadanas con los excesos del Estado. Situación que es atizada por la desigualdad y la pobreza. Se concreta así un círculo vicioso en donde la violencia sistemática pasa a primer plano como ordenadora de la vida social.

Esta estrategia fue inaugurada por Felipe Calderón inmediatamente después de asumir el cargo de presidente, con su guerra contra el narcotráfico que, a su vez, fue la respuesta desde el Estado al conflicto generado por el fraude en la elección de 2006. En este escenario de crisis de hegemonía que enfrentaron las fracciones de capital dominantes, dio inicio una etapa marcada por la violencia abierta, en donde el ejército pasó a cumplir funciones de seguridad pública encomendadas a corporaciones civiles. Dicho de otra manera, el uso sistemático de la violencia que tiene como punta de lanza a los cuerpos castrenses, no se constriñe a una táctica utilizada por el Estado para enfrentar la creciente violencia criminal emanada de los sectores marginados relegados a la inanición en un con-

texto de desigualdad insultante; significa ante todo un esfuerzo por encarar, con esa atenuante, las resistencias de las clases subalternas al proyecto societal en curso.⁷

De acuerdo con Jaime Osorio (2012): “El nuevo autoritarismo civil ubica a los aparatos estatales armados en un lugar preponderante no sólo por su despliegue cotidiano por carreteras, retenes y sus labores de patrullaje y vigilancia en calles y avenidas de ciudades y poblados, justificados por el combate a bandas criminales cada vez más poderosas. También por su desmesurado despliegue en operaciones propiamente políticas y de preservación de la paz.” (p. 82).

La regulación del conflicto ha tendido a descansar de manera prioritaria en los aparatos represores del Estado, y menos en la construcción de consensos a través de concesiones entre las clases y grupos sociales. El juego democrático fue dominado por una alianza parlamentaria y de gobierno entre el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional que lejos ha estado de responder al reclamo democrático. Por el contrario, como señala Jaime Osorio (2012), de este amasijo han resultado “soluciones autoritarias e ilegales (que expresan fuertes alianzas sociales) de las dos principales fuerzas políticas del país alentando un mando cada vez más neoligárquico con un débil coro electoral y de centralización de las principales decisiones de organización de la vida pública en el búnker hegemónico.” (pp. 82-83).

El papel protagónico de los militares en la estrategia de dominación se verifica en el hecho que el gasto federal en seguridad se elevó de 130 989 millones de pesos en 2008 a 209 400 millones en 2015, esto es un significativo aumento de 61% para esos años (Ethos, 2017, p. 20). El número de tropas castrenses del ejército en el periodo de los gobiernos panistas (2000-2012) se incrementó de manera notable con la incorporación de 30 mil nuevos efectivos en esos años (Ureste, 2013). También en ese periodo crecieron los salarios a los militares en un 150%, se mejora-

⁷ Algunos ejemplos emblemáticos de estas luchas los encontramos en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en Atenco, la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca, y el movimiento civil en defensa del voto encabezado por Andrés Manuel López Obrador, entre muchos otros.

ron además las prestaciones de ley que se les otorgan, con la aprobación por el Congreso de una pensión vitalicia de 10 000 pesos mensuales para las familias de las tropas caídas en cumplimiento de su deber, así como la disminución de 10 a 6 años el requisito para que los militares tengan derecho a obtener un crédito para la vivienda (Nieto, 2013).

Diferentes consecuencias se desprenden de la profundización del carácter cada vez más autoritario y violento del régimen. La primera es el socavamiento de las condiciones mínimas para la vida en común. En el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* se registra que solo 28% de la población en el país considera que se puede confiar en otras personas. El estudio, en concordancia con lo presentado por Lati-nobarómetro (2017), también registra niveles muy bajos de confianza de los ciudadanos en las instituciones y las organizaciones políticas y sociales, con cifras que no superan la mitad de los encuestados (Instituto Federal Electoral [IFE], 2015, p. 34). El *Informe* prueba que el nivel de confianza en las instituciones tiende a reducirse entre las personas con menores niveles de educación e ingresos.

Una segunda consecuencia de la estrategia implementada por el Estado es el drama humano generalizado ante la violación sistemática de los más elementales derechos. Los homicidios dolosos —delito tradicionalmente vinculado al crimen organizado— registrados alcanzaron en 2017 la cifra —que se ha seguido actualizando— de 234 000 996 muertes (Hernández, 2017). No es casualidad que la Organización Mundial de la Salud declarara que los niveles de violencia en México son equiparables a países en guerra declarada (Huffpost, 2017). Aunado a ello, había un total de 32 000 277 personas desaparecidas en el país, con base en datos para 2017 proporcionados por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SE-SNSP], 2017).

Pero se intentó ir más allá en esta estrategia que ha otorgado a las fuerzas armadas un lugar preponderante en las funciones de salvaguarda de la seguridad pública en el país, con la publicación en 2017 de la Ley de Seguridad Interior (2017). Ésta otorgaba facultades excepcionales al presidente de la República para ordenar la intervención de las fuerzas armadas en el territorio nacional, cuando las capacidades de las fuerzas federales y

locales resultasen insuficientes para enfrentar amenazas a la seguridad interior. Este ordenamiento contenía varias inconsistencias: no definía de manera clara el concepto jurídico de seguridad interior; facultaba al presidente para aprobar acciones preventivas de las fuerzas armadas a su criterio; no hacía mención a los protocolos en materia de respeto de los derechos humanos que deberían seguir los cuerpos castrenses en las operaciones a las que fueran asignados; las regulaciones sobre el uso de la fuerza por los militares era muy limitada; designaba confidencial cualquier información relacionada con la estrategia de seguridad interior; no señalaba una temporalidad a las intervenciones militares; no establecía obligaciones concretas a las corporaciones civiles estatales y municipales para fortalecerse; se comprometía la inteligencia civil al facilitarse la injerencia militar en ella; y las intervenciones militares no estaban limitadas por controles ni contrapesos efectivos.

Este ordenamiento, una vez que cumplió con todo el proceso legislativo hasta ser publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, recibió diversas acciones de inconstitucionalidad promovidas por diputados de prácticamente todos los partidos de oposición, organismos públicos encargados de la protección de los Derechos Humanos, diversos ayuntamientos, y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre otros (Reyes, 2018a). A ello se añadieron diversos amparos ciudadanos recibidos por juzgados federales en contra de esta legislación (Reyes, 2018b).

En buena medida fue por las presiones internas de diversos actores en el país, pero también aquéllas provenientes del exterior, que el presidente tomó la decisión de no aplicar la Ley de Seguridad Interior en tanto la Suprema Corte no resolviera sobre su constitucionalidad. Esto último ocurrió el 15 de noviembre de 2018, cuando el pleno del máximo tribunal decidió declarar inconstitucional ese ordenamiento, por una mayoría de nueve votos a favor y uno en contra, bajo el argumento, mayoritario entre los magistrados, de que el Congreso no tiene facultades para legislar en esta materia (Notimex, 2018).

Sin embargo, si bien este ordenamiento nunca fue aplicado *de jure, de facto* la estrategia de militarización de la seguridad pública se ha instaurado como punta de la lanza en la regulación del conflicto en México.

Estrategia a la que ni el nuevo gobierno democráticamente electo ha renunciado.⁸ La militarización de la vida en común pone en evidencia la crisis de hegemonía que enfrenta la coalición dominante. La explotación y la desigualdad niegan el fundamento central de la democracia liberal, es decir, la existencia de hombres libres constituidos en una comunidad política que racionalmente se organiza a través de un Estado sometido a la ley y a los principios de la democracia.

Las acciones tendientes a consolidar una hegemonía alrededor del proyecto societal en curso se enfrentan cada vez a mayores resistencias desde el seno de la sociedad civil, a través de la desobediencia al orden impuesto. Por eso ha sido tan importante sostener el disfraz democrático del régimen político, a contrapelo del endurecimiento de los mecanismos represores del Estado, ya que la presencia de un débil coro electoral ha hecho la diferencia entre una escalada en la conflictividad social y una “gobernabilidad” más o menos estable. No obstante, los desafíos que plantea la acumulación en el proceso de decadencia del capitalismo a nivel global, así como los obstáculos cada vez más insalvables para generar consensos sociales desde el Estado, seguirán bloqueando cualquier alternativa democrática en la regulación del conflicto social.

6. A manera de epílogo: un breve apunte sobre la cuarta transformación de la vida pública de México

El triunfo en las elecciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador parece abrir una nueva oportunidad para alcanzar la democratización y renovación moral de la vida pública en México. Sin embargo, no son pocas las contradicciones que su proyecto político presenta y los obstáculos que habrá de enfrentar para cumplirlos. A continuación, apuntamos muy brevemente algunos de ellos, y las expectativas reales que en ese

⁸ Andrés Manuel López Obrador declaró con contundencia al asumir el gobierno que el ejército mantendrá su participación dentro de la estrategia de seguridad pública, no obstante que en la campaña presidencial afirmara lo contrario. Para dar la vuelta a los obstáculos que presentaba la implementación de la Ley Seguridad Interior, los esfuerzos se centraron en la creación de una guardia nacional constituida principalmente por cuerpos castrenses.

contexto puede tener la democracia en un país con un pasado autoritario aplastante:

- La candidatura de Andrés Manuel López Obrador contó con 30 millones de votos que representan un mandato terminante desde las urnas. Sin embargo, esos votos se construyeron bajo un discurso pragmático y en algunos aspectos conservadores, que difícilmente puede identificarse como un proyecto de nación de izquierda para el país. No obstante, no se debe escatimar en lo absoluto la inédita experiencia que este ejercicio democrático ha tenido en la historia de México.
- La coalición política que lo llevó al poder se edificó sobre la base de alianzas abiertas con la “sociedad civil”, lo que implicó, no en pocos casos, a actores relevantes de la derecha mexicana. Incluso el novel Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que también se erigió con importantes triunfos en el resto de las elecciones concurrentes en esa histórica jornada electoral, se fundó más sobre la plataforma de una coalición plural limitada a catapultar la candidatura de su máximo líder, y menos como una continuación del movimiento cívico plural que emergió del fraude electoral de 2006.
- La consigna “por el bien de todos, primero los pobres” que pretende resumir su proyecto político, sugiere priorizar los intereses de los menos favorecidos en las acciones del gobierno, lo que sin duda es una gran apuesta en un país con niveles de desigualdad y pobreza lacerantes. Sin embargo, la materialización de esta apuesta hasta ahora no supera los esquemas asistencialistas de los programas sociales del pasado. Lo novedoso es la ampliación de la cobertura y los montos de los apoyos asignados a los beneficiarios en algunos programas (como las pensiones a adultos mayores y las becas para estudiantes), pero se sostiene el esquema clientelar que inspiró las políticas de los gobiernos neoliberales.
- El fortalecimiento del Estado tiende a ser identificado con la superación del neoliberalismo. Pero por la ruta neodesarrollista que

se esboza, y que no hace sino recordar los recientes experimentos progresistas latinoamericanos, difícilmente se podrá construir un futuro posneoliberal para la nación. Antes bien, si algo ha demostrado la experiencia reciente latinoamericana es que el neoliberalismo puede reproducirse y fortalecerse incluso desde el más radical de los progresismos, porque en última instancia estos procesos se inscriben en una coyuntura histórica común marcada por las necesidades globales de un capitalismo en decadencia, que impone límites políticos y económicos a través del imperialismo a cualquier aventura fuera de la ortodoxia.

- La coyuntura política internacional en que se inscribe el proyecto lopezobradorista no puede ser más adversa, con la emergencia de gobiernos de derecha en todo el orbe, y de manera particular a ambos lados de nuestras fronteras. En este contexto, la política exterior encontrará fuertes resistencias para hacer realidad la doctrina Estrada y el principio de no-intervención retomados por el nuevo gobierno; mas estando la política internacional dominada por las fracciones más reaccionarias del capital.
- El combate contra la corrupción debe ir mucho más allá de la austeridad republicana. Bajar los sueldos de los altos funcionarios, la puesta a la venta del avión presidencial, convertir la residencia oficial de los Pinos en un museo, y otros tantos gestos hacia un pueblo ávido de muestras de austeridad, prudencia y recato en sus gobernantes, hasta ahora le ha redituado un gran respaldo al nuevo presidente. Pero la corrupción es un problema estructural que atraviesa prácticamente todos los espacios de la vida pública nacional. No obstante, el combate a este lastre social no será retroactivo. Esto genera impunidad y posterga el ánimo de justicia por los excesos del pasado, que demanda la inmensa mayoría de la población.
- La estrategia de seguridad pública mantiene el esquema de militarización inaugurado en el gobierno panista de Felipe Calderón. La Guardia Nacional que se propone crear hereda el esquema castrense con el que se ha venido combatiendo el lacerante problema

de la inseguridad en el país, y en nombre del cual se han vulnerado los derechos humanos. Éste será el mayor obstáculo a resolver para avanzar hacia una pacificación digna del país.

Como puede observarse, las expectativas sobre el nuevo gobierno son muchas, los desafíos demasiados, y los obstáculos aún mayores. La llamada cuarta transformación de la vida pública de México anuncia un cambio de régimen y ello implica una transformación radical de las instituciones estatales encargadas de regular el conflicto y ejercer el poder. Pero con un capitalismo a nivel global en decadencia y dispuesto a aplastar cualquier obstáculo a la acumulación, difícilmente la estructura socioeconómica del país podrá albergar algo distinto a lo que hemos vivido en los últimos cuarenta años. El acento neodesarrollista y nacional-popular seguramente permitirán la constitución de un proyecto reformista, lo suficientemente flexible como para sacar adelante los intereses de las clases dominantes a través de una nueva hegemonía, que dote de un nuevo aliento a las relaciones de dominación y explotación en condiciones de estabilidad, y deje abierta la puerta para la restauración conservadora. El despliegue de la estrategia convocará a las clases subalternas a optar por un cambio superficial que en el fondo entraña continuidad. Y es ahí donde se encuentran los límites de la cuarta transformación y las posibilidades de una auténtica democratización del régimen político en México.

Referencias

- Animal Político (2013). *La sedena tiene 212 mil efectivos, más del doble que hace 37 años*. México: Autor. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2013/12/en-37-anos-la-sedena-aumentado-mas-del-doble-su-numero-de-efectivos/>
- Beetham, D. (2007). Calidad de la Democracia: El Gobierno De La Ley. En Cansino, César y Covarrubias, Israel (Coords.) *Por una Democracia de Calidad. México Después de la Transición* (pp. 113-126). México: Cepcom.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (Bolívar

- Echeverría, Trad.). México: Itaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Calva, J. L. (2005). México: la estrategia macroeconómica 2001-2006. Promesas, resultados y perspectivas. En *Problemas del Desarrollo*, 36 (143), pp. 59-87. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde143/PDE14303.pdf>.
- Calvo, G. (2010). Un hexágono de calidad democrática. *Revista Claves de Razón Práctica*, (200), pp. 32-34.
- Cansino, C. (2004). *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México posautoritario*. México: Cepcom.
- Carpizo, J. (1983). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2016). Pobreza en México. *Resultados de la pobreza en México 2008-2016 a nivel nacional y por entidades federativas*. México: Autor. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_2008-2016.aspx
- Córdova, A. (1991). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Cosío Villegas, D. (1986). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México: Joaquín Mortiz.
- Corporación Latinobarómetro (2017). Informe 2017. Buenos Aires: Autor. Recuperado de <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Ethos (2017). Reporte Ethos: Descifrando el gasto público en seguridad. México: Autor. Recuperado de <https://ethos.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/SeguridadFnlDigital.compressed.pdf>
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: Iguales/Oxfam. Recuperado de https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/desigualdad_extrema_informe.pdf
- Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria ¿Estado de excepción permanente?*. México: Siglo XXI.
- Figueroa, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo General, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Figueroa, V. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Ítaca/UAZ.
- González, P. (1983). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.

- Hernández, M. (2017). Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México. *Huffpost*. México: Autor. Recuperado de https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico_a_23285694/
- Huffpost (2017). México con cifras de homicidio como en zonas de conflicto armado. México: Autor. Recuperado de https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/18/mexico-con-cifras-de-homicidio-como-en-zonas-de-conflicto-armado_a_22098114/
- Huntington, Samuel (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- IFE (Instituto Federal Electoral) (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: Autor. Recuperado de https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2018). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. México: Autor. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_08.pdf
- Ley de Seguridad Interior. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 21 de diciembre de 2017.
- Loaeza, S. (1993). México 1968: los orígenes de la transición. En Semo, Enrique (coord.) *La transición interrumpida. México 1968-1988* (pp. 15-48). México: UI/Nueva Imagen.
- Lujambio, A. (2001). ¿Adiós a la excepcionalidad?: régimen presidencial y gobierno dividido en México. En Lanzaro, Jorge (comp.) *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina* (pp. 251-283). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Mária, J. F. (2000). El “Consenso de Washington”: ¿paradigma económico del capitalismo triunfante? En *Revista Fomento Social* (217), pp. 29-45. Recuperado de <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/numeros-publicados/79--no-217-enero-marzo-2000-/508-el-consenso-de-washington-iparadigma-economico-del-capitalismo-triunfante>.

- Marx, K. (1975). *El capital* (Vol. I). México: Siglo XXI Editores.
- Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para Idea Internacional*. Idea: San José De Costa Rica.
- Morlino, L. & Diamond, L. (2004). The quality of democracy. *Working Papers*, 15 (20), pp. 20-31.
- Nieto, F. (27 de diciembre, 2013). Subió casi 30 mil, con AN, cifra de militares. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/subio-casi-30-mil-con-an-cifra-de-militares-211905.html>
- Notimex (15 de noviembre, 2018). *Suprema corte declara inconstitucional la Ley de Seguridad Interior*. México: Autor. Recuperado de <http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/625392/suprema-corte-declara-inconstitucional-la-ley-de-seguridad-interior>
- Ocampo, R. (2001). *El sistema político mexicano. El agotamiento de un modelo corporativo*. México: UAS/Publicaciones Cruz O.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. (comps.) (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Vol. IV: *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*). Buenos Aires: Paidós.
- Osorio, J. (2012). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. México: Anthropos.
- Peschard, J. (2003). Después de la transición: trayectos institucionales en materia electoral. En *Sociológica*, 18 (52), pp. 11-36.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.
- Reyes, J. P. (25 de enero, 2018a). Llueven amparos por la Ley de Seguridad Interior. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/25/1215909>
- Reyes, J. P. (2 de febrero, 2018b). Llueven amparos por la Ley de Seguridad Interior. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/25/1215909>
- Romero, J. (2003). Crecimiento y comercio. En Bizberg, Ilán y Meyer, Lorenzo (coords.), *Una historia contemporánea de México* (Vol I: *Transformaciones y permanencias*). México: Océano.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (2017). Registro Nacional de Personas Desaparecidas. México: Autor. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/re>

gistro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped

- Ureste, M. (26 de diciembre, 2013). La Sedena tiene 212 mil efectivos, más del doble que hace 37 años. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2013/12/en-37-anos-la-sedena-aumenta-en-mas-del-doble-su-numero-de-efectivos/>
- World Justice Project (2018). *Rule of Law Index 2017-2018*. Washington, USA: Autor. Recuperado de https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-ROLI-2018-June-Online-Edition_0.pdf
- Woldenberg, J. (2002). *La construcción de la democracia*. México: Plaza & Janés.
- Woldenberg, J. (2015). *La democracia como problema (un ensayo)*. México: El Colegio de México/UNAM.

VI. El campesinado mexicano: ciudadanía y exclusión

JESÚS MOYA VELA¹

Desde la antigüedad hasta la modernidad, la ciudadanía hace referencia a diferentes procesos que presuntamente conforman identidad y comunidad, ambas de carácter sociopolítico. Lo que habría que discutir es cómo la ciudadanía, entendida también como una dialéctica de diferenciación social, requiere tanto del reconocimiento como del desconocimiento para constituirse. Quién “se es” requiere clarificar quién “no se es” ante el Estado, el semejante y el otro. Todo proceso identitario remite a la diferencia, y la ciudadanía no es la excepción. A continuación se realiza un realce, en la argumentación, de los procesos de exclusión que la ciudadanía genera como parte de su dialéctica entre los dos elementos ya mencionados.

Lo que se quiere, en general, en este trabajo, es construir una propuesta teórica sobre la ciudadanía del campesinado en México, que, sin desatenderla, sí pretende superar la melancolía liberal de los principios de soberanía popular, de integración, igualdad y libertad (Mouffe, 2012, p. 20) en relación a la propiedad y el supuesto del mero reconocimiento de los derechos. No es la única forma de entender la ciudadanía, pero más allá de la filosofía o el deber ser, la propuesta que ahora se presenta quiere partir de interactuar con la realidad a través de su eje histórico para desentrañar los discursos y las prácticas de la ciudadanía en su justa dimensión.

¹ Doctor en Ciencia Política. Docente-Investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El constructo ciudadanía se ha procurado para explicar lo que inicialmente se entiende como una serie compleja de relaciones que permiten, entre otras cosas, definir la pertenencia de un sujeto, ya sea éste en lo individual o lo colectivo, en relación al Estado, y en diferenciación de lo público y lo privado (Donati, 1999, p. 37), o bien, refiere a un entramado de relaciones políticas que integran, a dichas relaciones entre gobierno y gobernados, a los distintos grupos que participan en la vida política y pública de una sociedad, lo que implica derechos históricamente determinados (Beas, 2009, p. 22). Sin embargo, las democracias liberales y representativas, que limitan la participación a los procesos electorales en un contexto neoliberal como es el caso de México, han constituido lo que Boaventura de Sousa Santos (Santos y Mendes, 2017, p. 24) ha identificado como una línea abismal de la ciudadanía: la ciudadanía excluyente.

Hoy día, al observar al campesino del país, se pone "... al desnudo la ficción en que se basa la supuesta universalidad de los conceptos asociados a la democracia liberal: ciudadanía, sociedad civil, derechos, contrato social." (Santos y Mendes, 2017, pp. 18-19). Por ello, como elemento teórico y de análisis del problema aquí propuesto, se presenta una descripción de esta acepción de la ciudadanía en su carácter histórico para mostrar que ha sido, en esencia, un proceso de consolidación ideológica occidental de procesos de exclusión social.

1. La dialéctica de la ciudadanía

Asumidas también como constructos, democracia y ciudadanía han sido apropiadas bajo contextos culturales e históricos específicos (Sabine, 1994, p. 31). Las distintas configuraciones de la sociedad materializan acciones desde el pensamiento político como un corpus ideológico que les permite constituir subjetivamente la realidad que experimentan. La acción, también cotidiana, determina significaciones y la democracia y la ciudadanía no son la excepción. Desde un marco moral y axiológico, estas representaciones han tenido la función de guiar relaciones sociales sobre el entendido de cómo es que la sociedad se conforma a través del poder, lo que Lechner nombró como mapas mentales. "El mapa es una

representación simbólica de la realidad mediante la cual estructuramos la trama espacio-temporal [...] la forma en que nos representamos la realidad social. Construimos mapas mentales para hacernos una idea del mundo y ordenar la complejidad de los asuntos humanos en un panorama inteligible” (2017, p. 206). Es en el antiguo occidente donde se desdoblaron como resultado de relaciones sociales de producción en base a un desarrollo determinado de las fuerzas productivas, y estos mapas mentales basados en la ciudadanía se revisten de su carácter pragmático para describir lo que se hace y lo que se es, fundando ideológicamente el deber ser de una organización política.

El desarrollo de la historia de toda formación social está influido por la relación que el hombre tiene sobre la naturaleza. La humanidad interactúa con ella por medio del trabajo y es la forma en cómo está integrada a su medio desde y a través de su cuerpo (Marx, 1844). La existencia misma del hombre, entonces, se sostiene sobre estas relaciones, y su desarrollo dependerá de la dinámica histórica y material de las fuerzas productivas ya que “[...] el carácter de la estructura económica de una sociedad se explica por la naturaleza de las fuerzas productivas de que dispone.” (Cohen, 1985, p. 45). Es sobre relaciones sociales de producción determinadas material e históricamente que la ciudadanía se acaece como procesos culturales, políticos e ideológicos en la antigüedad.

En la modernidad, la democracia liberal parece haberse consolidado no únicamente en occidente. Aunque con distintas expresiones del pensamiento político, la ciudadanía se ve limitada, comparando la democracia de la Antigüedad con las democracias modernas y liberales, a la representación política y todo lo que implica su consecución; ello debido a la complejidad y mayor dimensión de las sociedades modernas en comparación a las antiguas (Mouffe, 2012, p. 19). Aunque una democracia como la ateniense consideraba como fundamental tanto a la participación directa como a la representación, como se irá planteando, lo anterior refleja las tendencias de exclusión y diferenciación de estos modelos políticos sobre la determinación de la dimensión ciudadana partiendo de las relaciones sociales propias del capitalismo en la actualidad. Siendo la diferenciación entre desposeídos y dueños de los medios de producción, y sobre la base de una división social del trabajo compleja y amplia, dicha diferenciación

es el sustento material de las distinciones ciudadanas; los mapas mentales pueden tener una significación construida como ideología.

Esto implica asumir el constructo ciudadanía desde una visión de lo concreto, desde la cotidianidad y desde las distintas formas en que coadyuvan a consolidar, subjetivamente, formas de interpretación del mundo y del sujeto. Hoy en Estados Unidos hay un ambiente que denota una marcada referencia a los derechos ciudadanos debido a las expresiones y acciones que Trump ha impulsado desde los días de su campaña como candidato a la presidencia. Las políticas antiinmigrantes no son exclusivas de éste gobierno, pero sin duda han tenido matices nuevos en la concreción de medidas que antes no afectaban la residencia de migrantes como los llamados *dreamers*. Bajo un discurso nacionalista y xenófobo (González, 2017, 27 de julio), las diferenciaciones entre el ciudadano y el no perteneciente se han definido por una dicotomía de lo bueno y lo malo, donde lo malo y el culpable de todo es el extranjero. El discurso oficial parte entonces de una ideología de integración fuerte (De la Fuente, 2013, pp. 85-87) y de exclusión claramente marcada y contundente.

No sólo los regímenes democráticos tienden al uso de este constructo para ello. Los regímenes totalitarios como el gobierno Nazi hicieron uso de categorías de pertenencia y exclusión como mapas mentales para convocar a la unidad nacional. El verdadero alemán, aquel digno de su nación y de sus beneficios, fue duramente diferenciado de aquellos que se encontraban territorialmente dentro pero simbólicamente fuera, ya que no podían ser considerados dignos de reconocimiento por el Estado. De más está extender una descripción de las políticas que el nacionalsocialismo acometió contra judíos y homosexuales (Ackerman, 2015, p. 108).

Los mitos de la modernidad sobre la supuesta comunidad política y la identidad política vertebradas en el Estado (Lapierre, 2003, pp. 27-28, 32), no son concomitantes nada más a la distinción internacional. Los procesos de exclusión acontecen también dentro de los límites establecidos al interior de las naciones, y expresan, en gran medida, los conflictos que los regímenes políticos integran en su dinámica como formas de dominación. Lo anterior significa que hay diferencias y privilegios que la ciudadanía esconde, que son los de clase social (De la Fuente, 2013, pp. 87).

El cambio de régimen en México, que presupone un camino largo desde la década de los sesenta como resultado de movimientos sociales como el estudiantil del 68, de las movilizaciones campesinas de los setenta y ochenta, del surgimiento de guerrillas urbanas, y en coyuntura a la crisis económica mundial de los setenta y el desgaste del priismo nacionalista posrevolucionario que es parte de una pugna por la reorganización de la economía en una de corte neoliberal (Turriza, 2008, pp. 67-68), ha significado que la ciudadanía se asuma de manera distinta al periodo previo identificado como un régimen autoritario. El constructo es usado constantemente y las diferentes reformas políticas han intentado transformar las configuraciones de las relaciones sociales que le acompañan. La descentralización y presunta autonomía de los institutos electorales se construyeron con argumentos de ciudadanización de las elecciones. Sobre el hartazgo que la población manifestó por tantos años de fraude electoral, autoritarismo y exclusión económica se instauró un proceso que muchos han llamado democratización mexicana (Ackerman, 2015, pp. 129-178; Aguilar, 2017, julio), para dar cuenta de una transición de régimen bajo el llamado a la integración ciudadana sobre la construcción de los procedimientos, mecanismos e instituciones de participación tanto en los procesos electorales, como en y a través de los organismos que le dan vida. En México la democracia se manifiesta como principalmente excluyente (Figuroa, 2014, pp. 145-148), y el llamado proceso de democratización mexicana ha conseguido lo anterior al enfocar la ciudadanización del sistema político únicamente a través de la participación limitada a los comicios. Lo anterior no ha considerado en México un reconocimiento amplio de los derechos tanto sociales como civiles y políticos, tal cual presupondría una ciudadanía amplia y que procure una mayor y uniforme integración social que presumiblemente compense las diferencias de clase (Marshall, 1998, pp. 20-22).

Reflexionar sobre la ciudadanía como un constructo social, permite aprehenderle desde su acepción procesual e histórica. Aunque ha sido utilizada o entendida como un elemento que le es propio y casi único a la democracia, es posible analizarla como elemento de subjetivación y sentido en regímenes distintos a ésta y apropiado por los distintos grupos de maneras diferentes. Con todo, ésta tiene un doble carácter que le da for-

ma, y que si se atiende de manera crítica, puede tener un uso explicativo en términos de teoría social. Dicho carácter es la dinámica de exclusión-inclusión (Beas, 2009, p. 21). Siguiendo el trabajo de Derek Heater (2017), *Ciudadanía. Una breve historia*, se tratará de sintetizar el origen histórico de este proceso de diferenciación política, para exponer y resaltar el carácter de exclusión de la ciudadanía que ha sido el menos señalado o visibilizado.

Es para el siglo VII a.C. que los espartanos pasaron por una serie de cambios que permitieron consolidar una sociedad con una forma política clara en base a una distinción de clase entre propietarios y esclavos, fundamentalmente. “Podría considerarse a Esparta como la peculiar creadora de la ciudadanía [...]” (Heater, 2007, p. 19), y con un régimen contrastante al democrático, con un fuerte sentido militar y oligárquico, permitió consolidar, dar orden y sentido a una clara distinción entre quien era un privilegiado espartano y quien no lo era.

En el siglo VIII a. C. los espartanos se expandieron hacia el oeste donde se encontraba el pueblo de los mesenios, quitándoles su territorio y convirtiéndolos en esclavos. Ellos fueron reconocidos posteriormente como ilotas (Heater, 2007, pp. 20-21). Esta denominación permitía diferenciar entre el espartano militar digno de ser considerado ciudadano con derechos y obligaciones civiles, de aquellos que, como desposeídos, carecían de todos estos siendo por ello los no-ciudadanos, pero sí con obligaciones que la ciudad les otorgaba como parte de su sociedad.

El ilota era parte de la sociedad espartana; era sujetado por la fuerza y la explotación de su trabajo al ser esclavo en dicha sociedad, pero su exclusión social radica en el nivel político de la ciudad-estado y en la ausencia de derechos en un régimen marcadamente diferenciador. Esta exclusión es una expresión política de las relaciones materiales de clase (Marx, 1987, pp. 21-22). Es decir, es el lenguaje, la subjetivación y el ordenamiento político que manifiesta las relaciones sociales de producción que dividen a toda sociedad donde existe la propiedad privada y la división en clases.

Cabe hacer aquí un paréntesis. El carácter de exclusión de la ciudadanía no debe entenderse como un proceso de negación absoluta o general, sino relativa a lo político en términos de participación dentro de las diná-

micas del sistema político e institucional del régimen del cual es expresión, así como de ciertos derechos sociales y económicos también, y refiriéndose al moderno Estado-nación en específico se entenderá “[...] como un proceso de ruptura o carencia de compromisos sociales, económicos, culturales y simbólicos, basados en los derechos y deberes fundamentales que vinculan al sujeto con la sociedad en un contexto determinado.” (Beas, 2009, p. 22), constituyendo la línea abismal de la ciudadanía con una ciudadanía excluyente (Santos y Mendes, 2017, p. 24).

El no ciudadano también puede ser parte de una sociedad determinada (Walzer, 2010, p. 142), y como tal, es parte esencial de sus contradicciones y relaciones de clase, lo que implica los procesos de ruptura, y aunque en el discurso filosófico, constitucional o demagógico oficial se hable de la universalidad que dichos derechos presuponen tener, aquí serán observados en términos de su práctica y significado, es decir, de manera material y pragmática.²

Los inmigrantes ilegales son el caso, que aunque no siendo reconocidos ciudadanos, forman parte de las dinámicas propias de algunos países desarrollados. En la informalidad e ilegalidad, la clandestinidad se vuelve en la modalidad de sujeción a las relaciones sociales que determinan dicha ilegalidad. Para el 2014, tras la recesión económica, el centro de investigaciones *Pew Research Center* estimaba que habían 5.8 millones de indocumentados de origen mexicano en Estados Unidos; según esta misma fuente, para el mismo año había un total aproximado de 11.1 millones de indocumentados, representando 3.5% de la población total, y el mercado laboral norteamericano ocupaba a 8 millones (Alonso, 15 de noviembre de 2016). Aunque es cierto que en la actualidad, las reacciones del gobierno federal de los Estados Unidos ante el fenómeno de las caravanas migrantes centroamericanas que en los últimos meses han intentado llegar a la frontera norte de México demuestran un periodo histórico de exacerbación de la exclusión hacia los migrantes en ese país.

² Cuando se hace referencia al factor pragmático de la ciudadanía, es para definirle como un proceso de construcción de significado a través de la práctica y/o la acción: un proceso de subjetivación. No debe confundirse como una definición pragmática utilitarista, sino en el sentido que el pragmatismo y el interaccionismo simbólico reconocen al proceso de subjetividad y significación a través de la interacción, la acción y la comunicación en la vida cotidiana.

De vuelta al breve recorrido histórico que ahora se pretende, lo que se quiere resaltar es el hecho de que la ciudadanía en Esparta nace de la mano de una clase social propietaria³ y de su contraparte en relación a la tierra y a la propiedad del hombre; y que como emergente que es de dicha clasificación, de dichas relaciones de clase, entonces, culturalmente, bajo la cosmovisión espartana, dicha ciudadanía permitía justificar, interpretar, dar sentido y significado a nivel político a las relaciones de poder que le eran propias. La exclusión a la que se hace mención en este caso entonces, hace referencia a lo político y a lo normativo en relación a lo económico, y no, a una “exclusión general de la formación social y/o el modo de producción” dados que contienen y recrean el régimen político que da forma a la ciudadanía. Kymlicka (2003, pp. 79-81), desde su liberalismo particularmente multicultural, argumenta cómo a través de distintas tensiones, los grupos minoritarios que se encuentran dentro de una cultura societal pueden llegar a convivir en la diferencia a través de la práctica de los principios liberales, reconociendo además, los conflictos que procesos de exclusión y de falta de reconocimiento de derechos generan al interior de cada cultura societal cuando los grupos minoritarios no son incluidos a las instituciones de dichas culturas. Sin embargo, lo anterior, como el caso de los indocumentados en Estados Unidos, no implica que no deban o puedan existir casos históricos de exclusión absoluta. Cada caso debe contextualizarse.

Se sostiene entonces que la ciudadanía genera procesos de identidad, y que ésta se crea a través de la comunidad política que la misma presupone, sin embargo, las identidades son históricas en el entendido de que se enmarcan en —y son producto de— dinámicas sociales que dan conformación a la ciudadanía en un contexto específico y que no siempre son resultado de procesos de integración. En el caso de los espartiatas, el reconocimiento que dicha diferenciación social provocó al instaurarse la concepción de la ciudadanía, implicaba pertenecer a la élite militar, que además de otorgarle derechos de propiedad y por ello una posición de

³ Algunos historiadores sostienen que en Esparta la propiedad no tenía un carácter privado, debido a la casi total influencia del “Estado” en todos los ámbitos de la vida, sin embargo, las élites de la ciudadanía espartana disfrutaban de ser propietarios o usufructuarios de tierras (Rubio, 2014).

clase privilegiada, también implicaba una serie de obligaciones muy específicas y distintas a los de los demás grupos sociales (Rubio, 2014). Estas obligaciones consistían, principalmente, en la contención de los rebeldes. Esto debiese haber llevado a consolidar procesos de subjetivación, claramente expresos en la vida cotidiana espartana, de una jerarquización que partía de dichos derechos y obligaciones diferenciadas en términos políticos, ya que, aunque afectan el ámbito de lo privado, es claro que esta subjetividad se recreaba a través de los elementos, y las relaciones entre dichos elementos, del ámbito de lo público.

Los espartiatas son reconocidos por su amplio sentido del deber. Era la gloria del guerrero a través del sacrificio por el bien de Esparta como se podía, dignamente, ser ciudadano y gozar de todos los beneficios que dicha categoría implicaba. Siendo capaz de sostener dichas obligaciones, lo cual se acerca a la idea republicana de la ciudadanía, es que el ciudadano se clasificaba y diferenciaba. Ello implicaba el estudio militar y su respectiva profesionalización, así como una serie de rituales y requisitos que debiesen ser cubiertos para irse consolidando como ciudadano y clase dominante durante el decurso de ascenso social (Rubio, 2014).

Para simplificar, se expone una triple diferenciación en Esparta:⁴ se ubican al esclavo, que no es ciudadano, o *ilota*; al espartiatas, claramente caracterizado por ser de la clase político-militar y propietaria, y los *periecos* que no eran ciudadanos aunque sí hombres libres (Rubio, 2014). Puntualizando que el elemento más importante de la ciudadanía en Esparta giraba alrededor de la obligación hacia la ciudad-estado por medio del servicio militar y el derecho de participación y la propiedad, en resumidas cuentas, ello permitió en los atenienses reconocer el valor discursivo que tenía la idea de ciudadanía para la construcción de todo ciudadano y de una comunidad política alrededor de la polis: fungía como mapa mental.

⁴ La cultura helénica se caracterizó por estar conformada por diferentes grupos sociales. Durante la prevalencia de la oligarquía como forma de gobierno, la ciudadanía se distinguió también por principios de raza. En Esparta era el dorio quien tenía el derecho de explotación sobre los otros, dividiendo gradualmente, la ciudadanía en ciudadanos con pleno derecho y ciudadanos por naturaleza pero sin derechos, y aún dentro de cada clasificación, hubo subdivisiones que conformaban a cada uno. Para una mayor explicación de las distintas clases en la Antigüedad, se recomienda revisar *Estado y sociedad en el mundo antiguo*, de José Luis Romero (2012, pp. 241-341).

En general, la ciudadanía que generaba las formas de gobierno oligárquico en Grecia tendía a dividirla en dos grupos principales: uno que poseía todos los derechos y aquellos que tenían ciertas limitaciones en los mismos. Los “pocos” son quienes gozan de todos los derechos y son conquistadores y sus descendientes, “[...] son los ciudadanos del mundo homérico, asentados en sus ciudades como conquistadores; por debajo de ellos encontramos a una población sometida [...]” (Romero, 2012, pp. 268-269). Entonces, la ciudadanía espartana se va ver complejizada por diferentes conflictos al interior de sus procesos de inclusión-exclusión; conflictos que representaban distintos intereses económicos y políticos en lo que el autor citado clasificó como facciones. La ciudadanía ni siquiera en sus expresiones menos limítrofes logra eliminar la diversidad que toda sociedad genera. La diversidad social que aquí interesa, es la que promueve especificidades sociales y de subjetividad como procesos suprayacentes y/o emergentes a las relaciones sociales de producción.

Las historias populares de los guerreros espartanos despertaron el ávido interés en sus prácticas. Aristóteles reflexionó sobre la ciudadanía espartana considerándola un mecanismo de desigualdad entre ricos y pobres (Heater, 2007, p. 37), y es quien trata de constituir una idea de ciudadanía ya no alrededor del deber, sino, y principalmente, de la idea de la comunidad y la concordia (*homonia*). Así, la postura aristotélica es, sin duda, una acepción que obedece a la ciudad griega de la Antigüedad. La ciudadanía griega, y especialmente en Atenas, debe entenderse no desde una acepción legal, sino desde la concepción de comunidad y de lo común (Laval y Dardot, 2015, p. 30), y de cómo esto daba el derecho, no jurídico, sino entendido como esencia del ser griego, a participar. Esta participación cobraba sentido en distintos niveles, pero todo ciudadano podía participar y ello estaba garantizado por el hecho de serlo (Abellán, 2014, p. 66). Esto implicó que la ciudadanía fuese un continente simbólico de lo común y colectivo, de lo que es ser un griego; ya que permitía esclarecer, políticamente, los roles de las clases sociales en la antigua Grecia.

Sin embargo, los griegos no consideraban su ciudadanía como algo poseído, sino como algo compartido, en forma análoga a lo que representa el ser miembro de una familia. Significaba que el problema, tal como lo concebían

los griegos, no era conseguir para el hombre unos derechos, sino asegurarle el lugar que le correspondía. Dicho en forma ligeramente distinta, significaba que, a los ojos de los pensadores griegos, el problema político consistía en descubrir el lugar que debía ocupar cada especie o clase de hombres en una sociedad sana constituida de tal modo que pudiesen desarrollarse en ellas todas las formas de trabajo social. (Sabine, 1994, p. 33).

Poblaciones con una clara división social del trabajo, rodeadas de parcelas y murallas que daban el sentido de espacio al espíritu de la polis y a la ciudadanía (Fernández, 1994, pp. 315-325), se recreaban en las relaciones de sus integrantes de una forma muy cercana (Heater, 2007, pp. 41-43). Aunado a lo anterior, no hay que olvidar la clara diferenciación que Aristóteles hace de las clases en Atenas, para designar el deber ser de cada individuo de la sociedad según su vocación hacia el trabajo y la ciudad-estado: la *areté* griega.

Con todo, la postura aristotélica no deja de ser un discurso de diferenciación política. La democracia ateniense se construía sobre el entendido de quiénes podían tomar partido en el ágora y quienes no; de quién era ciudadano y sus requisitos para serlo y de quién no tenía ese reconocimiento. Retomando nuevamente una cita que González Casanova (2017, 16 de mayo) hace de Aristóteles, recuerda que éste fue quien recomendó a Alejandro Magno tratar a todo aquel que no fuese griego como animal, mientras que al nacido en Grecia como a un ciudadano. Lo que demuestra que la ciudadanía nació, inicialmente y entre otras cosas, como un proceso de diferenciación.

El ciudadano no sólo tenía el derecho a la propiedad, tanto de tierra como de trabajo esclavo, diferenciado claramente de éste último, sino que además, debía, por medio del sistema de sorteo, cubrir sus necesidades en la delegación de quehaceres en el gobierno. La representación se convirtió en un factor de la democracia griega, lo cual también dio un nuevo rasgo a la ciudadanía. Se tenía el derecho y la obligación de participar y expresar dialógicamente aquello que fuese lo mejor para el común, pero también se tenía el derecho de ser representado. El espacio se delimita para el ejercicio ciudadano, siendo el logos su elemento subjetivo más importante. Para los atenienses, la libertad del ciudadano consistía en el ejercicio del

logos; en su racionalidad. Éste podría convencer y ser convencido a través de la discusión pública. Para Aristóteles, esta libertad fundada en la decisión tomada por la razón y el diálogo, sólo podía ser posible en la ciudad-estado. En general, lo anterior, era lo que pensaban los ciudadanos de Atenas. Esta característica era un ideal esencial que diferenciaba al ciudadano del bárbaro, el cual imposibilitado de razón, estaba inevitablemente confinado a la esclavitud. (Sabine, 1994, pp. 33, 41-42).

La plaza pública cobra este sentido casi sagrado al centro de la polis griega, rodeada por los edificios de la administración pública y los templos (Fernández, 1994, pp. 315-323). Con un sentido de verdadera comunidad, el ciudadano ateniense se diferenciaba no sólo del esclavo, sino también del extranjero o meteco, del niño y de la mujer, la cual quedaba confinada a los espacios de la vida privada ya que no se le consideraba propia de la actividad de delegación que era característica del espacio público ciudadano participativo y representativo; se consideraba, en la antigua Grecia, que la mujer daba un gran servicio a la ciudadanía por medio de la procreación, era tutelada prácticamente durante toda su vida, primero por el padre y después por el esposo, no recibía herencia más que la dote al casarse y era su única garantía en el matrimonio; la ciudadanía se conseguía al ser hijo de una madre libre, lo que orillaba a los hombres a casarse con mujeres bajo esta condición para que la descendencia tuviera derecho a la ciudadanía y a la herencia del padre; Mossé, citado por Rubio (2014), cree que la vida social de la mujer se iniciaba sólo con el matrimonio. La condición de género, entonces, aún bajo la forma de gobierno democrático en la Antigüedad, implicaba también distinciones ciudadanas.

Con todo y el ideal de igualdad entre ciudadanos que pudiesen tener los griegos atenienses, lo cierto es, y siguiendo a Platón citado por Sabine (1994, pp. 39-40), que después de la guerra del Peloponeso la ciudad estaba dividida y confrontada en dos tipos de ciudadanos: los pobres y los ricos. La ciudadanía, entonces, no superó en la Antigüedad las diferencias de origen estructural. El *demos* significaba originariamente el lugar geográfico de procedencia o de convivencia de un *genos*, pero con el tiempo fue cobrando el sentido de ciudadanía integrada a la ciudad-estado, que reconocía derechos tan fundamentales como la igualdad (*isonomía*), y de alguna manera, la democracia griega rechazaba cualquier tipo

de desigualdad al interior del *demos*. Con todo, la ciudadanía contenía en sus límites una amplia diversidad social, desde ricos comerciantes hasta clases urbanas humildes (Romero, 2012, pp. 284-293). Al respecto, Sabine (1994) afirma: “Aunque sólo tuvo una realización precaria, este ideal de una vida común armónica en la que el mayor placer de todo ciudadano debía ser la participación, en la vida pública, constituye el pensamiento central de la política griega.” (p. 40).

Bodin, citado por Abellán (2014, pp. 66-73), hizo una crítica abierta a la idea clásica, principalmente a la aristotélica, de la definición ciudadana desde la participación y la representación. En su análisis de la república y la soberanía sostiene que lo que distingue al ciudadano del extranjero es la posición de súbdito que el primero tiene respecto a la tutela, protección y mandato del gobernante. La soberanía radicaba en el poder único de quien le sustenta de definir las leyes que determinan las acciones de una comunidad política integrada a través de las mismas. El soberano es el único que no está obligado a seguir dichas obligaciones ante las leyes que él mismo genera, ya que de lo contrario, eso le haría carecer de la soberanía que toda república requiere, por ello, estos elementos, que son la obediencia y la reciprocidad de tutoría hacia el súbdito, la soberanía, las leyes y las conductas guiadas hacia fines comunes o de la comunidad son constitutivos de la distinción social.

Sin embargo, las culturas occidentales se apropiaron de la acepción de ciudadanía como una de las formas en que la sociedad estaba determinada por las relaciones sociales de poder. Poco a poco, el constructo empieza a ser adoptado bajo nuevas relaciones sociales. La ciudadanía en los albores del capitalismo expresó los cambios económicos y políticos de dicha era, insistiendo en el hecho histórico de que es la manifestación ideológica de la separación de clases. Fue entonces un mapa mental que clasificaba, que también incluía y excluía a la vez que diferenciaba. Así, la ciudadanía encubre, si no se observan históricamente, los procesos de exclusión y las dinámicas de clase en términos de, primero, explotación, y segundo, de dominación:

La emancipación política de la religión no es la emancipación de la religión llevada a fondo y exenta de contradicciones, porque la emancipación política

no es el modo llevado a fondo y exenta de contradicciones de la emancipación humana. El límite de la emancipación política se manifiesta inmediatamente en el hecho de que el Estado pueda liberarse de un límite sin que el hombre se libere realmente de él, en que el Estado pueda ser un Estado libre sin que el hombre sea un hombre libre [...] El Estado anula a su modo las diferencias de nacimiento, de estado social, de cultura y de ocupación al declarar el nacimiento, el estado social, la cultura y la ocupación del hombre como diferencias no políticas, al proclamar a todo miembro del pueblo, sin atender a estas diferencias, como copartícipe por igual de la soberanía popular, al tratar a todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación actúen a su modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación, y hagan valer su naturaleza especial. Muy lejos de acabar con estas diferencias de hecho, el Estado sólo existe sobre estas premisas, sólo se siente como Estado político y sólo hace valer su generalidad en contraposición a estos elementos suyos [...] El Estado político consumado es, por su esencia, la vida genérica del hombre por oposición a su vida material [...] donde el hombre es considerado como un ser genérico, es el miembro imaginario de una imaginaria soberanía, se halla despojado de su vida individual real y dotado de una generalidad irreal. (Marx, 2015, pp. 66-68).

El acercamiento que Marx hace al análisis del Estado desde su secularización denota una crítica a la teorización hegeliana. Para Marx, Hegel consideró erróneamente a lo estatal como separado de la propiedad y de los conflictos que la misma genera, así como de los intereses que los propietarios tienen como parte de la sociedad civil. Desde el idealismo hegeliano, entonces, el Estado es presentado como lo general que supera lo particular e individual, lo cual no permite una emancipación del hombre en cuanto hombre. Se presenta una escisión entre el hombre productor, el que se conforma desde el trabajo y en las relaciones sociales de producción y el ideal del hombre como ciudadano, y dicha escisión impide que se cumpla el ideal de una comunidad humana en sentido real. Para Marx, sólo en la superación de la sociedad de clases es posible concretizar dicho ideal (Marx, citado por Abellán, 2014, pp. 208-209).

La ciudadanía pertenece a los procesos emergentes a las relaciones sociales de producción; para Marx (citado por Abellán, 2014, p. 209) el Estado es “[...] como un espejo deformado de la realidad social y cotidiana.” y su forma ideológica como su contenido, expresión y significado, dependerán de la formación social a la que pertenezcan. La ciudadanía expresa las relaciones de un capitalismo desarrollado o subdesarrollado, por ejemplo, con democracias liberales relativamente incluyentes o excluyentes, que obedecen esencialmente a la precariedad que dichas formas capitalistas pudiesen generar (Figueroa, 2014, pp. 145-156).

La ciudadanía ya no evoca entonces a la ciudad, sino que cambia de centro. Ahora es el Estado y su territorio nacional el que le da sentido, y aunque existen ideológicamente las posturas que apuntan a la homogeneidad, la igualdad, la soberanía popular y la comunidad política en la modernidad centrada en el individuo a través de un contrato social (Tylor, 2006, pp. 261-268), a inicios del capitalismo, esta ciudadanía se adscribía fuertemente a la propiedad, lo que dejaba de lado a grandes grupos de campesinos, artesanos y demás colectivos imposibilitados de ser reconocidos por el hecho de no poseer. Especialmente en Inglaterra, durante el siglo XVII, es que la propiedad se volvió en un aspecto de suma importancia política para la ciudadanía, y fue una característica de ésta que sería apropiada con el tiempo en el resto de Europa (Heater, 2007, p. 126).

En el caso de la nueva gran nación que prometió ser los Estados Unidos de Norteamérica, en su constitución no se reconoció, desde un inicio, el derecho a voto como universal y que resulta ser uno de los elementos más importantes de su democracia en la actualidad. Este derecho diferenciaba, inicialmente, ya que era restringido de igual manera a la propiedad privada.

Por ejemplo, en vísperas de la revolución, en las zonas rurales de Virginia, sólo podían votar los varones que poseyeran veinte hectáreas de terreno, si carecían de vivienda, o diez si contaban con una casa de al menos trece metros cuadrados, mientras que en las ciudades podían hacerlo los propietarios de viviendas, aplicándoles las mismas dimensiones mínimas. Se cree que algo menos de la mitad de la población masculina libre, reunía estos requisitos. (Heater, 2007, p. 141).

Este estatus a través de la propiedad es parte de la idea liberal del individuo reconocido por el Estado a través de lo que es suyo. Se partía de la premisa de que sólo quien poseyese parte de la nación tenía el derecho de decidir y participar a través del voto. Lo anterior, que es una clara diferenciación y un proceso de exclusión de quienes no cubrían dichos requisitos, se extendía a cuestiones étnicas y de género. Las mujeres no solían ser privilegiadas con títulos de propiedad, y los pueblos naturales fueron totalmente desconocidos como pertenecientes y propietarios de sus territorios. El discurso de la ciudadanía como procesos de inclusión-exclusión se expande a clasificaciones propias de la realidad concreta a la cual pertenece. Esto ya acontecía en la Grecia y la Roma antiguas, sin embargo, suelen ir estrechamente relacionadas con ciertas dinámicas, y también claramente diferenciadas de las de clase social, en términos económicamente estrictos.

Se exponen por el momento dos niveles que condicionan el carácter dialéctico inclusión-exclusión de la ciudadanía que determina el límite abismal de la exclusión ciudadana. El primero es el material, el cual está cristalizado por prácticas claras de diferenciación, categorización e integración o negación de ciertos grupos sociales. En este trabajo, sin desconocer las problemáticas propias de toda diversidad social y la exclusión, como los son las generadas por cuestiones de preferencia sexual, se hará mención a la exclusión ciudadana que el capitalismo subdesarrollado genera en el campesinado como consecuencia de condiciones estructurales. Lo que se ha tratado de argumentar es, en dichos términos, cómo la división de clases ha generado como emergente una serie de relaciones políticas que, entre otras, promovieron una clasificación de privilegiados y excluidos desde la propiedad y el trabajo. Este primer nivel estructural y económico, entonces, produce relaciones superestructurales de características políticas llamadas ciudadanía y que sería el segundo nivel, que como discurso ideológico generador de subjetividades produjo mapas mentales que, si se observa desde su dialéctica, obedecen a relaciones de clase.

A continuación desarrollamos los elementos materiales que conforman la producción campesina, sobre la cual, se constituye el campesino como ser concreto determinado social e históricamente, para después plasmar cómo en México, y a raíz de su condición material como sobrepoblación absoluta o relativa en el subdesarrollo, la conformación de la ciudadanía para este

sector ha sido dinámica y con cambios a lo largo de la historia reciente en el país, pero también tendente tanto a la exclusión como a la precarización.

2. Una acepción de campesino⁵

La ciudadanía precaria que Durand Ponte (2010, pp. 31-48) describe en México como manifestación de la exclusión respecto a distintos derechos que ciertos sectores de la población en el país experimentan, es una muestra de cómo parecería que hay democracias que asumen la ciudadanía de una manera muy limitada, no más allá del voto, con altos índices de desconfianza hacia las elecciones, a la democracia misma y sus instituciones (De la Fuente, 2013, pp. 92-118; Reyes, 2013, pp. 136-146), y de cómo es que en sentido amplio, implica que hay ciudadanía diferenciadas y diferenciadoras.

El campesinado debe su realidad a las condiciones materiales que le determinan como persona⁶ y agente político en el subdesarrollo en México. Su devenir en la economía nacional es concomitante y generador de su devenir a través de la realidad política del país. Todas las transformaciones y etapas que el capitalismo subdesarrollado en México ha atravesado a lo largo del siglo xx y durante las dos primeras décadas del siglo xxi, tendieron a acentuar más su exclusión entendida ésta como proceso emergente de contradicciones en los procesos de su reproducción.

La era neoliberal definió las grandes transformaciones que los grupos campesinos del país han venido atravesando a lo largo de las últimas décadas. Su participación política era fomentada como parte del sistema

⁵ El apartado fue parte del trabajo de tesis “Identidad campesina y participación política: un estudio de caso en Zacatecas”, para obtener el grado de doctor en ciencia política. Aquí se presenta una versión más integrada.

⁶ “La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que surge en el proceso de la experiencia y la actividad sociales, es decir, se desarrolla en el individuo dado de resultados de sus relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de ese proceso [...] La unidad y estructura de la persona completa refleja la unidad y estructura social como un todo [...] La organización y unificación de un grupo social es idéntica a la organización y unificación de cada una de las personas que surgen dentro del proceso social en el que dicho grupo está ocupado o que está llevando a cabo el proceso [de acción e interacción]” (Mead, 1993, pp. 167-175).

presidencialista previo a la reestructuración económica neoliberal. Ante este devenir, el de un capitalismo cíclico que tiende a transformarse bajo los determinantes históricos que la recuperación de la tasa de ganancia requiere para hacer de la acumulación algo más eficiente y satisfactorio para el dueño de los medios productivos, es que el campesino construye su autoconcepto, lo integra a su Self y del mismo modo le motiva cogniciones que determinan sus decisiones de participación política en base a las evaluaciones que hace de su situación; esa situación que lo hace ser lo que es, lo que no es, lo que pudo o podría ser y hasta dónde quisiera llegar (Lechner, 2015, pp. 232-233; Peralta, 2013, pp. 389-410).

El aspecto material de la exclusión política de los grupos campesinos en México está caracterizado por el aspecto productivo, específicamente en su forma campesina. Las preguntas guía son: ¿qué es un campesino y cómo se define ante un capitalismo en crisis social y en dinámica de crecimiento absoluto? y ¿cómo es que el subdesarrollo lo determina y también a su ciudadanía? Estas preguntas se tratarán de contestar a lo largo del presente apartado.

El lenguaje de las ciencias sociales difiere respecto al de aquel usado cotidianamente, sin embargo, el vocablo campesino lo podemos encontrar en estos dos sentidos. Etimológicamente, en inglés *peasant*, proviene de *paganus*, que quiere decir habitante rural y que posteriormente se deformaría en *pagus*, o sea, pagano. También puede rastrearse su origen desde el idioma francés, en dicho caso, del concepto *pays*, que quiere decir país, que en derivación a *paisant* y al combinarse con *rusticus*, que es hombre de campo, refería a hombres que viven en el campo. En la cultura anglosajona se desarrolló el término *farmer*, específicamente en Estados Unidos, que deviene de *farm*, es decir, granja, hacienda, labranza o heredad. En alemán, *landlich*, es una palabra que evoca a la tierra. Para nuestro idioma, campesino refiere a la gente propia u originaria del campo, que trabaja en él, es ordinario e inculto, es decir, poco educada y común (Tocancipá-Falla, 2005, pp. 10-17).

Hay esfuerzos desde la microsociología y la sociología que definen al campesino partiendo de lo local como en relación al sistema social extenso, respectivamente. En trabajos antropológicos desarrollados por Robert Riedfield, Julian Steward, Kart Wittfogel, Wolf y Shanin, se ubica al cam-

pesino en su esfera cultural como en las esferas política, económica y ecológica, donde el campesino es parte de una sociedad o civilización en la cual se encuentra inserta (Tocancipá-Falla, 2005, pp. 18-29).

Para Riedfield, el campesino es dependiente del sistema social global; tanto económica como política y socialmente, es una parte de la sociedad que mantiene relaciones con los grupos de poder económico y político. Estas relaciones pueden ser de explotación o no, pero que de alguna manera pueden fomentar sentimientos de inferioridad en el campesinado que sufre el atentado de la industrialización. Eric Wolf, rescata la idea de Riedfield de la relación del campesino con el exterior, pero mantiene cierta independencia. Produce para los suyos como para la realización de sus rituales ceremoniales. En el mismo tenor, Shanin otorga importancia a la familia en el entendido de que el campesino se organiza en unidades familiares para su manutención, básicamente, dándole importancia a la comunidad o grupo como centros de interacción social. Todos ellos citados en Sevilla y Pérez (1976, pp. 19-25).

Las polarizaciones conceptuales sobre la realidad social son muy socorridas en el análisis sociológico, como es precisamente comunidad-totalidad, ruralidad-urbanidad, pobreza-riqueza, afectividad-racionalidad, sociedad industrial-sociedad militar, solidaridad orgánica-solidaridad mecánica, etc., que como sostiene Villegas (2003, pp. 1-6), pueden limitar la comprensión de lo campesino al crear algo que en realidad no existe, es decir, una polarización en términos extremos de la realidad social. El autor, sin embargo, concluye que dicha polarización analítica es de un gran aporte al entendimiento de lo social.

Siguiendo a Roberto Hernández (1994, pp. 180-182) y a Van der Ploeg (2015, p. 18), en América Latina la realidad campesina ha sido abordada desde dos líneas analíticas básicas: la campesinista y la descampesinista. La primera describe la persistencia de lo campesino en la modernidad, mientras que la segunda describe sus tendencias a desaparecer irremediablemente. Dentro de las posturas campesinistas, aquellas que aseguran que el campesino es un ser que, bajo la modernidad, persiste entre dinámicas muy propias a su época y situación histórica, se pueden ubicar aquellos trabajos de Thomas y Znanieki como los de Chayanov, cercanos a la sociología. Según Thomas y Znanieki, citados por Sevilla y Pérez (1976, pp.

24-25), el campesino es definido por la organización familiar y comunal, la unidad de grupo y el trabajo de la tierra como base de su continuidad.

Para el teórico clásico de la producción campesina, Alexander V. Chayanov, ésta es una forma no capitalista de producción de tipo natural, en las cuales los esfuerzos de los productores están encaminados exclusivamente o en mayor medida a la satisfacción de las necesidades familiares “[...] a través de una serie de balances.” (Van der Ploeg, 2015, p. 21). Lo anterior indica la importancia de dichas necesidades y su multiplicidad, esto es, que las formas y organización de los esfuerzos para conseguir aunque sea lo mínimo necesario para la familia, dependerá de lo que para ella signifique necesidades, y que en definitiva estarán marcadas por el nivel cultural y material del contexto social específico en el que la familia está inserta (Chayanov, 1987, pp. 49-79).

A este proceso de cómo el campesino toma sus decisiones para trabajar su tierra y sacar adelante a los suyos, es lo que Armando Bartra (1982, pp. 21-68) llamó la racionalidad de la unidad socioeconómica campesina, que tiende a utilizar el trabajo familiar siendo este núcleo el principio de la producción y de su relación en el mercado.

Aunque ricos en sus aportes, las visiones de Bartra y Chayanov no desglosan una definición acotada y operacional, en términos de investigación, de campesino; como tampoco son suficientes para comprender al campesino en el capitalismo y en especial dentro del subdesarrollo latinoamericano. La racionalización campesina no tiene por qué serle única a una persona que es campesina; es decir, que un obrero, profesionista o político, también pueden hacer un cálculo de sus actividades económicas respecto a sus beneficios para la reproducción o acumulación y sus recursos, pero todo desde un lenguaje y lugar propios de su situación inmediata y subjetivada, frente a una economía en términos generales.

Con esto, se quiere argumentar que la racionalidad campesina no es lo que hace a una persona campesino, aunque, definitivamente, los mecanismos y el lenguaje propios para realizar un cálculo de su reproducción se deberán a su situación como campesino; es decir, son factores emergentes de lo campesino más que rasgos o características fijas. Lo mismo es para el hecho de cultivar un tipo de grano u hortaliza, ciertos tipos de herramientas o tecnologías, el tipo de propiedad de su parcela, la raza o la

nacionalidad. Para el sector campesino, con todo y que deba su devenir y existencia a su propia dinámica, ésta se ve íntimamente relacionada con las contradicciones del capitalismo, lo que hace del campesinado hoy, un tipo de productor agrícola distinto a los campesinos de la antigüedad o del México precolombino (Calva, 1988, pp. 42-46).

Las economías subdesarrolladas, al carecer de una organización eficiente del trabajo general, son productoras de una población imposibilitada de encontrar un resquicio para vender lo único que la separación entre el trabajo y los medios de producción le ha dejado, orillándoles a actividades como la agricultura de subsistencia o campesina.

Dicho de otra manera, la acumulación bajo el subdesarrollo genera población redundante por sobre aquella que resulta de los cambios en la composición del capital y que normalmente acompañan a la producción en las condiciones de plusvalor relativo [...] se traduce en la existencia de un sector de la población que aparece ya no como relativa, sino absolutamente redundante respecto de las necesidades promedio del capital. (Figuroa, 1986, p. 113)⁷

El campesino puede oscilar entre los dos polos de la sobrepoblación ampliada, la cual se entiende como aquella gente que se encuentra girando alrededor de la producción de plusvalor en el sistema capitalista. Aunque pareciera que dicha población no participa en la producción de ganancia por su condición volátil respecto a éste, el plusvalor, lo cierto es que hay una parte de la misma que coadyuva de forma directa e indirecta en la acumulación del capital. A esta parte de la sobrepoblación ampliada se le conoce como sobrepoblación relativa. Cuando es de forma directa, es en aquellos momentos cuando ésta encuentra la oportunidad de vender por un salario su fuerza de trabajo de manera temporal, y de manera indirecta, cuando participa en la desvalorización de la fuerza de trabajo con su desocupación ya que acentúa la competencia en el mercado laboral. Esto es característico del ejército de reserva, es decir, de la población

⁷ Por trabajo general, se entenderá a toda actividad científica y tecnológica, que en el capitalismo, está organizado para hacer más eficiente la producción, es decir, para hacer que el trabajo directo sea más productivo, todo con fines de maximización de ganancia.

comúnmente urbana que tiene las habilidades o conocimientos como para convertirse en obrero aunque sea momentáneamente.

La población campesina padece de una suerte similar, aunque con rasgos muy propios, ya que participa en la producción de plusvalor de forma distinta al lumpenproletariado; no produce el plusvalor y por lo tanto ganancia al interior de sus economías, como sostiene Chayanov, pero se encuentran subsumidas al predominante sistema capitalista subdesarrollado.

Cuando las condiciones de producción en el campo son óptimas o medianamente aceptables, el campesino podrá producir un excedente que puede ser parte del mercado (Florez, 2015, pp. 18-30), vendiendo sus productos a precios sumamente bajos y ayudando a que el salario disminuya o no incremente, ya que los productos básicos para la alimentación serán muy accesibles al bolsillo del trabajador. También, en los momentos en que el campesinado es parte de la sobrepoblación relativa, tendrá la capacidad para comprar artículos producidos bajo formas puramente capitalistas, como los son herramientas para el trabajo, ropa o artículos para el hogar (Figueroa, 2005, pp. 35-44).

El otro fenómeno es la sobrepoblación absoluta. Aquella gente que se encuentra imposibilitada del todo a ser parte de la producción de plusvalor. Esta población esencial del subdesarrollo se constituye en el campo cuando las condiciones de producción son pésimas como para que el campesino produzca más allá del autoconsumo obteniendo un excedente que lo involucre en la compra y venta; además, en México, las condiciones de inversión directa por parte del capital en asociación con el campesino, no se han motivado ampliamente ya sea por falta de iniciativa o bien por lo poco atractivo que le resulta al primero, siendo la desvalorización del trabajo asalariado su única participación, pero no suficiente, como para seguir considerándolo parte de la población relativa.

Lo anterior no quiere decir que la sobrepoblación absoluta ha quedado totalmente fuera de la dinámica capitalista, ya que aunque su participación sea prácticamente nula en la producción de ganancia, es producto de la interminable tendencia a obtenerla en una economía subdesarrollada, reflejando las múltiples contradicciones del ritmo de acumulación. El ser campesino no sólo es una distinción social, sino que además es un

camino de cambio en su esencia como agente social y en su participación en el capitalismo, porque el que es campesino en el subdesarrollo, como ya se mencionó, lo es porque transita entre los dos polos de la sobrepoblación ampliada.

El campesino necesita, inicialmente, tierra para trabajarla agrícola-mente, pero es antes de este momento donde puede iniciar el zarandeo de su condición. Para el caso de México, el ejido jugó un papel de contenedor de sobrepoblación absoluta. Con distintas finalidades políticas y económicas, el Estado asistencialista de los años de posguerra decide otorgar tierra por medio de la Reforma Agraria a los mexicanos pobres de tradición agrícola, siendo esta la forma en cómo contenía, deficientemente, las quejas sociales y en cómo fueron incluidos los completamente desocupados a la lógica del crecimiento relativo y a la industrialización por sustitución de importaciones. Como mencionó F. Engels, citado por Figueroa (2005, p. 30), el pequeño campesino es el que sostiene un control sobre la producción para la manutención familiar, entendiendo entonces que:

El trabajo campesino configura, pues, un modo específico de producción en el cual a las características antes anotadas (producción para el consumo y trabajo principalmente familiar), se agrega el control (implícito tanto en la posesión, como en la propiedad) sobre la tierra que trabaja. (p. 30)

Es posible que, al conseguir la parcela, y en momentos históricos donde pueda contar con cierta inversión, ya sea de manera personal o porque el Estado le otorgue ciertos beneficios, el campesino sea excedentario, pero siempre y cuando pueda sostener con los beneficios de su trabajo, por lo menos por un tiempo, los siguientes ciclos de producción y gozar de un acumulado para sus necesidades y hasta para un pequeño ahorro o para gastos de otra índole (Figueroa, 2005, pp. 35-44).

Si la situación se vuelve crítica por razones varias, el campesino puede pasar de ser un productor con disfrute de excedente a uno estacionario, momento en el cual se puede obtener con la parcela un fondo de reposición para continuar con la producción, el cual cubre deficientemente las necesidades familiares. Pero la descomposición puede no detenerse y lle-

var al campesino de ser estacionario a convertirse en uno de subsistencia, el cual consigue con su trabajo en la parcela solamente lo necesario para la supervivencia, siendo momentos en los cuales el trabajo familiar es insuficiente para sacar adelante la cosecha, optando por otros medios para completar sus gastos; es además característico el hecho de que la producción es ya de autoconsumo (Figueroa, 2005, pp. 35-44; Florez, 2015, pp. 18-30), a diferencia de los dos momentos mencionados anteriormente donde el campesino puede participar con su producto en el mercado.

En los distintos ciclos de reproducción social, las distintas circunstancias pueden llevar al campesino a dejar de serlo, es decir a la infrasubsistencia, donde es posible que ya no se le dedique tiempo a producir, pero no porque no se quiera, sino porque la pobreza le ha orillado a buscar otras opciones; a otras actividades como el comercio, la venta de su trabajo en la agroindustria, la migración o a depender exclusivamente de sus familiares que ya han emigrado, etcétera. Como sea, el campesino puede dejar de serlo porque no le basta la posesión directa de la tierra y los medios para producir en ella, ya que éstos sólo cobran sentido por medio del trabajo para los cuales han sido destinados. Podrá dedicarse a otro tipo de actividad, pero si no se dedica a actividades agropecuarias, materialmente el campesino ha dejado de serlo y esto tendrá un impacto en su subjetividad debido a una praxis que se recrea ahora fuera de la producción campesina.

Particular en su lógica de producción interna, pero propio de la vorá-gine del capitalismo subdesarrollado, siendo pues de vital importancia describir el momento en particular del campesino, así como su participación en la división social del trabajo en un momento histórico y contexto social específicos, de lo coyuntural económico y político y por lo tanto de las crisis económicas y sociales como de la participación estatal, etc., hay que considerar siempre a su esencia como una economía *sui generis*.

En términos sintéticos, se presentan a continuación los elementos de lo campesino sobre los cuales se teoriza su particular exclusión ciudadana en México: un campesino es una persona que se dedica a la producción agrícola y pecuaria, la cual es controlada casi en su totalidad por éste, es dueño inicial de todo el valor que produce con sus medios y su trabajo, estando ausente, en las actividades productivas agropecuarias

con dichos medios, la enajenación de trabajo por parte de él a un segundo y viceversa.

En segundo plano, desde la teoría del subdesarrollo, el campesino existe en el capitalismo subdesarrollado debido a que la relación de capital arroja fuera de las actividades propiamente asalariadas a segmentos de la población urbana y rural que se reproducen en condiciones de precariedad; segmentos que eventualmente reportan beneficios a la relación social dominante. Desde ahí, en el actual periodo histórico el campesinado es parte de la sobrepoblación. El campesinado puede ser población relativa cuando su trabajo, aunque sea de manera indirecta, aporta a la producción de plusvalor en algunos sectores económicos. El campesino es sobrepoblación absolutamente redundante, cuando su trabajo no aporta significativamente a la producción de plusvalor. Su descomposición se debe al hecho de estar inserto en un modo de producción capitalista que lo determina. Las relaciones de mercado, donde la competencia es una relación social importante para el establecimiento de precios, hace que la producción de mercancías agrícolas sea sometida también a la dinámica de producción capitalista, que para vender más y ser más competitivos, se hace uso del desarrollo para abaratar los costos y conseguir mejores condiciones competitivas.

Así, el valor se regula por una dinámica de producción social que, aunque el campesino quede fuera del desarrollo constante en la producción debido a su dinámica económica, que le impide la acumulación y reinversión para el crecimiento y la competencia ventajosa en los mercados, hace que el campesino quede a expensas de los precios y las determinaciones de la dinámica del capital. Esto hace que aunque produzca lo más que pueda en base a sus posibilidades en una unidad familiar de producción integrada, el hecho de no producir en una dinámica capitalista en términos internos, esto es, con explotación de mano de obra y la utilización de tecnología de punta para la producción, y que aunado a factores como los medioambientales y de desgaste de la tierra y el riesgo debido a la explotación extensiva que la producción campesina implica, el campesino pudiese estar en una tendencia a descomponerse y a empobrecerse en el subdesarrollo, ya que sus mercancías, debido al trabajo que necesitan, pueden contener más valor, pero que al ser arrojadas al merca-

do, éstas, al encontrarse con un orden de precios constituido por la producción social, se abaratan y van siendo cada vez menos en suficiencia para la reproducción social campesina. La descomposición hace que el campesino pase por distintas transformaciones, sino de manera lineal, sí en probabilidad de ser excedentario, estacionario, en subsistencia o en infra-subsistencia (Figueroa, 2005, pp. 35-44).

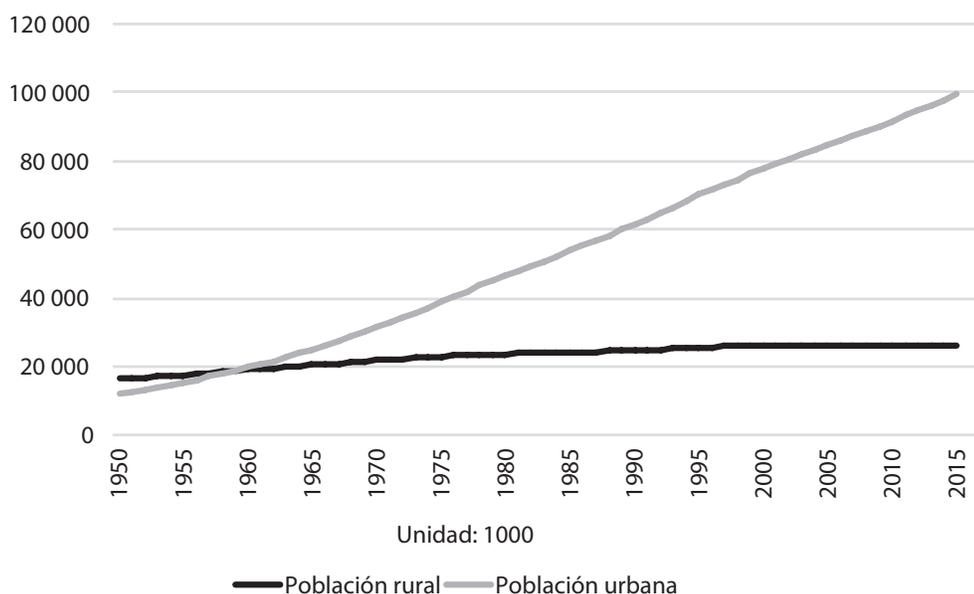
3. Los procesos de inclusión-exclusión del campesinado en el autoritarismo⁸

A inicios del siglo xx México era un país básicamente rural (Warman, 2001, p. 33). Su economía se sustentaba en la producción de materias primas para mercados extranjeros. No sería hasta la segunda mitad de la década de los sesenta que esta composición se modificó para que en los años subsecuentes la población dejara de ser en su mayoría rural (gráfica VI.1). Los factores son muchos, como lo es la industrialización del país durante los años de posguerra que dio una natural tendencia de urbanización de la población. El bajo crecimiento de la población rural se debe por igual a lo anterior, como al hecho de que son las zonas más afectadas por la migración, sumando además una tendencia al debilitamiento de las actividades agrícolas de carácter campesino (Florez, 2015, p. 80).

La primera mitad del siglo xx fueron años en los cuales la población campesina se consolidó como un sector de relevancia económica y política. Su lucha por el reconocimiento de su derecho a la tierra, entramado en una serie de relaciones políticas determinadas por grupos regionales, fue uno de los ejes que dieron cabida a una forma de ciudadanía precaria y de inclusión-exclusión en el México moderno.

Los grupos campesinos fueron reconocidos por el Estado, y su participación en la determinación de los caminos que la nación se trazó durante los diferentes periodos siguientes a la revolución fue amplia en

⁸ Los siguientes apartados han sido presentados como avance de investigación en el Quinto Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales en la ciudad de Zacatecas, titulándose la ponencia: La democracia tendencialmente excluyente y la ralentización política del campesinado en México.

GRÁFICA VI.1. *Población rural y urbana en México de 1950 a 2015*

Fuente: creación propia con estimaciones de la FAO

comparación al estado que guarda hoy día bajo el nuevo régimen. El subdesarrollo en México hizo del campesinado uno de sus sectores poblacionales más propios. En un periodo de crecimiento relativo (Figuroa, 1986, pp. 153-195) acentuado durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), el autoritarismo político integró sus demandas así como también encausó, por medio de la reforma agraria, al campesinado.

El ejido, la institución y forma de propiedad que fuese en su mayoría la que atendiera las demandas de repartición de tierra a productores desposeídos, fungió también como un mecanismo que permitía contener a esta sobrepoblación en el campo, mientras que al mismo tiempo, sirvió para establecer mecanismos de control político por medio de las autoridades ejidales, los cacicazgos, el clientelismo y el corporativismo (Durand, 2010, pp. 119-122; González, 2013, ePub, capítulo II). El Partido de la Revolución Mexicana supo cómo incluir al campesinado aún y con sus características como sobrepoblación a través de una especie de “contrato”

enmarcado en el paternalismo y las organizaciones campesinas oficialistas, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), principalmente.

En el crecimiento relativo predomina la tendencia del capitalismo en el subdesarrollo por priorizar el mercado interno. El mercado externo no aparece ni siquiera difuminado en la época que marcaría el crecimiento económico de México durante el periodo que siguió a la revolución mexicana, pero el contexto internacional, donde el capitalismo a nivel mundial tendió a la reorganización de la producción y de los mercados para superar la crisis, los principales centros capitalistas pasaron por procesos de transformación económica que mostraron tendencias reales para fomentar el empleo y el consumo en los mercados nacionales en cobertura de un Estado keynesiano, haciendo que la lógica de acumulación se modificara y obligando a los países subdesarrollados, que centraban su economía en la exportación de materias primas, a que se enfocaran en sus necesidades y contradicciones. Cada país de la región pasó por este proceso bajo sus propias dinámicas históricas, y en México, fue lo que determinó el periodo de sustitución de importaciones y la conformación del nacionalismo revolucionario tan característico del país. Estos dos momentos, complementarios y sucesivos, son el periodo de crecimiento absoluto, que prioriza un crecimiento hacia afuera, y el de crecimiento relativo, que tiende a priorizar la producción hacia los mercados locales (Figuroa, 1986, pp. 153-195).

El crecimiento económico se centraba en una industria nacional que carecía de trabajo general, es decir, que no había un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas en el país. Esta ausencia de desarrollo de ciencia y tecnología, generaba contradicciones en un capitalismo con un amplio mercado interno pero con una gran dependencia extranjera respecto a los medios de producción industriales. Ciertamente fueron años de relativo crecimiento económico para México (Gordillo, 2005, pp. 69-72), cuando, como se ha visto, hubo un aumento de la población, de la urbanización del país y un crecimiento de servicios públicos.

Aunque para ciertos sectores esto permitía una mayor integración política, para otros, el sistema sólo lograba integrarlos por medio de programas de administración de la pobreza. El campesinado estuvo más integrado que nunca (Rubio, 2001, pp. 31-54), sin dejar de experimentar

una ciudadanía precaria (Durand, 2010, pp. 119-122), debido a su condición material como sobrepoblación ampliada durante el periodo que va de los años de posguerra hasta los sesenta. A pesar de que fuese siempre un sector hundido en las contradicciones superestructurales del subdesarrollo, participaba de la economía al aportar alimentos baratos que permitían que los salarios reales se mantuvieran bajos y que la reproducción del trabajo asalariado estuviera centrada en los mercados internos.

Su aportación al PIB era mayor en comparación al periodo neoliberal; ya para la década de los setenta el crecimiento del PIB agrícola, en general, sostenía tasas de 3.2%, cayendo a 1.4% en los ochenta, aumentando en los noventa para presentarse nuevamente en alrededor de 1.4% a inicios del siglo XXI (Florez, 2015, p.41). En ese sentido, participaba, bajo formas campesinas, de la producción de riqueza nacional. Aunque siempre fue un sector donde se originó gran parte de la población migrante cuando la parcela no podía incluir a todo el trabajo familiar, no sólo coadyuvaba, de esta manera, a mantener una mano de obra accesible para la agroindustria y la industria en general, sino que también, al ser un periodo de amplia participación y tutela estatal en el sector agrícola campesino, estos productores podían acceder a los mercados consumiendo productos para la producción agrícola y para la vida en general (Rubio, 2001, pp. 31-54).

Aunque la producción campesina en el capitalismo tiende a la descomposición, en México persiste debido a las condiciones de subdesarrollo, y en el periodo en cuestión, por las relaciones de control político que el Estado estableció con prácticas clientelares y “paternalistas” (Reyes, 2013, pp. 128-132). Cualquier régimen político representa formas de encausar los conflictos de clase, los cuales expresan mecanismos de dominación (Figuroa, 2014, p. 144). La ciudadanía se recrea a través de la regulación de estos conflictos. Las clases conseguirán mejores condiciones sociales y políticas, como mayores alcances en el ejercicio de sus derechos, cuando dichos conflictos resulten, aunque sea medianamente, a favor de ellas. El Estado es el agente principal, y es que dichos conflictos y dicha ciudadanía se dirigen a éste según la forma histórica en la que están enmarcadas bajo una dinámica siempre histórica.

En México con un capitalismo subdesarrollado, hay dos grandes formas o regímenes políticos que se expresaron en dos momentos conse-

cutivos, siendo primero el presidencialista autoritario y de partido de Estado en una economía en crecimiento relativo, posteriormente, se desenvolvió en una traslación llena de contradicciones y crisis coyunturales propias de todo cambio estructural capitalista, en una supuesta transición democrática de corte básicamente liberal y procedimental con tendencias de exclusión y una ralentización política de ciertos sectores alrededor de un Estado socialmente mínimo, determinada por una base económica aún subdesarrollada y de libre mercado.

4. El ascenso de la conflictividad campesina y la inevitable tendencia a la acentuación de su exclusión

Los setenta son un marco de “ascenso” de la movilización campesina. Con una tendencia deficiente a la inclusión (ya que las condiciones mismas del subdesarrollo y del campesinado como sobrepoblación ampliada hacen que la ciudadanía del sector sea siempre precaria), a finales de los sesenta el sector campesino manifiesta ya un desgaste en sus condiciones materiales debido a que el modelo de desarrollo estabilizador da visos de estancarse (Gordillo, 2005, p. 69). El país fue un espacio de mucha movilidad política, y el campesinado, ante la imposibilidad de ser totalmente integrado, tiene un momento de amplia movilización y participación política desde las organizaciones oficiales así como desde las independientes. Los setenta fueron los años de la lucha por la tierra y por el cumplimiento de todos esos repartos ejidales que quedaban pendientes, para tomar matices diferentes hacia la década de los ochenta donde las movilizaciones se organizaron alrededor de la capacidad productiva en las parcelas campesinas. La invasión se practicó desde la década de los cincuenta por organizaciones como la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), habiendo un ascenso de esta forma de lucha hacia los setenta y principios de los ochenta (Rubio, 2001, pp. 49-51). Estas movilizaciones fueron las últimas dentro de la dinámica paradigmática de la reforma agraria mexicana que se propuso el desmantelamiento de los grandes latifundios.

De manera regional, y en ocasiones con mayor grado de coordina-

ción, organizaciones como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) o el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), concentraban las manifestaciones de una deficiente integración del campesinado en el régimen político y el modelo económico de crecimiento relativo en desgaste. Las grandes movilizaciones campesinas como la yaqui en Sonora, son muestra de cómo el sistema político mexicano no tenía mecanismos para encauzar las expresiones ciudadanas y de clase del sector, ya que inicialmente, los mecanismos de control propios del autoritarismo dejaron de ser suficientes para conseguir lo anterior. El surgimiento de guerrillas campesinas, tal cual es el caso del Partido de los Pobres en Guerrero encabezado por Lucio Cabañas, hicieron que el Estado se enfrentara a múltiples problemas para tratar de controlar los conflictos del país, donde el campesinado seguía siendo uno de los personajes más importantes (Bartra, 2016, p. 36). La Confederación Nacional Campesina, la organización campesina más grande al servicio del partido oficial, por ejemplo, estaba dejando de tener capacidad de regulación de los conflictos agrarios (Mackinlay, 1996, pp. 165-238).

El ascenso político de los grupos campesinos en distintas regiones del país, reflejaban los conflictos entre los gobiernos locales, la burguesía agrícola y las generaciones de nuevos campesinos sin tierra. El Estado hizo un intento por encausarlos y también de confrontarlos, y si se considera que el reparto era posible gracias a que la ley agraria vigente aún permitía la conformación de nuevos ejidos y centros de población, es que este periodo fue el último de gran movilidad campesina ya que le quedaban aún mecanismos políticos y burocráticos que el viejo régimen todavía conservaba y que no fueron desmantelados hasta la inserción del neoliberalismo en México (Gordillo, 2005, p. 39).

El Partido Revolucionario Institucional se encontró en división ya que se discutía la posibilidad de un nuevo proyecto de nación. (Turriza, 2008, p. 67). De igual forma, la reacia resistencia de la vieja guardia del partido de Estado los llevó a la represión sistemática de movimientos sociales, entre ellos los campesinos, por medio de la guerra sucia que caracterizó estos años. Por último, a regañadientes, a través del reconocimiento de diferentes fuerzas políticas en las contiendas electorales por medio de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales

aprobada en 1977, se daría inicio al proceso de democratización del país (García, 2010, p. 144), con la intención de encausar el malestar social que la crisis económica, pero sobre todo que el régimen priista, habían provocado en la población (Ackerman, 2015, pp. 33-41).

5. Breve recuento de la exclusión campesina en el neoliberalismo

La apertura de mercados, la privatización y las reformas constitucionales fueron parte de las medidas neoliberales de esta nueva era o etapa del capitalismo en México. Al perderse créditos de una banca en proceso de privatización que no veía en el campo un acreedor de confianza, y al enfrentar al campesinado a los mercados internacionales sin la protección estatal en la mayor parte de sus productos, se promovió que éste se viniera desgastando económicamente hasta no ser efectivamente competitivo al grado de descomponerse (Figueroa, 2005, pp. 35-44). Los apoyos se limitaron a programas que sólo complementaban el precio de producción en comparación a los mercados, como lo es el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), hoy el componente Proagro Productivo del Programa al Fomento de la Agricultura, y de muchos otros programas sociales como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) que permitían complementar el gasto de las zonas rurales del país.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) coadyuvó, junto con la reforma de 1992 al 27 constitucional que daba fin al reparto agrario y permitiendo la privatización ejidal, a que la consecuente exclusión hacia el campesinado se acentuara. Todo objeto de múltiples quejas por parte del sector, a sabiendas de que quedaría a expensas de las fuerzas del mercado. Fueron negociaciones que no pudieron resolverse con el gobierno salinista, ya que por medio de la compra de liderazgos campesinos y la negociación con la cámara alta, el gobierno logró que el TLCAN se consolidara. El campesinado va perdiendo fuerza dentro de los espacios oficiales para la concertación política; se va ralentizando, en el entendido de que al transformarse el Estado y la relación que éste tenía con el sector, va perdiendo espacios de negociación y participación que

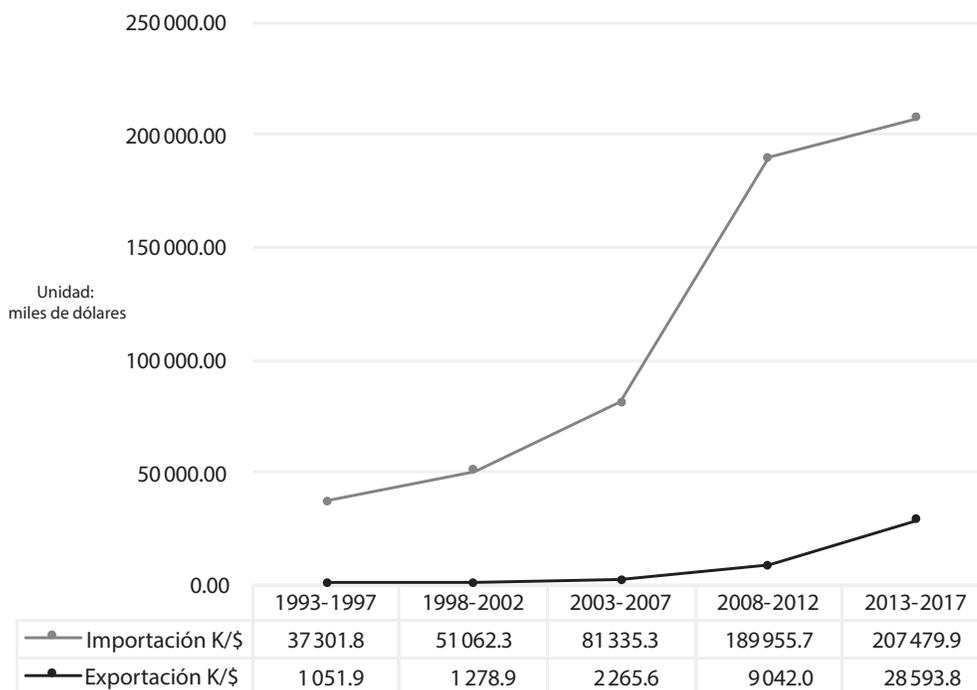
eran característicos del régimen autoritario mexicano que fomentaron la existencia de una especie de ciudadanía corporativa, “Una ciudadanía mediatizada que no descansa en la libertad individual y el libre albedrío, sino en la relación tutelada de dominio-subordinación [a través de ciertos] liderazgos [...]” (Reyes, 2013, p. 128).

Lo anterior no desconoce las expresiones políticas que en los últimos años han emanado de las parcelas mexicanas, pero a diferencia de los procesos de recampesinización en regiones de Asia y Europa (Van der Ploeg, 2015, pp. 163-171), éstas no han conseguido que en México mejoren las malas condiciones económicas y de exclusión política de los campesinos. La implementación del tratado de comercio internacional con Estados Unidos y Canadá, como el cambio al 27 constitucional, son el ejemplo de cómo los grupos y asociaciones campesinas fueron perdiendo fuerza, y de cómo su participación ya no encontraba el mismo eco dentro de las modalidades de participación política que el país había instaurado dentro de la lógica previa al neoliberalismo (Bartra, 2016, pp. 22-23, 44-45, 49).

Para el neoliberalismo, el campesino mexicano no es competitivo (Rubio, 2001, pp. 209-218), y la única manera de sacarlo de su atraso es sometiéndolo a la libre competencia, y por lo tanto, ello implicó la separación de los gobiernos respecto a la producción y comercialización agropecuaria. Pero no era suficiente, ya que el anticuado régimen de propiedad que fue resultado de la lucha campesina revolucionaria era ahora anacrónica, según las posturas neoliberales. Así es como se reforma al ejido para que este pueda ser vendido o rentado, en resumidas cuentas, bajo el supuesto de que el campesino pueda ser sujeto de créditos y de posibilidades de crecimiento.

En 1983 inició en Nayarit un movimiento por el aumento de los precios de garantía del maíz, y en 1985 se funda la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) por la defensa de los precios de garantía, en contra del libre mercado y por mayores recursos públicos (Rubio, 2001, p. 83). Desde los comienzos del TLCAN, la importación del maíz no ha dejado de tener una tendencia creciente (ver gráfica VI.2), al igual que el frijol, que aunque ha tenido una caída en las importaciones en los últimos cinco años como promedio general (ver gráfica VI.3) en comparación a los 20 años previos a dicho quinquenio,

GRÁFICA VI.2. *Promedios de importación y exportación de maíz en México 1993-2017*



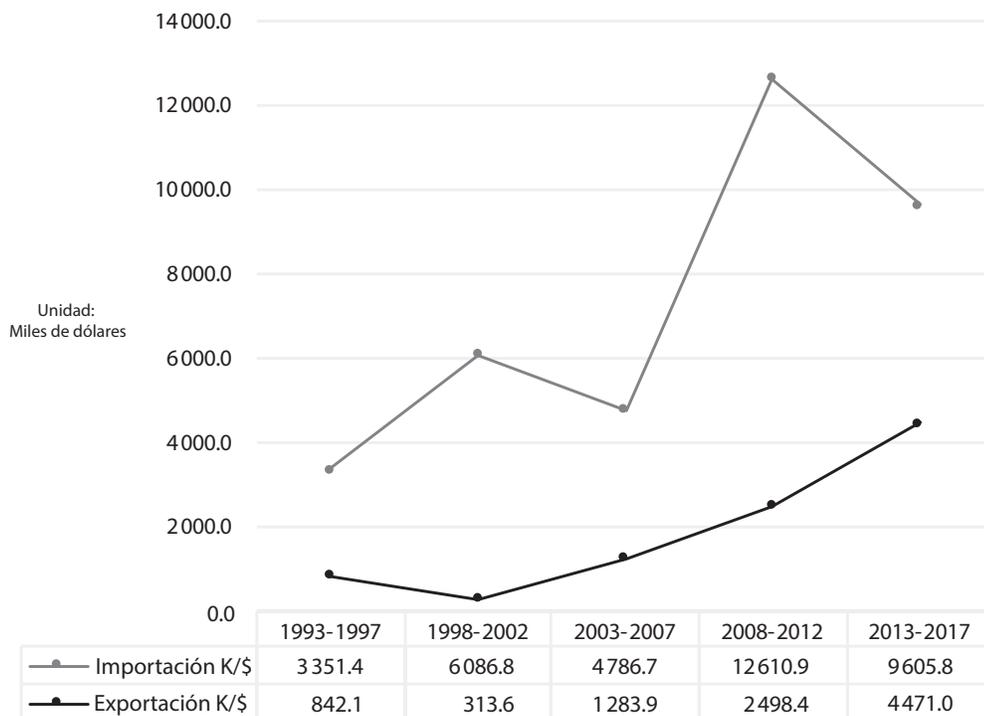
Fuente: Creación propia con datos del Banco de México.

en el 2017 ha tendido a aumentar. La comparación en miles de dólares tanto de la exportación como de la importación en México de ambos granos, es un ejercicio que permite ilustrar la forma en cómo dos productos que han sido tradicionales para la agricultura mexicana y sobre todo para el campesinado, se han insertado deficientemente en un marco de comercio internacional neoliberal. Al ser también básicos en la alimentación del país, lo anterior permite observar cómo el campesinado ha dejado de jugar un rol importante, en las últimas décadas, para el mercado interno como productor. Aunado a ello, el gasto público en las áreas rurales se redujo a la mitad de 1981 a 1986 (Barros, 2000, p. 168).

Lo anterior es una muestra descriptiva de cómo es que el campesino es excluido, inicialmente, de las dinámicas económicas y de acumulación pro-

pías del subdesarrollo mexicano, a diferencia, como se ha mencionado ya, del periodo anterior donde jugaba un papel de mayor relevancia. Para el 2010 había un aproximado de 1.4 mil millones de personas en condiciones de pobreza en el mundo, y 70% estaban en zonas rurales (Van der Ploeg, 2015, p. 20); hoy día, el campesinado mexicano se encuentra en su mayoría en un estado de subsistencia o infrasubsistencia (Florez, 2015, pp. 141-142).

GRÁFICA VI.3. *Promedios de la importación y exportación de frijol en México*



Fuente: Creación propia con datos del Banco de México.

En términos políticos, la conformación del nuevo modelo de acumulación neoliberal en México coadyuvó, junto con el desgaste del régimen autoritario, a la descomposición del campesinado mexicano, pero en concordancia a procesos políticos emergentes. Las movilizaciones en el ascenso campesino no fueron suficientes para superar los procesos de exclusión que se concretizaron con un tratado de comercio libre y una con-

trarreforma agraria que negaban al campesino y lo excluían materialmente. Así, la ralentización política del campesinado, es decir, su tendencia a tener menor injerencia sobre las decisiones estructurales que más le influyen, denotan como su ciudadanía y su participación se trasladan poco a poco, en el marco de la democratización mexicana, a la pura participación política en los comicios. Suponiendo que los procesos electorales procedimentalmente son funcionales, la injerencia del campesinado está limitada a una representación que no va más allá de los liderazgos locales con prácticas clientelares pero sin mecanismos de compensación económica hacia la producción campesina. El neoliberalismo entonces, establece la línea abismal del espacio ciudadano en el campo mexicano, donde el campesino pasa al lado de la ciudadanía excluyente.

6. Ciudadanía, exclusión y subjetividad.

A modo de conclusión

En México el campesinado tendió a una descomposición que lo ha llevado, en su gran mayoría, a un estado de subsistencia o de infrasubsistencia. El sistema político ya no lo integra social y políticamente como lo hizo durante el periodo de mayor autoritarismo político haciendo que su ciudadanía siga siendo precaria (Durand, 2010, pp. 23-74) pero con una mayor acentuación y una mayor exclusión. La dialéctica inclusión-exclusión y de diferenciación propia de los discursos ideológicos de la ciudadanía se ha hecho presente ante un campesinado que ahora aparece menospreciado, con efectos en su subjetividad e identidad.

En un estudio de caso realizado en Zacatecas a nivel microsociológico y de manera multidisciplinaria entre la psicología social y la ciencia política (Moya, 2017, pp. 107-105), por medio de técnicas cualitativas se pudo encontrar cómo los campesinos de una pequeña localidad interpretan su circunstancia política desde una identidad que se caracteriza por estar compuesta, entre otras cosas, de un autoconcepto negativo y un autoconcepto positivo a la vez, y en relación a su participación política, a sus actividades campesinas, a aspectos generacionales, a procesos de comparación social, por la familia y la interacción con la naturaleza como

con la tierra en específico. Su reproducción social es precaria, lo que ha llevado a que se consoliden prácticas clientelares en la localidad donde la participación se limita principalmente al voto, asumiéndose como personas que actúan políticamente sólo por un beneficio inmediato. Todo ello integrado a una identidad que se entrama entre la ambigüedad de amar la tierra y el trabajo campesino, pero también asumiendo que sería bueno dejar de serlo debido a lo difícil que es la vida en la parcela. Esta ambigüedad promueve en sus procesos de identidad una realidad deseable donde la exclusión es superada, de manera personal, por medio de una circunstancia diferente con mejores precios a sus productos y más apoyos gubernamentales que les permitan mejorar su condición de vida.

El estudio de caso anterior es una muestra empírica de como los procesos de exclusión del campesinado fomentan procesos de subjetividad desde la comparación social, fomentando prácticas políticas que son parte de una reproducción que retroalimenta al sistema. Desde el otro, el no campesino, ha surgido también un proceso simbólico de exclusión que funge como mapa mental. “El neoliberalismo mundial ha logrado someter a los campesinos de los países subdesarrollados [en términos materiales o económicos] A la vez, ha logrado imponer una visión social que identifica a los campesinos como un sector retrógrado, atrasado, premoderno, inepto, carente de visión”. Los corchetes son propios, (Rubio, 2001, p. 211). Parecería entonces que el campesinado en México es foco de una especie de aporofobia (Cortina, 2017, pp. 22-56), resultante de las representaciones dominantes de lo social y lo político.

Culturalmente aparece como si la situación de precariedad fuese consecuencia de la falta de esfuerzo, legitimando la diferenciación que es inicialmente económica pero también subjetiva y desigual (Jaramillo, 2018, 15 de febrero). Lo anterior son notas de los procesos ideológicos que el capitalismo promueve. El neoliberalismo coadyuvó a que en las condiciones de subdesarrollo en México la descomposición campesina se acentuara así como su precariedad y exclusión, y aunque pareciese ser un proyecto en crisis, sus discursos se siguen expresando en narrativas de individualismo y naturalización de la exclusión.

En contra parte, se espera que los comicios en el 2018 cuesten alrededor de 45 mil 620 millones de pesos (Urrutia, 2018, 6 de febrero). Una

inversión que se presupone necesaria para la democracia y la integración social en México. Sin embargo, la ciudadanía vive en una nación con 310 527 desplazados en el periodo que va de 2009 al 2017 como consecuencia de la inseguridad y la violación a derechos humanos (Olivares, 2018, 6 de febrero), y en la guerra contra el crimen organizado se han reportado 234 mil personas asesinadas y más de 30 mil desaparecidas (Olivares, 2017, 20 de diciembre). Mientras que en todo América Latina el 50% más pobre de la población puede acceder únicamente al 3.5% de la riqueza total de la región (Cañete, 2018, 30 de enero), según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 16 de cada 100 mexicanos tienen un ingreso que hace que estén debajo de la línea de la pobreza y 40 de cada 100 personas no pueden comprar una canasta básica de consumo (González, 2017, 29 de noviembre).

La vida política, aquella cotidiana, no está desligada de las condiciones materiales. La ciudadanía no puede explicarse sin observar las contradicciones que el capitalismo genera. En el subdesarrollo, la realidad campesina está adscrita entonces a su particular forma económica, primero, y luego a las relaciones que mantiene dicha economía con el resto de lo social. Lo anterior lo lleva, entonces, a ser un sector que se caracteriza por ser sobrepoblación ampliada, y hoy día, a ser sobrepoblación absoluta de lo cual emergen su exclusión política y social entendida como una ruptura o carencia de compromisos sociales, económicos y simbólicos en relación a derechos y deberes que se presupone vinculan al sujeto con el Estado y la sociedad (Beas, 2009, pp. 22), según versa la perorata democrática liberal y occidental.

Referencias

- Abellán, J. (2014). *Estado y soberanía. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza editorial.
- Ackerman, J. (2015). *El mito de la transición democrática. Nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Temas de hoy.
- Aguilar, J. A. (2017, julio). ¿Regresión? En *Nexos*, p.11.

- Alonso, R. (2016, 15 de noviembre). 5 datos sobre la inmigración ilegal a Estados Unidos. En *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/internacionales/5-datos-sobre-la-inmigracion-ilegal-a-Estados-Unidos-20161115-0284.html>
- Barros, M. (2000). The mexican peasantry and the ejido in the neo-liberal period. En Deborah Bryceson, Cristóbal Kay y Jos Mooij (eds.), *Disappearing peasantries? Rural labour in Africa, Asia and Latin America*. Londres: IT Publications.
- Bartra, A. (1982). *El comportamiento económico de la producción campesina*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- (2016). *Las milpas de la ira*. “En este mundo cabrón, quien no resiste no existe”. México.
- Beas, M. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión. En R. Barruezo y S. Conejero (coords.). *El largo camino hacia una educación inclusiva II*. (pp. 21-32). España: Universidad Pública de Navarra.
- Calva, J. L. (1988). *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México: Siglo XXI.
- Cañete, R. (2018, 30 de enero). La falsa promesa del trabajo duro. Desigualdad extrema, concentración de riqueza y pobreza en Latinoamérica. En *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/01/30/contrapuntos/1517321358_661283.html
- Chayanov, A. (1987). *Chayanov y la teoría de la economía campesina* (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- De la Fuente, H. (2013). *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*. México: Taberna literaria editores.
- Donati, P. (1999). *La ciudadanía societaria*. España: Universidad de Granada.
- Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?*. México: Siglo XXI.
- Fernández, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. México: Anthropos.
- Figuroa, V. M. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI.

- Figuroa, V. M. (2005). América Latina: descomposición y persistencia de lo campesino. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 36 (142), 27-50. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7586>
- Figuroa, V. M. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Ítaca.
- Florez, N. (2015). *Economía y trabajo en el sector agrícola*. México: Flacso.
- García, C. U. (2010). Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos. En, *Estudios Políticos* (19), pp. 129-157.
- González, A. (2017, 27 de julio). Seis meses de la agenda antiinmigrante de Trump. *La Jornada*, p. 18.
- González, P. (2013). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- González, P. (2017, 16 de mayo). México: los legados de la izquierda. *La Jornada*. Recuperado de http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/mayo2017/04_lajornada
- González, R. (2017, 29 de noviembre). Reformas mejoraron empleo pero no redujeron desigualdad: OCDE. *La Jornada*, p. 21.
- Gordillo, G. (2005). *Campesinos al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina* (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, R. (1994). Teorías sobre el campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista chilena de antropología* (12), pp. 179-200.
- Jaramillo, M. E. (2018, 15 de febrero). Yo (no) merezco la abundancia: legitimidad de la pobreza y la política social en México. *Nexos*. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=1036>
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Lapierre, J-W. (2003). *¿Qué es ser ciudadano?*. España: Biblioteca Nueva.
- Laval C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lechner, N. (2015). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. En N. Lechner, *Norbert Lechner. Obras IV. Política y*

- subjetividad* (pp. 187-284). México: FCE.
- Mackinlay, H. (1996). La CNC y el “nuevo movimiento campesino”. En H. C. de Gramont (Coord.). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. (pp. 165-258). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza editorial.
- Marx, K. (2015). Sobre la cuestión judía. En Karl Marx, *Antología Karl Marx*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1987). *La ideología alemana*. México: Grijalbo.
- Marx, Karl. (1844). *Escritos económicos y filosóficos*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>, el 17 de enero del 2018.
- Mead, H. (1993). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. México: Paidós.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Moya, J. (2017). Estudio cualitativo sobre los procesos de construcción de la identidad en campesinos de Nuevo Mundo, Zacatecas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 6(2), pp. 107-115. Recuperado de <http://journals.epistemopolis.org/index.php/csociales/article/view/1366>
- Olivares, E. (2017, 20 de diciembre). La ley de seguridad viola derechos de los niños y adolescentes, afirma Redim. *La Jornada*, p. 5.
- Olivares, E. (2018, 6 de febrero). Fueron desplazadas 310 mil personas en el país de 2009 a 2017, revela estudio. *La Jornada*, p. 9.
- Peralta, V. M. (2013). *Dialécticas de la identidad y el poder*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Reyes, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *Polis*, 9(2), pp. 113-149.
- Romero, J. L. (2012). *Estado y sociedad en el mundo antiguo*. México: FCE.
- Rubio, S. (2014). *Derechos de la mujer en la antigüedad. Egipto-Grecia-Roma*. España: Última Línea.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- Sabine, G. H. (1994). *Historia de la teoría política*, (3ª ed). México: FCE.
- Santos, B. S y Mendes, J. M. (2017). Introducción. En S. Boaventura de

- Sousa y J. M. Mendes (Eds.). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas* (pp. 13-55). Ciudad de México: Akal.
- Sevilla, E. y Pérez, M. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. *Agricultura y sociedad* (1), pp. 15-35.
- Toncacipá-Falla, J. (2005). El retorno de lo campesino. Una revisión sobre los esencialismos y heterogeneidades en la antropología. *Revista colombiana de antropología* (41), pp. 7-41.
- Turriza, J. A. (2008). Campesinado y control estatal en la consolidación del neoliberalismo mexicano. En I. Acosta (comp.). *Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI. Economía y política* (pp. 65-96). Ciudad de México: UAZ.
- Tylor, C. (2006). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. España: Paidós.
- Urrutia, A. (2018, 6 de febrero). Los comicios de este año, los más caros: 45 mil 620 millones de pesos. *La Jornada*, p. 3.
- Van der Ploeg, J. D. (2015). *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Villegas, A. (2003). Campesinado y tipologías polares. El concepto de comunidad en la sociología clásica. *Gaceta de antropología* (19), pp. 1-9.
- Walzer, M. (2010). La exclusión, la injusticia y el Estado democrático. En M. Walzer. *Pensar políticamente* (pp. 131-152) Barcelona: Paidós.
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: FCE.

VII. Gobierno y cultura política en la universidad pública en México, en el contexto del capitalismo contemporáneo

NORMA ÁVILA BÁEZ¹

El presente trabajo indaga, bajo un panorama general, sobre la transformación de las Instituciones de Educación Superior (IES). Sobre como, a lo largo de su historia contemporánea, han enfrentado diversas problemáticas, que aún mantienen, en muchos de los ámbitos de su competencia; en sus áreas académicas, científicas, administrativas, económicas y laborales. Actualmente, la exigencia principal que tienen desde diversos organismos nacionales e internacionales se centra en transformar el ámbito de la organización institucional, para lograr una mayor eficacia y eficiencia, cumplir nuevas exigencias políticas, económicas, sociales y, sobre todo, la generación de nuevos conocimientos, con ello se reconfiguran las relaciones con el Estado y las corporaciones, en el marco de nuevas relaciones capitalistas.

Esta dinámica de transformación se produce en el marco de espacios de reproducción del subdesarrollo, trayendo consigo cambios y transformaciones redefinidas por la interrelación de factores externos de orden económico y político que transfiguran el ejercicio de la autonomía, el gobierno universitario y las principales actividades de los académicos universitarios, provocando una conversión de sus valores, costumbres, prácticas y sentimientos. Es decir, generando una modificación de su cultura política.

¹ Doctora en Ciencia Política. Docente-Investigadora de tiempo completo en la Coordinación de Vinculación y la Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Destacan algunos de los principales elementos que permiten señalar la constitución y reconfiguración de una cultura política universitaria. La cual, desde esta perspectiva, se encuentra establecida en la existencia de un gobierno interno; que opera con cierta autonomía sus actividades y, el hecho, de desarrollar una actividad académica particular. Sin embargo, ambos elementos colapsan por la nueva dinámica capitalista.

Para fundamentarlo, se realizó un estudio empírico en la Universidad Autónoma de Zacatecas, considerando la opinión de los académicos, indagando sobre aspectos relacionados con creencias, concepciones, sentimientos y valores políticos. Además, conocer ciertas actitudes, asumir ciertos lenguajes, capacidades, comportamientos y prácticas políticas.

Todos estos elementos permiten describir la transformación del gobierno universitario y el resquebrajamiento de la autonomía universitaria, así como explicar la modificación sustancial de la cultura política de los académicos en el marco del capitalismo contemporáneo.

1. La política neoliberal globalizante en las IES

El desarrollo del capitalismo global vulneró los incipientes procesos de transformación de las universidades. Dentro de estos procesos existe un discurso homogéneo preocupado por un desempeño pedagógico adecuado a los impulsos globales, una rápida transformación de los saberes y la asignación de un nuevo rol a la universidad como lugar de trabajo. Considerando su valor organizacional, como respuesta a los mandatos del poder en distintos sectores sociales, en un mundo que se mueve primordialmente según el discurso que produce el neoliberalismo; de dominio y exclusión (Pérez-Jiménez, 2003). Este proceso de dominación está ligado a la creación hegemónica de creencias, sentimientos, actitudes, valores y tradiciones promovidas u ocultadas por el poder para producir procesos de autoexclusión de los sujetos, de tal manera que, en la actualidad los académicos están incluidos en todos los procesos, pero a su vez, excluidos. Sobre todo, si no cumplen los parámetros establecidos, como parte del sistema económico-político imperante.

González Casanova (2001) plantea que en el terreno de la educación el neoliberalismo globalizador, “no sólo busca privatizar los servicios y materiales didácticos, sino determinar cuantitativamente y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer” (2001, p. 25). Además, adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas. Con el objetivo principal de facilitar y acelerar la acumulación de riqueza para obtener la maximización de utilidades. Tales propósitos han traído consigo la valorización de la educación como mercancía.

En América Latina, las políticas neoliberales implementadas por los organismos internacionales están dirigidas, principalmente, a: La reducción del gasto educativo, una nueva circulación de saberes centrados en la tecnología, al debilitamiento del vínculo salarial y al despliegue de enfoques centrados en la competencia individual; con mayor segmentación de la oferta educativa, explicada por un mayor interés en la formación tecno-científica en detrimento de las humanísticas. En el marco de una economía mundial enfocada a la sobreexplotación del trabajo a partir del desarrollo tecnológico y una formación universitaria atrapada en el paradigma de transformarse en instituciones flexibles centradas en entender las nuevas competencias del trabajador y, sobre todo, las nuevas necesidades profesionalizantes que el sistema ya no requiere.

Por otra parte, la declaración de Bolonia en 1999 suscrita por gran parte de los países de la Unión Europea fundó las bases para la construcción del *Espacio Europeo de Educación Superior*, organizado bajo algunos principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad (EEES, 2007). Este evento dio paso a una discusión intensa a nivel internacional, reflejada en la experiencia del proyecto Tuning² en Europa, desde el 2001 e implementada a partir del 2004 en América Latina. En términos teóricos

² Según la definición que se da de Tuning en el Informe Final de la Fase 2 del proyecto europeo, se entiende que: “En inglés, ‘tune’ significa sintonizar una frecuencia determinada en la radio; también se utiliza para describir la “afinación” de los distintos instrumentos de una orquesta, de modo que los intérpretes puedan interpretar la música sin disonancias.» Se generó un espacio para permitir «acordar», «templar», «afinar» las estructuras educativas en cuanto a las titulaciones de manera que estas pudieran ser comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común europea. Tuning quiere reflejar esa idea de búsqueda de puntos de acuerdo, de convergencia y entendimiento mutuo para facilitar la comprensión de las estructuras educativas” (Beneitone *et al.*, 2007, p. 11).

el proyecto implicaba una reflexión multireferencial, pedagógica y disciplinaria, para hacer compatibles y comparables titulaciones y estructuras educativas a nivel mundial. Asumía como meta impulsar consensos a escala regional sobre la forma de entender títulos y grados académicos, desde el punto de vista de las capacidades que los poseedores de dichos títulos podrían alcanzar, de tal forma que el núcleo de esta metodología se centró en las competencias.

Las cuatro líneas de trabajo de Tuning América Latina fueron: 1) Competencias genéricas y específicas de áreas temáticas, 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las competencias, 3) Créditos académicos, y 4) Calidad de los programas (Beneitone *et al.*, 2007, p. 15). Estos aspectos trataron de fomentar una mayor transparencia en los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programas de estudio. Así como, favorecer el énfasis en los resultados; implementando nuevos indicadores y una orientación a objetivos más dinámicos, acorde a las necesidades de la sociedad y el empleo, trayendo como consecuencia una transformación de los enfoques de la actividad educativa.

Estos elementos propiciaron en las universidades una serie de crisis en sus formas de asumir la autonomía, que se asumía como el espacio donde se dirimían las formas de gobierno, la libertad de cátedra, investigación y distribución de recursos. Ahora, se volvió necesario enfrentar la reorganización de funciones, el quehacer de los académicos e implementar nuevas formas de control y autoridad. Es decir, en la práctica implementar un nuevo orden institucional. Como bien lo ha planteado Hugo Aboites (1992): “se propone, en suma, un nuevo orden universitario, centralizado y vertical, estrechamente coordinado con las dependencias gubernamentales” (p. 17).

En el marco del desplazamiento del régimen de bienestar y la imposición de uno de competencia, como lo advirtiera Ibarra Colado (2002), se generó una disminución en la autonomía de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), de la cual aludían en otros momentos, para incorporarse a diversas redes de producción de conocimientos y participar de los beneficios de un financiamiento condicionado. En estas redes, las decisiones académicas empiezan a ser tomadas, principalmente, a partir de motivaciones económicas (Ibarra Colado, 2002, p. 148). Bajo esta lógica,

las IES iniciaron su destierro para ser instituciones socialmente pertinentes, y devenir principalmente en organizaciones de mercado. Estas transformaciones llevaron a una mayor disputa por el control de la producción y apropiación de los productos que generan las IES, a través del control de sus investigaciones, como activo principal, dentro de un proceso general de control, apropiación y distribución del conocimiento en el seno de una competencia feroz de las mega corporaciones a nivel global.

Este proceso de reestructuración ha llevado a plantear un nuevo concepto: el *capitalismo académico*, el cual hace referencia:

Al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y de comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos. (Sheila Slaughter y Larry Leslie, *Academic Capitalism*, 1997, Citado en, Ibarra Colado, 2002, p. 147)

Este planteamiento repercutió en la necesidad de establecer una nueva relación entre las administraciones universitarias y los académicos. Implicando cambios organizativos en el trabajo académico, particularmente con respecto al ejercicio de la docencia y la investigación, incluyendo una modificación de contenidos, formas de organización y control de los aprendizajes. Además, se implementaron políticas públicas y programas *ex profeso* aplicados a la IES para llevarlas al campo de la competencia entre ellas, provocando la conformación de nuevas racionalidades. Lo cual, en conjunto, propició que los académicos redefinieran su cultura política, pues:

Está siendo desprendido de su libertad de investigación, perdiendo poco a poco el control del contenido y organización de su trabajo, y en general los académicos han perdido su condición de artesanos para entrelazarse en las grandes maquinarias de las nuevas formas de producción del conocimiento. (Gibbons, *et al.* 1994, Citado en, Ibarra Colado, 2002, p. 149)

Así, concordando con Ibarra Colado (2002), la globalización asemeja un edificio de tres pisos. En la planta alta encontramos a los grandes capi-

tales, la punta de la innovación y la tecnología, el mundo del capitalismo académico y los nuevos productores del conocimiento. La planta baja, habitada por empresas satelitales, la producción en masa. Este sería el piso de la otra educación superior, la empobrecida, la que no alcanza los espacios del capitalismo académico. Esta idea ubica otro piso más. Inferior, oculto y oscuro, en el que se deposita todo lo que no es utilizable, lo que no sirve o que estorba. Es el espacio destinado para la IES que pretenden abstraerse de la presión de las políticas públicas neoliberales.

Esta misma representación se puede trasladar al interior de las IES de forma integrada y, a su vez, segmentada. Por un lado, unidades académicas o centros involucrados con grandes capitales transnacionales; un segundo piso de unidades académicas emergentes en proceso de construcción ligadas a resolver algunos problemas nacionales o regionales y, el tercer nivel, unidades y centros que sobran o se cuestiona su utilidad. Lo que sugiere que los académicos asuman una cultura política universitaria diferenciada, trans-racionalizada. La cual es explicada por las transformaciones y presiones que se viven y asumen al interior de las Instituciones de Educación Superior.

2. Transformación de las Instituciones de Educación Superior en México

Sin duda, las IES³ están contribuyendo de manera decisiva en el impulso de la economía del conocimiento, aunque con ello se está generando una verdadera crisis organizacional en su interior. Este concepto utilizado por la OCDE desde 1996, donde reconoce al conocimiento, como un fac-

³ La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), clasifica la educación superior en seis subsistemas, universidades públicas, universidades tecnológicas, universidades particulares, otras instituciones públicas, instituciones tecnológicas y la educación normal (SEP, 2003, pp. 47-48). Otra tipología de las IES también de la Anuiés, aprobada en 1999, las clasifica según los programas y establecimientos por mínimos deseables; en cuanto al nivel y tiempo de dedicación de la planta académica. Propone seis tipos: IDUT, IDEL, IDLM, IDILM, IDILD, IIDP los cuales están en función de la clasificación internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO de 1997, en cuanto a la trasmisión, generación y aplicación del conocimiento (Véase: SEP, 2003, p. 49).

tor clave del crecimiento económico. Entiende como sus fundamentos la creación, difusión y la aplicación del mismo, como un activo, incluso, más importante que los bienes del capital y la mano de obra.

Así la integración entre ciencia y tecnología con la empresa-sociedad suele ligarse a un crecimiento acelerado de la producción de conocimientos. Entonces, los soportes principales de las economías están trasladándose de ser materia y energía para ser información y conocimientos y, por otra parte, la movilidad social se centra en la meritocracia, pero también en la aplicación práctica del saber. En cierto sentido, ésta es una tesis movilizadora del esfuerzo por la superación en medio de una avalancha de información, donde los conocimientos se hacen obsoletos muy rápidamente. De ahí que la educación tiene que asumirse como ininterrumpida. Sin embargo, en el campo de la vida académica, la información no equivale a conocimiento y la gran concentración o apropiación de capacidades científicas y tecnológicas aún pertenece sólo a algunos centros de investigación multinacionales.

Paradójicamente, ese proceso de apropiación y concentración, volvió a la educación como un mecanismo reproductor y amplificador de desigualdades, trajo consigo nuevas demandas al campo educativo. Sobre todo, en los países de América Latina, donde el centro de la estrategia se fundamentó en cuatro pilares, señalados por Sánchez y Ríos (2011):

1. La base educativa de formación y capacitación nacional. Aquí, la fuerza de trabajo debe estar integrada por trabajadores calificados y educados, capaces de actualizar y adaptar sus habilidades para crear y utilizar el conocimiento de forma eficiente. Los sistemas de educación y formación abarcan la enseñanza primaria y secundaria, entrenamiento vocacional, enseñanza superior, formación profesional y el aprendizaje permanente.
2. Infraestructura de acceso a la información y telecomunicaciones. Una moderna y adecuada infraestructura de información facilitará la comunicación, difusión y procesamiento de la información y el conocimiento. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), incluyendo teléfono, televisión, radio y redes, son la

infraestructura esencial de las economías globales basadas en la información de nuestro tiempo.

3. El sistema de innovación. Un eficaz sistema de innovación estaría compuesto por empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que generan nuevos conocimientos y tecnología, aprovechan el creciente *stock* de conocimiento global y los asimilan para adaptarlo a las necesidades locales. La inversión pública en innovación, ciencia y tecnología abarca una amplia gama de infraestructura y funciones institucionales, desde la difusión de las tecnologías básicas hasta actividades de investigación avanzadas.
4. Los marcos institucionales de gobierno y negocios. Donde el régimen institucional del país y el conjunto de incentivos económicos que se generan, debería permitir la movilización eficiente, así como la eficaz asignación de recursos. (Sánchez y Ríos, 2011, p. 46)

Estos pilares se siguen transformando. En el primer caso la base educativa se orienta en mayor medida a los aspectos de capacitación, más que a los de formación. El acceso a mayor información está cambiando la forma del trabajo educativo, pero también ha traído consigo nuevas desigualdades en el acceso y generación de información y nuevos conocimientos. Los sistemas de innovación son incipientes; las instituciones y las empresas se vinculan con lentitud y, finalmente, uno de los grandes retos, como es la transformación de los marcos institucionales, en los que se desenvuelven recursos humanos y económicos, están inmersos en espacios de poca definición y mucha fragilidad.

Para explicar estos cambios y transformaciones en las universidades, apoyados en Guillaumin Tostado (2000) quien planteó una tipología para explicar la conformación de los diferentes elementos. Para el autor, las IES, particularmente en México, han evolucionado a partir de cuatro nodos interconectados: 1) el cultural, 2) cognitivo, 3) organizacional y 4) el territorial.

El *nodo cultural* relacionado con los cambios en la filosofía educativa, valores y principios de identidad del nuevo *ethos* universitario. Se vive un

proceso de transición en el que la educación ya no es vista como parte de la formación de los ciudadanos, sino como capacitación tecno-científica del capital humano al servicio del mercado. El *nodo cognitivo* transforma todas las estructuras curriculares de las IES, para repensar su función en relación con las tareas: qué y cómo enseñar, para qué formar, qué indagar y cómo generar nuevos conocimientos. El *nodo organizacional* trastoca el conjunto de relaciones sociales dentro de las instituciones, donde se implementan nuevas formas de administrar recursos y conocimientos. Se instauran nuevas articulaciones entre investigación y docencia, nuevos e intensificados procesos de trabajo y nuevas formas de gobierno.

Finalmente, el *nodo territorial*, que ha implicado nuevos posicionamientos de las IES y los territorios, vinculado a la nueva concepción de la sociedad y el conocimiento, atravesado por nano-tecnologías y la reinvención de formas de distribución y apropiación de los productos de la ciencia, técnica y tecnología, que llegue a producirse en las IES.

Estos cambios han iniciado su reproducción en el conjunto de las IES y perfilan la situación actual de transformación en casi todos los aspectos: económicos, culturales, formativos, organizacionales, jurídicos y políticos. Elementos, que en su conjunto conforman y transforman la cultura política de los universitarios.

Por otra parte, las transformaciones de las IES, han pasado por diferentes momentos históricos, para entender las instituciones que hoy existen. Por lo cual, se asume la propuesta de Ibarra Colado (1998), sobre su descripción de los ejes fundamentales o zonas de transformación de las universidades en México.

Una primera zona *de reconocimiento* entre los años 1960-1977, en este periodo se presenta un crecimiento importante de las universidades; en la matrícula estudiantil y plazas académicas. Sin embargo, no se contaba con el personal formado requerido, por lo que se produce la incorporación de alumnos que aún no concluyen sus estudios y son capacitados para cumplir con esta función. Iniciando así, una función dialógica de la universidad; por un lado, busca su ordenamiento burocrático y funcionalidad política, produciendo nuevas identidades e imágenes de instituciones y sujetos, teniendo como eje la evaluación del desempeño y su autoconducción (Ibarra Colado, 2001, p. 343).

Entre 1978 y 1986 se desarrolla la *zona de ordenamiento*, el eje de este periodo lo ocupa la planeación como el intento del ordenamiento institucional y el financiamiento a las instituciones comienza a ser asignado en base a su crecimiento cuantitativo. En este periodo, también tienen lugar las reformas legislativas que elevan a rango constitucional la autonomía de las universidades, así como la creación de programas que transforman las relaciones laborales de los académicos al otorgar remuneraciones económicas a quienes se incorporan a ellos (2001, p. 345).

La *zona de desconstrucción* entre 1982-1987, este periodo se ve afectado por la crisis nacional y es considerado como un periodo de austeridad donde el gasto en educación superior, ciencia y tecnología se reduce, provocando una disminución real en los salarios universitarios, contribuyendo a la desarticulación de prácticas que obstaculizaban su transformación. Las consecuencias de este periodo fueron la fragmentación del sindicalismo y una mayor disposición y disponibilidad de los académicos para conseguir mejores condiciones salariales (2001, p. 349).

La *zona de catástrofe* entre 1988-1990, en este momento la universidad enfrenta una ruptura radical, cambia sus formas de operar y el régimen de gobierno, enfrenta nuevas relaciones con el Estado, de las cuales dependerá su desarrollo y consolidación, en esta etapa se presenta una reconfiguración del sindicalismo el cual ve disminuida su capacidad de negociación, los académicos se asumen más individualistas y competitivos, los alumnos de igual forma pasan de ser activistas a estudiantes disciplinados e individualistas, y los funcionarios pasan de operadores políticos a diseñadores de la burocracia universitaria (2001, p. 351).

Finalmente una *zona de reconstrucción* que va de 1990-1998 en adelante, se conforma un sistema flexible de evaluación de los resultados institucionales, incorporando mecanismos de vigilancia a distancia, nuevas formas de financiamiento sometidas a concurso y nuevos programas de remuneración extraordinaria para los académicos que evaluarán su desempeño individual, propiciando una mayor disciplina, productividad y competitividad (2001, p. 352).

Esta periodización muestra las transformaciones estructurales, por las que han pasado las universidades mexicanas en su relación con el Estado, las empresas y la sociedad, explican en conjunto las orientaciones

generales hacia donde han trascendido las IES. Se pasó de un período de expansión regulada y el inicio de la institucionalización, a un proceso de planeación y reordenamiento institucional bajo la coordinación gubernamental y la evaluación de sus resultados.

Posteriormente, se vive un proceso de transición, conflictos que redefinieron el modo de racionalidad del sistema educativo y nulificaron la lucha laboral. Se observa una consolidación de nuevas relaciones entre actores institucionales, bajo la racionalidad modernizadora, quitándoles a las universidades el referente político cultural que tenían, deviniendo éstas en corporaciones tecnoburocráticas.

La nueva periodización indicaría que se pasa a una *zona de reconversión y futuro* (2001-2008), en la cual las IES están en un proceso de consolidación de las nuevas formas de legitimación y pertinencia ante los consorcios educativos mundiales, dentro de un proceso de apertura de las economías de lo que queda de los Estados nacionales y una nueva integración mundial de la globalización y la llamada sociedad del conocimiento (Menchaca Arredondo, 2008). Siguiendo estas etapas, actualmente se continúa en un momento de reconversión de los procesos educativos.

Para Ibarra Colado (2001), las IES pasaron de su autoreconocimiento a una incidencia profunda en sus cambios institucionales. Aparecieron términos como competencia, calidad, rendición de cuentas, pertinencia, movilidad, excelencia, evaluación, internacionalización, cuerpos académicos, redes académicas, consorcios, etc. Vistos estos elementos como una cesión voluntaria de las IES, para su sobrevivencia y desarrollo, ante la embestida de las políticas impuestas, por diferentes organismos internacionales y la desprotección del Estado.

El análisis de Ibarra Colado se realiza desde una aproximación organizacional, que reconoce las tensiones entre quienes comprenden a las organizaciones como una expresión del racionalismo modernizante y quienes parten del reconocimiento de las relaciones existentes entre fuerzas que determinan su funcionalidad. Su diversidad aborda las tensiones entre racionalización y poder. Por ello, les otorga relevancia a los saberes sobre organizaciones y la organización misma, sobre lo que se dice y lo que se calla para comprender los procesos de conformación y cambio de la Universidad en México, más allá de su aparente racionalidad.

Desde la teoría de las organizaciones, Burton (1983) planteaba que las universidades deberían realizar una revisión de cómo se ven a sí mismas, qué es lo que persiguen y, a la vez, destacar el cuidado que ponen en la elaboración de sus nuevos objetivos. Desde esta perspectiva, las IES se conciben como organizaciones complejas flojamente acopladas⁴ en virtud que al interior de las instituciones confluyen una serie de factores que no se encuentran consolidados, que tienen que ver con todos los aspectos de la vida universitaria, como son: conocimientos, la división del trabajo, tipos de creencias académicas, niveles y formas de autoridad, los procesos de integración con el Estado, tamaño de la economía que genera, estructura, capacidad de adaptación al cambio y finalmente preferencias y valores existentes en la institución (Burton R., 1983).

En esta perspectiva el trabajo es la principal forma de reorganización de las instituciones, con un alto grado de incertidumbre y fragmentación de sus actores, condiciones que convierte a las instituciones en sistemas organizados, pero frágilmente acoplados en coincidencia con Burton R. Clark. De tal forma que también la cultura política de los actores se transforma al reorganizarse las formas del trabajo académico.

Ahora bien, las perspectivas institucionales enfatizan la idea de que los ambientes determinan, en gran medida, las características de las organizaciones y pueden explicar las similitudes de los sistemas educativos en el mundo. A este fenómeno se le denomina isomorfismo y consiste en esencia que el proceso de institucionalización impone una conformidad categorial (Scott 1992, citado en, Ordorika S., 2007, p. 5). Proceso que deviene en desestructurar derechos laborales con el seudónimo de calidad y excelencia. Categorías que introducen y naturalizan la noción de diferenciación en la educación, la preeminencia de la eficiencia como criterio organizador del proceso de enseñanza aprendizaje y la productividad como criterio evaluador del proceso educativo. Esta diferenciación

⁴ Los sistemas académicos, “están o no formalmente organizados, constituyen sectores flojamente articulados de la sociedad en su conjunto, a caballo entre los métodos generales de organización social y las formas de integración características de la organización unitaria [...] El proceso continuo de diferenciación emerge de la dinámica de los segmentos individuales y la interacción entre ellos, tanto como del mando vertical o de la negociación entre grupos diversos” (Burton R., 1983, p. 112).

promueve una cultura política de aceptación de la desigualdad y de competitividad como mecanismos de legitimación política.

Además, desde la perspectiva organizacional existen tres factores básicos de transformación en los sistemas de educación superior: 1) La manera como las tareas son concebidas y organizadas, 2) El sistema de valores o creencias y 3) La autoridad y distribución del poder legítimo (Ordorika S., 2007, p. 6). En este sentido, la trasmisión, aplicación y generación del conocimiento contribuye a establecer la forma de organización del trabajo, influye predominante sobre las características simbólicas de las organizaciones y, además, apoya la legitimación de la autoridad.

Desde la perspectiva de la ciencia política, es muy importante entender el uso del conocimiento como un mecanismo de legitimación de una autoridad burocrática compleja, representa el aseguramiento de la viabilidad, no sólo de la administración de los recursos, sino de la propia existencia del régimen político que lo sustenta. Sin olvidar que en el contexto de la globalización la adaptación de las IES al nuevo entorno laboral, económico y social ha configurado nuevas ideologías y ha gestado la confrontación entre diversas fuerzas sociales por el conocimiento, el cual se expresa en la lucha política por su permanente transformación.

En esta lógica, como en cualquier otra organización en las universidades existe una ideología dominante. Pero, la distinción entre ideología y cultura política no puede reducirse a un simple dualismo; la primera puede ser vista como un conjunto de representaciones producidas e inscritas en la conciencia, referidas a la producción, consumo y representación de ideas y comportamientos que pueden distorsionar o aclarar la naturaleza de la realidad (Giroux, 1983 [1992], p. 184). A diferencia de la segunda, que implica una interiorización de los hábitos, costumbres, sentimientos, conocimientos y tradiciones.

Entonces, el reconocimiento de la ideología ayuda a determinar cómo es representada la cultura política o se define la identidad de los integrantes de la institución y, también, cómo son legitimadas las formas de gobierno. Lo que da pauta para analizar el gobierno de las IES considerando diferentes marcos analíticos: *a)* Burocrático, *b)* Colegiado, *c)* Político y *d)* Simbólico (Baldrige 1971; Bensimon 1984 Citados en, Ordorika S., 2007, pp. 6-8). El posicionamiento teórico, de estos autores, se enmarca

en las teorías del conflicto, la literatura sobre el poder de la comunidad y los trabajos sobre grupos de interés en las organizaciones.

Los primeros dos marcos analíticos minimizan el conflicto como parte esencial de la vida de las organizaciones, el político deja de lado la forma en que la estructura institucional canaliza los esfuerzos políticos y, finalmente, el marco simbólico supone la toma de decisiones como un proceso racional dedicando su atención al liderazgo y la actividad rectoral.

Un breve recorrido, ubica el marco burocrático en el análisis de las organizaciones como jerarquías mecánicas, con líneas de autoridad claramente establecidas. Sin embargo, no en pocas ocasiones estas líneas se entrecruzan y producen una dispersión de la autoridad. Esta óptica, aduce que los actores tienen una concepción clara y definida de los aspectos normativos sobre los esquemas institucionales de gobierno.

En cambio, en el colegiado las organizaciones son vistas como colectividades, donde los miembros son su principal recurso, el énfasis recae en las necesidades humanas. Desde esta perspectiva, la cultura política se centra en la participación de los académicos en la toma de decisiones, lo que permite una visión más centrada en los colectivos académicos que en la administración.

En el marco político, las organizaciones son grupos formales e informales, que se encuentran en competencia abierta por el poder, para controlar procesos y resultados institucionales. Aquí entra en juego la negociación e influencia, en el supuesto de que las IES son entidades plurales con diferentes intereses y valores. En este caso la cultura política que se constituye permite la ruptura con aspectos formales de la institución e incluso de legalidad, cubriendo aspectos estrictamente necesarios; produce una cultura de la negociación permanente entre grupos y una aceptación de este funcionamiento institucional.

Finalmente, el simbólico analiza a las organizaciones como sistemas culturales de significados y creencias, en los cuales se edifican estructuras y procesos organizacionales. Lo que lleva al análisis de la cultura política como generación de símbolos, creencias y estatus, que son reconocidos por grupos académicos y autoridades, produciendo espacios de lucha simbólica, nuevas significaciones políticas en la lucha por el poder y del gobierno universitario.

La transformación de las IES es un proceso complejo, coexisten elementos que explican los diversos cambios. Por ejemplo, desde una visión de la filosofía educativa, el *ethos* universitario, las estructuras curriculares hasta mostrar los cambios en las relaciones sociales al interior de las instituciones o la nueva distribución y apropiación de los recursos institucionales. Pero, a su vez, se deben analizar los procesos históricos los cuales muestran cómo se han construido las transiciones, los conflictos y la redefinición de la racionalidad en los sistemas educativos.

Los aportes de las perspectivas organizacionales abrieron nuevos espacios para analizar la complejidad de las instituciones educativas, su teorización muestra las interrelaciones que existen entre diferentes elementos que deben considerarse a la hora de analizar las transformaciones de las universidades en México.

3. Autonomía y gobierno universitario: relaciones que configuran la cultura política universitaria

Existen coincidencias desde distintas perspectivas de análisis, en asumir que aspectos como la autonomía y la forma de gobierno de las IES, son elementos esenciales a partir de los cuales se reconstruyen valores, creencias, sentimientos, actitudes, símbolos y predisposiciones sociales, que van conformando una cultura política. Al mismo tiempo, ofrecen soporte para la construcción de identidades, que asumen las personas según el contexto en el que se desarrollan. En esta perspectiva, la cultura política analizada en el contexto educativo puede asumirse como un subsistema de la cultura política general. Por ello, es necesario reflexionar sobre algunos componentes de la vida universitaria que permiten recrear el espacio propio de identificación de un grupo humano específico, a través del cual se sitúa y manifiesta la cultura política universitaria.

Al situar el espacio universitario desde un carácter público y autónomo, que le confiere alguna organización independiente sobre sus formas de gobierno, planes de estudio, así como el hecho particular de realizar docencia e investigación y, también, la forma de distribución de sus recursos; aun y cuando sean financiadas principalmente por el Estado. Esos ele-

mentos permiten el desarrollo de una serie de aspectos relacionados con conocimientos, creencias, actitudes, etc., que describen en términos generales a los universitarios en un ámbito propio y particular.

Así, la forma que asume el sistema político universitario predominante, el funcionamiento de la autoridad universitaria, la influencia de liderazgos políticos, el conocimiento de los involucrados sobre la normatividad, la evaluación otorgada por los académicos al desempeño de la administración interna. Son algunos de los aspectos que configuran una determinada cultura política, en el marco del diseño general que ha propiciado la autonomía en las universidades y el modelo o forma organizativa que se asume.

Los modelos de universidad que se han desarrollado, particularmente desde el siglo XIX, muestran que uno de los objetivos principales de las universidades son la creación de conocimiento científico y la formación profesional de los individuos de una sociedad. Actividad, regularmente, apoyada por el Estado, pero con diferentes niveles de libertad, la cual es un aspecto nodal. La autonomía de las universidades se ha transformado, mediada por la relación entre la universidad y el poder de las instituciones del Estado. Además, la propia representación de la autonomía, que se asume, revela cómo la institución, a través de sus integrantes, asume la autoridad de otros y sobre sí misma.

El tema de la libertad se encuentra presente en la historia contemporánea de las universidades públicas en Latinoamérica. Actualmente, ha retomado fuerza ante las vicisitudes de la economía a nivel mundial y la embestida política de organismos internacionales dirigida hacia las universidades. El tema económico, sin duda, sobre determina el diseño de las políticas públicas, que redefinen nuevos límites a las libertades obtenidas por las instituciones universitarias y sus miembros con respecto al poder público y ciertos sectores de la sociedad. Como lo plantea Rodrigo Arocena (2004), ahora las actividades de la universidad se moldean desde afuera. El gobierno y algunos sectores empresariales mantienen una posición de detración sobre la universidad pública; cuestionan su funcionalidad y su débil inserción en el modelo económico.

Haciendo un poco de historia, es claro que la autonomía universitaria no persigue los mismos objetivos que en 1918, pero enfrenta una trans-

formación académica casi de la misma trascendencia como entonces. No existe el orden oligárquico, pero sí prevalecen estructuras verticales. La actual embestida de las empresas capitalistas pretende eliminar lo que planteaba el movimiento de Córdoba: una universidad democrática, autónoma, de cogobierno, con preponderancia de su relación con los sectores sociales, que buscaba un acceso sin restricciones y una defensa de la libertad de cátedra. Estas ideas siguiendo a Arocena (2004), adquirieron más fuerza a partir de los años cincuenta en la escena política e ideológica de América Latina “elaborada principalmente desde la Cepal primero, y después desde la teoría de la dependencia” (p. 918). Y son las que actualmente se encuentran bajo asedio político.

Los planteamientos esenciales de este movimiento, avizorados para quedarse, se enfrentaron a diversas realidades universitarias, ahora más grandes y complejas. No obstante, este espíritu de lucha generó el anhelo de conseguir mejores alternativas no sólo de desarrollo académico, sino también la posibilidad de un bienestar económico, que permitiera mejores condiciones de vida. Lo que impulsó en los actores universitarios: alumnos, académicos y trabajadores, un sentido de identidad y pertenencia al “mundo” universitario. En ese contexto los universitarios, por lo general, extrapolan sus anhelos de ciudadano, buscando la oportunidad de ser escuchados y que sus demandas obtengan un resultado favorable. Además, valores como la solidaridad, igualdad y libertad tenían un sentido y fuerza, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos por debilitar los vínculos existentes entre diferentes realidades universitarias, sobre todo en las instituciones universitarias latinoamericanas.

A partir de estas circunstancias, se gesta en las instituciones una cultura política particular. Se asumen y consolidan sentimientos, valores y ciertos conocimientos, en relación con un sistema político universitario que tiene una estructura decisional propia y procesos de ejercicio de poder particulares. Desde la descripción de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963/1970) se puede apoyar la consideración sobre la importancia que tienen la autonomía y el gobierno universitario en la construcción de la cultura política universitaria.

Los aspectos internalizados de objetos y relaciones. Incluye: 1. “orientación cognitiva”, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y de los incumbentes de dichos roles de sus aspectos políticos (“inputs”) y administrativos (“outputs”); 2. “orientación afectiva”, o sentimientos acerca del sistema político, sus roles, personal y logros y 3. “orientación evaluativa”, los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos. (Almond & Verba, 1963/1970, p. 31)

Lo anterior, aunado que la autonomía universitaria ha sufrido importantes transformaciones, obligan a plantear la discusión sobre su pertinencia; para qué y cómo. Pareciera que la narrativa discursiva actual sobre la autonomía se asume como un anhelo perdido. Lo cierto es que está adquiriendo diferentes significados, los cuales atienden a la forma como la Universidad se implica con la sociedad y el Estado. En este aspecto, el elemento clave de autonomía; que representaba defensa y conformación de la universidad pública y la resistencia frente el autoritarismo del Estado, esta derruido.

A pesar de todo, al interior de las instituciones, se permitió la participación de sus integrantes en su propio gobierno, como esfuerzos incipientes de democratización, que ayudaron a mantener la libertad de cátedra, elaborar sus propios planes y programas de estudio, establecer sus condiciones de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, así como la capacidad para administrar su propio patrimonio, ejercer libremente el recurso asignado y nombrar a sus propias autoridades. Coincidiendo con Luis Raúl González y Enrique Guadarrama (2009) éstas son situaciones necesarias que deben poseer las universidades las cuales deberían ser inmodificables e intemporales. Las condiciones básicas corresponderían a elementos fundamentales de la autonomía: la libertad para elegir el propio gobierno y las autoridades académicas, elaborar planes y programas de estudio, líneas de investigación, definir la política cultural y la libre determinación en el destino de las partidas presupuestales, así como de sus ingresos (Pérez y López, 2009, pp. 18-19).

Como se puede apreciar, la autonomía de las universidades no sólo tiene que ver con la posibilidad de gobernarse y establecer su propia re-

glamentación. La autonomía se encuentra relacionada con su política y la forma ideológica que se asume. Es decir, la forma cómo sus integrantes se relacionan con el Estado; en particular, la forma como se asume la autoridad sobre sí mismos y como hace frente a la presión de agentes o elementos externos; que intentan modificar la representación de como las universidades se autogobiernan, para acotar cada vez más la independencia con respecto al Estado, utilizando la fiscalización como dispositivo de control en el ejercicio del recurso asignado. Aunque en términos generales pareciera que aún prevalece la libertad de cátedra y de investigación, los esfuerzos de las políticas públicas están encaminados y orientados a sugerir/imponer las líneas de investigación, contenidos y métodos de enseñanza. Elementos esenciales en la conformación de la cultura política universitaria.

3.1. El papel del gobierno universitario en la conformación de la cultura política

En lo que se refiere al gobierno universitario se pueden marcar, por lo menos, dos límites. Uno, es la sujeción que toda institución del Estado aún tiene respecto a referentes constitucionales y, dos, el relacionado con los fines de la docencia, investigación y difusión de la cultura. Bajo estos supuestos el Estado no debería tener injerencia en la definición de la forma y elección de los gobiernos universitarios, de tal manera que por sí mismas las universidades pudieran adecuarse a los cambios que se demandan socialmente, a través de mecanismos internos que marquen sus legislaciones internas. Sin embargo, el financiamiento estatal sigue siendo la vía predilecta a través de la cual el Estado mantiene su injerencia.

Desde una visión jurídica, para Verónica Marín (2010), es importante destacar que el gobierno universitario se define en la relación jurídico-administrativa que se mantiene con el Estado, a través de las leyes orgánicas de cada institución, donde ubica los procesos de tensión. Así, cada institución tiene su propia ley y, en este sentido, se pueden ubicar por lo menos tres categorías diferentes de universidades públicas. Aquellas que son reconocidas como organismos descentralizados del Estado, otras como

organismos descentralizados de la administración pública y las que se ubican como desconcentradas de la administración pública.

Ahora bien, más allá de las relaciones jurídico-administrativas que establece el gobierno universitario, se encuentran los derechos consuetudinarios de los miembros de la comunidad universitaria, que privilegian el interés colectivo sobre el individual. Por ello, existe la necesidad de reidentificar los tipos de derechos que actualmente tienen los universitarios y, en qué situación se encuentran aquellos derechos fundantes, como la libertad de cátedra e investigación, igualdad, acceso a la información, la libre expresión, manifestación libre de ideas, seguridad jurídica, acceso a la justicia y a la libre asociación, entre otros.

Estos derechos plasmados como atribuciones histórico-jurídicas a la universidad pública muestran cómo estas instituciones mantienen relaciones permanentes con el poder político; el cual siempre protege su interés por controlarlas. La historia de la universidad, en distintos países de Latinoamérica, pauta las distintas formas que ha adquirido la relación universidad y el poder político, así como los finos mecanismos de equilibrio que la han mantenido vigente. Sólo considerando esta perspectiva histórica, es posible ubicar los diferentes niveles de compromiso con las fuerzas y estructuras sociales, que han permitido su existencia. Por eso los ejes de autonomía y gobierno universitario definen la cultura política, en relación con la distribución de poder dentro de la sociedad.

Entonces, una de las funciones centrales de los gobiernos universitarios es la planeación estratégica, como parte del funcionamiento institucional. En este sentido, en el presente trabajo se analizaron variables relacionadas con la aprobación de los académicos sobre el trabajo diferenciado entre investigación y docencia, así como la implementación de estas actividades. De igual forma, se integró al análisis el nivel de respeto a la normatividad, el nivel de aceptación de las políticas públicas y la capacidad de implementarlas, finalmente, el nivel de identificación de los académicos con la imagen institucional.

Como bien señala Tünnermann, Carlos (2008) la universidad llegó a identificarse tan estrechamente con los poderes constituidos que degeneró en instrumento de determinados intereses políticos y ha sido utilizado como mecanismo de represión en contra de la libertad intelectual y el de-

sarrollo de la cultura. Incluso llegó a representar “momentos de degradación universitaria, ya que los verdaderos hombres de ciencia realizaron su labor al margen de la institución universitaria” (p. 36). Esto obedeció al hecho de que la universidad, en América Latina, surge dentro de una tradición colonialista, una sociedad señorial y clasista a la cual servía, teniendo como misión apoyar los intereses de la nobleza, la Iglesia y las clases sociales de las élites.

El anterior panorama repercutió, invariablemente, en las condiciones laborales de los universitarios. Para los académicos les representan nuevos retos y obstáculos que lo confrontan con las nuevas atribuciones que la autonomía consiguió, estas transformaciones colocaron a la universidad en una fase de cambios profundos, que parecen no tener un punto de retorno, como bien lo había señalado Burton Clark (1983) ni perspectivas cercanas a una fase de equilibrio.

La multiplicidad de nuevas demandas, a las que tiene que hacer frente la universidad, alteraron sustancialmente las capacidades de respuesta y generaron una crisis sistémica (Burton R., 1983). Pero, además de reproducir una cultura permanente de innovación organizacional, a su vez, estimula una nueva cultura política.

Ahora, José María González Lara (2006), con respecto a la política universitaria, advierte que el análisis dentro de la universidad no sólo debe centrarse en la existencia de la política universitaria, sino además en:

Las formas en las que se lleva a cabo, en los métodos y en las actitudes de los actores participantes, en los objetivos de las voluntades dispuestas a la participación y los intereses que motivan el quehacer político en la propia universidad y que se sustenta en las diligencias propias de la institución y en su naturaleza académica, cultural y de extensión (2006, p. 5)

Así, las causas que motivan la actuación de estudiantes, trabajadores y académicos de manera permanente, traspasan al ámbito universitario para también actuar en el espacio social, en donde luchan por conseguir mejores condiciones sociales. Por ejemplo, los estudiantes piden más espacios de participación y decisión, los académicos e investigadores se

manifiestan por reivindicaciones laborales y el mejoramiento de la educación. Sobre esto, podríamos especificar numerosos movimientos universitarios, en los que se han logrado avances importantes para el sector educativo. Un movimiento ineludible, sin duda, fue el de Córdoba, que posibilitó la autonomía de las universidades en América Latina. Se podría decir que, en general, estos movimientos demandan una universidad con mayores posibilidades de participación al interior de sí mismas, pero con la intención de influir en la sociedad. Por supuesto, a dichas experiencias de lucha, les caracteriza un enfrentamiento permanente con el Estado, que implementa sus políticas educativas y procura un mayor control político de las universidades.

En términos generales las reivindicaciones que han realizado los actores universitarios por conseguir autonomía y la definición de su gobierno les ha permitido organizar no solamente estructuras que posibilitan su conducción y funcionamiento, sino también la construcción de elementos culturales comunes, que los identifica entre sí, es decir, reconstruyen una cultura política propia, no como algo que sólo se interioriza, sino como un dispositivo que el académico utiliza, como una herramienta sociocultural, donde incluso se observan, como lo señalan Meza Padilla y Villafaña Enríquez (2014) posiciones que reflejan la lucha entre liberales y conservadores con tintes clasistas.

Entonces, la cultura política universitaria no sólo comprende valores, creencias y actitudes, sino también prácticas políticas. Y, además, si los académicos universitarios comparten historias, a través de las cuales construyen relaciones políticas e institucionales y, por supuesto, académicas. Se configuran como sujetos potenciales, activos y permanentes de la transformación social.

4. Valores, actitudes y prácticas políticas de los universitarios

Para conocer los procesos de transformación vinculados a valores políticos, creencias, actitudes y prácticas políticas que, desde esta perspectiva, son compartidos; porque se encuentran presentes autonomía y gobierno universitario. Se realizó una investigación en la Universidad Autónoma

de Zacatecas, analizando las opiniones de los académicos, recogidas a través de un cuestionario a una muestra representativa de quienes se encuentran laborando en los niveles de licenciatura y posgrado y dedican más de 20 hrs. al trabajo universitario, que además no realizarán funciones administrativas o de dirección, para asegurar una mayor vinculación con la vida académica y política de la institución.

La muestra fue a través de un diseño poli-etápico, calculada con 95% de confiabilidad y 6% de estimación de error. Lo que arrojó un tamaño de 234 académicos, representativa de la población objetivo de 1895 académicos de la Universidad, de los cuales 59% fueron hombres y 41% mujeres. Se asumió una construcción teórico-metodológica de tipo interpretativo, con una visión crítica y el apoyo de herramientas y técnicas de investigación social como el uso de análisis estadísticos básicos y multifactoriales.

Los resultados fueron analizados a través de un análisis de componentes principales, se construyeron ocho índices sobre creencias, concepciones, sentimientos, valores políticos, conocimientos, actitudes, prácticas políticas y de lenguaje, para los cuales se realizó un procedimiento de análisis de *k* medias, en contraste con las distintas variables, como: género, años de antigüedad en la institución educativa, grupos de edad de los académicos, tiempo de dedicación en su jornada laboral, formación académica, posición ideológica que se asume y la forma de gobierno universitario. El procedimiento utilizado fue ANOVA de un factor, el cual generó un análisis de varianza para un factor con una variable dependiente cuantitativa.⁵ En este caso, para los diversos índices, respecto a una única variable independiente de contraste. De tal forma que esta propuesta pueda servir para estudios posteriores de la cultura política en otros ámbitos o estudios comparativos entre instituciones universitarias a nivel nacional o latinoamericano.

⁵ El análisis de varianza se utiliza para contrastar la hipótesis de que varias medias son iguales. Esta técnica es una extensión de la *prueba t* para dos muestras. Además de determinar que existen diferencias entre las medias, es posible que desee saber qué medias difieren, para comparar medias se utilizó el *post hoc* realizado después de haber llevado a cabo el experimento, para efecto de contrastar las tendencias existentes a través de las diversas categorías (SPSS, 2007).

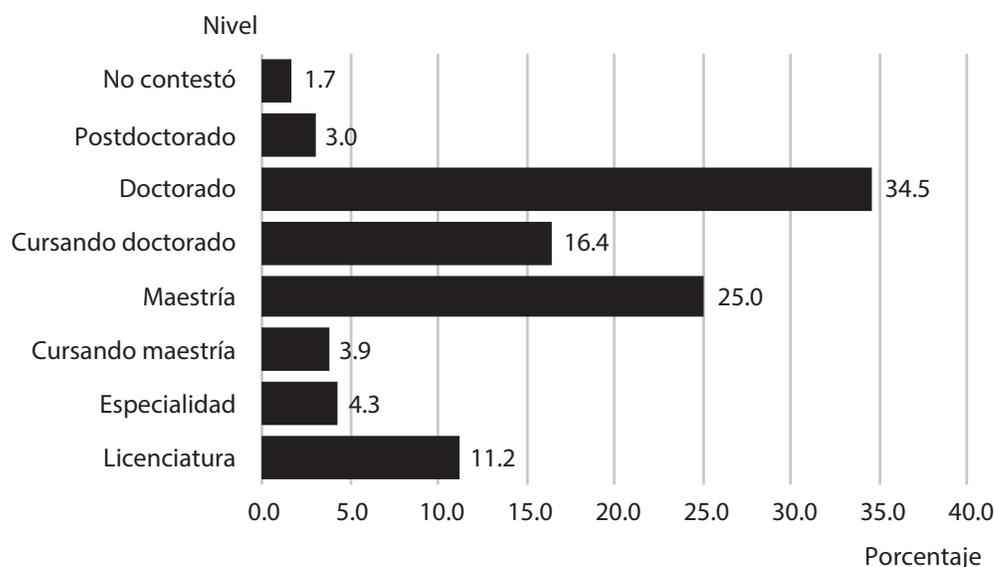
A continuación, se presentan algunos de los resultados, 81% de los académicos, trabaja exclusivamente para la Universidad Autónoma de Zacatecas; 4.7% labora dentro de la universidad y, además, tiene un negocio propio o se dedica a la práctica profesional. Mientras 3.4% trabaja en la universidad y presta servicios en alguna dependencia gubernamental.

La gráfica siguiente muestra el nivel de formación, los académicos presentan un alto grado de formación en doctorados y maestrías, ya que 59.5% concluyó estos estudios, mientras que 20.3% se encuentra cursándolos.

Respecto al sistema político, 27.2% señalaron que es de tipo burocrático; 21.6% autocrático y 20.3% lo aduce democrático. Sobre el nivel de conocimiento que se tiene sobre la configuración de este; 50.9% dice que *lo conoce de manera regular*, 19.4% *lo conoce poco*, 15.5% *lo reconoce mucho* y solamente, 8.2% dice *conocerlo bastante bien*.

El 72.4% considera que el sistema político universitario es opaco, el 65.5% lo cree ineficiente, y complejo para 62.1%. En promedio, 37.6% de los académicos de la universidad considera que el sistema político de esta

GRÁFICA VII.1. *Porcentaje de académicos de la UAZ, de nivel licenciatura y posgrado con más de 20 hrs. de jornada laboral, según nivel de estudios*



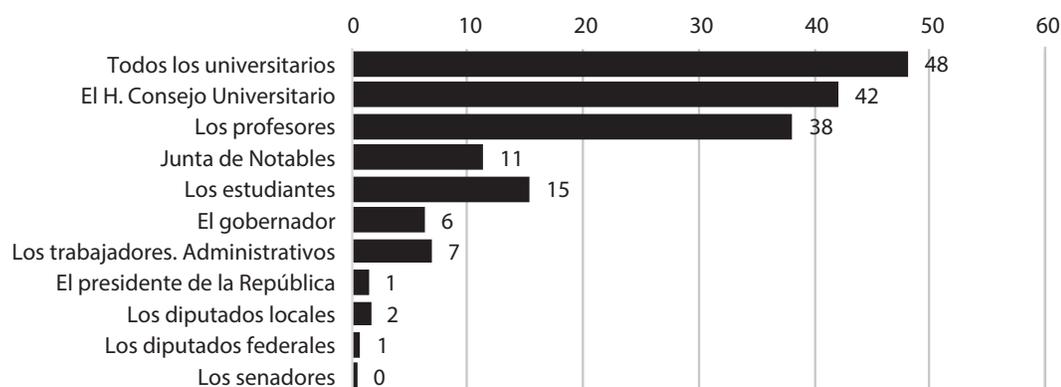
Fuente: Diseño propio. Datos del cuestionario Cultura política y actividad académica, UAZ 2015.

institución se sustenta por el dinero, 31.3% supone que, por la fuerza, 30.4%, por su trabajo, 28.3%, por su prestigio y solamente 25.8%, por su convencimiento.

De acuerdo con el orden de importancia, sobre quien debe tener la máxima autoridad, el resultado obtenido fue que el Consejo Universitario es la figura a la cual los académicos le otorgan mayor autoridad, seguido por el Rector, después el Secretario General, el Secretario Académico y en último lugar los propios académicos, coincidiendo con la actual estructura de gobierno que tiene la universidad.

Las personas que más influyen en la toma de decisiones al interior de la universidad y se construyó un indicador sobre las más nombradas,⁶ Los resultados aducen que quienes más influyen son las figuras de quienes estuvieron o actualmente se encuentran fungiendo como rectores. Seguido, del gobernador actual, el secretario general de la universidad, las dependencias del gobiernos estatal y federal y, con un índice menor, los secretarios generales de los sindicatos universitarios.

GRÁFICA VII.2. *Índice de percepción de actores que deberían tomar decisiones al interior de la universidad, según consideración de los académicos, UAZ*



Fuente: Diseño propio. Datos del cuestionario Cultura política y actividad académica, UAZ 2015.

⁶ El indicador se elaboró otorgándoles un peso diferenciado, según el orden de mención, fueron diez los puntos que se otorgaron. Al primer lugar, nueve puntos, al segundo ocho, así sucesivamente, hasta lograrse el último lugar, con un punto. Después, se realizó la sumatoria y se obtuvo el promedio, ordenando en un índice mayor a los tres primeros de éstos.

La gráfica anterior muestra el índice de respuesta a la pregunta de quién debería nombrar a las autoridades universitarias.⁷ Se obtuvo, en primer lugar, que deberían ser todos los universitarios, quienes las nombran, seguido de que sea el H. Consejo Universitario, después, todos los profesores. Con un índice menor se encuentran los estudiantes y, luego, una Junta de Notables.

La toma de decisiones es otro factor importante, en este aspecto el sentimiento de los académicos es que las autoridades, lo hacen principalmente pensando en un grupo político, con 64.7%; mientras que 14.7% piensa que lo hace razonando en todos los universitarios. Por esta razón, 33.2% de los académicos ve con desconfianza las elecciones de rector; en segunda opción, 22.8% considera poco transparentes los comicios y la tercera opción, con 23.3% los considera corruptos. En el mismo sentido, 69% de los académicos supone que existe mucho favoritismo, en los procesos de elección de las autoridades universitarias. Por otra parte, 49.1% dice que son poco transparentes y 28% que no son imparciales.

Respecto a la confianza que se tiene en relación a los resultados electorales, para el caso de las de Rector, 28.9% tienen muy poca confianza; 34.5% reflexiona lo mismo sobre las elecciones del H. Consejo Universitario. Sobre la elección de directores, 34% tiene mucha confianza. Además, 29% tiene mucha confianza en los resultados de las elecciones del SPAUAZ, en cambio la confianza para el STUAZ es de 13%.

Para conocer las características personales que identifican a los académicos universitarios se construyó un índice que reveló, con una serie alta, que las principales tipologías pertenecen a académicos universitarios críticos, responsables, creativos y democráticos. Mientras, con un indicador más bajo, se diferencia a los intransigentes e irresponsables. Por lo anterior en relación con el respeto que se tiene por algunos aspec-

⁷ Para construir el índice se les pidió que tomaran tres opciones de menor a mayor importancia para obtenerse los resultados. Para ello se construyó un índice, otorgándole un peso a cada una de tres puntos. Primero, tres a la opción principal, dos puntos a la segunda y un punto a la tercera. Después se multiplicó cada porcentaje por la ponderación y, al final, se sumaron las tres ponderaciones y se dividieron entre tres, y de acuerdo con el orden de importancia.

TABLA VII.1. *Las cinco principales características que debe tener un líder académico, según la consideración de los académicos universitarios, UAZ*

<i>Característica</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación estándar</i>
Comprometido	162	2.2	1.4
Honesto	157	2.6	1.4
Auténtico	75	3.2	2.6
Participativo	92	3.3	2.1
Creativo	88	3.5	2.3
Autocrático	98	3.6	2.3
Dispuesto para trabajar	62	3.7	2.5
Respetuoso	88	3.7	1.9
Constante	74	3.7	1.6
Con capacidad cognitiva	47	3.8	3.3
Reflexivo	50	3.8	2.2
Compartido en sus responsabilidades	41	4.1	3.7
Perseverante	58	4.1	2.8
Sensible	50	4.2	3.1
Ordenado	47	4.3	2.4
Democrático	45	4.4	3.7
Hábil en el manejo de métodos y técnicas	40	4.9	4.2

Fuente: Diseño propio. Datos del cuestionario Cultura política y actividad académica, UAZ 2015.

tos universitarios, en rangos, lo que más se respeta por los académicos es la propia actividad científica, después al gobierno universitario y finalmente a la legislación universitaria.

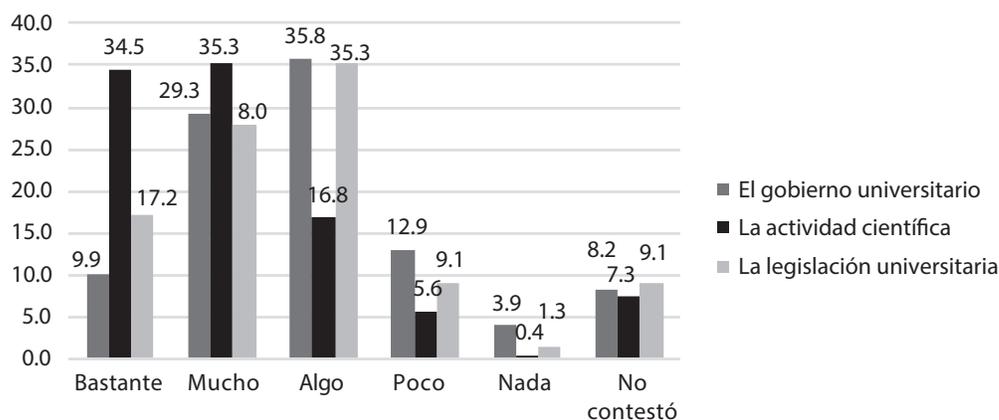
En el análisis por componentes principales de las variables relacionadas con la dimensión de las creencias, se obtuvieron dieciocho componentes principales los cuales se encuentran relacionados con la confianza

en los resultados electorales, creencias en los procesos de elección, en la autoridad, algunas características de los académicos; autoridad, responsabilidad o sumisión y crítica, creencia en las elecciones del rector, en el sistema político universitario, calificación del sistema político universitario, definición sobre quién debe nombrar a las autoridades y creencias sobre quién debe tener la máxima autoridad en la institución.

Al construir el índice de valores políticos de los universitarios se consideraron las variables justicia, amenazas a la libertad de expresión, influencia de las creencias religiosas, niveles de tolerancia de los académicos y de respeto hacia el gobierno universitario, la actividad científica y la legislación universitaria.

En conjunto se observa la predominancia del nivel medio de valores políticos, que implica una valoración alta de los aspectos ligados más a la solidaridad, sienten una amenaza de la libertad de expresión, la existencia de influencia poco reconocida de las creencias religiosas y niveles medios de tolerancia de los académicos hacia los *otros*, además, poco respeto al gobierno universitario y una alta valoración a la actividad científica.

GRÁFICA VII.3. *Nivel de respeto que aducen los académicos de la UAZ por algunos aspectos de gobierno y legales y actividades universitarias, 2015*



Fuente: Diseño propio. Datos del cuestionario Cultura política y actividad académica, UAZ 2015.

TABLA VII.2. *Índice de valores políticos de los académicos de la UAZ, 2015*

<i>Indicador</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Nulo	13	5.6	5.6	5.6
Bajo	33	14.2	14.3	19.9
Medio	165	71.1	71.4	91.3
Alto	20	8.6	8.7	100
Total	231	99.6	100	
Perdidos	1	0.4		
Total	232	100		

Nota: El índice se construyó con las variables: situación de injusticia o despido, nivel de amenaza para expresar opiniones, influencia de las creencias religiosas, libertad de expresión, nivel de tolerancia de los académicos, nivel de respeto hacia el gobierno universitario, la actividad científica y la legislación universitaria.

Fuente: Elaboración propia.

Entonces como señalarán Almond y Verba (1963/1970) en virtud que el recurso generalizado de la confianza y cooperación garantizan un funcionamiento de una política democrática (pp. 546-547), se puede aducir que el primer recurso está siendo limitado y la confianza en el sistema político está disminuyendo. Por lo tanto, el que la institución educativa sea apreciada con poco sentido y poca disposición a entregar o depositar el poder en una élite política. Sobre todo, si se cree que las élites son una fuerza ajena y abusiva. Estas creencias hacen posible la existencia de un grado mínimo de compromiso emocional con respecto a los grupos políticos y conducen a una mayor fragmentación política.

Desde una perspectiva del género de los académicos, el índice de valores políticos tiene comportamientos similares, la mayoría de ambos grupos tiene un índice medio. Según el último nivel de estudios realizados el índice bajo que sobresale es el de los que tienen nivel de licenciatura, después quienes tienen un índice más alto son quienes tienen formación de maestría. Esto implica que a mayores niveles de formación hay una limitación de los lazos de solidaridad, mayor autocensura como ejercicio de libertad de expresión, menores niveles de tolerancia en virtud de

un tipo de trabajo más individualizado y menores necesidades de compartición colectiva; aunado a la experiencia individual del saber.

Los académicos que participan en el programa de desarrollo profesional docente (ESDEPED), como parte de la cuota compensatoria por su evaluación en su desempeño docente. Presentaron un índice medio al igual de quienes no participan. Además, quienes sí participan muestran mayores índices entre medio y alto que los que no lo hacen. Esto significa que hay un mayor sentido de solidaridad con respecto a una situación injusta que pueda tener algún compañero y mayores niveles de tolerancia. Sin duda, quienes participan de este programa no estarían en desacuerdo en que alguien más lo hiciera, pero mediado por las cuestiones reglamentarias, colocando a los académicos frente a la indefensión frente a reglas generales de operación de las políticas públicas. Entre la ambivalencia de participar y respetar las reglas.

Los académicos integrados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) muestran un índice medio de valores políticos, así como quienes no están en este sistema. Sin embargo, quienes no forman parte muestran mayores índices de valores en el segmento medio y bajo. A diferencia de la carrera de estímulos en este rubro se muestran los académicos con un índice de menores valores políticos, en virtud de la función por la cual se reconocen los méritos académicos de manera más individual y personal.

Con respecto a la relación laboral los académicos de base son quienes presentan un mayor índice medio de valores políticos, al igual que los prejubilados, pero a su vez son también un sector de académicos de base quienes presentan niveles medios y bajos, al igual que los que tienen una relación laboral de tiempo determinado. Estos valores se pueden explicar por la necesidad de solidaridad entre los académicos con mayores fragilidades laborales.

El comportamiento del índice con respecto a la relación laboral por tiempo de dedicación al trabajo docente, el cual aduce a una mayor o menor carga de trabajo, así como a la homogeneidad o heterogeneidad en sus actividades académicas, muestra un comportamiento similar para los tres estratos quienes están contratados por hora clase, medio tiempo y tiempo completo. Los tres sectores muestran en su mayoría índices medios a bajos y un comportamiento similar de los otros valores. Lo que

significa que después de 20 hrs. de dedicación al trabajo la implicación sociocultural es la misma en los trabajadores.

El índice de valores según la edad es medio para todos los grupos de edad. Los académicos que tienen una edad entre 30 a 35 años muestran un promedio de índice más alto de valores políticos. Quienes mayor edad tienen, presentan un índice nulo regularmente los académicos entre 36 y 41 años. Los valores de solidaridad y de tolerancia en los académicos con menor edad están relacionados con su forma de ingreso y la cultura que se impulsa al interior de la institución educativa, de tal forma que el proceso de ingreso y permanencia no se relaciona con cuestiones laborales colectivas sino más bien de tipo individual y concernientes con las aptitudes y habilidades de las personas para ingresar en el medio académico institucional. Por otro lado, quienes tienen estas edades vienen de un proceso distinto de ingreso y promoción de mayor colectivización, así como de mayor reconocimiento de la trayectoria que otros académicos.

Por lo tanto, la antigüedad se vuelve importante dentro de la construcción de la cultura política en virtud de su profundo proceso de socialización, experiencia y significación de los dispositivos que constituyen la estabilidad del sistema organizativo de las instituciones, que ayudan a los académicos a constituir sus valoraciones de los procesos políticos históricos. En ese sentido, los grupos de profesores de reciente ingreso a la universidad muestran índices medios de valores políticos hasta llegar a quienes tienen menos de 17 años de antigüedad. Después de este tiempo, reinicia un proceso de configuración de esos valores entre los 18 y 29 años y una nueva configuración podría estar ocurriendo después de los 30 años de servicio.

Ahora, el índice de valores de los académicos con menos de 40 horas semana mes de trabajo es mayor que los que tienen más. Además, quienes tienen 50 horas tienen un mayor índice de valores políticos. Esto puede relacionarse con la capacidad y habilidad para entender el entramado institucional con respecto a la forma de incrementar su carga de trabajo y los procesos de negociación que tienen que experimentar o significar al académico universitario, para comprender como la solidaridad y el respeto, forman parte de las capacidades aún por desarrollar del sector académico.

TABLA VII.3. *Cultura política y sistema de gobierno universitario, según opinión de los académicos: La imaginación de la democracia universitaria, UAZ (2015)*

Sistema	Componentes							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Autoritario	-	-	-	0	0	0	+	+
Autocrático	0	-	-	-	-	-	-	-
Democrático	+	+	+	+	0	0	+	0
Burocrático	+	0	+	-	-	0	-	0
Laissez faire	0	0	+	0	-	0	0	-
Otro	-	0	-	-	0	+	0	+
Autoritario y burocrático	-	-	0	-	+	+	-	-

Nota 1. El número 1 corresponde a la media del índice de Creencias; 2. Concepciones; 3. Sentimientos; 4. Valores políticos; 5. Conocimientos; 6. Actitudes; 7. Prácticas políticas y 8. Lenguaje.

Nota 2. El signo (+) representa un índice alto, el signo (0) un índice medio y el (-) un índice bajo.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, los académicos que consideran al sistema de gobierno como autoritario comparten un alto índice de prácticas políticas y lenguaje, un bajo índice de creencias, concepciones y sentimientos. En un índice medio comparten valores políticos, conocimientos y actitudes.

Quienes consideran que es un gobierno autocrático, presentan índices bajos en todos los componentes, mientras que los que lo consideran democrático, sus índices son elevados exceptuando en los componentes de conocimientos y lenguaje. La consideración de burocrático tiene creencias y sentimientos elevados, pero valores políticos, conocimientos y prácticas políticas bajas, un índice medio de concepciones, actitudes y lenguaje. Y, los que consideran que existe un tipo de gobierno autoritario burocrático manifiesta creencias, concepciones, valores y prácticas políticas, así como un lenguaje bajo, sus conocimientos y actitudes son altos y sus sentimientos muestran un índice medio. Así, entonces, los académicos imaginan su

democracia con una cultura política que sostiene un sistema autoritario y burocrático.

5. Reflexiones finales

A lo largo de su proceso histórico de desarrollo, las universidades, han enfrentado condicionamientos e imposiciones de una política pública de corte neoliberal que las obliga a transformar su quehacer cotidiano. Modificando valores, creencias, reglas, concepciones, sentimientos, actitudes, comportamientos, conocimientos, lenguaje, productividad académica y prácticas políticas con las que se conducen los académicos.

En particular, las políticas y programas de evaluación a la calidad; individual e institucional y la política de transparencia y rendición de cuentas atraviesan los ejes elegidos para corroborar el cambio de elementos que, junto con la autonomía y la forma de gobierno, permiten la configuración de un académico que se encuentra en una constante transformación. Toda vez que, el universo simbólico cultural en el que se desarrolla, tiene como referencia el régimen político nacional, presenta una difusa exclusión que limita la intervención y el involucramiento de los académicos en la implementación de las reglas y políticas públicas.

En este proceso de transformación un elemento esencial valorado al interior de las universidades, como es la libertad de expresión, hoy se ve amenazado, principalmente porque se encuentra vinculado a la constitución de grupos políticos y una poca institucionalidad de la administración universitaria. La falta de claridad en los procesos administrativos y laborales permite que la conveniencia pragmática del administrador en turno se imponga sobre derechos y normas institucionales. Existiendo administradores que asumen el estado de ánimo como su principal referente en la toma de decisiones, amenazando la libertad, que en el fondo genera poco respeto por el gobierno universitario.

La actitud que los académicos asumen frente al gobierno universitario, en relación con las decisiones del Rector y del H. Consejo Universitario, es contradictoria. Por un lado, se manifiesta muy poco respeto por las decisiones tomadas por estos actores y, por otro, el sentimiento que

tienen los académicos, cuando se les quiere cambiar su trabajo o línea de investigación, es de enojo. Su actitud se divide entre la rebeldía y la aceptación, lo que ocasiona que la evaluación sobre el desempeño del gobierno universitario de las autoridades unipersonales sea reprobatoria, para las autoridades colegiadas muy baja. Las únicas autoridades, que son medianamente aprobadas, son las académicas; como los responsables de programas y los cuerpos académicos.

En referencia a la autonomía universitaria, se asumen actitudes de aceptación cuando ésta se vulnera, pero siempre y cuando traiga consigo un beneficio económico. Es decir, se aceptan ciertos criterios de ruptura institucional, para la asignación de recursos de los programas federales, pero se rechaza la intervención del gobierno para el nombramiento de autoridades, para definir líneas de investigación y para la contratación de profesores. Por esta razón, los académicos consideran que la actual posición del gobierno estatal frente a la autonomía es intervencionista.

En términos globales, hay un entramado de procesos de vulneración de la autonomía universitaria y de redefinición de las formas de gobierno universitario, junto a una transformación de la cultura política universitaria.

Referencias

- Aboites, V. H. (1992). Recuperación de la universidad pública. *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, 16, 16-19.
- Almond, G. y Verba, S. (1963/1970). *La cultura cívica. Estudios sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid. Eura-merica/Fundación Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada.
- Arocena, R. (2004). Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. 25. Recuperado desde <http://www.redalyc.org/pdf/873/87314214013.pdf>
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M. M., Siufi, G., y Wagenaar, R. (Eds.). (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final — Proyecto Tu-*

- ning — *América Latina 2004-2007*. Bilbao, España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Burton R., C. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva imagen/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- EEES. (2007). El proceso de Bolonia. Desarrollo histórico. Recuperado de <http://www.mec.es/universidades/eees/index.html>
- Giroux, H. A. (1983 [1992]). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México: Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- González Lara, J. M. (2006). *Ética y Política Universitaria. Comentarios en torno al quehacer político en la Universidad Pública*. Recuperado de <http://www.youblisher.com/p/190330-Etica-y-Politica-Universitaria/>
- Ibarra Colado, E. (1998). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización* (Tesis doctoral). UNAM, Ciudad de México.
- Ibarra Colado, E. (2001). *La Universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ibarra Colado, E. (2002). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada (Algunas notas y reacciones a *Academic Capitalism* de Slaughter y Leslie). *Revista de la Educación Superior*, XXXI (2), 147-154.
- Menchaca Arredondo, E. (2008). *Caracterización de la formación de profesores en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Retos y perspectivas*. (Tesis de maestría), Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.
- Meza Padilla, E., y Villafaña Enríquez, I. R. (2014). *La universidad pública en México. Situación académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas*. México: UAZ.
- Ordorika S., I. (2007, 3 de julio 2007). Organización, Gobierno y Liderazgo Universitario: Una base conceptual para el análisis del cambio en la educación superior. *Revista Universidades*, (10).
- Pérez-Jiménez, C. (2003). Formación de docentes para la construcción de saberes sociales. *Revista Iberoamericana de Educación* (33), 37-54.

Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie33a02.htm>

Sánchez, C., y Ríos, H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento económico en México, 8, (2), 43-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/823/82319126004.pdf>

SEP. (2003). *Informe nacional sobre la educación superior en México*. México: SEP/SEIC/IESALC/UNESCO.

SPSS, I. (2007). *Manual del usuario de PASW® Statistics Base 17.0 [digital]*. EE.UU.: SPSS Inc.

Tünnermann Bernheim, C. (2008). La autonomía universitaria en el contexto actual. *Redalyc*, LVIII, (36).

SOBRE LOS AUTORES

Norma Ávila Báez es profesora investigadora de tiempo completo en la Coordinación de Vinculación y en la Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Es maestría en docencia e investigaciones jurídicas y doctora en ciencia política.

Su línea de investigación es la cultura política, asimismo es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Algunas publicaciones más recientes son “Hacia la construcción de un concepto de cultura política universitaria”, 2014; “Oportunidades, errores de inclusión en becarios de la ciudad de Guadalupe, Zacatecas”, 2014; “Entramados y referentes sobre cultura política de los académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas” 2015; “Transformaciones en la actividad científica de los académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas”; “La fractalización de la democracia: cultura política y bienestar subjetivo de los mexicanos”, 2018.

Libros colectivos: *Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el estado de Zacatecas*, 2015; *Dimensiones y barreras de la exclusión educativa. Aprendizajes necesarios, las miradas desde los actores*, 2017.

Silvana A. Figueroa Delgado es economista de profesión y doctora en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Su campo de investigación son los Estudios sociales de ciencia y tecnología, universidad, y desarrollo. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) a las que se adscribe son Estado y desarrollo, y política y desarrollo. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran los libros *El Estado y el trabajo científico en el proceso de desarrollo. La articulación pendiente en América Latina*, y *La ciencia y tecnología en el desarrollo. Una visión desde América Latina*, en coordinación con Germán Sánchez Daza y Alejandra Vidales Carmona; los capítulos “Política Educativa: la trampa de los mecanismos de evaluación docente en las universidades mexicanas” con Irma Lorena Acosta Reveles, y “El rol de la Universidad Autónoma de Zacatecas en su entorno. Un sistema regional de no innovación”

con Leonel Álvarez Yáñez; así como los artículos “Emergent Vulnerability in Attracting Foreign Direct Investment in Latin America: The Case of Mexico”, y “América Latina, otra ruta: el crecimiento desde dentro”. Es evaluadora en las revistas *Critical Sociology* y *Perspectivas Sociales*. Posee el nombramiento de Perfil Deseable por parte de PRODEP, y desde 2013 es miembro del SNI

Héctor de la Fuente Limón es licenciado en sociología, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, y maestro y doctor por la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo. Se ha especializado en el estudio del impacto de los problemas del desarrollo en los procesos de cambio político en América Latina, asimismo ha participando en diferentes foros nacionales e internacionales como ponente.

Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra el libro *Los confines del capitalismo democrático. Subdesarrollo, excedentes de población y ciudadanía precaria en el México del siglo XXI*; el capítulo “The challenges of democracy in Mexico” que forma parte del libro *Development and democracy. Relations in conflict*, coordinado por Víctor Figuera; y el artículo “Los dilemas del desarrollo en Bolivia y Ecuador” publicado en la revista *Realidad Económica*. En la actualidad cuenta con la distinción de profesor con perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado de la SEP.

Ramón Lozano Lugo es doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Obtuvo la Maestría en Economía Regional y la Licenciatura de Economía en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se ha desempeñado como profesor de diversas asignaturas en licenciatura en la Unidad Académica de Economía, asimismo ha impartido seminarios en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En la actualidad es profesor investigador de tiempo completo en materias de política económica, finanzas públicas y desarrollo rural, en la Licenciatura de Economía de la UAZ, en donde realiza investigaciones de economía agropecuaria, tanto a nivel nacional como en Zacatecas y desempleo y economía.

Ha publicado, en coautoría, “Extrativismo y gran minería como economía de la muerte, El caso de Zacatecas, México”. En *Revista científica Monfragüe Resiliente*, vol. VIII, núm.1, 2017, también ha publicado el ensayo titulado “La relación género–desarrollo en la teoría”, en *Memorias del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Celaya 2017*, vol. 9, núm. 6, 2017. De su autoría, ha publicado “*Economía, desocupación y trabajo formal: Zacatecas, 2005–2016*”, en *La Humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente*, 2017.

Miguel Omar Muñoz Domínguez. Licenciatura en Psicología, Especialidad en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación, Maestría en Población y Desarrollo y Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente es profesor investigador de la Unidad Académica de Psicología y de la Unidad Académica de Docencia Superior

Ernesto Menchaca Arredondo es maestro en docencia y procesos institucionales y doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política en dicha institución donde trabaja las líneas de investigación de pensamiento político y procesos sociales contemporáneos. Cuenta con el reconocimiento perfil PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores

Entre sus publicaciones recientes se encuentran los capítulos de libros “Well-being and Happiness: Conditions for a New Conception of Development?” 2018, “Resistir frente a la fractalización democrática: ensayo sobre el contexto de las luchas sociales y el neoliberalismo” 2016, ISBN: 978-607-736-348-4; “Bienestar y felicidad: ¿Condiciones para una nueva concepción del desarrollo?”, 2016; y “La fractalización de la democracia: cultura política y bienestar subjetivo de los mexicanos”, 2018. También ha participado en los libros colectivos: *Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en el estado de Zacatecas 2014*, 2015 y *Dimensiones y barreras de la exclusión educativa. Aprendizajes necesarios, las miradas desde los actores*, 2017.

Jesús Moya Vela es doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuenta con la Maestría en Ciencia Política y la Licenciatura en Psicología Social por la misma institución. Ha publicado en distintas revistas nacionales e internacionales. Su línea de investigación principal consiste en los procesos de subjetivación política, atendiendo temas como la identidad, la ciudadanía y la participación política. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato del Conacyt y cuenta con el reconocimiento como perfil Prodep. Trabajó como docente en el Área de Psicología Social de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ, atendiendo materias de investigación y aquéllas relacionadas con procesos colectivos y psicología política. Actualmente se desempeña como Docente-Investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencia Política de la UAZ.

Guillermo Rivera Arteaga es doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Obtuvo la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas y la Licenciatura en Derecho en la misma institución. Es autor de *Análisis histórico-político de la reforma laboral mexicana 2012; Neoliberalismo, Estado y derechos laborales*.

En la actualidad es director del Centro de Estudios Humanísticos Énnoia, A.C. en donde se desempeñan, además, como Catedrático Honorario, imparte de manera regular los cursos: Introducción a la Filosofía; Antropología filosófica; El mundo medieval; Literatura grecolatina; Literatura de terror; Derecho público mexicano; Filosofía del arte; Filosofía mexicana, así como el Taller de crítica sociocultural en México.

Problemas sociopolíticos del subdesarrollo en México, coordinado por Héctor de la Fuente Limón, publicado por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Colofón.
Se terminó de imprimir en febrero de 2019 en los talleres de Ultradigital Press S.A. de C.V. Centeno 195, Col. Valle del Sur, C.P. 09819, Ciudad de México. El tiraje consta de 1 000 ejemplares. La impresión se realizó mediante Offset en papel Cultural de 75 gr. El cuidado editorial estuvo a cargo del departamento de Colofón Ediciones Académicas, un sello de Colofón S.A. de C.V.